



VOL. IX

1º DE JULIO DE 1985

NUM. 34

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**

PANORAMA GENERAL CULTURAL

CONEXION CARIBE – SIGUAYA – CALUSA

**MISIONES FRANCISCANAS EN PUERTO RICO
Y LA FLORIDA**

**CATALOGO DE TOPONIMOS
Y VOCABLOS INDIGENAS**

**SAN JUAN DE PUERTO RICO
1985**

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**



VOL. IX

1º DE JULIO DE 1985

NUM. 34

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**

PANORAMA GENERAL CULTURAL

CONEXION CARIBE – SIGUAYA – CALUSA

**MISIONES FRANCISCANAS EN PUERTO RICO
Y LA FLORIDA**

**CATALOGO DE TOPONIMOS
Y VOCABLOS INDIGENAS**

**SAN JUAN DE PUERTO RICO
1985**

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Composición y diagramación: Novograph

**Impresión y encuadernación: Editora Corripio, C. por A.
Calle A, esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, R. D.**

**Impreso en República Dominicana
Printed in the Dominican Republic**



SUMARIO

Dignatarios de la Academia	7
Notas Editoriales	9
Panorama general de la Literatura y la Historia	11
Relaciones iniciales Hispano-Araguacas y Taíno-Caribes	33
Conexión Caribe-Siguaya-Calusa	63
Los conocimientos del Mar Océano	67
Persistencia de la influencia cultural indígena	75
Catálogo de topónimos indígenas	81
Vocablos Araguacos más conocidos	115
Las misiones Jesuítas y Franciscanas en La Florida	119
Los Franciscanos en Puerto Rico	149
Investigación histórica sobre la Iglesia de Caguas presentada en el dibujo del naturalista francés Auguste Plee, en 1822	157
Correspondencia con Wilson Carrero Muñoz sobre Rincón	167
Reseña: Calvache de Rincón, lugar de desembarco de Don Cristóbal Colón en Puerto Rico	183
Consultas: La fe y la razón	189
Descubrimiento de Puerto Rico	201
Biografía del Dr. Gabriel Adolfo Ruiz de Rivera	203
Semblanza de Segundo Ruiz Belvis	211
Acto en honor del Dr. Demetrio Ramos Pérez	223

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

AURELIO TIO Y NAZARIO DE FIGUEROA

Director

LUIS GONZALEZ VALES

Subdirector

PEDRO E. PUIG BRULL

Secretario

ARTURO RAMOS LLOMPART

Tesorero y Subsecretario

RICARDO E. ALEGRIA

OSIRIS DELGADO

RAMON RIVERA BERMUDEZ

LUIS M. RODRIGUEZ MORALES

LUIS TORRES OLIVER

Vocales

NOTAS EDITORIALES

Se reciben de ocasión comentarios críticos y otros elogiosos en relación con el contenido de los artículos publicados en este Boletín, algunos de los cuales se ha considerado que merecen ser comentados de manera general y no específica. Es por tal razón que se inicia éste número del Boletín con un artículo por nuestro Director de uno de los temas más comentados, la intensa relación que existe entre la Literatura y la Historia, ya que no puede existir una sin la otra.

Son esporádicas las críticas que versan mayormente sobre particularidades que llaman la atención, como son las rectificaciones históricas y el empleo del español en Puerto Rico. Sin embargo, dicho uso es comparable al de otros países de habla hispánica, de acuerdo con la observación de personajes que nos han visitado.

La situación geográfica de Puerto Rico, la tierra más cercana a Europa y la más céntrica del hemisferio, ha convertido la isla en una frontera de choque lingüístico e histórico, por estar sujeto a la influencia de las dos grandes razas y macrolenguas americanas. Por tal razón es interesante tanto su literatura como su historia, cuyo desarrollo se bosqueja en las páginas de éste Boletín.

La influencia de su estratégica situación geográfica es evidente desde los tiempos prehistóricos, la que se ha reflejado en las islas de toda la región del Mar Caribe y en tierras tan distantes como la región Calusa del Oeste de La Florida, los Maya de Yucatán y la Inca del altiplano andino.

En cuanto a su literatura, Puerto Rico ha recibido la influencia de la hispanoamericana y en menor escala, de la anglosajona, lo que se percibe a manera de legados ancestrales. Los extraños relatos en la novellística latinoamericana revelan tal legado, pues pueden trazarse hasta los conquistadores españoles. Estos fueron tan agresivos hacia los indígenas como lo fueron hacia ellos mismos entre sí, y sus sucesores como caudillos de pueblos han continuado utilizando tácticas análogas.

Se ha señalado que los países hispanoamericanos son ingobernables, salvo por los caudillos que suelen gobernarlos, el hombre a caballo con

mano fuerte aunque dentro de un guante blanco. El pueblo ha sido considerado a la manera de un cuerpo anónimo, a cuyos componentes se les ha asignado un puesto en la escala social al cual permanecen atados durante toda sus vidas. Quizá sea por tal motivo que existen desigualdades enormes de pobreza y de riqueza, aunque no han sucumbido al engaño del despotismo, ya que cuando son consultados se deciden por la libertad.

Ningún país hispanoamericano ha dado un respaldo masivo a un dictador como en Alemania, Italia, Irán o Libia. Eso lo comprueba la hostilidad crónica de sus pueblos, los que tienen que ser reprimidos por medio de la tortura, el crimen y la censura, utilizada para poder mantenerse en el poder. Puede que sean pueblos incultos, pobres, frustrados o aún desesperados, pero demuestran sus deseos de ser libres. Parecen ser inseparables la libertad y la cultura en el pensamiento latinoamericano.

Una característica de los países hispanoamericanos, es su alta proporción de sangre indígena, sin excluir a Puerto Rico, si bien en menor escala. La influencia africana fue menor que la indígena, salvo en las Antillas Menores, Jamaica, La Española y Cuba.

Debido a tal influencia indígena es que se le ha dado especial importancia en éstos Boletines, uno de cuyos indicios se refleja en la toponimia, la que por ser tan significativa, se ha incluido un catálogo de topónimos, parecido al de onomásticos indígenas que se publicó en el Boletín Vol. VII-Núm. 28, págs. 261-285.

Además de los artículos sobre las relaciones indígenas entre la isla de Carib y la región del Mar Caribe y Centro y Sur América, aparecen ciertas cartas cruzadas con lectores del Boletín en las que han solicitado datos adicionales a los publicados, más sus interesantes comentarios. Hemos complacido las peticiones de la Dra. Isabel Gutiérrez del Arroyo y del Sr. Wilson Carrero Muñoz de Rincón. Aparecen interesantes escritos de Hernán Reichard Esteves y Carlos Esteves Volckers de Aguadilla. El Arq. Oscar L. Bunker ha colaborado con datos sobre las iglesias de Caguas.

Publicamos unas palabras de nuestro Director durante un agasajo al Dr. Demetrio Ramos Pérez por la Academia, en ocasión de haber sido elegido como Académico de Número de la Real Academia de la Historia.

PANORAMA GENERAL EN LA LITERATURA Y LA HISTORIA

Por Aurelio Tió

Con alguna frecuencia llegan al conocimiento de ésta Academia, directa o veladamente, comentarios relacionados con asuntos publicados en este Boletín, algunos de los cuales merecen nuestra atención, bien por su contenido o por su procedencia.

De cuando en cuando surgen algunos grupos que sin recato se autotitulan "intelectuales", y al considerarse como tales, fungen de mentores de las variadas disciplinas humanas. A tal efecto, algunos escriben para lucirse, o quizá por el mero interés de darse a conocer. Dejándose abrumar por la realidad, a veces pierden su sentido de responsabilidad y de comediante ante la palabra escrita por otros, convirtiéndose en críticos compulsivos, malhumorados, o rebeldes sin causa.

Entre esos grupos, algunos repiten que el español que se habla y escribe en Puerto Rico se ha perdido y para intentar probarlo, persiguen ligeros lapsos sin trascendencia y errores tipográficos obvios.

En cuanto a esa supuesta degeneración del español en Puerto Rico, el erudito Dr. Tomás Navarro Tomás determinó que los araguacos pronunciaban como vibrante uvular la vibrante alveolar española, pues su lengua carecía de la doble r española. El yeísmo, el seseo, la omisión de la d intervocálica, la confusión de la l con la r, el mismo sonido bilabial de la b para la v labiodental, la aspiración de la s final y de la o, son variantes puertorriqueñas en la articulación de los sonidos del español y no desviaciones de sus tendencias generales.

Con cierta estrechez mental, se proclama que los cambios en la lengua son atrasos, debiendo dejarse la defensa de la pureza lingüística a otros menos conservadores. El español fue una evolución del latín el que se enriqueció con vocablos fenicios, árabes, judíos, e indígenas de América. Lo que engrandece a una lengua es su habilidad de permitir mutaciones, lo que se dificulta si se impide como con una camisa de fuerza, al considerar los cambios como herejías y los neologismos como blasfemias.

Siempre que han chocado lenguas exóticas con el idioma español, ha surgido la necesidad de tener que aclarar conceptos al hispanizar pala-

bras exóticas, como al adoptar la palabra máquina, que se derivó de la palabra griega *makhama*. En una gran mayoría de las ocasiones, las nuevas palabras no empobrecen, sino que enriquecen el idioma, pues ha sido el pueblo el que las ha adoptado libremente por instinto por considerarlas necesarias para poder expresarse mejor y la Academia las recoge.

Todas las grandes lenguas han surgido de choques lingüísticos con la subsiguiente integración cultural. Tales lenguas como la grecoromana, la anglosajona, la eslava, la china y la española, han tomado a préstamo vocablos, quedando asimilados los considerados necesarios y prestando a su vez vocablos a las lenguas con las cuales se han relacionado. Debido a su gran vitalidad y fortaleza, no se han sentido sus usuarios cohibidos o avergonzados de adoptar o adaptar los vocablos y términos que sus pueblos han creído necesarios para poder expresarse mejor. No han temido que su lengua vernácula se corrompiese o debilitase, sino que por el contrario, han comprendido que se ha enriquecido en el proceso.

El idioma que no se flexibiliza y se plega a las necesidades o las exigencias de sus usuarios para comunicarse dentro de las variadas actividades humanas, acuñando o adoptando los términos requeridos para facilitarlas, se queda rezagado. Es una especie de competencia por mejorarse y expandir su campo de acción para poder servir como el más completo y abarcador medio de expresión posible.

La gran expansión del idioma inglés la ha logrado por su sistema de admitir todo vocablo que haya sido usado por el pueblo con frecuencia o que haya aparecido publicado en forma persistente. Además, el inglés ha estado relativamente libre de camisas de fuerza académicas y de prejuicios ultra nacionalistas. Su cualidad básica ha sido el laconismo y la flexibilidad, lo que indujo a un amante de la literatura hispánica, como Jorge Luis Borges, a expresar que le atraía el inglés "porque es un idioma en el que se pueden decir muchas cosas con muy pocas palabras".

Es evidente que el asombroso auge del inglés y la relativa decadencia del francés como lenguas internacionales puede atribuirse a la libertad con la cual el inglés adapta términos exóticos y acuña nuevos términos. El español ha seguido en parte sus pasos, al liberalizar sus criterios la Real Academia para la admisión de vocablos, mientras que la Academia francesa ha mantenido una actitud inflexible, lo que no impide que el pueblo acepte palabras exóticas, al punto de haber surgido el "Franglais", análogo al "Spanglish" o "Ingleño".

Se atribuye al lexicógrafo francés Maurice Rat, haber acuñado el término "Franglais", el que fue incluido por René Entiemble en su libro "Parlez vous Franglais?" alrededor del año 1950. La editora del diccionario "Robert", Josette Rey-Debove colaboró con Gilberte Cagnon en su

diccionario de anglicismos en el idioma francés. Con anterioridad, el famoso escritor británico George Bernard Shaw había acuñado un neologismo algo similar que ocurría en el inglés para designar un caso análogo.

En su prefacio del diccionario se expresa que "el problema del Franglais ha creado una situación de apasionamiento en la que las consideraciones objetivas están ausentes... Francia ya no es uno de las grandes potencias, por lo que debemos aceptar la sucesión de imperios del mundo, aunque sea doloroso admitirlo. Sentimos nostalgia por el pasado y la impresión de haber perdido nuestro poderío, nuestras riquezas y ahora nuestra lengua".

La situación es análoga en el español, pero el diccionario galo contiene unos 2620 extranjerismos, de los cuales unos 1500 son de uso general, que es alrededor de un 2 por ciento de las palabras de un diccionario corriente francés. Una reseña en el periódico "Le Monde" señaló que "estamos muy lejos de las visiones apocalípticas de una lengua invadida por otra". Mme. Rey-Debove reconoce que su obra es un esfuerzo "por canalizar lo inevitable".

Debe observarse que las lenguas española, francesa e inglesa han tenido como base esencial la grecoromana, por lo que la inmensa mayoría de los neologismos científicos surgen de esa base y son de fácil adaptación en dichos idiomas. En lo científico, es casi imposible substituir los términos exóticos ya en uso general, porque no serían empleados por sus usuarios términos traducidos ad hoc. Al presente, una gran parte de los adelantos modernos se expresan en todos los idiomas con vocablos del inglés americanizado. La inflexibilidad no es lo que mantiene viva a una lengua, sino su habilidad para cambiar y enriquecerse.

Al igual que cualquier actividad humana, sea la industrial, la agrícola o la comercial, la lingüística está influenciada por la competencia. Derivada de éstas, al inventarse un nuevo y eficaz proceso industrial, los competidores tienden a imitarlo o mejorarlo de inmediato para poder progresar o mantenerse en el negocio y bautizan la invención en su propia lengua, cuyo nombre llega alrededor del mundo y se adapta con alguna variación fonética por los distintos idiomas.

Es un deseo natural traducir ese término exótico a la lengua vernácula, pero el esfuerzo por lo general resulta tan tardío y artificial que el pueblo lo desecha. Los idiomas también compiten, imponiéndose el que facilita más la comunicación al experimentarse menos trabas a la expresión. "Que inventen ellos", desbarró Miguel de Unamuno.

Desde tiempo inmemorial los idiomas del mundo han estado adaptado los vocablos que necesitan de donde les convenga, como en el citado caso del término máquina, adoptado del antiguo griego. El mito

griego del noveno trabajo de Hércules, que consistió en arrebatarle la faja a la reina Hipólita de las Amazonas, puede servir de ejemplo, de que ese era un mito mundial. Las Amazonas se extirpaban el seno derecho para poder disparar mejor las flechas, lo que explica el nombre *a-madzon*, que significa "sin un seno". Ese mito universal lo escuchó Colón en 1493 sobre la antilla menor de Matinínó, en la que vivían Amazonas que se defendían con petos de cobre, a las que solían visitar los hombres de la isla de Carib o Puerto Rico, "para yacer con ellas".

Puerto Rico, como frontera de choque lingüístico, puede servir de modelo a las naciones de habla hispana para poder lograr prevalecer en el mundo que hoy dominan los anglosajones, los eslavos y los asiáticos, el que depende de la manera como se entienda ese gran hecho y constituye un reto en el cual se base su actitud futura.

Fue la isla de Puerto Rico el segundo territorio en el Nuevo Mundo en el cual se afincó la hispanidad, por lo que fue una especie de lugar de aclimatación en el cual se renovó en el idioma español el antiquísimo proceso de absorber nuevos vocablos exóticos y adaptarse a las nuevas necesidades y condiciones. No obstante esa realidad que data desde los tiempos protohistóricos, se ha soslayado en nuestra historia el factor étnico en la formación y conservación de la personalidad sustantiva y de la libre determinación del país.

Es aparente que Puerto Rico tiene un destino providencial, quizá debido a su situación geográfica, pues cuando ha sufrido alguna crisis ha sucedido algo que ha permitido vencerla. Ha sido como uno de esos muertos que no desaparecen nunca por completo, pues al ser enterrados su memoria continúa viviendo en la Historia, ya que todo termina en la tumba menos la palabra, pues la expresión clara y bella de un concepto, constituye una alegría perpetua su recuerdo.

En relación con la Historia, parece no comprenderse por algunos estudiosos de esa disciplina, que las lecciones que ésta brinda no se limitan a la Historia, sino que pertenecen también a la moral social y a lo que se ha llamado, la ciencia de los asuntos de la humanidad. Por tal razón no debe interpretarse aplicándosele las normas y la ideología del presente, sino tal como ocurrió, sin intentar plegarla a las ideas de la actualidad.

La Historia verdadera cubre mucho más que las fechas y las descripciones de las hazañas militares y de las convulsiones políticas. Consiste de los actos espontáneos cotidianos y la conducta colectiva del pasado y aún de parte de lo presente, así como del ansia humana de superar las actuaciones vitales de nuestros antecesores, por lo que no es natural dejar de responder a esos impulsos de superación constante al interpretarlos al capricho personal.

PANORAMA GENERAL EN LA LITERATURA Y LA HISTORIA

El afán del revisionismo de la Historia surge de grupos de ideas muy afines, cuyos miembros se escuchan mutuamente sin cansarse por ser placentero no tener que pensar para rebatir argumentos disímiles. Suelen criticar todo lo que no se origine entre sí, por lo que la Historia escrita en el pasado no se respeta, por considerarla obsoleta y equivocada.

La incompreensión entre las épocas separadas por el tiempo, se refleja de dos maneras. En una se consideran los antecesores como inferiores intelectuales, morales o sociales, y en otra se ponderan sus obras mucho más que lo hicieran sus contemporáneos.

Como ejemplos, el primer caso puede observarse en el actual revisionismo de la Historia, con su desprecio por los valores ancestrales, mientras que el segundo puede apreciarse al considerar la reivindicación de los valores de un siglo controversial como el XVII, llamado el Siglo de Oro de España.

Algo análogo sucede en cuanto a los logros de las antiguas civilizaciones, como la grecoromana, cuyos pensadores permanecieron casi desconocidos durante las épocas durante las cuales vivieron y laboraron, pero admirados al presente de manera casi rayante en la euforia.

La Historia real no se limita a las hazañas militares o a la política, sino a las actuaciones de los ciudadanos de día en día, las que espontáneamente revelan la conducta colectiva del pasado, demostrando el ansia humana por superar al presente las actuaciones colectivas de sus antepasados. No comprender esos constantes impulsos de superación, puede conducir a una revisión errónea de la Historia.

No constituye una mera curiosidad la Historia, sino que podría considerarse como la tarea intelectual dedicada a comprender las experiencias pasadas para superarlas en el futuro y por lo tanto, es algo imprescindible, vital y salvador. De la comprensión que podamos lograr de la Historia, depende lo que pueda hacerse en gran parte en el presente y en el futuro. Los herederos de un inmenso proceso de superación, no deben considerarlo como algo que pertenece al pasado, sino como la premisa más importante para enfrentar con confianza el futuro.

La producción histórica constituye un esfuerzo muy laborioso debido a la escasez de fuentes, siendo su atractivo que de no leerse como historia, puede leerse como literatura para descanso y entretenimiento. A tales efectos, debe escribirse la historia con una prosa espontánea y flexible, tan pronto expositiva, como de vigor polémico. Su exposición debe ser categórica y rigurosa, pero libre de artificios, aunque sin dejar de considerar la estética.

No debe darse indebido énfasis en la historia a lo salvaje y grotesco, sino que deben glorificarse y honrarse sus virtudes con una prosa viril,

evitando darle excesivo énfasis a lo folklórico. Un ejemplo podría ilustrarse con el desprecio con el cual se hace referencia a un país caído en desgracia; Haití al presente.

Es desconocida casi por completo su ayuda en la guerra por la independencia de los Estados Unidos. El 12 de septiembre de 1779 el conde francés d'Estaing reforzó a los rebeldes en el sitio de la ciudad de Savannah en Georgia con una fuerza de 3500 hombres entre franceses y milicianos haitianos. Allí se les unió el conde polaco Casimir Pulaski y el 9 de octubre fueron derrotados por los británicos, muriendo el general Pulaski y unos 518 haitianos. El jefe de los haitianos, Jean Baptiste Dessables, quien sobrevivió dicha acción militar, se quedó a residir en Chicago, en cuya ciudad una calle lleva su nombre, por lo que no estaba en su país cuando éste se independizó de los franceses el año 1804, segundo país de América en obtener su libertad.

Detalles como éste deben conocerse por su importancia, pero muchas veces lo que se enfatiza es el preciosismo detallista, el que debe substituirse por el concepto claro, la expresión esmerada y una estructura compendiosa. Aunque el pensamiento sea reposado debe ser firme en el saber, así como correcta su prosa. El estilo es una revelación del estado anímico del escritor según lo señala el lenguaje que utiliza, pues al escribir da a conocer su manera natural de expresarse en un coloquio.

El escritor debe poseer la facultad de poder revelar el espíritu de sus tiempos, para lo cual debe poseer el poder de percibirlo y luego expresarlo, al inducirlo de los sucesos o de los documentos en los cuales constan relatados. Como es natural, toda interpretación está sujeta a errores, los que deben criticarse y corregirse, por lo que debe intentarse plegarla a la documentación contemporánea en lo posible, sin tratar de influir en ella con ideas novedosas de nuevas o distintas épocas.

En la literatura ocurre algo análogo, como puede apreciarse cuando algún jurado premia obras que ha considerado merecedoras de ser galardonadas. Como son decisiones por humanos que podrían ser erróneas, puede que no sean perfectas y por lo tanto son susceptibles de ser criticadas. Un ejemplo es el Premio Nóbel de la literatura universal, cuyos laudos al autor seleccionado no suelen recibirse con general beneplácito.

Existen siempre personas que pueden clasificarse como "lustradas", en toda una gama desde los iletrados hasta los letrados funcionales. Surgen de ocasión lingüistas improvisados que no cesan de repetir como papagayos que el español que se habla y escribe en Puerto Rico se ha perdido. Sin embargo, se ha considerado por autoridades del extranjero, que se ha conservado tan eficaz y correcto como el de la generalidad de los demás países de habla hispana. Para probar sus alegaciones, esos

PANORAMA GENERAL EN LA LITERATURA Y LA HISTORIA

críticos no desperdician oportunidad alguna de perseguir los ligeros errores en algún detalle escrito de escasa importancia o aún obviamente de orden tipográfico, para poder fungir de mentores al ostentar una sabiduría frívola y luego poder proclamar en blanco y negro: "lo he sorprendido en un error".

El dicho bíblico de que "no hay nada nuevo bajo el Sol", puede ejemplarizarse comparando el Siglo de Oro de España con el presente, observando como se repite la realidad de dicho estribillo, pues la Humanidad no ha cambiado mucho. Los críticos de esa época pueden compararse con los de la actualidad, pero la genialidad siempre se ha impuesto.

En aquel Siglo XVII, Miguel de Cervantes Saavedra se consideraba el autor cumbre de España y su Quijote dominaba la literatura de la época. Unos seis años después de su muerte, se citó a concurso poético en Sevilla en 1622, el que presidió Félix Lope de Vega Carpio, y al que concurren unos 200 poetas, entre ellos su presidente, bajo el pseudónimo de "Bartolomé de Burguillo".

Otro de los concursantes fue el casi adolescente aún, Pedro Calderón de la Barca, quien fue premiado junto a Vicente Espinel, Guillén de Castro (autor de "Las Mocedades del Cid"), Juan de Jaurégui, Antonio Mira de Amésco, Juan Pérez de Montalbán, Francisco de Quintana y Francisco de Urdina. El concursante Tirso de Molina, fraile mercedario y autor de "Los Cigarrales de Toledo", no fue premiado, aunque al igual que Lope de Vega y Calderón de la Barca, fue uno de los grandes ingenios de dicha época.

Durante ese mismo año de 1622 el teatro español se transformó, descartando los corrales de comedias con su populacho vociferante y empleando por primera vez los telones, la escenografía y la iluminación, va en uso precursor en Italia.

El llamado Siglo de Oro de España fue un siglo de grandes contrastes, pues la proliferación de talentos ocurrió cuando ya España estaba en el umbral de su decadencia, dando señales de haber perdido su capacidad para reaccionar al quedar desangrada y arruinada en sus conquistas.

Sin embargo, sus grandes ingenios brillaron en y fuera de España. Guillén de Castro escribió "Las mocedades del Cid" y fue imitado por el gran Corneille (1562-1635), en lo que se ha señalado como el origen del solemne teatro heroico francés, aún cuando el español era alegre, dinámico y popular por contraste.

A la edad de 72 años de una vida muy fructífera, se atribuyen a Félix Lope de Vega Carpio, unas 1800 comedias y más de 400 autos sacramentales, aunque sólo se han conservado unas 470 comedias y 47 autos. De acuerdo con el propio autor, entre los años de 1625 y 1632, escribió 430 comedias, además de infinidad de poemas, novelas y

otros escritos. No sin ironía, Cervantes utilizó en su entremés "La guardia cuidadosa", el dicho: "son de Lope de Vega las cosas que son o parecen buenas". Francisco de Quevedo y Villegas se refirió a "Los reinos de Tomé de Burguillos" en 1634: "Lope, cuyo nombre ha sido universalmente proverbio de todo lo bueno, prerrogativa que no ha concedido la fama a otro hombre". Según Lope de Vega en "El peregrino en su patria", el hombre debería nacer en Francia, vivir en Italia y morir en España, pues aunque la literatura española es muy viva, siempre ha estado contemplando la muerte.

El estilo ampuloso de Luis de Góngora lo tildó Marcelino Menéndez y Pelayo de "nihilismo poético", quizá por haber sido un maestro de la sátira y del sarcasmo, a la par con Francisco de Quevedo, aunque considerado entre los mejores poetas por sus altaneras estrofas de arte mayor.

En otro sentido, Francisco de Quevedo se ha considerado como el más intelectual de los escritores del Siglo de Oro, el poeta de más expresión en su estilo de gran sarcasmo imaginativo y sensual.

De Quevedo ha dicho Jorge Luis Borges: "Virtualmente Quevedo no es inferior a nadie, pero no ha dado con un símbolo que se apodere de la imaginación de la gente. Homero tiene a Priamo que besa las homicidas manos de Aquiles; Sófocles tiene un rey que descifra enigmas y a quien los hechos harán descifrar el horror de su propio destino; Lucrecio tiene el infinito abismo estelar y la discordia de los átomos; Dante los nueve círculos infernales y la rosa paradisíaca; Shakespeare sus orbes de violencia y música; Cervantes, el afortunado vaivén de Sancho y Quijote; Swift, su república de caballeros virtuosos y de "vahos" bestiales; Melville la abominación y el amor de la ballena blanca; Franz Kafka sus crecientes y sórdidos laberintos. No hay escrito de fama universal que no haya modelado un símbolo".

Borges atribuye a Quevedo solamente el símbolo de una caricatura, quizá por haber sido admirado sólo por los escritores y aunque resulta antipático a la generalidad de los lectores superficiales por su estilo incisivo, fue un escritor muy culto y un poeta de gran capacidad de expresión.

Fue exagerada la imaginación de Quevedo en la sátira tanto como en su obra ascética. Es un fuerte contraste entre el retórico fuego de su poesía erótica y la solemnidad de la religiosa y la filosófica. Fue su mentalidad política de un realismo patriótico pero caricaturesco, y como buen español, típicamente preocupado con la muerte.

*"Ayer se fue: mañana no ha llegado;
Hoy se está yendo sin parar un punto;
Sin un Será, un Escánsado,*

*En el hoy y mañana y ayer juntos
Pañales y mortajas, y han quedado
Presentes sucesiones de difuntos.*

Como toda idea filosófica, ésta ha sido expresada por varios autores de épocas distintas, como por su admirador Borges, quien parece haber utilizado las viejas fuentes, en éste caso Quevedo, en quien la idea era obsesiva, en su poema "El Testigo":

*"Un sólo hombre ha muerto en Ilión...
Un solo hombre ha mirado...
Un solo hombre ha sentido...
Habló del único, del Uno,
Del que siempre está solo".*

*"Un sólo hombre ha nacido
Un sólo hombre ha muerto en la Tierra".*

¿A quién se refería Borges: Abél, Caín o al que ordenó la luz y se hizo luz? Ambos autores han manejado términos abstractos, pues el primer muerto en Ilión era también el primer vivo y el que siempre está sólo en la Tierra, "El Testigo" de Jorge Luis Borges. Sin renegar de sus ideas políticas como ciudadano que discierne, como filósofo que razona y como científico que explica, Borges fue un poeta auténtico, pues sabía condensar en frases sencillas, las más complejas experiencias de amplia visión universal.

Pedro Calderón de la Barca utilizó el español con gran brillantez y elegancia y aunque ha quedado conocido mas como un autor retórico, demostró poseer una filosofía de la vida análoga a la de Shakespeare. Utilizó metáforas de gran lógica en las que consideraba la vida como una cárcel del espíritu y como un sueño.

En "La vida es sueño", Segismundo filosofa:

*Apurar cielos pretendo, ya que me tratáis así,
Que delito cometí, contra vosotros naciendo".*

Cuando Segismundo arrojó a uno de sus cortesanos al mar apesar de su negativa de que no podía ser, exclamó: "Vive Dios que pudo ser". Con una dialéctica precisa, dedujo Calderón la transición del juicio apodíctico al problemático y al asertórico.

En su obra "El alcalde de Zalamea", tan temprano como en el Siglo XVII, demostró el gran poeta y dramaturgo un espíritu tan democrático que casi llegó al extremo de lo demagógico.

Calderón de la Barca produjo mas de 120 comedias, unos 70 autos sacramentales y obras dramáticas en las que puede apreciarse el inicio de su arte perfecto, en las que desarrolló temas filosóficos, patrióticos y teológicos. Sus personajes han sido descritos por Borges a la manera de sombras sin rostro y sin voz, aunque tan cargados del espíritu y el sentido de la vida cotidiana, que no dejan tiempo para pensar, soñar o aún saber que uno está vivo.

Los ejemplos citados datan de uno de las mas grandes épocas de la lengua española, la que no fue apreciada debidamente en su tiempo, pero que se ha impuesto por su extraordinaria vividez, aunque con el espectro de la muerte siempre presente, de acuerdo con el dogma teológico de que tan pronto se nace, se comienza a envejecer y a morir.

Solo la visión perfecta del retrospecto prevalece, aunque no sea comprendida por los críticos compulsivos de todas las épocas. Se ha considerado a la España del Siglo XVII como un país que había perdido su voluntad, aunque por lo menos dos de sus regiones mantuvieron su virilidad, Cataluña y Portugal. Sin embargo, quizá debido a esa apatía y desidia, lograron avanzar la literatura y las artes, dedicándose sus gobernantes a proteger a sus escritores y a artistas como Lope de Vega, Velázquez, Goya y El Greco.

Quizá ese marasmo que sufrió España luego de haberse agotado la vitalidad que le permitió descubrir, conquistar y desarrollar un hemisferio durante el Siglo XVI, le permitió el ocio para poder considerar valores de otra índole. Se dedicó a las humanidades, disciplinas académicas que por tradición se han ocupado de las ideas, del pensamiento y de los valores humanos. A ellas pertenece el estudio de disciplinas tan variadas como las ciencias sociales, consideradas desde el punto de vista de la filosofía y la historia, arqueología, literatura, artes, lingüística, leyes, teología comparada, ética y la crítica general.

Ha ocurrido un resurgimiento cultural en el mundo hispánico, cuyos miembros si no pertenecen a la misma escuela literaria o filosofía política, buscan una identidad propia con gran vigor. Se ha manifestado mayormente en iberoamérica, la que se extiende desde el Río Bravo hasta la Patagonia, un vasto territorio de un solo cuerpo, separada por dos culturas, dos mentalidades y dos civilizaciones. Los escritores de su "boom" han escrito sobre un mundo primitivo y extraño, el que ha sido víctima de los odios que han provocado guerras civiles.

Los nuevos escritores se han basado en una sucesión de anécdotas, utilizando su inventiva verbal para mantener a sus lectores cautivados con el intercambio frecuente entre la memoria y los sueños imaginativos, entre los juegos de la escritura y las alternativas del destino. Estos han esta-

do en la búsqueda del equilibrio entre la literatura clásica y el compromiso comercial, entre el apasionamiento y la política de altura, entre el deseo de rebelarse y democratizarse y el odio al terrorismo que se tolera en los países libres.

En esas obras se utiliza con mucha frecuencia el lenguaje de la violencia verbal, el insulto y la amenaza. Quizá si por contagio, en Puerto Rico ya no suele hacerse referencia a una apelación a un grado mayor de jurisdicción, sino que los casos se llevarán a como dé lugar, o "hasta todas sus últimas consecuencias".

Aunque renuentes a los cambios cuando afectan las costumbres y los sentimientos que se manifiestan en la vida cotidiana, parece que existe un deseo de cambio hacia una rápida modernización en iberoamérica, la que se trasluce en la novelística que tanto éxito ha logrado. La literatura iberoamericana quizá sea en la actualidad mas variada y moderna que la que se lee en el resto del mundo occidental.

En iberoamérica se vive rodeado de mitos en casi todos los aspectos de la vida, los que se han enfatizado de manera hiperbólica en temas románticos, mitos históricos, mitos culturales y mitos arquitectónicos. Algunos se han mantenido como hechos verdaderos, aunque han sido simples utopías. Se repiten frases como por ejemplo en Puerto Rico, de "lo que dejó de ser Puerto Rico" o "lo que fue Puerto Rico un día", como cabeza de puente entre dos culturas o del mundo occidental en América. Se añora el pasado aún de una isla empobrecida, sin la válvula de escape moderna de la emigración, historias que deben leerse como textos en los que las connotaciones se deben desligar de las denotaciones, un proceso difícil, pues es mas parecido a una decodificación que a una lectura sencilla.

Algunas historias recogen sólo el significado de lo ocurrido, sin considerar que el significante es la función propia de las escalas de valores, la codificación de toda una sociedad. La percepción nos informa tanto sobre lo percibido como sobre el que percibe, que es el historiador.

Los mitos ideológicos son difíciles de alterar porque en el proceso se desnaturaliza el hecho o el mito original, los que muy recordados de manera romántica por el pueblo. Cualquier cambio es resistido, sobre todo los que parecen alejar al pueblo de su formación, pero esas barreras no son infranqueables, pudiendo servir par ampliar los campos de la investigación y aplicar sus resultados. La adquisición de una lengua exótica no degrada, aún cuando la lengua es la base de toda cultura, porque es el modelo primario de la simbolización de la humanidad y el medio ideal de la comunicación entre las sociedades.

HISTORIA Y LITERATURA

Se ha observado que el estudiante joven lee y oye la Historia escrita o relatada por sus mayores; el adulto hace Historia sobre la marcha con sus enérgicas actividades y el viejo la recuerda, la relata y la escribe.

Este Boletín ha publicado *por primera vez* ciertos aspectos de la historia de Puerto Rico y la cuenca del Mar Caribe de manera escueta, según las fuentes documentales accesibles. Estas nos han revelado la realidad de los primeros pasos de la prehistoria e historia de Puerto Rico, como fue el comienzo, y como ocurrieron los sucesos en realidad, y no como han sido relatados.

Se ha identificado cual fue la primera tierra descubierta en América (1492) y en Puerto Rico (1493), la primera catedral con el primer obispo (1512) y la primera universidad de América (1532), el primer gobierno autonomo (1537). El obispado se extendía desde Honduras hasta el Amazonas, iniciado en 1512, ocho años antes que el obispo Geraldini en La Española, dieciseis antes que Ramírez de Fuenleal y treinta y tres antes del arzobispado de La Española.

Su primer ciudad conserva una imagen melancólica, romántica y soñadora, con sus portales de clavos ornamentales, zaguanes, arcadas, rastrillos, puertas con rejas, aleros de tejas, patios interiores con aljibes, tiestos floridos con claveles y rosas. Al presente aún se percibe esa imagen, no obstante que el desarrollo urbano ha desplazado a la ruralía.

Tal como tantas ciudades de ambiente histórico, el Viejo San Juan conserva características propias. La influencia cosmopolita ha penetrado algo dentro de la Ciudad Murada, luego de haber estado aislada durante casi medio milenio. Dicho aislamiento contribuyó a la conservación de su antigua personalidad, impidiendo que influencias externas alteraran sus contornos centenarios. Todavía conserva su pátina colonial andaluza en su antiguo centro, que invita a la añoranza, al ver pasar naves como si fueran antiguas carabelas, hacia el final de sus calles que terminan al borde de la bahía, como si navegaran en contra de la corriente del tiempo.

La influencia de su fundador Juan Ponce de León se percibe en Caparra, la Casa Blanca, La Fortaleza, la Catedral y la iglesia de San José. Fue uno de esos caudillos de la historia de proporciones heroicas que realizó empresas fabulosas. El transcurso de los siglos no ha podido borrar las huellas que dejó en Puerto Rico ese descubridor, conquistador, adelantado, poblador, constructor y navegante extraordinario.

Es imposible determinar con precisión cuando comenzó la literatura mundial, poco después de la invención de las primeras letras inscritas. Su origen, tal como el del Libro Sagrado, que aparenta ser el libro de

historia más antiguo, se pierde tras las brumas de la historia de la humanidad.

Desde entonces, el desarrollo literario ha sido una secuencia, siguiendo la cual unas versiones se ha basado en otras anteriores con lentitud hasta el presente. Se deriva la literatura española de la latina, cuyos primeros escritos conocidos son las comedias de Plautus (205-184 a de C), a su vez basadas en obras griegas de Livius Andronicus del año 240 a de C, cuyo modelo a su vez fueron las comedias griegas en verso de Menader y sus contemporáneos de un siglo anterior.

La cultura griega se desarrolló en un ambiente de libertad total para fomentar la invención, creando normas del pensamiento y del arte que revolucionaron la historia del mundo. Hicieron triunfar la razón sobre la irracionalidad precristiana que disociaba la literatura y el arte de la moral y la religión, el espíritu del cuerpo. Esa actitud armonizó la sociedad y sentó las bases para el progreso científico y técnico occidental. Sus filósofos y artistas tuvieron amplia libertad de acción para explorar lo desconocido mediante la razón, la imaginación, la inducción y la ambición.

La moderna literatura española es un eslabón de esa cadena, y los escritores latinoamericanos del presente han continuado esa tradición, pero como la de Grecia, en un ambiente de libertad y con la poderosa influencia de los relatos fabulosos de la fascinante historia de América en su literatura.

La literatura de América no comenzó lentamente como la de Grecia, sino a la manera de una súbita explosión ocurrida el día 12 de octubre de 1492, con la primera página escrita en español por Cristóbal Colón en su Diario de Navegación.

Ese fue el inicio de la forma tradicional como se comenzó a escribir lo que podría considerarse la primera novela latinoamericana, una novela histórica realista cuya influencia permea por su novedad y fascinante interés toda la ulterior creación literaria de América. Contando con cientos de poetas y escritores superficiales y poco originales, la literatura hispanoamericana fue pobre durante unos tres siglos, salvo por los cronistas que preservaron por escrito la historia sobre la marcha, por lo que hicieron historia.

El descubrimiento de todo un hemisferio sentó las bases no sólo para crear una nueva literatura, sino para iniciar una nueva Ciencia del Cosmos. La revolución científica que surgió de tal acontecimiento dio impulso a la búsqueda de nuevos conocimientos del Universo, no limitados a la parte que es directamente observable sobre el globo terráqueo, sino en el espacio. Dicha revolución alteró la faz de la Tierra, pues amplió los horizontes culturales y científicos de la Humanidad, pero no limitados

a los de las relaciones humanas, como ocurrió en los casos de las grandes revoluciones francesa, soviética o china. Sino al cosmos.

Ha sido un misterio que subyuga la imaginación, las circunstancias del primer encuentro entre indígenas y españoles, habida cuenta de que no podrían entenderse salvo por medio de la mística y la onomatopeya, en el dominio de cuyas habilidades los indígenas eran maestros.

Cristóbal Colón sentía una gran ansiedad por hallar el oro de "la provincia de Ciamba que yo buscaba", que era la Cochinchina en la cual Marco Polo informó que había minas de oro. Colón dudaba entre si su llegada había sido a Cipango o a Ofir, debido a lo cual llevó intérpretes de la lengua árabe, para orientarse en cuanto al oro y las perlas de Ofir.

En su famosa primera carta, Colón informó el descubrimiento a Santángel y Sánchez, haciendo incapié en que había podido tomar posesión de las tierras halladas, "por Sus Altezas, con pregón y vadera real extendida, y non me fue contradicho" por sus soberanos asiáticos, según creía. El 21 de octubre anotó en su Diario que "partía para otra isla grande, que debe ser Cipango... más todavía tengo determinado ir a la tierra firme y a la ciudad de Quinsay y dar las cartas de vuestras altezas al Gran Khan".

Colón estaba tan seguro que había llegado al Asia, que tal confusión impidió que descubriera la América del Norte en ese primer viaje, pues al trocar con los indígenas- tales objetos como las cuentas de colores que tanto los atraían a cambio del oro con el que éstos se adornaban, éstos le señalaban su procedencia en dirección Sur y Sureste y no hacia el Oeste, que era el rumbo que él había seguido hasta entonces.

A pesar de que ya habían descubierto que el muy temido Mar Tenebroso que habían cruzado no estaba poblado por monstruos ni repleto de peligros inauditos, Colón mantuvo durante varios años más y hasta su muerte, la creencia en otros mitos y fábulas europeas. Por ejemplo, en Paria creyó haber hallado el Paraíso Terrenal y hasta dos cerros le parecieron "las tetas de una mujer", la que quizá asoció con Eva. Recordó en su carta a los Reyes sobre el tercer viaje: "La Sagrada Escritura testifica que nuestro Señor hizo el Paraíso Terrenal, y en él puso al árbol de la vida, y dél sale una fuente de donde resultan en éste mundo cuatro ríos principales: Ganges en India, Tigris y Eufrates... en la Mesopotamia y van a tener en Persia, y el Nilo, que nace en Etiopía y va en la mar en Alejandría".

"Yo jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así dentro e vecina con la salada... y si de allí del Paraíso no sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan fondo". (Orinoco).

PANORAMA GENERAL EN LA LITERATURA Y LA HISTORIA

Expresó su creencia de que allí nacían todos los ríos más caudalosos del mundo, como el Ganges (Magdalena) y el Nilo (Orinoco), los que debían nacer allí en un pequeño sector de la región del Mar Caribe. Creyó que Cipango era El Cibao, Ofir era La Española, en donde estaba el Monte Sopora que tanto buscó el Rey Salomón y Cuba era la China, la tierra firme de Asia, en donde comenzaba el Queroneso Aureo, que era la península de Malaca, al Este de la India.

Además de la asombrosa e inusitada celeridad con la cual acertaron a comunicarse los europeos con los indígenas, otra sorpresa aún mayor es la de que Cristóbal Colón escribiera el español de su puño y letra con admirable corrección y hasta con un estilo poético de ocasión.

Una posible explicación de esa gran sorpresa comienza con la llegada de Colón a España hablando en español. Si bien es cierto que su dialecto genovés y el idioma portugués de su esposa eran afines al español por derivarse del Latín, asombra que ya dominara el idioma español al llegar al Convento de la Rábida en Palos de la Frontera. ¿Cómo y donde lo aprendió en sólo uno o dos días de viaje desde Portugal a España?

Como explicación, se ha conjeturado por autores como Salvador de Madariaga la posibilidad del origen racial judío de Colón, pero no se ha ofrecido una base sólida. Su ciudad natal de Génova publicó durante la conmemoración del IV Centenario del descubrimiento de América, en un bien documentado volumen titulado "Colombo", pruebas documentales irrefutables de que la familia de Colón era oriunda de dicha ciudad desde hacía varias generaciones, en apariencia de raíces en la Liguria.

Sin embargo, en vista de su misterioso dominio de la lengua española, cabe la posibilidad de que como el genovés no era un dialecto escrito, pudiera haberse hablado una segunda lengua como el español en el seno de su hogar. Se sabe de dos de tal clase de segundas lenguas que se hablaban en algunos hogares en España, el árabe y el sefardita. Debido a un ambiente hostil, algunas de éstas familias habían abandonado a España aún antes de la expulsión general del año 1492 y tal como al presente, los sefarditas han continuado hablando el idioma español del siglo XV y XVI.

Tal situación no sería nada insólita, pues aún al presente en España se hablan dialectos regionales en el hogar, mientras la lengua general es el español, como son el catalán, el vasco y el gallego.

La sorprendente proficiencia en el idioma español de Cristóbal Colón, quizá podría explicarse porque Génova era una importante ciudad cosmopolita con un puerto de gran movimiento. Colón pudo haber aprendido algún español junto a marinos españoles, aunque esos contactos debieron ser casuales y efímeros, ya que sus relaciones fueron más con franceses y portugueses.

Por tales motivos, su conocimiento y buen dominio del español a su llegada a España, podría presumirse como de origen sefardita. Es de considerar la posibilidad de esa mera conjetura, como base para sospechar un origen judío, habida cuenta de la tradicional movilidad de esa raza nómada en Europa. Las otras presunciones que se han presentado se han basado en ciertas características de su conducta, por lo que carecen de una base tan plausible para averiguar su origen.

La lectura consciente, y por necesidad muchas veces entre líneas, del Diario de Navegación de Cristóbal Colón, ofrece innumerables sorpresas, no sólo debido a sus descripciones de la flora y fauna del Nuevo Mundo, en el que todo era muy distinto a la que estaban acostumbrados a ver en Europa y Africa, sino por las sorprendentes noticias que reveló de día en día. No había animales de carga y los árboles eran tan variados, que los bosques no eran como los de Europa, de una sola variedad de árboles, sino muy surtidos.

Desde el descubrimiento, las tradiciones y costumbres de Europa comenzaron a alterarse al tener que adaptarse sus participantes al nuevo ambiente en el inmenso y despoblado nuevo territorio, en el que se respiraba amplia libertad en comunión con la naturaleza. Las formas de conducirse los hombres entre sí tuvieron que improvisarse en forma cuasi democrática, pues lejos de sus antiguos dirigentes y soberanos, éstas tenían que modificarse mediante consensos informales en común, determinando la manera de conducirse, así como también seleccionando a sus jefes sólo a base de sus demostrados méritos.

Los ejemplos de Juan Ponce de León, Vasco Núñez de Balboa, Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Juan de Valdivia, Francisco de Aguirre, Sebastián de Benalcázar entre otros, bastarían para ilustrar el punto. Aunque respetuosos hacia su soberano, mostraron rebeldía ante sus jefes inmediatos y con el respaldo de sus compañeros, les imponían sus condiciones. Con el tradicional y muy español recurso de "obedezco pero no cumplo", con gran respeto se resguardaban de ciertas órdenes que consideraban no ser aplicables a las nuevas condiciones.

Quizá la explicación sea que los conquistadores eran en su gran mayoría hijos segundones y hombres del pueblo, muchos muy pobres y sin mayor instrucción, pues como los primogénitos lo heredaban todo, optaron permanecer en España esos privilegiados. Los necesitados, los ambiciosos y los de espíritu aventurero fueron los que emigraron al Nuevo Mundo, dispuestos a arrostrar los mayores peligros y jugarse sus vidas para librarse de una vida de miserias en España y luchar por obtener medios de vida decorosos.

Al llegar al Nuevo Mundo, comprendieron los recién llegados que era

PANORAMA GENERAL EN LA LITERATURA Y LA HISTORIA

factible e indispensable alterar y acomodar las reglas de conducta a las cuales estaban acostumbrados, al nuevo ambiente. Tenían gran latitud para gobernarse entre sí en forma común, escogiendo a sus jefes sólo a base de méritos, lo que no es de dudar que fue lo que dio su inicio a la democracia americana.

Cierto es que aún dependían de los monarcas europeos, pero como éstos estaban muy distantes, y en América no los tuvieron, comenzaron a sentirse cada vez con más libertad relativa para actuar por sí mismos. Se ha estimado en sobre 200 millones de seres humanos los inmigrantes desde Europa durante el transcurso de los años, quienes en un ambiente libre de restricciones se multiplicaron pasmosamente, lo que pudiese explicar la preponderancia de las razas caucásicas en el Nuevo Mundo.

En comparación, la inmigración africana se limitó a unos pocos millones, cuyas crónicas guerras tribales producían prisioneros de guerra capturados por otros africanos para venderlos en sus playas, mayormente a los tratantes portugueses o ingleses, quienes los revendían a su vez en América. Para mayor desgracia, hubo el agravante de que las enfermedades como consecuencia de sus condiciones de vida diezmaron a una parte considerable de ellos. En Puerto Rico, la inmigración africana fue inferior en proporción a la de los demás países de la región del Mar Caribe, mientras que la población autóctona había sido tan numerosa, que es evidente que tuvieron que invadir otras tierras para alimentarse mejor.

Los africanos tenían una constitución física más resistente que la de los indígenas, quienes por tal razón y por haber sido declarados libres, eran considerados en forma benigna de acuerdo con su condición. Sin embargo, los esclavos negros fueron sometidos a condiciones de trabajo muy árduas en América, aunque como era natural que sus amos desearan proteger su inversión, comenzaron a proveerles de sencillas comodidades desconocidas en absoluto en Africa, tales como albergues, mejor alimentación y ropas.

En su nuevo ambiente les era factible poder escaparse en un territorio tan vasto y se les permitía comprar su propia libertad, la que adquirían también de ocasión cuando se cruzaban con los indígenas o con los europeos así como ocultos como cimarrones.

En el caso de la raza autóctona, su infraestructura racial permaneció, pero diluyéndose entre los inmigrantes posteriores, de todas clases, ya que como los indígenas nunca fueron esclavizados legalmente, podían ejercer sus derechos ciudadanos.

Siguiendo la tradición de la época, Colón creía en la esclavitud, como Santo Tomás, y transportó a España al regreso del segundo viaje, 550 indígenas como esclavos, permitiendo que "cada uno tomase uno

para su servicio, los que quisiera", según Las Casas. Como no había hallado oro en suficientes cantidades, es posible que intentara en esa forma ayudar a sufragar los gastos de la expedición. Al quedar enterado el Rey Fernando, prohibió continuar su venta hasta consultar con sus asesores. Pocos días después determinó que era ilícito venderlos y ordenó a devolver tanto el dinero recibido como a los indígenas a sus tierras de origen en el próximo viaje.

Es así que la Corona de España decretó casi de inmediato la libertad de los indígenas, muchos años antes que los frailes Antón de Montesino y Bartolomé de las Casas iniciaran sus protestas, quienes lo que hicieron fue una campaña para obligar a respetar esa libertad concedida, pero violada con cierta impunidad por los poderosos e influyentes pobladores europeos.

Es aparente que esos frailes pudieron ser tan vehementes en sus acusaciones contra los pobladores, porque conocían la prohibición por la Corona de esclavizarlos, ya que había sido la Orden Dominicana la principal asesora de los Reyes Católicos en defensa de los indígenas. Sus frailes habían argumentado ante los Reyes que los indígenas del Nuevo Mundo eran seres humanos como los españoles, por lo que tenían derecho a disfrutar de sus tierras y que por tales razones no era lícito esclavizarlos.

Esa posición de moral social de España fue admirable en una época durante la cual la esclavitud era una institución reconocida plenamente por el derecho internacional. En esa época la esclavitud blanca estaba legalizada, desde los tiempos de los griegos y los romanos, quienes vendían a sus prisioneros de guerra en calidad de esclavos, tal como lo hacían los africanos, pues estaba reconocido el derecho absoluto de conquista.

No puede clasificarse ese decreto real como una primera abolición de la esclavitud, en éste caso de los indígenas, pues como nunca fue reconocido el derecho de su esclavitud, siempre fueron libres. Esa actuación voluntaria de moralidad social de España fue otorgada por primera vez en el mundo a una raza sojuzgada por la fuerza de las armas. Los indígenas de América nunca fueron esclavos de los españoles, pues siempre fueron libres no obstante que había existido la esclavitud entre ellos mismos.

Los indígenas pronto se percataron e hicieron provecho de esa actitud, la que había surgido desde las primeras uniones de españoles con indias debido a la gran escasez de mujeres españolas. El fruto de esos amores, sus hijos mestizos, fueron hijos cuyos padres lucharon por que se les reconociera el derecho a heredar sus bienes y sus títulos. Tal reconoci-

PANORAMA GENERAL EN LA LITERATURA Y LA HISTORIA

miento facilitó la rápida integración, asimilación y absorción biológica de los indígenas dentro de la población general.

Característico fue el caso de un hijo y homónimo de uno de los dos fundadores de San Germán, Miguel Díaz D'Aux, quien se casó con la cacica siguaya Sema del Higüey, llamada Catalina por los españoles y viuda del poderoso cacique Cayacoa, hijo que fue reconocido con todos los derechos legales de un español. Ella intuyó la libertad como herencia.

Desde esa época, los indígenas fueron considerados y reconocidos como iguales en derecho a los españoles, por lo que la única barrera que los separó fue la de su relativa riqueza material, tal como entre los europeos entre sí. Es posible que esa circunstancia fuese la que facilitó la sutil, rápida y casi inadvertida asimilación, de tal suerte, que se creyó por los cronistas que había desaparecido la raza indígena como por arte de magia ante sus ojos, lo que fue por absorción biológica muy sutil.

Tanto los indígenas como el producto de su mestizaje con los españoles, los llamados pardos libres, eran reconocidos como iguales en derecho, aunque no siempre de hecho, tan pronto adquirían bienes de fortuna al igual que los españoles. Por tal razón, es evidente que la separación entre indígenas y españoles por motivos raciales desapareció con rapidez y sólo sobrevivió dicha barrera de orden social y económico.

No debe sorprender tal situación, ya que hasta hace poco tiempo, en ciertas ciudades los negros tenían sus centros sociales exclusivos para miembros de su propia raza, por razón de riquezas o educación. También había centros sociales llamados de primera y de segunda clase, cuyos miembros se distinguían más por su posición económica que por su composición biológica. De ahí el dicho: "El dinero blanquea".

En ausencia de prejuicios raciales, la absorción biológica entre los indígenas y españoles debió ser tan rápida que dio lugar a la presunción de que la población autóctona había desaparecido. Eso fue evidente salvo por pequeñas tribus aisladas en el Sibuco de Guayanilla y en las Indieras de San Germán y Añasco. Fue así como se creó una sociedad inoipiente, fruto del mestizaje entre indígenas y españoles; el jíbaro en la campiña y el criollo en las poblaciones, con un amplio campo para desarrollar su individualidad.

Los relatos históricos de los frecuentes incidentes que demuestran el individualismo desde los principios de la Conquista, señalan hacia la orientación que tomó la sociedad y también los gobiernos latinoamericanos. El hecho de que el español es por su naturaleza altamente individualista, con cierta tendencia hacia el anarquismo, indica su renuencia a intervenciones extrañas en su hogar, el que considera su castillo, por lo

que casi no le importa quien sea el jefe de turno del gobierno, pues en él no manda nadie.

Es por tal individualismo, que raras veces se une para constituir grupos comunes cooperativos para poder emprender grandes empresas. Algo análogo sucede con los gobiernos, cuyos componentes suelen ser cambiados con inusitada frecuencia, muchas veces por los llamados "caudillos" al frente de las que llaman democracias, pero con características dictatoriales, por lo que tanto la unidad interna como la internacional suele ser efímera, aún con la gran ventaja de tener una "lingua franca", el español, y de no existir diferencias grandes religiosas o raciales, como las del Oriente Medio, la India o Irlanda.

Es un enigma el porqué latinoamérica, constituida por personas que hablan una sola lengua, que son de una misma composición racial y de una misma religión, se dispersaron en varias nacionalidades en lugar de mantenerse unidos, como estaban bajo el régimen español en grandes virreinos. En contraste, la América, sajona, constituida por personas de los más diversos orígenes, religiones y lenguajes, se unieron para formar una poderosa nación.

Los Estados Unidos se constituyeron mediante la unión de colonias ya libres con diversos orígenes religiosos y nacionales. Luego se nutrió de inmigrantes que hablaban las más diversas lenguas, los que fueron asimilados en la unión. Se trazaron un plan y lo han seguido con muy pocas enmiendas, su Constitución. Europa, con cientos de dialectos y lenguas, sólo ha logrado confederarse parcialmente.

Sin embargo, latinoamérica, con una lengua común, una religión preponderante y sin mayores conflictos raciales, nunca ha podido unirse, pues cada caudillo que gobierna cambia la constitución a su capricho. Se han intentado uniones comerciales de varios países, las que pronto han fracasado por razones de indisciplina, de rivalidades, y de odios atávicos, como lo es el antiamericanismo latente en toda latinoamérica.

En la euforia del derrocamiento de un dictador, Cuba cometió el error de seguir a un fanático antiamericano que entregó el país al sistema soviético. Luego de haber derrocado al dictador Trujillo el pueblo dominicano, su sucesor Juan Bosch cometió el error de entregarse al castrismo, tal como también lo ha hecho Nicaragua, al rebelarse el pueblo contra la dictadura de Somoza.

Tal parece que la dificultad consiste en que en latinoamérica se siguen a los caudillos carismáticos y no a los ideales. Es posible que la explicación se halle también en esa indisciplina que se trasluce de su literatura, con una tendencia hacia el nihilismo que se refleja en una actitud de oposición de manera compulsiva a toda tendencia que no sea afín

a la propia y además, de sospechar ante todo gobernante. Es aparente que son países ingobernables, salvo por un gobernante de mano fuerte, aunque con guante blanco.

Al gozar de un período de bonanza económica, en los países latinoamericanos se suele abusar del crédito y no se crean reservas para contar con medios para poder conjurar las crisis económicas ocasionadas por causas fortuitas. En la actualidad, con el colapso de los precios del petróleo y de las materias primas, los países muy adeudados por la improvisación de sus gobernantes, no pueden pagar sus deudas. Se trata de economías de un solo producto que carecen de flexibilidad, distintas a las economías de los países industriales, las que inventan nuevos sistemas y productos al derrumbarse los precios de los que están en producción al momento. Un ejemplo de actualidad es la energía nuclear para reemplazar el petróleo o productos plásticos para reemplazar los metales.

Como la literatura es un reflejo del pensamiento de los pueblos, eso explicaría porqué la novelística del "boom" latinoamericano está repleta de relatos que son mitad reales y mitad fabulosos, pues son una extraña mezcla de relatos basados en los sistemas de vida actuales con incidentes reales del pasado histórico que parecen míticos.

De acuerdo con Quevedo, la literatura describe "las virtudes de los ánimos" y Cervantes expresó que "la pluma del escritor es la lengua del alma", lo que podría explicar porqué los relatos de las novelas del "boom" ofrecen la impresión de ser muy reales pero casi increíbles, por ser tomados de sucesos reales del presente y del pasado mezclados en tal forma, que parecen ser mas extraños que ninguna ficción.

Desde que Colón escribió la primera página de la literatura latinoamericana, tal parece que ésta ha continuado un patrón similar, con el relato de sucesos fabulosos pero reales. Podría interpretarse que ha seguido lo que escribió Ortega y Gasset: "Devolver a la vida lo que la vida nos da".

RELACIONES INICIALES HISPANO-ARAGUACAS

Por Aurelio Tío

Las relaciones iniciales de los españoles con los araguacos se desarrollaron en las islas Lucayas, en las cuales se enteraron los descubridores por señas que había una tierra hacia el Sudeste desde la cual eran invadidos por hombres muy agresivos y feroces que los herían y secuestraban.

En la isla de Cuba escucharon la información de que también allí llegaban flotas de grandes canoas con capacidad de una tripulación hasta de 150 hombres armados que los invadían y atacaban, pero que además comerciaban con ellos.

Pocos días antes de emprender el regreso a España, los descubridores fueron enterados en la Bahía de Samaná por unos indios que tenían los cabellos muy largos por la espalda, recogidos en una red de plumas de papagayos de vivos colores y pintarrajeaos sus caras y cuerpos con tintes blanco y negro, que la isla de ellos se veía desde las afueras de allí y se llamaba Carib.

Se enteraron de que se conocían por el nombre de "siguayos", que significaba en la lengua araguaca, "cabellos largos", así como "macorixes", que significaba "extranjeros" al igual que por el nombre de "caribes". Eran de raíz araguaca, originarios de la región desde el Amazonas y el Orinoco hacia el Norte y Oeste hasta el río Magdalena. Eran parecidos a los Tupi-Guaraní de la región de los ríos Paraná y Paraguay hacia el Norte hasta el Amazonas y la barrera de los Andes al Oeste.

En ocasión de estar trocando baratijas por arcos y flechas, tan grandes como los de Francia e Inglaterra, dichos indígenas atacaron a los españoles e intentaron amarrarlos con gruesas cabuyas para tomarlos prisioneros. Los españoles se defendieron con sus espadas e hirieron a uno de los atacantes, de tal suerte, que al conocer como herían esas armas, nuevas para ellos, huyeron al bosque.

El Almirante Cristóbal Colón había escuchado los relatos de los naturales de las Lucayas y de Cuba sobre esos indígenas, y al ser atacados, comprendió que se trataba de los mismos conocidos por el nombre de "caribes". Tanto las descripciones que de ellos hacían los naturales, como

su aspecto y conducta feroz, convencieron al Almirante de que se trataba de un gran centro de poder militar, del cual partían los guerreros y las flotas navales del Gran Can del gran imperio de los Tártaros y Mongoles de Catayo.

En esa forma lo anotó en su Diario de Navegación del primer viaje de descubrimiento, cuyo documento oficial le fue entregado a los Reyes Católicos a su regreso a España. Por tal razón, los Reyes estaban en conocimiento del temido poderío con el cual tendrían que lidiar en las Indias recién descubiertas, las hordas tártaras aún temidas en Europa.

En vista de lo que representaba un enemigo que había que vencer para poder establecer colonias o factorías al estilo de Portugal en Africa y Asia, la segunda flota de descubrimiento fue preparada para la eventualidad de un ataque. Además se le entregaron el 29 de mayo de 1493 un pliego de instrucciones de la Corona, las que describían ciertas reglas de conducta que deberían observar hacia los indígenas, los que creían que eran los naturales de "la India más allá del Ganges". A tal efecto, enviaron en el primer viaje traductores de diversos idiomas asiáticos, así como del Caldeo y el Hebreo.

Una de las provisiones de dicho pliego de condiciones era "que los Indios sean bien tratados, i se castigue mucho a quien los ofendiere". En cuanto al trueque de mercancías con los indígenas, "nadie pueda llevar mercaderías, ni rescate de su cuenta, sino sólo para Sus Altezas". Se instruía que dichos rescates "se hagan ante el Almirante i Contador, o sus apoderados, i se asienten en un libro".

El Almirante fue instruído a que "ponga en Islas y Tierra (Firme) Alcaldes y Alguaciles los quales entiendan en lo Civil i Criminal en primera instancia, en 2a. el Almirante con la facultad que Sus Altezas dan a los demás Virreyes", así como que "en todas las provisiones conste en cabeza el nombre de Sus Altezas, al fin su sello, i la firma del Almirante i su Scrivano según usan en sus cédulas los otros virreyes".

El problema de la administración pública y la organización de la primera población en el Nuevo Mundo fue revelado en un Memorial del Almirante enviado por conducto de Antonio de Torres, "Capitán de la Nao Marigalante y Alcaide de la Cibdad de Ysabela", fechado el 30 de enero de 1494, algunas de cuyas partes transcribiremos al final de estas anotaciones".

Una de las primeras atenciones fue el comercio, estableciendo una Casa de Contratación en la Española análoga a la de Sevilla. "Que se haga una casa donde se recoja todo lo que vaya i venga, víveres, mercaderías"... "Que luego que llegue el Almirante mande hacer una Casa Aduana para

las mercaderías que de acá fueren, se rescataren, i se escriba todo para el tesoro de Sus Altezas i el Oficial que nombre el Almirante”.

Se reconocieron los derechos del Almirante a la “ochava” parte pactada en las Capitulaciones “de lo que se oviere en Indias, pagando también la ochava parte de los gastos, sacando antes la décima parte que dello ha de haver el Almirante según la Capitulación”.

Al ser investigado el Almirante en su carácter de Comendador y Gobernador de las Indias por su substituto, el emisario Real Comendador Bobadilla, éste se extralimitó y aprisionó al Almirante y a sus hermanos, enviándolos a España encadenados. Los Reyes desagraviaron al Almirante y algún tiempo después ordenaron la Residencia del “Comendador Bobadilla”.

“Los bienes muebles, raíces i semovientes tomados al Almirante por Bobadilla que eran cosas avidas en las Indias, se hagan un cúmulo i deducidos los gastos hechos desde su postrimer viaje de 1498 se le de la 1/10 pagándose todos sus gastos i deudas anteriores de las 9/10 pertenecientes a Nos... Del oro i joyas tomadas a los hermanos del Almirante se le debuelva la 1/10, de lo demás de su persona, casa i oro de cosas suyas vendidas, ayalo todo, i le hacemos merced de si algunos derechos nos tocavan de tales ventas”.

Varios años después de la destitución de Bobadilla, fue emitida una Real Cédula en Toro el 8 de febrero de 1505 por “el Rei y la Reina”. Proveía para que “Rafael Catanipo, que tenía los libros del Almirante i su hermano vénganse fenecidas las cuentas del Almirante; si no lo están, véngase su hermano i quédese él hasta fenecerlas”.

Aunque se le devolvieron los bienes incautados al Almirante, se le redujeron sus derechos, sobre todo en cuanto a las tierras que había descubierto, tanto en las islas como en Tierra Firme. El título del Almirante a la isla de San Juan Bautista quedó en un estado de indefinición, debido a los reclamos de la familia de Martín Alonso Pinzón, los que alegaban su descubrimiento por éste. Se le concedió el derecho de poblar y gobernar a dicha isla a su hermano Vicente Yáñez Pinzón. A éste también le fue concedida licencia para descubrir en unión a Alonso de Ojeda, en Granada, el 3 de septiembre de 1501.

Al ser nombrado Comendador y Gobernador de las Indias Don Nicolás de Ovando, le fueron emitidas ciertas instrucciones para el mejor gobierno, entre ellas expresando preocupación incipiente por la suerte de la población indígena. “Que las mujeres e hijos tomados por algunos de los nuestros en la Española se debuelvan, i nadie sea osado a tomar a ellos ni sus cosas *so graves penas...* que los Indios paguen tributos *como los otros vasallos...* que se obligue a los Indios a sacar oro, i hacer otras

labores necesarias el real servicio, *pagándoles el salario que justo fuere*".

Expresaban también dichas instrucciones la incipiente preocupación por la ecología. "No pueda cortarse árbol alguno por el pie, sino por las ramas, i lo menos que se pudiere". Otra preocupación de la Corona era que los indígenas se estaban armando con armas de los españoles, por lo que ordenaron que "no puedan darse ni venderse armas a los Indios, i si algunos tuvieran se les tomen en pago del tributo".

Con respeto a las Capitulaciones con el Almirante, concedieron licencias a otros navegantes, pero vedando hacerlo en lo ya descubierto por el Almirante. Tal parece que la primera licencia para descubrir fue la de Alonso de Ojeda con Juan de la Cosa y Américo Vesputio, sin la firma de la Corona, sólo la del Obispo Juan Rodríguez de Fonseca, cuyas relaciones con el Almirante no eran cordiales, del 18 al 20 de mayo de 1499, con cuatro navíos. Otra licencia de Fonseca fue la de Cristóbal Guerra y Pedro Alonso Niño en una nave, zarpando a principios del mes de junio de 1499.

Otra licencia del Obispo Fonseca la concedió a Vicente Yáñez Pinzón y Alonso de Ojeda el 19 de noviembre de 1499 con cuatro navíos, descubriendo el Brasil y unas 700 leguas de la costa de Sudamérica. El 3 de septiembre de 1501 en Granada, le fue concedida licencia para poblar desde el río Amazonas, descubierto por él hasta el Cabo San Agustín, lo que no le fue posible debido a que resultó ser adjudicado el territorio a Portugal en virtud del Tratado de Tordesillas. Ojeda no participó.

Rodrigo de Bastidas descubrió, con Juan de la Cosa por piloto y en dos naves, en octubre del año 1500. Esta expedición fue seguida por la de Juan de Escalante, de Sevilla con tres navíos, el 5 de octubre de 1501, "donde ninguno haya descubierto; i que ni a tierras de Portugal, ni en nuestras puedan ir por ningún comercio ni interés.... *no pueden traer esclavos, ni más brasil que un quintal*". Escalante fue nombrado "capitán desta armada con jurisdicción... salvo de matar o mutilar".

El 13 de octubre siguiente, se autorizó a Diego de Lepe "que va a descubrir". Alonso Vélez de Mendoza, Alcalde de Palos de la Frontera, partió de Sevilla con cuatro naves y descubrió desde el Cabo Cruz a la parte del mediodía todo lo que está descubierto", según Andrés de Morales. Fue autorizado en Capitulación a "ir a otras tierras e islas donde no ai governador, i del oro i cosas preciosas nos den la mitad, de los demás el quinto, pero que no pueda ir a las partes de do Cristóbal Guerra y Alonso Niño truxeron las perlas".

Américo Vesputio, luego de haber sido compañero de Alonso de Ojeda en 1499, abandonó a España y fue a descubrir bajo el Rey de

RELACIONES INICIALES HISPANO-ARAGUACAS

Portugal, lo que induce a creer que Vespucio pudo haber tenido algún problema con la concesión de las licencias para descubrir en España.

“Algunos han ido a descubrir sin su licencia, lo qual han vedado antes con graves penas... que no haya en Indias ningún extranjero... que no puedan ir moros, Judíos, herejes, reconciliados por la Santa Inquisición... salvo si son negros, esclavos, o otros en poder de los nuestros”.

Todo estaba estrictamente regulado por la Corona, como se trasluce de una cédula del Rey a Ovando desde Segovia el 15 de septiembre de 1505. “Que se adobe el camino para el puerto de la Plata... hacer la torre en la costa de las perlas, pues ese Juan Rabe es bueno para hacerla... venga luego la cuenta de lo havido hasta 26 de noviembre de 1504, en que murió la Reina”.

El 22 de septiembre de 1501 se autorizó por Real Cédula al Comendador de Lares, Nicolás de Ovando, a que “pueda vestir de seda, brocados, pedrería...todo el tiempo que estuviere de Governador de Indias”.

A partir de dichos viajes de descubrimiento, con y sin licencia real, se nota el interés de los Reyes en suprimir la esclavitud de los indios. Por ejemplo, al regreso de unos de esos primeros viajes, los Reyes ordenaron en Ecija el 10 de noviembre de 1501 que “la India que agora ha traído Cristóbal Guerra...entregue a Cervantes la India”. En 9 de diciembre de 1501, “que los Indios que trajo Guerra se debuelvan a sus tierras a costa de los culpados en ello”.

Sin embargo, el 7 de noviembre de 1501, los Reyes hallaron “que han proveído bien en las personas que han de ir en la Caravelas de Ojeda...La India vino bien traída”, implicando que había sido obtenida con el debido permiso o licencia real.

En Ecija el 2 de diciembre de 1501, los Reyes ordenaron lo siguiente. “Sabiedo que Cristóval Guerra i sus compañeros en su viaje han muerto muchos Indios, traído y vendido otros, *contra nuestra prohibición*; os mandamos que prendiendo a Guerra i sus compañeros aberiguéis todo el caso, i nos embiéis el proceso concludido i cerrado para que nos proveamos. Entretanto, tomareis los Indios que estén en su poder i de sus bienes los maravedís que haya habido de los vendidos, i pagando sus precios a las personas que los tuvieren, los recojáis i entreguéis a Ovando para que *los lleve y deje en libertad en sus tierras*”.

En Palma, el 12 de diciembre insistieron los Reyes con Ovando en cuanto a “los *Indios de Guerra* que han recogido todos como estén en embien a sus tierras...he dicho a Ovando que lo probea en llegado a allá... recojan los 6 Indios que Rodrigo Fernández de Córdoba compró a Guerra, preguntándole sus precios, i los envíe a Gómez de Cervantes”.

Ya para el año 1503 la Instrucción para el “Governador de las

Indias" proveía que "los Indios por bien de sus almas sean recogidos en poblaciones divididas entre sí con sus términos donde puedan cultivar sus heredades, i criar ganados...Que el Gobernador ponga en cada población una persona buena que haga justicia i cuide de que nadie haga ningún mal a los Indios, ni puedan tomarles sus mujeres e hijos ni puedan servirse dellas como hasta aquí se ha hecho, salvo si ellas quisieren servir voluntariamente *ganando sus salarios*...que ninguno pueda comprar ni trocar bienes de los Indios por cosas de poco valor como hasta aquí se ha hecho; i si algo se les comprase sea por precios justos".

"Que donde el Governador creyese necesario haga Hospitales en dichas poblaciones...que se procure que los Indios se casen in facie Eclesiástica i *que se casen algunos Indios con Españolas i Españoles con Indias*...que examinen el mejor modo de aprovecharnos de dichos Indios; si convendría darles de comer a nuestro cargo; i el modo; si darles sueldo quando sirvieren: qué derechos podrían pagar, i si para cobrarlos convendría hacerles coger oro, o descontarlo en jornales; en todo se nos informe del mejor modo de aumentar nuestras rentas, i aprovechar a los Indios".

En vista de la fuerte resistencia y agresividad de los indígenas rebeldes y no obstante la revelada intención de los Reyes para proteger a los indios, la Reina otorgó en Segovia una Real Cédula el 29 de agosto de 1503 "para que se pueda hacer cautivos i vender esclavos a los *Indios Canivales*. La Cédula comienza recordando "las providencias tomadas por Sus Altezas a favor de los Indios i que nadie pudiese hacerles daño alguno; que se pusiesen en toda libertad si algunos habían sido tomados...habiendo embiado Misioneros para doctrinarlos; convertirlos havía muchos especialmente en Isla de San Bernardo, Isla Fuerte, puerto de Cartagena, Isla de Barú (Vieques), que lejos de recibirlos, los matavan i hacían guerra a sus vecinos vasallos de Sus Altezas i los comían en aviéndolos a las manos...Viendo el endurecimiento i delitos, damos facultad para que se les pueda prender, hacer esclavos, como a venderlos...El fin es; en los unos ni los otros".

Esta Cédula fue notificada a Cristóbal Guerra, la que de acuerdo con los Papeles de Juan Bautista Muñoz, no se expidió hasta el 30 de octubre de 1503, que es la fecha en la cual aparece en la Sección de Contratación.

En Medina del Campo, la Reina emitió otra Real Cédula el 20 de diciembre de 1503, ratificando la anterior. "Por quanto el Rei y yo en la Instrucción que dimos a Ovando mandamos que los Indios de la Española fueran libres, i ellos abusando de su libertad, se andan vagamundos sin querer ser doctrinados ni trabajar en la tierra ni en las minas, de que se han quejado los vecinos Españoles; para que conversando con éstos mejor se conviertan, i además ayudar al cultivo i saca de metales, mandamos a

RELACIONES INICIALES HISPANO-ARAGUACAS

Vos el gobernador, que compeláis i apremiéis a dichos Indios, que conversen con los Españoles, trabajen en sus edificios, granjerías, i en las minas, *pagángoles un justo salario* tasados por Vos. Mandaréis a cada Cacique que tenga a su cargo cierto número de Indios, i con ellos vaya donde sean mandados, i a oír la doctrina en los días festivos. I las personas para quien ellos trabajaren *obligaréis a pagarles como a personas libres como lo son, e no como siervos, e faced que sean bien tratados*".

En Medina del Campo, el 5 de febrero de 1504, el Rey y la Reina emitieron otra Real Cédula al efecto que "por quanto los Cristianos de la Española hicieron a su costa guerra a los Indios rebelados en 1502, i habiendo sido mucho su trabajo i gasto, sólo se les dejaron 2/3 delos esclavos i bienes del despojo"

Es evidente que las necesidades de la guerra obligaron a los Reyes a cambiar de táctica con los indios rebeldes gradualmente y de esa circunstancia surgió la estrategia de atacarlos, clasificándolos con el nombre de "caribes". Los indios que se rebelaron en La Española fueron los caribe-siguayos bajo los caciques Caonabo, Bohechío, Guarionex, Cayacoa, Mayobanex y otros siguayos. Esa resistencia fue vencida por la superioridad de las armas de los españoles, al ser capturados o muertos en acción sus dirigentes. La revuelta que estaba preparando la cacica Anacaona fue descubierta y ella, hermana de Bonechío y viuda de Caonabo, fue ahorcada por el Comendador Nicolás de Ovando.

La última resistencia que presentaron los caribe-siguayos en La Española fue la de Cotubanamá en Higüey, sucumbiendo y dispersándose al escapar a la isla de Saona y luego a Carib, de donde luego de haberse rebelado en 1511 junto a sus aliados, se replegaron a las Antillas Menores, desde las cuales continuaron lanzando ataques a Carib durante casi todo el siglo XVI. El cacique Enriquillo resistió en las serranías del Baoruco durante una década, pero al fin desistió por consideraciones de orden práctico.

Las muchas muertes y el exilio de los siguayo-caribes de La Española como consecuencia de la conquista, así como los trabajos bajo una disciplina rígida de tipo europeo a la cual no estaban acostumbrados sus naturales, diezmaron la población indígena. El aumento de los pobladores españoles incrementó la necesidad de intensificar la producción agrícola y minera, por lo que comenzaron los pobladores a buscar la manera de adquirir brazos para efectuar sus labores.

Ya el año 1509, el Rey Fernando autorizó al Comendador Ovando a importar indígenas de las Antillas Menores y las Lucayas, evidentemente al ser informado que en las propias granjerías de la Corona estaba mermando la producción de mantenimientos. "Está bien que se traigan Indios de las islas comarcanas de donde con buena conciencia pueden

cogerse, i se pongan los necesarios en nuestras grangerías, i de los demás se repartan como hasta aquí; pues todos escrivís que ai muy pocos Indios en esa isla”.

Ese mismo año, el Comendador Ovando informó que los hijos de padres españoles con indias, *comenzaban a reclamar sus derechos* como herederos legítimos de los bienes tanto *de sus padres españoles, como de sus madres indígenas, por lo regular, hijas de caciques*. “Muchos casados con Indias davan a entender ser sus mujeres e hijos herederos de las tierras de sus padres i madres, i que aún después de reprendidos no se apartavan de tales pensamientos”.

Luego de la exploración de Puerto Rico por Juan Ponce de León y el inicio de su población, sus informes iniciaron la preocupación del Rey con ese centro de poder rebelde, lo que se reveló en 1509 cuando fue informado de la falta de mantenimientos para la población de la isla de San Juan “i ahora van de acá en abundancia, empieza desde luego a poblarse, i vayan los más pobladores que ser puedan”.

Se pregonó la prohibición de sacar más indios de la isla de San Juan, los que al ser capturados en combate eran enviados a La Española, en donde conspiraban para rebelarse o se huían a Cuba en canoas. El año 1510 se ordenó a Ovando: “Ninguno de la Española puede tener indios de San Juan, ni tenerlos allí, salvo nuestros Oficiales, o a quien hiciéremos especial merced...sino de los que estén en guerra i de las del Norte (Lucayas)...No se provea en adelante a ningún navío que toque en San Juan i lo provea antes de ir a esa”.

“Está bien que se traigan indios de la isla de Santa Cruz, pero atendiendo a que los que allí hoviere naturales de la de San Juan que lleven a ésta, porque trabajaran mas contentos i estaran mas sanos en su país”. Es aparente que todavía la Corona no se había percatado de que los indios de la isla de San Juan se estaban replegando a las Antillas Menores ante el empuje de los invasores españoles.

“En lo de San Juan dad a Ponce de León quanto favor pudiéredes, el que aquí se provee embiando luego a Cerón y Díaz con cartas de creencia para ajustar con los caciques procurando castigar de muerte a los principales Indios malhechores, o embiarlos a esa para servir como esclavos i si no se ajustan declararles guerra i hacer esclavos a quantos se puedan hacer”.

Se induce la conexión de los caribes de la isla de San Juan con los de Santa Cruz, de acuerdo con la siguiente orden: “En lo de San Juan, lo 1º es destruir los carives de la isla de Santa Cruz, *los que eran naturales de San Juan que se habían movido a dicha antilla* menor y a otras del archipiélago. Esto sucedía antes del levantamiento general ocurrido un martes a principios del año 1511. “Cuanto a los muchos daños que hacen

RELACIONES INICIALES HISPANO-ARAGUACAS

los caribes, la osadía que han mostrado, i el riesgo que puede venir a esa, San Juan y tierra firme". Todavía estaban en la creencia que los indios caribes que estaban indómitos en la isla de San Juan, eran los de las Antillas Menores y Tierra Firme, cuando *el centro de mando de la rebelión estaba en el cacicazgo de Guayabana* en Guayanilla. Muchos se habían replegado a las islas comarcanas e invadían las costas de la isla de San Juan en sus canoas, no sólo para procurarse comestibles, sino con la vana esperanza de reconquistar su isla arrojando de ella a los invasores españoles.

El 3 de mayo de 1509, el Rey se comunicó con Ovando autorizándolo a introducir indios en La Española de las islas comarcanas. "Me parece bien la diligencia que Juan Ponce de León pone en la dicha isla de San Juan". En esa fecha emitió una Instrucción dirigida a Diego Colón, "Almirante i Gobernador de Indias, sobre la población de la isla de San Juan se tomó cierto asiento por mi mandado con Juan Ponce de León, nada se innove en ello, antes le daréis todo favor para la población i aumento de dicha isla, siendo requerido de él".

La preocupación de la Corona al comprender que habían provocado una rebelión general en San Juan, se refleja en las órdenes conciliatorias del Rey, como la emitida en Burgos el 23 de diciembre de 1511. "Sepades que yo i mi mujer, con deseo de que los Indios se convirtiesen mandamos que ninguno pudiese hacer captivos a los Indios, ni hacerles otro daño alguno; i aún porque algunos los havían traído, los pusimos en plena libertad".

Enumeraron las islas que consideraban los focos de rebeldía: "Trinidad, San Bernardo, isla Fuerte, el puerto de Cartagena (Tierra Firme), isla de Barú (Vieques), la Dominica e Martinino (la isla mítica de las mujeres; Martininó, quizá confundida con Martinica), Santa Lucía, San Vicente, l'Ascensión, Barbudos, Tabaco e Mayo...donde están los llamados caribes, hallaron resistencia, i fueron muertos algunos Cristianos. Añádase que dichos Caribes hacen guerra a los Indios que están a nuestro servicio i comen a los que prenden; a otros obligan a alzarse e hacer muchos males, como poco ha sucedido en San Juan do mataron al Teniente de nuestro Capitán Don Cristóval de Sotomayor, su sobrino, i otros, i quemaron uno de los dos lugares que havía. Por estos i otros daños deviendo castigar a dichos Caribes endurecidos en su mal propósito, a consulta de nuestro Consejo damos licencia a todos para hacerles guerra, captivarlos y venderlos con tal que no se les lleve ni venda fuera de las Indias, sin que paguen dello parte ninguna".

En 1512 la Corona emitió una Real Cédula fechada el 23 de enero en la que se revela la seriedad con la cual los estrategas españoles consi-

deraron la rebelión en la isla de San Juan. Como ya habían sometido la isla Española, concentraron sus esfuerzos bélicos en la de San Juan, con sus ramificaciones, las que se extendían por todas las Antillas Menores y llegaban hasta Tierra Firme en el Puerto de Cartagena. Puede observarse que a pesar del pánico que ya cundía, la Corona trataba de sacar el mejor partido posible de la situación, cargándoles a los pobladores los costos de dominar la rebelión según revela el siguiente ejemplo en San Juan.

"Las armas que en adelante embiaredes a Indias sean las mejores que pudieran ser, si no se pierden. Las dos fustas, doce espingardas, i dos caravelas, que piden Cerón y Díaz, embíeseles, pero véase como cobrarlas, *i aún ganar algo...* Siento que todavía estén alborotadas las Indias; mucho rigor al principio hasta sugetarlos, castigándolos pero no con muerte; mas luego ya esclavizados tratarlos mui bien. Irán luego las dos fustas de 12, o 13 bancos bien armados con alguna artillería de fuslera, i las 12 espingardas, i las otras dos caravelas rasas que pedían... Venga relación verdadera de las Indias i personas desas isla. He mandado hacer la *guerra a los Canibales*, para destruillos y poner la paz en esa isla: no serán Naborías de casa, *sino esclavos*", como prisioneros de guerra.

La Corona estuvo muy atenta a los resultados de la declaración de guerra a muerte a los caribes, al comunicar el envío de fuerzas navales adicionales y fondos en la cantidad de "un cuento" o millón de maravedises para los gastos incurridos. Es aparente que ya habían comprendido que sus pobladores no podrían cargar con todos los gastos de una guerra de conquista y además desarrollar la isla de San Juan, con beneficios para la Corona. "Ya havrán llegado los vergantines que pedísteis i he mandado que la Casa de Sevilla (Casa de Contratación) que os embíen el cuento de moneda que pedís".

A medida que la Corona fue recibiendo los informes favorables de estarse dominando en parte la rebelión en la isla de San Juan, fue preocupándose por la consiguiente despoblación de la isla. "Acerca de que aí no puede cumplirse la provisión de no cargar los Indios por lo áspero de la tierra, pero que havéis aligerado la carga de 50, a 30 libras; ved como escusarlo, porque siendo el principal caudal desas partes los Indios, si por cargarlos se mueren, todo se perderá i despoblará. Entretanto se hacen los caminos, sea la carga de 25 libras. Háganse mui presto los caminos".

"Está bien que se torne a poblar el pueblo que destruyeron los Indios, i llámese San Germán, como le puso nombre el Almirante; mas si no está en sitio acomodado para navegación y minas, hágase donde conenga".

"Mucha diligencia en *destruir los Caribes* i hacer dellos los mas esclavos".

vos que ser pueda. A los vecinos de San Juan he concedido que puedan venderlos a í, i sacar por ellos otros esclavos desa, permitiréis por cada uno que lleven sacar otro, i podrá ser ventaja desa, pues los *Caribes son recios i mejores para el trabajo* que los Indios de la Española”.

Una evidencia circunstancial del exilio voluntario de los naturales de la isla de San Juan a las Antillas Menores y Tierra Firme, es una comunicación de Cerón y Díaz a la Corona al pasar por la isla de Trinidad. “Aora me dicen Cerón i Díaz haverlo asegurado (el oro) 5 Indios i 1 India que tomaron allí haciendo agua (aguada), i eran de los que los Caribes havían llevado de San Juan”. No fueron llevados, sino exiliados.

Paulatinamente fueron llegando noticias favorables a España del progreso de la conquista. “Mucho placer ove con las noticias de Cuba, por ver que los Indios son más razonables e inclinados a la fee que los de esa i San Juan”. Ya se estaban instruyendo los hijos de los caciques en los conventos, como lo demuestra una comunicación fechada en Burgos el 28 de julio de 1512. “Rei i Provincial i Frailes Franciscos del Convento de la Española...Gracias por la enseñanza de los Nitaínos; para que continuéis como hasta ahora”.

En un mensaje del Rey fechado el 12 de diciembre de 1512 en Logroño, informó sobre los caciques caribes tomados prisioneros durante la rebelión de principios del año 1511 en la isla de San Juan, en la que unos 16 caciques fueron enviados prisioneros a La Española, de acuerdo con lo informado por Juan González Ponce de León en su Probanza de Servicios en San Juan y en Nueva España.

“En la Española sucedió después que algunos de sus Indios, que muchos de los tomados en guerra como esclavos habiéndose huído a los pueblos y asientos de los caciques a quien pertenecían; ivan allí sus Amos i por fuerza los sacavan de entre sus padres, madres i deudos; lo cual fue causa de descubrirse y lebantarse otra vez hasta los mismos Caciques. Porque no suceda otro tanto en San Juan dí licencia para que los tomados en ésta guerra se truequen por otros esclavos de la Española, i así *servirán sin riesgo los de esa isla en otra*. Caso que sus Amos no lo hiciesen, mando que no puedan ir a buscar ni tomar a los que se les huyeron, sino queden libres tanto en San Juan como en la Española. I porque en ello no hay fraude, registrad todas las Indias *esclavos de San Juan*”.

En una Orden Real del 28 de abril de 1514: “Mandaré proveer a la disminución (de los) Indios i despoblación que de a í nace por ser ellos todo el bien desa isla; más por ahora no podrían ir de acá (españoles) casados con sus mujeres; dáse orden que se lleven a í todos los Caribes tomados por la armada que mandó hacer contra ellos. I que los Indios capaces

de vida civil puedan casarse i vivir en lugares poblados, provei por las Ordenanzas *los naturales de Castilla puedan casarse con Indias*".

En contestación a una petición del 31 de julio de 1514, el Rey emitió una Real Cédula en Valbuena dirigida al Almirante Diego Colón, Jueces y Oficiales Reales, la que fue confirmada el 19 de octubre por medio de la cual fue concedida "libre facultad a cualquier Español para casarse con Indias *por el bien de la población*". También se facultó para "declarar Caribes i esclavos los Indios de las partes do estuvieran los Portugueses, nada pongáis en obra sin mirarlo mucho, porque en aquella parte de Castilla del Oro no se han de tomar esclavos. Está proveída la Armada contra los Caribes conforme dijisteis, i espero que luego parta Ponce". (Juan Ponce de León la organizó y comandó).

Un documento que contiene información muy interesante sobre las primeras relaciones de los españoles con los indios caribe-siguayos, es el "Memorial al Capitán de la Nao Marigalante y Alcaide de la Ciudad La Ysabela", el 30 de enero de 1494, el que da a conocer algunos incidentes de los inicios de la población de La Española; a saber al Capitán Antonio de Torres quizá sugeridos por el Dr. Diego Alvarez Chanca.

"Diréis a Sus Altezas el trabajo quel Doctor Chanca tiene con el afrenta de tantos dolientes, i aún la estrechura de los mantenimientos... porque estando acá es cierto quel no toma ni puede aver nada de ninguno, ni gana de su oficio como en Castilla ganava o podría ganar estando en su reposo e viviendo de otra manera que acá non vive: e así como quiera quel jura qués más lo que allá ganava, allende el salario que Sus Altezas le dan yo non me quise entender más de 50,000 maravedís por el trabajo que acá pasa cada un año mientras estoviere i los quales suplicó a Sus Altezas le manden librar con el sueldo de acá; y eso mismo porque él dice i afirma, que todos los Físicos de Vuestras Altezas que andan en Reales o semejantes cosas que éstas, suelen aver de derecho un día de sueldo en todo el año de toda la gente; con todo he seído informado i dícenme que como quier que ésto sea, la costumbre es de darle cierta suma tasada a voluntad i mandamiento de Sus Altezas en compensa de aquel día de sueldo. Suplicamos a Sus Altezas que en ello manden proveer, así en lo del salario, como desta costumbre, por forma que el dicho Dotor tenga razón de ser contento".

Ese fue el *primer conflicto obrero-patronal* en la historia de América, el cual surgió del intenso trabajo profesional del Dr. Diego Alvarez Chanca. Sacrificó sus comodidades en la Corte de España al servir en el segundo viaje no sólo de doctor en medicina y cirujano, como de veterinario de los animales que venían a bordo, de botánico a cargo de las plantas que se traían para transplantarlas y de escribano de la expedición des-

cubridora. El doctor Alvarez Chanca fue el primer doctor en medicina que vino a América y había solicitado del Almirante que sus emolumentos estuvieran al nivel de su trabajo y de sus sacrificios, los que éste soslayó refiriéndole el caso a los Reyes. Es de pensar que el Dr. Diego Alvarez Chanca, quien había sido médico de Juana la Loca en la Corte, consideró que su trabajo valía más de lo que se le pagaba.

Su carta al Cabildo de Sevilla, al cual pertenecía, fue el primer informe científico contentivo de la primera información que llegó a Europa sobre el Nuevo Mundo. Fue un informe comprensivo del cruce del Mar Océano, de sus compañeros de viaje, y entre muchas otras cosas, descripciones de la flora, la fauna y de la teogonía indígena. El Memorial de Antonio de Torres constituye un complemento a la carta del Dr. Alvarez Chanca, la cual fue publicada con amplios comentarios en el ensayo biográfico que sobre su vida y obras hubimos de publicar el año 1966.

El segundo viaje de descubrimiento consistió de una serie de primicias como la que se ha descrito. Hubo muchas otras, tales como el primer naufragio en el Nuevo Mundo de una nave comandada por un Almirante de Castilla; la primera sangre derramada en un conflicto bélico con los indígenas, el que duraría siglos; la primera población erigida en América; la primera prospección y tentativa minera en el continente; el primer intento colonizador; la primera aclimatación de animales y plantas europeas en el Nuevo Mundo, así como muchas otras más.

Otro documento que obra en el Archivo de Simancas-Apartado Real-Patrimonio Antiguo- Arca de Indias -Legajo 6^o. fechado el 9 de abril de 1494, contiene también información de gran importancia en cuanto al inicio de las relaciones con los caribe-siguayos de La Española. Se trata de una Instrucción del Almirante dirigida al primer Alcalde de la Villa de la Isabela, Mosén Pedro Margarite, sobre la conducta que debería observarse en las relaciones iniciales con los indígenas.

“Instrucción del Almirante Mayor del Mar Océano i Visorrei e Governador perpetuo de la isla de San Salvador e de todas las otras i en tierra Firme de las Indias descubiertas e por descubrir e Capitán General del Mar, a Mosén Pedro Margarite”.

“Porque en este camino que yo hice a Cibao, algún Indio hurtó algo; al que hurtase cortaréis las narices i orejas, porque sea conocido, i sepan los Indios que al malo se castiga, i al bueno se trata mui bien”.

“Mucha gana tengo de ver en mi poder a Cahonaboa. Podréis enbiar a Contreras (Juan de) con 10 hombres los más discretos que le lleve un presente, le diga mi deseo de ser su amigo, que vaya y buelva hasta tanto que se le tenga sin recelo alguno. Para prenderle, véase como Contreras haga que vaya a verse con Vos: prendido, vestídle para tener de do asir

bien que no escape. Si no fuera a Vos, disponga Contreras como os admita verle por amistad. Déjese todo a vuestra prudencia. Préndanse también a sus hermanos...Haced justicia con rigor, que se desmande ca los Indios si los hallaren de dos en dos o, en 3, podrían matarlos. Los Indios son cobardes i los cobardes no dan la vida a ninguno por puro temor...Hasta Cibao vaya toda la gente con Hojeda. Ya que vos la toméis será el principio de vuestro camino a Yamahuix i dende a los términos del Cibao: i porque los cavallos, según nos informaron Gaspar (de Grizio) i los otros que fueron a Yamahuix, no pueden pasar de Santo Tomás, déjense aquí con quien los cuide bien”.

Una Relación fechada el 10 de mayo de 1495 da cuenta “de las cosas que hubo el Almirante después que el Receptor Sebastián de Olano partió para Castilla”.

“Diéronles al Cacique Cahonabo preso i del despojo del i sus hermanos, i el Cacique Guacanarí i otros Indios que se obligaron a pagar tributo. Hai estrellas de oro, cvarátulas o guaycas con hojas de oro, espejos con lumbres de oro, hachuelas de Indios, bocinas de palo, algodón, naguas i ropas dello, ropas de plumas”. “Hai entre otras cosas una figura cubierta de oja de oro, papagayos, hamacas, tiraderas, macanas, esteras”.

En la Sección de Contratación del Archivo General de Indias de Sevilla, Libro de Armadas, aparece una relación de los que acompañaron a Fray Nicolás de Ovando al ser nombrado Comendador y Gobernador General de las Indias. Es una especie de lista de pasajeros e inventario de efectos y armas con destino a La Española.

“Físico Doctor Ponce; Cirujano su hermano Alfonso Ponce, Boticario Ordoñez, con sendos mozos

“Frai Alonso del Espinar”, con doce frailes acompañantes y dos legos, todos cuyos nombres aparecen en una lista,

“De Artillería, Ribadoquines con sus carretones. Sacabuches con sus carretones, pelotas, pólvora, Espingardas de fuslera con sus curueñas, atascadores i balleñas, i rollos de mechero, 56 lanzas, 15 ballestas”. (Los ribadoquines disparaban balas de una a tres libras de peso; los sacabuches eran un arma de fuego liviana con una culata para apoyarla en el hombro y equipada con una mira para apuntarla; los atascadores servían para compactar la pólvora en los cañones; las pelotas eran de piedra o de hierro para ser disparadas por la artillería; las espingardas eran armas de fuego livianas más manuales que las culebrinas, por lo que las llamaban “fuslera” o fusilería, y se apoyaban en un trípode llamado cureña para facilitar la puntería; los mecheros eran largas mechas enrolladas que se cortaban en pedazos para las armas de fuego, las que se prendían con cigarros en-

cendidos; las ballestas eran arcos mecanizados para disparar flechas y pelotas de barro endurecidas).

"Los Frailes devían ponerse en Convento con su Iglesia para la qual van 8 ornamentos con sus cálices, aras benditas, candeleros, vinajeros... Los libros que llevan son Misales i Breviarios Romanos (en Latín)...Doctrina de San Buenaventura en romance (castellano)...Comentarios mundi en romance...Flos Santorum en romance...Vocabulistas de Lebrija (Nebrija) i Mamotreto Sacramental en romance...Angelina (vida de los ángeles)...Arte Gramática". ("Vocabulistas" o Gramática de Nebrija).

La lista de armas indica la gravedad del conflicto con los caribe-siguayos, cuyas tácticas estaban coordinadas desde *su centro de mando en la isla de Carib*, con ramificaciones en La Española y las Antillas Menores hasta Tierra Firme. Como los caribe-siguayos, además de guerreros en tierra eran grandes navegantes en canoas y piraguas tripuladas por guerreros bien armados, con arcos enormes y escudos de carey, los españoles comprendieron que tenían que perseguirlos y atacarlos en dondequiera que estuvieran concentrados. De esa circunstancia surgieron las "Armadas contra los Caribes", las que los atacaron en las Antillas Menores y llegaron hasta Mesoamérica en su persecución bajo Juan Ponce de León.

Basados en los primeros informes del Almirante en su Diario de Navegación, los estrategas españoles recibieron la impresión inicial de que los indígenas eran cobardes y carecían de armas mortíferas, pero al chocar contra los caribe-siguayos, quienes navegaban todas las aguas del Mar Caribe e incitaban a los indígenas a rebelarse y atacar a los estancieros sin tregua, comprendieron que *se trataba de una guerra sin cuartel contra un enemigo poderoso*.

Al leer con mayor detenimiento el Diario de Navegación, se observará que el Almirante comparó a los atacantes indígenas con los temidos guerreros tártaros del Gran Can, en sus formidables armadas. No era para descartar livianamente tal información, ya que procedía de un veterano navegante que conocía muy bien las flotas armadas de Génova y los ejércitos europeos, por lo que su comparación debió preocuparlos, sobre todo al comenzar a recibir los informes de la agresividad y movilidad, por toda la región del Mar Caribe y Tierra Firme, de dichos indígenas.

La estrategia inicial de los caribe-siguayos bajo el mando supremo de Guaybana, fue atacar a los españoles en concentraciones compactas de guerreros que envolvieran a las partidas de soldados españoles. Eso fue lo que ocurrió en La Española, resultando en la derrota de los caribe-siguayos al ser capturados sus jefes, quienes estaban acostumbrados a estar al frente de sus hombres al descubierto, algunos confiando en la magia de los semís que llevaban sobre la cabeza. Así ocurrió al atacar Caonabó el

Fuerte de la Navidad. en cuya acción no hubo sobrevivientes españoles que le relataran y sólo se supo por lo que les relató Guacanagarix y sus caciques.

En la batalla de Guayanilla, el cacique Guaybana comprendió que los ataques frontales en masa eran dominados debido al alcance superior de las ballestas y las armas de fuego españolas, lo que se repitió en las batallas de Jacaguas y de Yagüeza. Con la amarga experiencia de esas batallas campales, Guaybana procedió a adoptar desde entonces una táctica de ataques de guerrillas para hostilizar a los españoles y neutralizar su caballería, atacándolos de súbito y retirándose al bosque. Este estilo de *guerrillas o guerra al modelo indígena*, de atacar y correr, fue copiado por los españoles tanto en América como luego en Europa, en especial cuando sus ejércitos no pudieron lidiar contra los curtidos y veteranos ejércitos franceses que invadieron a España siglos después, arrasando con toda resistencia organizada.

Los caribe-siguayos no sólo eran hombres valientes a toda prueba, sino de un físico impresionante, como los describió el Padre Bartolomé de las Casas en su "Historia de las Indias". Además de su manera de pintarse de negro y blanco la cara y el cuerpo para atemorizar al enemigo, eran navegantes expertos que recorrían el Mar Caribe en enormes canoas con tripulaciones tan grandes como las de las carabelas españolas.

Es aparente que tenían una dirección central con su sede en la isla de Carib, por lo que los españoles comprendieron que para dominarlos tendrían que luchar con las mejores armas por mar y tierra. La lucha terminó en La Española y en Cuba muy pronto, pues los caribe-siguayos pronto comprendieron que en La Española estaba el fuerte del poderío militar y naval del invasor español. Es por tal razón que su defensa sólo se logró sostener en un local en el cual era relativamente fácil dispersarse con rapidez hacia las cordilleras y las islas circunvecinas, Puerto Rico.

La idea en cuanto a la procedencia de los caribe-siguayos, surgió de la circunstancia de que los ataques contra la isla de San Juan se originaban en las Antillas Menores, lo cual era correcto, pues el poderío de los españoles ya preveleció en la isla grande de San Juan. Lo que se perdió de vista fue que alrededor de una tercera parte de los naturales de la isla de San Juan, se había replegado hacia las Antillas Menores cediendo al empuje de los conquistadores, por lo que éstos eran los que continuaban atacando a los estancieros de San Juan durante casi todo el siglo XVI, soñando con reconquistar su isla.

Esa circunstancia fue la que inició la transformación de la actitud de la Corona en sus sentimientos originales en favor de proteger a los indíge-

nas y reconocerles los mismos derechos que tenían los españoles en calidad de vasallos nacionales.

Es de observar que esa actitud benévola hacia una raza sojuzgada por medio de las armas, constituyó un cambio fundamental y drástico de la ley internacional, reconocida y aceptada durante la época, la que reconocía el derecho absoluto de conquista sin mayores consideraciones humanitarias. Los Reyes habían convocado a los más eminentes juristas y teólogos con la encomienda de analizar y recomendar un nuevo sistema de leyes que regularan las relaciones con los nuevos vasallos de la Corona.

Esta había reconocido la libertad de los indígenas al obligar a los españoles a devolver a sus tierras los indios que habían esclavizado y vendido en España, incluyendo los que había llevado nada menos que un Almirante de Castilla, Cristóbal Colón y un teólogo de la categoría del Padre Bartolomé de las Casas.

Mientras los informes del Almirante y de los Oficiales Reales coincidían en su apreciación inicial de que los indígenas eran sumisos y carentes de armas efectivas de combate, ese sentimiento prevaleció. Sin embargo, tan pronto comprendieron que *la resistencia de una parte considerable de los indígenas era implacable, poderosa y efectiva*, comenzaron a hacer mella en esa actitud original las peticiones de los conquistadores y pobladores de declararles una guerra sin cuartel por tierra y por mar.

El cambio de actitud fue paulatino al principio de la conquista pues las bajas no fueron alarmantes hasta la rebelión indígena en la isla de San Juan, un martes a principios de año 1508. Sin embargo, aunque la resistencia había permanecido en un estado latente, fue incrementándose en Puerto Rico y no se hizo esperar la reacción española al comenzar a recibirse las informaciones de las bajas en aumento sufridas.

Ya a principios del siglo XVI, el sentimiento favorable casi general hacia los indígenas comenzaba a alterarse de manera significativa, reconociendo la Reina Isabel la urgente necesidad de enfrentar el peligro que representaba para el éxito del desarrollo del Nuevo Mundo, poco antes de morir el año 1504.

Los profundos sentimientos humanos de una soberana tan bondadosa como la Reina Isabel la Católica, hubieron de sucumbir ante la urgente presión de los pobladores que se quejaban de la inacción de la Corona ante los continuados ataques de los indios rebeldes conocidos como "caribes". Se habían dado cuenta que respondían a *una efectiva estrategia central poderosa*, por lo que la decisión fue atacarlos en todos los lugares en los cuales se manifestaba su presencia y desde los cuales procedían los ataques.

La contraofensiva consistió de ataques aislados a todos los focos de

rebelión por tierra por medio de incursiones con la caballería y la captura de los caciques que encabezaban la resistencia, trasladándolos a lugares distantes de sus yucayeques, así como a otras islas, para que no pudieran influir en los indígenas de sus regiones. Por mar, los atacaron mediante armadas consistentes de navíos artillados que recorriesen toda la región de la cuenca del Mar Caribe, no limitadas a las Antillas, sino hasta Tierra Firme, para destruir sus flotas de canoas y sus yucayeques.

Al principio, la conquista les pareció a los españoles como una marcha triunfal, pero poco a poco fueron comprendiendo que ésta requería un enorme esfuerzo en sangre, sudor y lágrimas. España se desangró literalmente y se despobló en gran parte por razón de un esfuerzo bélico sin precedentes en la Historia. Cartografiaron a todo un hemisferio en poco más de una generación y la ocuparon con sus ejércitos de mar y tierra, con labriegos, artesanos y fundidores, así como con clérigos, que eran los maestros de la época, custodios de la educación y de la justicia social.

Detalles dispersos de esa epopeya permiten desenredar la confusa maraña de la Historia, tales como la reconstrucción de los periplos seguidos por los navegantes precursores que dejaron tras sí leves huellas de sus andanzas. Esos detalles aparecen en los testimonios y escritos de quienes tenían alguna posición responsable a bordo y dejaron por escrito sus impresiones, las que han sobrevivido a muchas peripecias durante el transcurso del tiempo y de ahí su enorme importancia.

El Diario de Navegación de Cristóbal Colón se salvó en parte en las glosas que escribieron quienes lo tuvieron ante su vista y se ocuparon de preservar los incidentes que consideraron de mayor importancia, tales como el Padre Las Casas, Hernando Colón y el Padre Andrés Bernáldez. El viaje paralelo al del Almirante por el Mar Caribe de Martín Alonso Pinzón, ha podido reconstruirse en parte de lo poco que el Almirante anotó en su Diario, con el ostensible propósito de erradicar su memoria.

Quizás el primer Diario de Navegación conocido sea el más famoso de la más remota antigüedad, la Odisea de Homero. Las peregrinaciones de los soldados y navegantes de la conquista de América, traen al recuerdo los dilatados viajes de los héroes semi-mitológicos de la antigüedad, como Jasón y Ulises. Esos héroes de la antigüedad fueron objetos de la admiración como prototipos de la astucia y al mismo tiempo, de la prudencia humana, por el gran Homero.

El héroe griego Odyseus, cuyo nombre fue latinizado a Ulises, se jactó de que "el mundo entero habla de mis estratagemas y mi fama ha ascendido a los cielos" como luego hizo el capitán Bernal Díaz del Castillo.

Ulises fue quien diseñó el famoso Caballo de Troya, Ilión o Pérgamo, ciudad a la entrada del Estrecho de los Dardanelos en Turquía, con el que

logró infiltrar a sus guerreros dentro de la ciudad y dar fin a la guerra que describió Homero en su *Iliada*. Luego de esa victoria militar, Ulises se dirigió a su hogar en Itaca en una armada de doce navíos y trazó la ruta que siguió durante diez años, la cual ha sido objeto de tantas controversias como el itinerario de Cristóbal Colón durante su primer viaje de descubrimiento.

¿Cómo identificar el Ismarus de los Cicones, el Cabo Malea, la tierra de los comedores de flores de loto con miel, quizá Libia; la tierra de la seductora Calipso, la que inducía a los hombres a que se olvidasen de retornar a sus hogares? ¿Cómo identificar en la isla de Creta la sede del hijo de Poseidón, dios del mar, llamado Polifemo entre los Cíclopes de un sólo ojo, a quien Ulises embriagó y lo cegó al quemarle dicho ojo? Algo análogo ocurrió con la diosa Circe, quizá de la isla de Paxos, la que transformó a los compañeros de Ulises en cerdos, y a la que amó Ulises.

¿Cómo identificar el estrecho de Escila y Caribdis con la furia de los vientos provocados por el dios Poseidón? ¿Cómo ubicar la hija de Neptuno con la Tierra, Caribdis, quien murió por efecto de los rayos del Júpiter tronante, en castigo por haberle robado los bueyes del Sol a Hércules y transformándola en un abismo frente a Escila?

¿Se ha señalado a la isla de Corfú como el verdadero país de "los dichosos Feacios", quienes guiaron a Ulises hasta su hogar en Itaca, en donde halló que su fiel esposa Penélope era cortejada por doce pretendientes, a los que tuvo que dar muerte para poder reconquistar su trono?

En el Nuevo Mundo, cronistas protagonistas de la conquista como Bernal Díaz del Castillo o Juan González Ponce de León, describieron sus aventuras y rutas por tierra y por mar en forma similar. Utilizaron un sistema parecido al del genial Homero, mediante una prosa tan sencilla y familiar que parece a veces casi sublime por su majestuosidad.

A los protagonistas del drama de la conquista los hacen expresarse en un lenguaje siempre adecuado a las situaciones, libre, franco, enérgico, sin disfraces de falso pudor ni justificaciones filosóficas. Es evidente que lo que escribían no lo llevaban al papel por puro placer ni obligación, sino para recordarlo todo en pocas palabras, en lo que nada humano, por fantástico que fuera, les parecía ni extraño ni indiferente.

Esos cronistas demostraron haber adquirido muchos conocimientos prácticos de la geografía del Nuevo Mundo con una precisión que ha permitido identificar los lugares descritos en forma análoga a como lo intentó Homero, quien había viajado extensamente por el Mediterráneo desde antes de haberse quedado privado de su visión, cuya pérdida parece haberle sido compensada con el incremento de su memoria.

La lectura de los antiguos clásicos sugiere las formas de analizar las

ideas que atesoraban los antiguos, las que asombran por su lucidez y profundidad. Al leer a los cronistas de la conquista de América, no pueden menos que apreciarse las analogías de sus descripciones del mundo nuevo y extraño de América, con las del gran Homero.

Los ricos y artísticos objetos de oro y pedrería tomados a los indígenas, sus temibles aunque inferiores armas bélicas y la descripción de los protagonistas de esa epopeya: militares, marinos y clérigos, todos soldados de la espada y de la cruz, ofrecen por lo menos un atisbo de las preparaciones requeridas para realizar una hazaña tan portentosa en casi sólo una generación.

Puede observarse como el agotador esfuerzo al contribuir con recursos económicos y con hombres comenzó de manera sutil a alterar en España los sentimientos de humanidad hacia los indígenas. La impresión original había sido al efecto de que lo que se había hallado en el Nuevo Mundo era una utopía constituida por seres humanos inocentes de toda maldad, casi otro jardín del Edén poblado por seres humanos libres de toda malicia, pacíficos y avenibles a ser inductados con las enseñanzas del cristianismo, tal como "los dichosos fracios" de Homero.

Se presumía que esos seres vivían en una edad de oro en estado de gran felicidad, en el cual los problemas de la pobreza y la miseria que habían palpado en Europa no existían, tal como lo habían leído en obras de la más remota antigüedad, como lo era "La República" de Platón o "La Ciudad de Dios" de San Agustín. Se trataba de obras de fondo filosófico que influyeron en las mentes de tantos prestigiosos autores como More en 1516, Campanella en 1523, Bacon en 1526, Swift en 1726 y modernamente las obras de Orwell en 1945, tal como también en las de muchos otros escritores de gran influencia sobre el pensamiento vivo de la humanidad.

La lectura de los clásicos sugiere ideas para el esfuerzo incesante humano por analizar todas las ideas, inclusive las que estaban en la mente de los antiguos, en su intento por descubrir los orígenes mismos de la creación de la humanidad. Es posible que eso fuera lo que originara el sentimiento religioso, pues al llegarse al convencimiento de que el misterio de la creación resulta impenetrable, de inmediato surge la necesidad de la fe en algo sobrenatural que rellene ese enorme vacío.

Es así como debe haberse concebido un poder o fuerza omnipotente, creadora de un ser muy humano como fue descrito Jesucristo, personificándose en esa forma esa fuerza a sí misma, pero con la imagen de un hombre de carne y hueso en la mente, que es la única manera que a un ser humano le es permitido visualizar con su imaginación algo tangible. Cristo representa la imagen concreta en carne y hueso de un Dios invis-

ble que es el responsable de la creación de todas las cosas, tanto las visibles como las invisibles. Representa a cada hombre que vive con las virtudes y defectos que puede reconocer en sí mismo y que puede sufrir en carne viva.

El hombre reconoce las muchas otras formas de vida muy diversas que conviven con él, pero parece haber comprendido que a la única de esas formas de vida que ese gran poder le concedió el don del verbo, para poder comunicarse con sus semejantes y poderle dar forma de expresión a sus pensamientos, fue a él con exclusividad. Por tal razón, debe haber llegado a la conclusión indefectible de que por algún motivo fue seleccionado con preferencia a las demás formas de vida, pues recibió el regalo de tantas maravillas que lo hacen único entre todas las criaturas de la creación.

Esa fuerza omnipotente sólo la puede concebir y visualizar el hombre en su imaginación a su vera imagen, por creer imposible que dicha fuerza crease al hombre en una imagen que es invisible y por lo tanto inconcebible. El hombre no ha debido menos que comprender que como nada surge de la nada, debería ser su obligación la de agradecer esos dones y tratar de corresponder a las responsabilidades que ellas conllevan, intentando comunicarse con esa fuerza oculta tan incomprensible y todopoderosa, utilizando el único medio que aparentemente le ha parecido factible, que es el de la oración, de serle posible mantener su pensamiento fijo en lo que podría ser un estado de calma contemplativa.

La oración es un recurso que acerca el hombre a la fe, la que como es indefinible, parece ser en apariencia el único medio que le permite obtener cierta paz espiritual en momentos críticos, cuyos problemas, al escapar a una solución razonada, sólo puede apelarse a lo sobrenatural con la fe.

Los hombres pertenecientes a diversas civilizaciones y culturas llegaron por distintos caminos a soluciones análogas ante el misterio de la creación. Tal como los caciques que atacaron el Fuerte de la Navidad llevaban sobre sus cabezas sus semies, con una fe ciega en que saldrían victoriosos e ilesos, antes de entrar en batalla los españoles se encomendaban a Dios persignándose y arrodillándose ante el capellán-sacerdote en acto de constricción para recibir la comunión, con fe en la victoria y en salir con vida de la acción.

El hombre no tiene otra alternativa que depositar su fe en algo en lo que cree, aunque se trate de una fuerza invisible, para lo cual sólo tiene el recurso de su imaginación para poder concebirla, sea en la forma humana de dioses, monstruos, semies oraculares, un Dios en su propia imagen, o algo sobrenatural.

Sobrenatural ha parecido la conquista de un Nuevo Mundo en poco

más de una generación, en lo que podría ser uno de los numerosos ejemplos que señalan que la realidad es más extraña que la ficción, o quizá que la mitología. La historia de la conquista del Nuevo Mundo está repleta de episodios tan heroicos y extraños como los de cualquier epopeya mitológica de la más remota antigüedad, o de las novelas más fantásticas de la caballería andante, pero con la diferencia de que mientras las novelas y mitologías son el fruto de la imaginación, aunque se hayan imitado de diversas experiencias humanas, los episodios de la conquista ocurrieron en la realidad en tiempos históricos, por lo que dejaron su huella escrita.

El encuentro de los españoles con los indígenas del Nuevo Mundo, debió haber resultado traumático para éstos últimos, pues sólo pudieron imaginar que provenían del cielo las naves con alas blancas. En ellas venían hombres vestidos que poseían armas que vomitaban fuego y producían una muerte instantánea, espadas de un metal reluciente y tan afiladas que producían heridas espantosas y monstruos cuadrúpedos de un tamaño jamás visto por ellos los caballos.

Por su parte, los españoles creyeron haber descubierto un país casi utópico, en el cual vivían personas desarmadas, quienes desconocían la malicia y la maldad humanas, lo que simulaba un verdadero paraíso, un Jardín del Edén.

No tuvo que transcurrir mucho tiempo para que ocurriera el desencanto de ambas partes, luego de haber ocurrido el primer encuentro violento con derramamiento de sangre entre unos indígenas muy agresivos y armados con arcos y flechas tan grandes como los de Francia e Inglaterra, los que navegaban en canoas que tenían tripulaciones mayores que las de las carabelas colombinas.

Si bien al principio los indígenas habían recibido en sus playas a los recién llegados españoles como si fueran entes sobrenaturales llegados del cielo, tan pronto comprendieron que actuaban como hombres corrientes, ya que se afanaban por hallar oro al mismo tiempo que codiciaban a sus mujeres, optaron por retirarse al bosque a su llegada, encontrando las playas desiertas los españoles.

El cacique caribe-siguayo Cacivatex, padre de los caciques caribe-siguayos Guarionex y Mayobanex, profetizó con gran perspicacia en un famoso areíto, que el poderío español era tan arrollador que acabaría por dominarlos y avasallarlos, pero aún escuchando ese fatídico vaticinio con frecuencia, lucharon con gran heroísmo por su libertad. De acuerdo con Fray Ramón Pané, dicho areíto lo debió haber heredado su hijo Guarionex, pues lo hacía cantar luego en sus areítos en Maguana.

El Almirante de Castilla, Cristóbal Colón, a su vez erró en sus apreciaciones que hizo de los primeros indígenas que conoció. Llegó al

extremo de haber interpretado las primeras descripciones que le habían transmitido los indígenas sobre los distantes caribe-siguayos que los invadían, de que se trataba de los temibles y poderosos guerreros tártaros del Gran Can de Catayo.

Inicialmente, los dirigentes españoles emitieron órdenes estrictas para tratar a los indígenas con la mayor benevolencia y tacto, procediendo a declararlos hombres libres con derecho a sus tierras, así como a sus hijos con indígenas se le reconocieron todos los derechos hereditarios.

Sin embargo, al desarrollarse una resistencia bien organizada, efectiva, agresiva y persistente, ese sentimiento indulgente y conciliatorio que había prevalecido comenzó a ceder, substituyéndolo el instinto de conservación por el derecho a la plena defensa propia, el que pronto dio paso al derecho a la guerra total, agresiva y cruenta, con la utilización de todos los recursos disponibles pues ninguna guerra se gana con tácticas tímidas.

Lo que se inició simulando un encuentro idílico entre dos razas y dos culturas tan distintas, terminó con el amargo desencanto de los conflictos bélicos a sangre y fuego, pero de las cenizas de esa Ave Fénix, ha estado resurgiendo una nueva cultura híbrida como resultado de la unión de las diversas sangres que se fundieron en el crisol del Nuevo Mundo la raza cósmica visualizada por José Vasconcelos.

EL CASO TAINO-CARIBE

Un asunto que ha sido el objeto de apasionadas polémicas ha sido la determinación específica de la identidad del grupo étnico-cultural al cual pertenecieron los aborígenes de la isla de Carib o Puerto Rico y de las Antillas Menores.

Varios prestigiosos arqueólogos y antropólogos han opinado tras practicar intensos estudios arqueológicos, que sus naturales fueron los llamados Taínos, mientras que los conocidos por el nombre de Caribes, procedían de las Antillas Menores. Además, que éstos últimos mantenían en constante hostigamiento a la isla mayor de Carib, robándole a los Taínos sus mujeres y alimentos y dando muerte a sus hombres.

Sin embargo, existe suficiente evidencia para determinar que se trataba de una sola raza y una sola lengua, la Araguaca, que era la raza que había poblado desde Sudamérica todas las Antillas, razón por la cual todos se entendían entre sí en una sola lengua general, aunque con las naturales variantes lingüísticas regionales.

La evidencia arqueológica es controvertible en cuanto a que los llamados Caribes hubiesen desarrollado técnicas reveladoras de pertenecer a una raza separada y distinta a la conocida por el nombre de Taína, en vez

de pertenecer unos y otros a la raza Araguaca. Las diferencias de criterio en relación con la evidencia arqueológica son muy sutiles para poder ser apreciadas salvo por especialistas dedicados a investigar esos detalles tan minuciosos a veces llegando a conclusiones arbitrarias muy dudosas.

Existe un dato de suma importancia en cuanto a un punto esencial, que fue el levantamiento casi general contra la invasión española por los indígenas de la isla de Carib en alianza con los de las Antillas Menores. Tal alianza sugiere que se trataba de una sola raza, no obstante que ocurrieran guasábaras no sólo contra los de las Antillas Menores, sino intertribales dentro de la isla de Carib, las que tenían cierto carácter tradicional entre los naturales de las Américas.

Por motivo de los continuos ataques de unos indios "flecheros y belicosos" contra los españoles desde el centro de la resistencia que se mantuvo en la isla de Carib, con la autorización de la Corona le fue declarada una guerra a sangre y fuego por tierra y por mar. Durante dicha guerra sin cuartel, todos los Araguacos que se rebelaban contra el dominio español eran tildados de "caribes", aunque se tratase de los designados como "taínos", o "indios buenos".

Los Reyes Católicos habían decretado la libertad de los indígenas desde el año 1502 como súbditos de España, con todos sus derechos y obligaciones, pero al declararse la guerra a los rebeldes araguacos, éstos fueron denominados "caribes" y se autorizó a ser esclavizados como enemigos capturados en guerra. El vocablo "caribe" fue utilizado como sinónimo de "rebelde", los que eran perseguidos en las llamadas cabalgadas por tierra y en armadas por el mar. Se ideó marcarlos con un hierro candente llamado "carimbo", derivado de "caribe", el que fue luego usado para marcar también a los esclavos africanos.

En las ocasiones cuando se necesitaban brazos adicionales, se organizaban cabalgadas contra los indígenas con el pretexto de algún indicio de rebeldía real o falso, con el incentivo del botín de guerra o "casona" y de que serían brazos a los que no tendrían que pagarles jornales como a los indios libres. La diferenciación entre los "taínos" y los "caribes" se basaba en su clasificación como sumisos o rebeldes. Tal supuesta diferencia se determinaba de manera arbitraria, no por sus rasgos culturales, sino por su pretendido comportamiento en sus relaciones con los españoles.

En realidad el nombre de "taíno" se adoptó por la forma con la que naturales de la isla de Guadalupe saludaron a los descubridores durante el segundo viaje, según lo informó el escribano y médico a bordo Dr. Diego Alvarez Chanca, en su carta al Cabildo de Sevilla: "diciéndoles *taíno*, que quiere decir *bueno*". Ese informe indica que los llamados "taínos" vivían también en la isla de Guadalupe en las Antillas Menores y se convertían

en guerreros, pues cuando salían a saltar otras islas, la isla se quedaba casi sin hombres, "taínos" convertidos en feroces "caribes".

Es aparente que ese fue el motivo por el cual esos indígenas fueron llamados "taínos", por ser considerados como pacíficos y tímidos, a diferencia de los que fueron llamados "caribes" por ser bravos o por proceder de la isla de Carib, según los informes recogidos en las islas de Cuba y La Española. Estos eran tildados por los naturales de dichas dos Grandes Antillas como crueles guerreros y antropófagos que solían invadirlos desde una isla que conocían por el nombre de Caniba o Carib. Al escuchar tales relatos de terror, los españoles derivaron del topónimo "Caniba" la voz "canibal" como sinónimo de antropófago, aunque el nombre caribe significaba "bravo".

Los descubridores se habían enterado durante el primer viaje en Cuba y La Española del poderío naval y militar de esos invasores que conocían por el nombre de "caribes", porque procedían de una isla que conocían como Carib. Tales relatos impresionaron tanto a Cristóbal Colón, que se convenció de que se trataba de las flotas y de los guerreros del Gran Can, el monarca más poderoso de la época.

El Dr. Álvarez Chanca había sido informado por Colón de los relatos sobre esos temidos "caribes", por lo que en su carta al Cabildo de Sevilla surgió con sus descripciones, el inicio de la idea de que los "taínos" y los "caribes" pertenecían a dos razas distintas en vez de una metamorfosis.

"Traían en las piernas en cada una dos argollas tejidas de algodón, la una junto a la rodilla, la otra junto a los tobillos, de manera que se hacen las pantorrillas grandes, e de los sobredichos lugares muy ceñidas... así, que por ésta diferencia conocemos los unos de los otros... éstos todos son conformidad *como si fuesen de un linaje*... los cuales van por mas de 150 leguas (600 millas náuticas) a saltar con muchas canoas que tienen, que son unas fustas pequeñas de un solo madero (cayucos). Sus armas son flechas en lugar de hierro... ponen unas puntas fechas de huesos de tortugas los unos; otros de otra isla ponen unas espinas de un pez dentadas... a manera de sierras bien recias... Esta gente saltea en las otras islas, que tienen las mugeres a que pueden haber; en especial mozas y hermosas, las cuales tienen para su servicio e para tener por mancebas".

Es aparente que eran los naturales de la isla de Carib los que navegaban no en cayucos, sino en enormes canoas, hasta las Antillas Menores en busca de mujeres "para yacer con ellas". Si nacía niña la dejaban con sus madres y si niño se lo llevaban con ellos a la isla de Carib, atribuyendo tales invasiones solo a la mítica isla de Matinínó o de las amazonas, según le informaron a Colón, aunque es evidente que dominaban a voluntad en todas dichas islas, tal como en La Española y en Cuba.

El Dr. Alvarez Chanca reconoció diferencias entre las costumbres y las armas de isla en isla, lo que no puede significar que fueran pobladas por razas distintas en cada isla, sino el producto de la inventiva de sus naturales. "La diferencia déstos a los otros indios en el hábito es que los caribes tienen el cabello muy largo; los otros son tresquilados e fechos mil diferencias en las cabezas de cruces, e otras pinturas en diversas maneras, cada uno como se le antoja, lo cual hacen con cañas agudas". Por ejemplo, los "siguayos" de La Española eran conocidos por dicho nombre descriptivo por tener los cabellos tan largos como los describió el Dr. Alvarez Chanca en Guadalupe y el Almirante consideró que eran caribes, entre otros motivos, porque ellos mismos le indicaron a Colón que la isla de Carib, visible desde allí cerca, era "la isla dellos".

No sólo se diferenciaban de los naturales por la forma de llevar el cabello largo recogido por la espalda con una red de plumas de papagayos, sino por la manera de pintarse "de manera espantable" la cara y los cuerpos, lo que causaba terror a los enemigos, pero eso no es prueba de que pertenecieran a una raza distinta sino de una treta guerrera.

Al leer dicha descripción se observan algunos errores de apreciación, como es el de las invasiones a 150 leguas de distancia en cayucos de un solo hombre, pues es evidente que esos largos viajes solo podían efectuarlos en grandes canoas o piraguas, con tripulaciones mucho más grandes que las de las carabelas del Almirante.

El Almirante informó en su primera carta al regreso de su primer viaje a Santángel y Sánchez: "Algunas déstas canoas he visto sesenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo...y muchas son mayores de una fusta de diez y ocho bancos...y con estas navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y *traen sus mercaderías*".

Esas canoas eran tan grandes que tenían que tener bancos para los remeros, una de las cuales la describió Colón de 150 hombres. En esa clase de canoas fue que los naturales de la isla de Carib pudieron haber invadido las otras islas, pues dominaron La Española, a Cuba y a las Antillas Menores con relativa facilidad. Como hablaban todos la misma lengua araguaca, es aparente que pudieron penetrar e infiltrarse en forma subrepticia en las tierras que codiciaban para preparar la invasión.

Tal parece haber sido el caso del cacique Caonabó de Carib, quien dominó al cacique Bohechío de Jaragua y luego se casó con su hermana, la cacica Anacaona. Otros casos fueron los de los caciques Don Andrés y Don Francisco Guaybana, hermanos o parientes cercanos del cacique máximo de Puerto Rico, llamándose la provincia desde el Higüey hasta el río Haina, Guaybana.

Tales invasiones anfibas fueron tan poderosas, que el Almirante in-

formó que se trataba de las flotas armadas del Gran Can, quien estaba reputado como el monarca más poderoso del globo. El centro de su gran poder naval y militar residía en la isla de Carib, la que fue conocida también en distintas islas del Mar Caribe con los nombres de Baneque y Borique, la que fue bautizada por Cristóbal Colón con el nombre de San Juan Bautista.

La preponderancia de la evidencia señala que el poder dominante en todo el Mar Caribe tenía su sede en la isla de Carib, bajo la dinastía del cacigazgo del cacique máximo de Puerto Rico, Guaybana en Guayanilla. Que se entendían todos entre sí en una sola lengua común general lo demuestra que al llegar Colón a La Española, unas indias que traía a bordo desde las Antillas Menores fueron observadas al comunicarse en secreto con el hermano del cacique Guacanagarí. La lengua común demuestra que pertenecían a una sola raza, con las naturales diferencias regionales de lengua, armas y tácticas de combate.

Tanto Cristóbal Colón como los primeros cronistas, hicieron constar con gran asombro el hecho de que los naturales de tantas islas dispersas hablasen una sola lengua común, lo que implica que no existía una Taíno y otra Caribe, aunque sí observaron ciertas variantes regionales y entre los sexos.

Entre otros casos, puede observarse cierta analogía relacionada con la confusión que ha existido entre las clasificaciones étnicas de Taínos y Caribes, con la de Mayas y Aztecas. Los Mayas han estado reputados de ser los naturales de Mesoamérica más estables e intelectuales, en contraste con los Aztecas, que se distinguían por ser guerreros, aunque en ocasiones de guerra, todos empuñaban las armas. Los Aztecas eran invasores agresivos de territorios ajenos, al mismo tiempo que los Mayas erigían colosales monumentos y ciudades, además de haber efectuado cálculos astronómicos que aún asombran, como es el caso del calendario solar de 365.2 días.

Evidencia de que se trataba de una sola raza con facetas distintas según fuere la ocasión, lo demuestra la dinastía del cacique Guaybana, quien era el cacique máximo de la isla de Carib y a quien todos sus habitantes obedecían como jefe supremo, sin distinciones. Los 11,000 combatientes reunidos por Guaybana en la batalla de Yagueça eran de una sola raza y todos guerreros. Sólo recibieron la ayuda de las Antillas Menores de XIII canoas, que serían unos 500 de sus aliados de idéntica raza.

Otro caso es el de la cacica Anacaona de la región de Jaraguá en La Española, muy culta a pesar de ser siguaya, casada con el cacique siguayo Caonabó, oriundo de la isla de Carib, quien regía la vasta región central de La Española, y junto al cacique siguayo Guarionex dominaba la isla.

Su dominio máximo lo demuestra que se hizo cargo del ataque de exterminio al Fuerte de la Navidad en unión al cacique Mairení, con la probable anuencia del cacique Guacanagarí. La Española estaba bajo el dominio de los siguayos, quienes le informaron al Almirante que procedían de la isla de Carib y éste los identificó como caribes en todos sus aspectos.

Caribe-siguayos todos, Anacaona era muy culta y su consorte Caonabó tenía un tesoro en joyas. Luego de la muerte de Caonabó, Anacaona conspiró con sus caciques, todos siguayos, para expulsar a los españoles tal como lo había intentado su esposo. Es aparente que como medida preventiva, los españoles procedieron a destruir de manera violenta ese centro de poder caribe-siguayo, quemando sus caciques y ahorcándola.

Guacanagarí demostró tener unos modales exquisitos en la mesa a bordo, como huésped del Almirante. Guaýbana era cabeza de una dinastía hereditaria que tenía dos caciques hermanos, Don Andrés y Don Francisco, de la región llamada "Guaýbana" en la costa Sur de La Española.

Entre la población indígena había de todo, caciques máximos, nitaínos o nobles, naborias, bojiques que curaban y naturales cultos con conocimientos geográficos y astronómicos asombrosos. Todos hablaban *una sola lengua*, lo que señala que era una sola raza y no dos distintas, todos los cuales como en toda sociedad humana, tenían una gran diversidad de aficiones y entrenamientos, pero que al ser atacados se unían y todos se transformaban en temibles guerreros.

Es lamentable que en relación con la evidencia prehistórica, puede inducirse aunque en su mayoría es de carácter circunstancial, que es imposible su comprobación con absoluta certeza. La evidencia arqueológica, que a falta de documentación es la única, no es abundante ni clara, pues cada oleada de migrantes desde Sur, Norte o Mesoamérica, se fundió con otras anteriores durante el transcurso de los siglos. La tendencia ha sido a limitar el origen de las migraciones a la región de Orinoco, desdeñándose las del altiplano andino y las posibles desde Meso y Norteamérica.

Parece evidente que debido a tales factores fue que se estableció la diferenciación étnica pretendida entre Taínos y Caribes como la existente entre dos razas separadas, aunque convivían y hablaban la misma lengua Araguaca con ligeras variaciones entre los sexos. De acuerdo con la preponderancia de la evidencia, esa hipótesis ha debido surgir de su clasificación arbitraria por los conquistadores, con el pretexto de castigar a los que se rebelaban o que mostraban indicios de rebelión, como medida preventiva contra un alzamiento, como ocurrió en el caso de la cacica Anacaona.

De ocasión, debe haber surgido de la necesidad apremiante de obte-

RELACIONES INICIALES HISPANO-ARAGUACAS

ner brazos no sujetos al pago de jornales exigidos por la Corona a los naturales libres, como súbditos con plenos derechos ciudadanos. En tales ocasiones, sólo tenían que declararlos "Caribes" para que aparecieran "cabalgadas" para recoger los tan ansiados brazos cautivos, sin necesidad de pagarles ni de tener que navegar para secuestrarlos a otras islas.

El tema es muy lato para poder llegar a conclusiones no controvertibles, aunque la preponderancia de la evidencia tiende a desentrañar otro mito aborigen adicional que dio lugar a la conveniente diferenciación de las supuestas razas de "Taínos" y "Caribes", que es tan fácil como separarlos entre "buenos" y "malos", una clasificación elemental obvia del Dr. Diego Alvarez Chanca.

RAMIFICACIONES INDIGENAS CONEXION CARIBE-SIGUAYA-CALUSA

Por Aurelio Tió

Debido a los conocimientos geográficos de los pilotos Caribe-Siguayos, es que debe considerarse la posibilidad de que la decisión del Almirante en cuanto a la ruta de regreso a España, algo distinta a la de su llegada al Nuevo Mundo, le fuera señalada por dichos pilotos indígenas. Aunque éstos no podían conocer la situación geográfica de Europa, al señalarles el Almirante la dirección general hacia la cual deseaba navegar de regreso, le señalarían la forma de poder aprovechar los vientos y las corrientes marítimas para dirigirse a su destino desde Puerto Rico.

Dichos pilotos lo han debido guiar por una ruta paralela a la que ellos conocían para navegar desde las Antillas a lo largo de las islas Lucayas, ruta que bojeaba el Mar del Sargazo utilizando la corriente marítima circular atlántica alrededor de dicho mar, hasta alcanzar la latitud de los vientos prevalecientes de Oeste hacia el Este a la altura de Bermuda.

De haber estado en las Antillas algún navegante europeo años antes, arrastrado por los vientos de algún huracán, es posible que esos maravillosos pilotos Caribe-Siguayos le hubieran señalado esa misma ruta de regreso a Europa. Muchos fueron los navegantes que intentaron cruzar el Mar Océano pero regresaron sin haberlo logrado. Los que pudieron haber sido arrastrados por alguna tempestad hasta las Antillas, se sabe algo de sólo uno que regresó para relatarlo; el que murió en el hogar de Cristóbal Colón en la isla de Porto Santo en las Madeira y le entregó su Carta de Navegación más las informaciones en su Diario y otras verbales insinuadas.

El Padre Las Casas incluyó en su "Historia de las Indias" un relato que se comentaba con frecuencia durante la época del descubrimiento, la llegada al hogar de Cristóbal Colón en la isla de Porto Santo en las Madeira de un piloto que luego allí murió y que le había entregado la Carta de Navegación de un viaje a través del Mar Océano, arrastrado por los violentos vientos de una tempestad, el que se ha comentado antes.

Se ha puesto en duda que una nave haya podido ser arrastrada desde frente a las costas europeas o africanas hasta las costas de América, aunque

han sido informados casos al efecto. De manera análoga, fueron informados durante el siglo XV, varios casos de canoas indígenas con naufragos de facciones mongólicas que habrían sido arrojados sobre las costas de las islas atlánticas de las Azores, Madeira o Canarias.

Es inconcebible que sin base firme alguna, el Almirante se hubiera imaginado tal ruta de regreso a España, arriesgándose en un océano desconocido, al variar de manera tan radical su ya conocida y exitosa ruta de llegada. Algunos panegiristas de Colón, en especial su hijo Hernando y el Padre Las Casas, han tenido que atribuir dicha alteración de ruta a un feliz golpe de ingenio y de fortuna y otros a la divina providencia, lo cual ya penetra en el campo de lo sobrenatural.

Es lógico considerar que Colón hubiese logrado tener acceso a alguna guía segura que lo hubiese dirigido tan firmemente como si tuviera el secreto guardado en una especie de caja fuerte, cuya llave sólo él poseyera, como hubo de implicar el Padre Las Casas. Ese fue el único medio de poder explicarse Las Casas la seguridad y confianza tan absolutas que poseía el Almirante, apesar de habersele demostrado por varios eminentes cosmógrafos el error de sus cálculos cosmográficos. La única manera que Colón pudo haber rebatido esos argumentos tan contundentes hubiera sido presentado algún mapa misterioso con islas dibujadas a 750 leguas de la isla de Hierro, lo que hubiera dado al traste con la originalidad reclamada de su proyecto, pues esa fue la distancia hasta las islas descubiertas.

La clave para resolver dicho misterio la brindó el propio Almirante en su Diario de Navegación, al informar sus consultas con Martín Alonso Pinzón utilizando una Carta de Navegación en la cual aparecían dibujadas varias islas en medio del Mar Océano situadas a unas 750 leguas de distancia de la isla de Hierro en las Canarias. Hubo por lo menos tres consultas informadas en dos ocasiones en alta mar con Martín Alonso Pinzón.

En relación con dichas consultas, el Padre Las Casas hubo de presumir que habrían utilizado el mapamundo del físico Paolo Toscanelli, debido a que luego había hallado una parte del mismo entre los papeles de trabajo del Almirante. Sin embargo, dicho mapa no indicaba las distancias estimadas hasta otras tierras que no fueran Cipango y Catayo, éstas situadas a distancias mayores desde Europa y basadas en estimados muy ambiguos expresados por medio de "espacios", cada uno de unas 250 millas y no en leguas desde las islas Canarias.

Parece difícil que pudiera confundirse un mapamundo casi imaginario basado en los relatos de viajeros como Marco Polo, con una Carta de Navegación con islas dibujadas a una distancia de 750 leguas de la isla de Hierro, aunque en esa época el desconocimiento podía justificar aberraciones aparentes como éstas.

Toscanelli situó a Cipango casi directamente hacia el Este de Portugal, por lo que una navegación desde dicho país le hubiera sido imposible debido a los vientos contrarios de Oeste hacia el Este, que fue el motivo del fracaso de las expediciones portuguesas que intentaron el cruce del Mar Océano zarpando desde los archipiélagos de las islas Azores o de Madeira.

Lo más asombroso es que el Almirante enfiló sus carabelas desde España sin titubeo alguno hacia las islas Canarias. Aunque pudo haber zarpado de las islas Canarias por ser territorio español, no aparece que fuera instruído a tal efecto en las Capitulaciones. Su única guía conocida según su Diario era la misteriosa Carta de Navegación que llevaba a bordo, en la cual aparecían varias islas dibujadas a una distancia de 750 leguas de la isla de Hierro en las Canarias. Eso hace presumir que dicha isla del archipiélagos de las Canarias también pudo haber estado dibujada en el mapa, aunque pudo haberla escogido Colón por ser la más occidental del grupo o por ser territorio español y no portugués.

Por el contrario, el planisferio de Toscanelli carecía de todo detalle de tal naturaleza, por lo que no podía ser el que consultaron Colón y Martín Alonso durante el primer viaje de descubrimiento. Según el Diario, ambos estuvieron seguros de que estaban navegando algo al Norte o al Sur de las islas que aparecían dibujadas en medio del Mar Océano, lo que era de todo punto imposible hacerlo en un mapamundo como el de Paolo Toscanelli basado en relatos poco confiables de viajeros.

Sea cual fuere la razón para haber decidido el Almirante un cambio tan radical en la dirección de la ruta para el regreso, éste tuvo que haber tenido acceso a alguna fuente de información marítima práctica que la señalase. La fuente que con más seguridad debe presumirse como de conocimiento práctico, fue la de los pilotos Caribe-Siguayos, quienes navegaban en sus canoas toda la cuenca del Mar Caribe y parte del Océano Atlántico, siendo capaces de dibujar mapas de todas las tierras circundantes. En el Diario de Navegación del Almirante se encuentra la comprobación de las maravillosas habilidades náuticas de esos indígenas tan vilipendiados.

No existe otra fuente de información como esa Carta de Navegación que pudiese haber dirigido al Almirante tan rectamente, que no cometió errores de consideración en las rutas que utilizó de llegada y de regreso a Europa, pues las demás presunciones están basadas en conjeturas puramente imaginativas sobre sus poderes clarividentes o sobrenaturales.

La preponderancia de la evidencia circunstancial demuestra que los Caribe-Siguayos dominaban toda la cuenca del Mar Caribe. Como comprobación están sus actuaciones, realizaciones y logros, según aparecen entre otras, en la mejor y más confiable fuente de todas, el Diario de Na-

vegación del Almirante Cristóbal Colón. La genial perspicacia del Almirante, no obstante su estilo sintetizado y bastante enrevesado de ocasión, es evidente de un análisis concienzudo de dicho documento oficial.

Los cronistas también se percataron de algunos detalles, aunque sus prejuicios en contra de los indígenas y la propaganda bélica de los enemigos de España, cubrieron la realidad bajo un manto que la oscureció. Esta solo aparece en atisbos casuales que tienen que estudiarse con discernimiento y cotejarse entre sí con especial cuidado, lo que no es posible que se pueda captar con una lectura superficial.

Algunos estudiosos del pasado que no se han ceñido al espíritu y a la letra de la documentación, no han logrado extraer de ella ciertas realidades algo veladas, las que sólo pueden descubrirse leyendo su texto entre líneas, pero con mucha atención y no de manera superficial.

Cristóbal Colón regresó a España desde frente a la costa Norte de Puerto Rico, y es de observar que no hizo escala en ninguna isla cercana, aunque sabía que tenía a las islas Lucayas que le hubiesen servido de refugio en caso necesario. Podría explicarse la selección por Colón de la ruta directa hacia España, de haberla tenido trazada de antemano en una Carta de Marear que lo guiase, como la que lo había guiado en la primera etapa del viaje, según hizo constar en su Diario de Navegación y en la cual estaban dibujadas las Antillas según las fue descubriendo.

Otra explicación cabe en lo posible, los conocimientos geográficos de los pilotos caribe-siguayos que llevaba a bordo, las que le serían transmitidas por medio de señas. Le señalarían la dirección de las corrientes marítimas hacia el Noroeste, que era la dirección que Colón les habría indicado también por señas, así como los vientos en esa misma dirección y de Oeste hacia el Este al Norte de las islas Lucayas, cuya información de parte de los pilotos caribe-siguayos confirmaba la ruta de regreso a España que aparecía dibujada en la Carta de Marear, tal como la describió Fray Bartolomé de las Casas, "con los rumbos y caminos que había llevado y traído por la Carta de Marear y por las alturas (latitudes observadas) y el parage donde esta isla dejaba o había hallado, lo cual todo tenía por escrito". (Historia de las Indias - Libro I - Capítulo XIV). Únicamente Colón pudo haberle informado tantos detalles que Las Casas citó, acatándolos como "la causa por la cual el dicho Almirante se movió a querer venir a descubrir estas Indias se le originó por esta vía".

Tan auténticas son las citas en su glosa del relato del piloto anónimo, como lo son las de la glosa del Diario de Navegación del primer viaje, cuya autenticidad se acepta por proceder del Almirante Cristóbal Colón.

LOS CONOCIMIENTOS INDÍGENAS DEL MAR OCEANO

Uno de los resultados más asombrosos del primer viaje fue la precisión y rapidez con la que llegaron las tres carabelas al Nuevo Mundo, así como el de retornar por otra ruta radicalmente distinta, partiendo desde unas pocas leguas al Norte de la isla de Carib o Puerto Rico hasta llegar a Europa. Como el Almirante consultó con su segundo en el mando de la expedición Martín Alonso Pinzón, una Carta de Navegación en la cual estaban dibujadas varias islas y las distancias hasta ellas desde la isla de Hierro, desde la cual zarpó en su búsqueda, es de presumir que un éxito tan rotundo lo hubo de haber producido esa guía marítima.

Una vez en el Nuevo Mundo, se percató el Almirante de los vastos conocimientos geográficos que tenían los indígenas de todas las tierras del Mar Caribe, desde las Antillas Menores hasta las islas Lucayas, más las de La Florida, Yucatán y México, por lo que nunca navegó entre ellas sin tener pilotos indígenas a bordo que lo guiasen.

Es posible ilustrar el hecho por medio de la analogía entre indios tan distantes entre sí como los Calusa de La Florida y los Caribe-Siguayos de la isla Carib o Puerto Rico. Dicha analogía se induce del hecho de que éstos últimos guiaron a Juan Ponce de León en 1513 desde Carib o Puerto Rico hasta La Florida, Yucatán y México, haciendo escalas en un buen número de las islas Lucayas. Esa es una contundente evidencia circunstancial de que conocían todo dicho archipiélago hasta su extremo Norte en la isla de Bermuda y el cambio del viento al Oeste en dicha isla.

Eso demuestra también que fueron capaces de haber guiado por esa misma ruta a cualquier otro navegante anterior, como por ejemplo a Cristóbal Colón. En las cercanías de Bermuda cambian los vientos prevalentes así como la corriente circular alrededor del Mar del Sargazo de Este-Oeste a Noreste y luego Oeste-Este, que fue precisamente la ruta de regreso que logró utilizar el Almirante con tanto éxito.

Se ha insinuado que el genio de Colón había determinado previamente en las costas de Europa y Africa, la existencia de la corriente circular en medio del Atlántico Norte alrededor del Mar del Sargazo, así

como la variación de los vientos prevalecientes que contribuyen a producirla. De haberla descubierto, por lo menos Colón hubiera insinuado su existencia, como gustó de explicar ciertos fenómenos científicos. Su silencio indica que la desconocía, por lo que atribuirle tal descubrimiento a *priori* es sólo una presunción imaginativa.

Aunque es evidente que ignoraba tales datos, conocía el movimiento de los vientos alisios de Este a Oeste desde las islas Canarias, cuya regularidad produjo un gran temor entre los tripulantes, de no poder regresar luego a España. Colón se alegró mucho cuando ocurrió un cambio en la dirección del viento prevaleciente de Este a Oeste, pues observó la alegría de la tripulación al notar el cambio, el que los hubo de calmar.

El Padre Las Casas citó al Almirante en el Diario del sábado 22 de septiembre de 1492: "Dice aquí el Almirante: mucho me fue necesario éste viento contrario, porque mi gente andaban muy estñmulados (temerosos), que pensaban que (no) ventaban (en) éstos mares vientos para volver a España".

Esa declaración del Almirante también demuestra la obvia intención que tenía hasta entonces de regresar por esa misma ruta que llevaba, pero como es natural, retrazándola en dirección contraria. Esa intención fue ratificada el miércoles 19 de septiembre en su Diario, de acuerdo con Las Casas. "Más de que tuvo por cierto que a la banda del Norte y del Sur había algunas islas, como en la verdad lo estaban. Y el iba por medio dellas, porque su voluntad era seguir adelante hasta las Indias, y el tiempo es bueno, porque pluviendo a Diós, a la vuelta se vería todo, éstas son sus palabras". *La vuelta* era retrazando la misma ruta por las islas.

La absoluta seguridad del Almirante al seleccionar la ruta desde España hasta la isla de Hierro en Las Canarias, para desde allí cruzar el Mar Océano de Este a Oeste y luego regresar por otra ruta completamente distinta, tiene una posible explicación que consta en su Diario de Navegación. Tal constancia no pudo ser otra de que había estado dirigiéndose por medio de la carta de marear o mapa misterioso que consultó por lo menos en dos ocasiones en alta mar con Martín Alonso Pinzón y en el cual aparecían dibujadas varias islas en medio del Atlántico. Es impresionante la conversación que sostuvieron el Almirante y Martín Alonso Pinzón de carabela a carabela, la que revela la importancia y precisión del misterioso mapa o carta de marear.

El martes 25 de septiembre según la versión del Diario por el Padre Las Casas, "iba hablando el Almirante con Martín Alonso Pinzón, capitán de la otra carabela, Pinta, sobre una carta que le habían enviado tres días hacía a la carabela, donde, según parece, tenía pintadas el Almirante ciertas islas por aquella mar, y decía Martín Alonso estaban en aquella

comarca, y respondía el Almirante que así le parecía a él (también); pero puesto que no hubiesen dado con ellas, lo debían haber causado las corrientes, que siempre habían echado los navíos al Nordeste...y estando en ésto dijo el Almirante que le enviase (devolviese) la carta dicha y enviada con alguna cuerda comenzó el Almirante *a cartear en ella* con su piloto y marinos". Solo puede "cartearse" en mapas confiables.

La aguda observación del Almirante sobre las corrientes marítimas "que siempre habían echado los navíos al Nordeste", demuestra que se debió haber referido a la corriente oceánica circular alrededor del Mar del Sargazo. En la posición que se encontraba la flotilla, al Norte de las Antillas Menores y de Puerto Rico, dicha corriente gira en la dirección de las manecillas del reloj hacia el Nordeste. Aunque el Almirante desconocía tal circulación marítima, con su gran perspicacia observó que era esa corriente la que tendía a arrastrar las carabelas hacia el Nordeste.

Coincidió tal observación al encontrarse con el sargazo del Océano Atlántico. El domingo 16 de septiembre había anotado en el Diario que "aquí comenzaron a ver muchas manchas de yerba y verde, que poco había, según le parecía, que se había desapegado de tierra, por lo cual todos juzgaban que estaba cerca de alguna isla, pero no de tierra firme, según el Almirante, que dice: porque la tierra firme hago más adelante".

No son sorprendentes las conclusiones del Almirante en medio del Mar Océano, pues no era tan misterioso y extraño para él, según sus propias declaraciones en el Diario. Tampoco pudo haberlo sorprendido demasiado la carta de marear del piloto que había muerto en su hogar en Porto Santo en las islas Madeira, pues allí mismo su suegra le había entregado las cartas de marear de su esposo fallecido, Bartolomé Perestrello, quien había sido un gran navegante. No debe dudarse que su suegro sería uno de los que había creído haber visto tierras en las brumas de la distancia, al haberse internado en alguna ocasión en el Mar Océano, imaginando verlas, la manera de un descubrimiento de ojos o de un espejismo.

El 9 de agosto Las Casas citó al Almirante: "Dice el Almirante que juraban muchos hombres, honrados españoles, que en la Gomera estaban con Doña Inés Peraza, madre de Guillén Peraza, que después fue el primer Conde de la Gomera, que eran vecinos de la isla de Hierro, que cada año vían tierra al Oeste de las Canarias, que al Poniente; y otros de la Gomera informaban otro tanto con juramento. Dice aquí el Almirante que se acuerda que estando en Portugal el año 1484 vino uno de la isla de Madera al Rey a le pedir una carabela para ir a ésta tierra que vía, el cual juraba que cada año la vía, y siempre de una manera; y también dice que se acuerda que lo mismo decían en las islas Azores, y todos éstos en una derrota, y en una manera de señal, y en una grandeza". (¿Espejismo?).

El hecho de cartear o dibujar sobre una carta de marear o mapa náutico, por el llamado sistema de estima, marcando cada singladura con un punto sobre el dibujo cartográfico de día en día, comprueba que el Almirante se estaba refiriendo a un dibujo náutico real y práctico y no a un mapamundo muy general basado en conjeturas y relatos de viajeros sin mayor comprobación.

Reafirmó Las Casas, citando el Diario del miércoles 3 de octubre, la existencia de una carta de marear de precisión. "Creía el Almirante que le quedaban atrás las islas que traían pintadas en su carta. Dice aquí el Almirante que no se quiso detener barloventeando la semana pasada, y éstos días que había tantas señales de tierra, aunque tenía noticia de ciertas islas de aquella comarca, por no se detener, pues su fin era pasar a las Indias; y si detuviera, dice él que no fuera buen seso".

El sábado 6 de octubre, continuó Las Casas citando de las conversaciones del Almirante con su segundo en el mando. "Esta noche dijo Martín Alonso que sería bien navegar a la cuarta al Oeste, a la parte del Sudoueste; y el Almirante pareció que lo decía ésto Martín Alonso *por la isla de Cipango*, y el Almirante vía que si la erraban que no pudieran tan presto tomar tierra, y que era mejor una vez ir a la tierra firme y después a las islas". El nombre Cipango estaría entre el grupo de islas.

Es evidente que el Almirante distinguía sin titubear entre su carta de marear y el mapamundo de Toscanelli, en la cual era que aparecía Cipango (Japón) situado sin mayor precisión hacia el Este de Catayo (China). Expresó que le "pareció" que Martín Alonso se refería a las islas dibujadas en la carta de marear y no a un vago Cipango que aparecía en el mapamundo de Toscanelli. Este pasaje del Diario demuestra una vez más que el Almirante tenía en planes regresar a España retrazando esa misma ruta que llevaba. Prefería llegar hasta la tierra firme, y al regreso, explorar las islas que estaban dejando atrás, sin descubrirlas entonces.

Una seguridad tan absoluta no pudo ser sólo una inspiración providencial como creyó el Padre Las Casas, ni el producto de su ingenio como insinuó su hijo Hernando, sino alguna base firme y no una súbita improvisación ingeniosa de Cristóbal Colón. Es de presumir que dicho mapa o Carta de Navegación, además de las islas dibujadas a 750 leguas de distancia de la isla de Hierro, debió tener trazadas ambas rutas, por haberlas navegado su autor, que eran las que ahora utilizaba el Almirante de ida y regreso.

Dicha Carta de Navegación tuvo que haber sido trazada por algún navegante anterior que había recorrido ambas rutas y había estado en las islas dibujadas. Este navegante a su vez tuvo que haber seguido una ruta de regreso hacia Europa distinta a la que presumiblemente lo arrastraron los vientos huracanados, pues el Almirante y Martín Alonso consultaron

LOS CONOCIMIENTOS DEL MAR OCEANO

con vista a la carta de navegación a su regreso a España por esa nueva vía.

Los únicos que podían haberlo guiado por esa nueva ruta, paralela al archipiélago de las islas Lucayas, hasta su extremo Norte en Bermuda, en donde es evidente que logró alcanzar los vientos del Oeste hacia el Este hasta Europa, sólo podían haber sido los indios Caribe-Siguayos. La información náutica y los sorprendentes conocimientos geográficos de los pilotos Caribe-Siguayos surgen del propio Diario de Navegación del Almirante, por lo que los estudiosos tardaron en introducirlos en su texto.

Al decidi. regresar a España el 15 de enero de 1493, el Almirante expresó a sus pilotos Caribe-Siguayos su deseo de navegar hasta las islas de Carib y Matinínó, ruta que lo hubiera conducido de regreso a España por la fácil vía que había llegado, aunque ahora con vientos contrarios, difíciles de remontar. Sin embargo, el día 16 de enero siguiente, al Norte de la isla de Carib o Puerto Rico, el viento cambió de súbito en dirección Noreste, por lo que es evidente que el Almirante hubo de indicarle a sus pilotos indios la dirección general de la tierra a la cual deseaba regresar. Estos le indicarían que siguiendo una ruta paralela al archipiélago de las islas Lucayas hasta su extremo Norte en Bermuda, hallaría allí vientos favorables hacia el Norte-Nordeste, pero que en Bermuda cambiaban los vientos de Oeste hacia el Este, a los que ellos temían, por temor a no poder regresar.

El Almirante debió impresionarse al observar que la ruta señalada por los pilotos Caribe-Siguayos coincidía con la que aparecía trazada en la Carta de Marear misteriosa que era objeto de sus consultas con Martín Alonso Pinzón, lo que debió haberlo convencido por completo de la certeza del dibujo, por lo que las dos carabelas continuaron navegando en esa nueva dirección sin reparos ni temores.

No deben de extrañar tales conocimientos de los pilotos Caribe-Siguayos, pues también le habían señalado antes al Almirante, que siguiendo la ruta de las Antillas Menores hacia el Sudeste llegaría a alguna isla mucho más cercana al país del cual él señalaba haber venido, España.

Al cruzar el Mar Océano durante el segundo viaje, de entre la profusión de islas que constituyen las Antillas Menores, el Almirante desembarcó en Guadalupe, asociada vagamente por los indígenas con Matinínó, la mítica isla de mujeres solas que era visitada por los hombres de la cercana isla de Baneque o Carib, "para yacer con ellas".

Por razón de ese primer desembarco del Almirante, es muy posible que Guadalupe debió haber estado dibujada en la carta de marear que Martín Alonso Pinzón le debió haber entregado al Almirante al reencontrarse en La Española cuando llegó allí desde Baneque el día 6 de enero de 1493.

De haber estado Guadalupe dibujada en la carta de marear de Martín

Alonso, eso podría significar que los pilotos lucayos pudieron haber pasado de largo a Baneque y haber guiado a Martín Alonso hasta las Antillas Menores por error, pero si se considera la gran distancia que media entre las Lucayas y las Antillas Menores, pudieron haber confundido las islas. Según se induce del Diario del Almirante del primer viaje, los indígenas asociaban vagamente las islas de Baneque o Carib con la de Matinínó.

De haber errado y pasado de largo la isla de Baneque los pilotos lucayos, es posible que de las seis islas que su hijo Arias Pérez Pinzón declaró en los "Pleitos" que su padre le había informado que había descubierto durante su búsqueda de Baneque, fueran algunas de las Antillas Menores. En tal caso, la Carta de Marear que debió entregar Pinzón al Almirante al reunirse con él en La Española, pudo ser la que luego le sirvió de guía durante su segundo viaje, el que de acuerdo con el Dr. Diego Alvarez Chanca, lo efectuó con seguridad absoluta, "como si por camino sabido y seguido viniéramos". Las casas intuyó tener Colón la ruta guardada bajo llave.

Durante el segundo viaje, el Almirante intentó regresar a España retrazando su misma ruta de llegada por las Antillas Menores. Sin embargo, al observar que los vientos prevalecientes que tanto lo habían ayudado soplando de Este a Oeste en su viaje de llegada desde las islas Canarias, ahora le eran contrarios y sin muchas variaciones, regresó hacia el Norte hasta Carib o Puerto Rico para repetir la ruta de regreso que había seguido durante el primer viaje anterior, vía Bermuda con viento del Oeste.

Como ya era su costumbre, el Almirante llevaría pilotos indígenas Caribe-Siguayos, entre ellos, quizá algunos de los cuatro que había llevado a España en el primer viaje, quienes lo dirigirían de retroceso hacia el Norte para seguir la ruta paralela a las islas Lucayas hasta Bermuda, desde un poco al Norte de Puerto Rico.

El 10 de marzo de 1496, el Almirante emprendió su viaje de regreso del segundo viaje en la carabela "Niña", acompañado por la carabela "India". Esta había sido construída en la Villa de la Isabela con los restos de dos carabelas que habían naufragado allí durante un huracán, la que desplazaba unas 50 toneladas. Ambas iban sobrecargadas con 225 españoles y 30 indígenas, por lo que el Almirante decidió regresar a España por la misma ruta de llegada a las Antillas Menores, por ser la más corta, olvidando que los vientos que le habían favorecido ahora serían contrarios.

Debido a tal circunstancia, demoraron unos doce días en la navegación desde la Villa de la Isabela hasta salir de La Española, más dos semanas adicionales para llegar hasta Guadalupe. Allí intentó aprovisionarse de casabe, pero al ser atacado por mujeres armadas con arcos y flechas, creyó que eran las míticas Amazonas que le habían informado los indígenas que vivían en la isla de Matinínó. Sólo después de haber secuestra-

do a diez de dichas mujeres, entre ellas la mujer de un cacique más tres niños, fue que lograron que le vendieran los indios unas cargas de casabe. El Almirante informó que tanto la mujer del cacique como su hija se habían ofrecido voluntariamente a acompañarlos hasta España, pero éstas murieron a bordo, así como muchos otros indios al regreso.

El 20 de abril de 1496 zarparon de Guadalupe en dirección Norte y luego de una navegación muy lenta que les tomó un mes, se vieron obligados a restringir las raciones a cinco onzas de casabe y un vaso de agua por persona. Se desarrolló una epidemia de ictericia, la cual fue comentada en un artículo en la Revista de la Asociación de Salud Pública de Puerto Rico" – (Vol. II - páginas 24-27.- 1958).

Ya habían estado tan hambrientos y exhaustos los tripulantes, que habían considerado la idea de lanzar a los indígenas por la borda para economizar alimentos y agua potable, o aún de comérselos, cuando al fin alcanzaron la banda de los vientos del Oeste hacia el Este y un poco al Sur de la latitud de las islas Azores desde el Norte de Bermuda.

El 8 de junio llegaron un poco al Norte del Cabo de San Vicente en Portugal, luego de una navegación a la bolina en su mayor parte que duró tres meses, llegando a Cádiz el 11 de junio de 1496, dos años y nueve meses después de haber emprendido el segundo viaje con 17 naves.

Una explicación que atribuye a los indígenas poderes de observación náutica y cosmográfica muy agudos, impresiona al lector superficial como algo irreal y fantástico. Pero al observar que los pilotos Caribe-Siguayos dibujaron con habas al Rey Joao II de Portugal un mapa de las Antillas al regreso del primer viaje, en el que identificaron cada isla por su nombre indígena, no deben extrañarnos esas maravillosas cualidades y conocimientos, casi increíbles en una raza considerada como salvaje, mas que por error de juicio, por propaganda tendenciosa de guerra.

PERSISTENCIA DE LA INFLUENCIA CULTURAL INDIGENA

Los informes sobre la supuesta desaparición, en casi una sola generación, de la raza autóctona en las Antillas, han tendido a obscurecer casi por completo su poderosa influencia, la que ha prevalecido no sólo en la lingüística, sino en especial en la toponimia. Sólo una raza muy poderosa pudo haber ejercido una influencia tan persistente, pues con sólo leer una lista de los topónimos indígenas se puede comprender, su magnitud.

De haber desaparecido misteriosamente dicha raza, como se alega de principios del siglo XVI, no hubieran persistido esos nombres de lugares, pues los conquistadores, con su propensión a darle nombres del santoral cristiano a todos sus emplazamientos, los hubieran substituído, tal como hispanizaron muchos de tal forma que a veces es difícil trazar su verdadero origen.

Una posible explicación es que en el caso de Carib o Puerto Rico, la escasez de mujeres españolas provocó que los conquistadores y pobladores se unieran a las indígenas, pudiendo sus hijos heredar y reconocérseles todos sus derechos como españoles. Los descendientes de esas uniones impusieron sus voluntades, por lo que sus topónimos han perdurado hasta nuestros días como testigos de la llamada "presencia de la ausencia".

Quien observe la toponimia de Puerto Rico aún al presente, luego de haber desaparecido y de haberse alterado o hispanizado muchos topónimos indígenas, así como de haberse substituído por nombres españoles o extranjeros, comprenderá la poderosa influencia indígena en la onomástica del país así como en otros aspectos.

La tendencia a conservar los nombres originales sólo puede explicarse por el amor al lugar del nacimiento de cada persona, al hogar y al trabajo, lo que es un indicio de la sutil integración y asimilación de la raza indígena con la española, lo que explicaría la aparente desaparición casi súbita de la raza autóctona en una sola generación, como se ha alegado.

En los mapas de Puerto Rico, así como en las crónicas de la conquista, en los almanaques y en las obras geográficas del país, se puede observar la inusitada cantidad de topónimos indígenas que han sobrevivido a la influencia de otras culturas que se renuevan de continuo, luego de casi medio milenio.

El excelente "Diccionario Geográfico" publicado por el Dr. Salvador Arana Soto, Vice Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia, ha recogido unos ocho mil topónimos de diversas fuentes, entre ellas de una obra manuscrita del Sr. Conrado Asenjo del Valle sobre el particular. Como en dicha lista de topónimos predominan los de origen español, tienen que extraerse los de origen indígena, los que puede que alcancen a un 46% del total en uso al presente, de usarse la misma proporción que existe en los nombres de los municipios, como guía general.

Extrayendo los topónimos indígenas de las listas existentes, una inspección demuestra que un 46 % de los municipios tienen nombres indígenas, a pesar de que éstos siempre recibían el nombre de un santo patrón de nombre europeo. Un 54% de los ríos también tienen aún nombres indígenas y aunque la mayoría de las quebradas se han nombrado con los apellidos de los vecinos, todavía un 23% retienen nombres indígenas.

Aunque la evidencia presentada al respecto es circunstancial, constituye una demostración de que sólo una influencia muy poderosa pudo haber resistido el desplazamiento y la substitución de los topónimos indígenas durante casi medio milenio. En tal sentido, debe tenerse en mente que la araguaca era una lengua que para poder haberse convertido en la "lingua franca" de toda la cuenca del Mar Caribe, tenía que tener cualidades que le impartían una gran fortaleza. Sólo una macrolengua, aunque primitiva y no escrita como esa, pudo haber resistido el esfuerzo desplazador de otras grandes lenguas aun mas poderosas, como es la española.

Debido a la ubicación geográfica de Puerto Rico, la isla ha tenido siempre un gran potencial de desarrollo en el hemisferio en virtud de su condición de comunidad en un proceso de afirmación fronteriza, con buenas posibilidades para poder servir de enlace, con entendimiento y cooperación, con los demás países del hemisferio.

Los religiosos observaron y captaron con mucha agudeza las buenas cualidades de los indígenas americanos e intentaron educarlos con su sistema europeo para mejorarlas y modernizarlas, pero los prejuicios ancestrales de ambos lados dieron al traste con ese noble esfuerzo. Los jesuitas, los dominicos y las franciscanos hicieron esfuerzos verdaderamente admirables al respecto, porque comprendieron la riqueza potencial del material humano que tenían a su cargo, el cual está latente y habrá de manifestarse una vez se integre plenamente a las corrientes culturales y científicas modernas.

Se ha hecho este recuento con el propósito de señalar la riqueza potencial del talento que se fue perdiendo con gran rapidez durante la conquista pero que permanece todavía latente en la población indígena americana, en su mayoría mestiza, mayormente en la toponimia.

LENGUAJE INDOANTILLANO

En relación con los distintos catálogos de topónimos y onomásticos indígenas que se han publicado en varios números del Boletín, se han recibido consultas en cuanto a la pronunciación de los mismos. Es muy difícil contestarlas de manera categórica, pues sólo existen referencias casuales en las cuales pueda hallarse algún apoyo firme.

El Padre Bartolomé de las Casas se ocupó y fue muy cuidadoso al comentar sobre la pronunciación de algunas palabras, así como de su acentuación, por lo que quizá sea esa la mejor fuente de información al respecto.

A continuación se ofrecen un número de observaciones recogidas de diversas fuentes que arrojan alguna luz sobre el particular, aunque no dejan de ser aproximaciones, ya que el idioma araguaco desapareció temprano durante la colonización, por lo que sólo puede intentarse su reconstrucción parcial.

Las vocales primarias eran la A – I – U. Las vocales derivadas eran la E, formada mediante un sonido intermedio entre la A y la I; más la O, cuyo sonido lo era entre el de la A y la U.

La combinación de la I con la A se pronunciaba como la Y, como en el topónimo Taiaboa – Tayaboa.

Las consonantes eran las labiales, guturales y dentales. Una consonante dental era la S, confundida por los españoles con la C y la Z, sonido que no existía entre los indígenas. Ejemplos : Ceiba – Cemí – Caci que – Cazabe – Zapote, cuya pronunciación era Seiba – Semí – Casique – Casabe y Sapote. Así también Guasábara en vez de Guazábara.

La letra H era aspirada y se confundía con la J y G suave. La J se emitía como una fuerte aspiración. En la palabra Jíbaro, se escribió por los españoles como G, latinizándose como en Jíbaro, escrito como Gíbaro. La H de Huaca se pronunciaba Guaca.

En cuanto a las letras L – N – R, no existía el sonido de la doble LL castellana. La R fuerte o doble como inicial o en medio de una palabra no existía, como en Curricán, pronunciada Curicán, con R suave o sencilla.

Las labiales como la M, se confundían con la B y la P. Ejemplos, Boniato como Muniato y Batábano como Patábano o Matábano.

El empleo de la B y la V era indistinto entre los españoles del Sur, pero la B labial prevalecía sobre la V, tanto en el idioma español como en el araguaco.

Las palabras dentales con la T se confundía con la D como subalterna muy rara.

Al usarse un nombre, se sintetizaba y limitaba la construcción del lenguaje, debido a la falta de otras partes de la oración, de la sintaxis dudosa, la prosodia, la ortografía y el escaso número de raíces.

En la composición de las sílabas, por regla general éstas se iniciaban con una consonante y una vocal para limitar la emisión del fonema.

Empleaban las tres vocales y cinco consonantes básicas o primitivas, aunque a veces dos vocales y nueve consonantes derivadas. Carecían de los sonidos de las letras F, J, K, LL, N, X, Z y rara vez usaban la CH.

Las palabras eran por regular graves o con acento en la penúltima sílaba, de ocasión agudas o acentuadas en la última sílaba y raras veces esdrújulas.

Conocían el plural, el que significaban con la terminación I por ejemplo, como en el animal Mojuí y el Quemí, alargando el sonido de la I al final. Según Oviedo, el plural de la palabra Ciba o Siba, que significaba piedra, se expresaba alargando la a al final, como Siba-aaa. Además empleaban el sufijo "nutí" añadido al substantivo, como en UJU-madre; UJUNUTI-madres.

Sólo tenían los géneros masculino, terminado en I y el femenino terminado en U. Jiaru-mujer; Uadili-hombre.

Con una misma palabra podían expresar varias ideas cambiando su tono al pronunciarlas. Lo inanimado se expresaba con el género femenino.

La terminación EY significaba particularidad, como en el onomástico Hatuey de Hato y Camagüey de Camaga.

La terminación EX o EL significaba "hijo de", como en los onomásticos Cacivatex, Guarionex, Mayagüex o Guacanocael.

MA como radical significaba negación, origen y "he aquí"; GUA, como radical significaba grande, por lo que GUAMA sería "Grande he aquí"; AYA — desarrollo; la terminación ABON — río, como en Cainiabón o ABO, como en Guanabo o Turabo.

El nombre del cacique supremo de Puerto Rico se ha escrito Agueybana, pero debe ser en la forma como fue escrito en la carta oficial del Rey en la que el saludo fue escrito; "Onrado cacique Gueybana", con la excepción del prefijo, el que se sabe que era GUAY y no GUEY. (Tapia: pág. 248).

Los españoles acostumbraban emplear la consonante G como refuerzo velar antes del diptongo UA, análogo a como en español se utiliza la G en lugar de la H antes del diptongo UE, como en Hueso-Gueso.

Estas son observaciones generales basadas en fuentes dispersas que concuerdan algo entre sí. Por tratarse de una lengua muerta, es sumamente difícil reproducir con precisión la pronunciación de las voces aragacas. Debe entenderse que las informaciones que nos han llegado son apro-

ximaciones. El conocimiento de una lengua se inhibe por el temor de cometer errores, cuyo temor no debe limitar su investigación a fondo.

El lenguaje es universal pues toda raza humana se comunica entre sí, pero sólo los humanos. Las lenguas vivas se disciplinan sobre la marcha por medio de recursos tales como la lexicología o semántica; la fonología de los diversos fonemas o sonidos cuya lista es el alfabeto; la morfología o estructura de las palabras y la sintáxis o como las palabras se unen en oraciones y la que unida a la morfología consituyen la gramática, que no es prescriptiva sino descriptiva de como el idioma se habla en detalle de acuerdo con las reglas comprendidas en las divisiones arriba descritas.

No puede estudiarse una lengua sin conocer la historia de quienes la hablan, como en éste caso la de los araguacos, estudiándolos como seres humanos y no dependiendo de fechas, estadísticas, instituciones, clases, y tendencias sociales o ideológicas. Una manera de hacer interesante la Historia es conociendo a sus protagonistas, que era como se acostumbraba escribirla, enfatizando el elemento humano mediante el relato, la que suele ser considerada como historia elemental, pero que constituye la esencia de la Historia.

A la falta de documentos, el único recurso del historiador es apelar a los relatos de los cronistas y estudiando las tradiciones, las que siempre han tenido origen en sucesos reales, aunque al tiempo se hayan deformado. No obstante la pérdida de interés en el estudio de la Historia académica, no ha decaído el interés en los relatos del pasado, que son los que la reaniman. Algunos impresionan como una fusión improbable de los elementos contradictorios, la realidad y la ficción, pero por ser esta última parte de la cultura popular, puede ayudar a despertar el interés por la Historia formal, quizá por razones psicológicas.

El intento de comprender la lengua araguaca suele apoyarse en los relatos de quienes la oyeron hablar y por sus analogías a lenguas vivas modernas. Debido a la multiplicidad de las tribus de Sudamérica, que es de donde procedieron los araguacos, la clasificación lingüística es quizá la mejor forma de distinguirlos.

A tal efecto, el estudio de la sintáxis, en especial los pronombres en su función de prefijos pronominales como posesivos o artículos antepuestos a los nombres. La lexicología, los vocablos y su analogía con sus contrapartes en lenguas vivas conocidas. Con ese criterio es que se ha progresado algo en la clasificación de las lenguas indígenas.

A base de estudios efectuados en la región Norte de Sudamérica, se han deducido ciertas reglas generales de la construcción de la lengua araguaca, las cuales sintetizaron los Dres. Perea en su "Revista de Historia".

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS.

A los efectos correspondientes, sigue a continuación una nómina de los topónimos y vocablos indígenas más frecuentemente utilizados en la vida cotidiana de Puerto Rico.

Una comprobación de la persistente influencia de la raza autóctona, es el siguiente catálogo toponímico.

ABACOA	Río Grande de Arecibo: Utuado—Arecibo
ALBAYALDE	Insecto del cafeto—Obús, Obuje (Al bayal—blancura).
"	Barrio Espinosa—Dorado
ABEY	Cacique de la región de Abeyno, Salinas
ABEYNO	Región y río de Salinas
ACHIOTE	Arbusto de tinte y especia rojo purpúreo
"	Barrio de Naranjito
ACHIOTILLO	Barrio de Maricao
AGUACATE	Arbol frutal, voz derivada del Nahuatl
"	Lugar en Aguadilla, Ceiba, Florida, Ponce
"	Quebrada tributaria del río Ingenio, Yabucoa
AGUACATES	Quebrada tributaria del río Añasco
AGUEYBANA	Cacique máximo de Puerto Rico
"	Cascada entre Lares y San Sebastián
AIBONITO	Barrios de Hatillo y San Sebastián
"	Lugar en el barrio Bayaney y de Hatillo pueblo (Natibunico)
"	Río tributario del río Usabón en Barranquitas por el Cañón de San Cristóbal
AIRIPA	Quebrada de Caguas. Nace en la Sierra de Jácome
AJI	Arbusto frutal de especia muy activa—ají caribe o bravo color rojo intenso.
"	Lugar en el barrio Duey de Yauco
AMONA Y MONA	Isla en el Canal de la Mona
ANA	Boca del río Manatí; también Boca Habana
ANICA	Quebrada de Patillas, tributario del río Matón
ANÓN	Arbol frutal
"	Barrios en Caguas, Lares-Patillas-Ponce

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

ANONES	Barrios en Arecibo, Las Marías, Naranjito, Vieques
ARASIBO	Cacique Francisco Yamaica Arasibo de Arecibo
ATIBUNICO	Río que nace en Aibonito, tributario del Manatí —Natibonico—
AUSUBO	Arbol de madera resistente a insectos y humedad
”	Barrios en Cañóvanas, Guayama y Ponce
AUYAMA	Calabaza indígena
AYMACO	Región de Rincón
AYMAMÓN	Cacique de Aymaco — Variante indígena; Guay- mamón

— B —

BACUPEY	Río de Utuado tributario del Arecibo
BAJOMAMEY	Barrio de San Sebastián
BAIROA	Barrios de Aguas Buenas y Caguas
BAYAJÁ	Barrios de Adjuntas —Arecibo— Cabo Rojo— Pon- ce— San Sebastián
BAYOAN	Cacique de Yagueça, también Guayoán y Urayoán
BANAÓ	Punta en Guayanilla
BARAHONA	Barrio de Morovis
BARAMAYA	Nombre indígena del río Portugués de Ponce
BATEY	Plaza indígena del juego de pelota o “bato”.
BAUTA	Río de Orocovis tributario del Matrullas y Toro Negro
BAYAMÓN	Cacique Baymán que dio nombre a la ciudad
BIBI	Barrio de Ciales, también llamado VIVI
BIEQUE	Isla niña—nombre indígena BARU — VIEQUES
BOAS	Islote de Arecibo
BOHÍO	Casa indígena de madera y paja llamada BOJIO
BORIQUE	Nombre indígena de Puerto Rico, también cono- cida como BANEQUE y CARIB, por los indígenas
BRUSCA	Lugar en el barrio Bairóa de Caguas
BUBAO	Barrio de Utuado
BUCANA	Barrios de Caguas y Ponce
”	Quebrada de Caguas que nace en Tabonucal, Bo. Bucaná
”	Lugar en barrio Cañaboncito de Ponce
”	Río con boca en Punta Cabullón. Tributarios, ríos Jauca y San Patricio
BUCARABÓN	Río de Las Marías y Maricao — también Gemivana 1-1-199-Canovanas-Boletín Histórico de Puerto Rico

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

BUCARÉ	Barrio de Ponce
BURABO	Nombre indígena del sitio del pueblo de Gurabo
BURÉN	Cazuela para cocer las tortas de casabe
"	Lugar en los barrios Sierra Alta de Yauco y Baja de Guayanilla
BURENES	Lugar en el barrio Tíbes de Ponce
BURUQUENA	Cangrejo de río
"	Nombre indígena de Puerto Rico y Vieques
"	Quebrada de Luquillo
BUYNABO	Variante indígena del nombre de Guaynabo
BUYONES	Lugar en el barrio Capitanajo de Ponce

– C –

CABUÍN	Variante indígena del nombre del río Caín de San Germán
CABULLÓN	Punta y caleta de Ponce-Cabuyón
CACAO	Arbol frutal, materia prima del chocolate
"	Barrios de Carolina y Patillas
CACIQUE	Cerros en Aguada, Aibonito y Quebradillas
CACOS	Quebrada y cascadas tributaria del río Yunque
CACULO	Quebrada en el barrio Bauta de Orocovis
CACUMBA	Quebrada en Cabo Rojo
CAGUABO	Barrio de Guayama
CAGUANA	Cacique y batey indígena del barrio Angeles de Utuado
CAGUANITAS	Barrio de Utuado
CAGUAX	Ciudad de Caguas. También Yacahuy LV-293-96 (V Tesauro).
CAGUITAS	Río de Aguas Buenas
CAÍCEA	Lugar del barrio Algarrobos de Mayagüez
CAIMITO	Arbol frutal autóctono
"	Barrios de Aibonito, Juncos, Loíza, Río Piedras y Yauco
CAIMITAL	Barrios de Aguadilla y Guayama
CAIMITO	Barrio de Patillas
CAÍN	Río que nace en la Sierra de Caín en San Germán
CAIRIABÓN	Río que nace en la Sierra del Yunque y fluye al Mar por Canóvanas.
CALVACHE	Ensenada y río de Rincón. También barrio histórico
CAMASEYES	Barrio de Aguadilla

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

CAMARONES	Crustáceos de río
"	Barrios de Ciales, Guaynabo, Utuado y Villalba
CAMBALACHE	Barrio de Arecibo
"	Lugar en el barrio Canóvanas, Limón y Montoso de Mayagüez y Jácana de Yauco
"	Quebrada en Moca tributaria del río Los Monos
CAMBRENE	Barrio de Guayama
CAMBUSTE	Fruto de la planta trepadora medicinal cambustera
CAMUY	Río en parte subterráneo y lindero trazado por Juan Ponce de León entre el Partido de Puerto Rico y el de San Germán, siguiendo luego el cauce del río Jacaguas en Juana Díaz.
CANA	Barrio de Bayamón
CANAS	Barrio y río de Ponce
CANCORA	Manantial salino en ciénagas como Tortuguero
CANEY	Barrio de Trujillo Alto— Bojío común grande
CANIACO	Barrio de Utuado
CANÓVANAS	Cacique que dio nombre a dicho pueblo
CANOVANILLAS	Barrio de Carolina
CAÑABÓN	Barrio de Barranquitas —Caguas— Orocovis
CAÑABONCITO	Barrio de Caguas
CAÑAS	Barrio de Cayey—Cidra—Ponce
CAÑITAS	Quebrada en el sitio La Guasábara de Lajas
CAOBA	Arbol maderero autóctono
CAOBOS	Lugar en Guaynabo
CAONILLAS	Barrio de Aibonito Jayuya —Utuado— Villalba
"	Río y lago tributario del río Abacoa o Arecibo
COAYUCO	Nombre indígena del río Yauco
CAPO	Arbol maderero autóctono; blanco y prieto
"	Barrio de Moca
"	Quebrada de San Sebastián
"	Río de Utuado, también llamado Tanamá
CAPAES	Barrios de Adjuntas—Hatillo
CAPIRO	Barrio de Isabela, también Galateo Arriba
CAPO	Barrios de Guayama—Santa Isabel
CARAIMA	Barrio de Moca
CAREY	Tortuga de mar
"	Quebrada de Añasco
CARIBES	Nombre de los naturales de la isla Carib o Puerto Rico, de la raza araguaca
"	Islotes frente a Guayama y Tallaboa

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

CARICABOA	Nombre indígena del río Jayuya
CARITE	Pez.—Barrio de Guayama
"	Río tributario del río Plata y lago artificial
CARITO	Nombre indígena del barrio Encarnación de Peñuelas
CARRAÍZO	Barrio de Trujillo Alto
CARRAO	Lugar en el barrio Sábalos de Mayagüez—pájaro perico
CARRIZAL	Barrio de Aguada
CARRIZALES	Barrio de Hatillo
CARRISOSA	Lugar en el barrio Limón de Mayagüez
CASABE	Torta de yuca; pan de los indígenas caribeños
"	Arrecifes frente a Boquerón (Mojacasabe)
CASANGA	Lugar en el barrio Caín Alto de San Germán
CASCANA	Lugar en el barrio Pozas de Ciales
CASEY	Lugar en el barrio Anones de Las Marías
"	Río de Maricao y Las Marías, tributario del río Añasco
"	Quebrada de Añasco
CASIMBA	Lugar en Guayanilla; asiento de la Villa de Tavora fundada por Sotomayor, contigua al iucayeque del cacique Guaybana; jagüey o pozo.
CAUYO	Variante indígena del río Coayuco o Yauco
CAYABO	Variante indígena de Caguabo
CAYAGUAS	Barrio de San Lorenzo
"	Río tributario de San Lorenzo—tributario del río Loiza
CAYERÍA	Cayos que dificultan el paso por el Canal de Guanajibo y forzaron a la flota descubridora del segundo viaje a bojear la costa alejada de ellos
CAYEY	Cacique, río y pueblo de ese nombre
CAYITO	Punta de Santa Isabel donde hay evidencia que era lugar de pesca de los indígenas
CAINIABÓN	Variante indígena de Canóvanas y de los ríos Espíritu Santo y Loíza
CAYO	Nombre indígena para bajo o arrecife, del que se deriva la voz "encallarse", según presume Malaret
CAYUCO	Canoa de un solo tripulante
"	Lugar en el barrio Caguana de Utuado, muy rico en arqueología indígena

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

CAYURES	Arbusto inútil difícil de erradicar en los sembrados
"	Lugar en Lajas - Rincón - Santa Isabel
CEBUCO	Variante de Cibuco, barrio de Corozal
CEIBA	Arbol maderero autóctono; blanco y prieto para fabricar canoas por su gran tronco flotable.
"	Barrios en Aguadilla - Cidra - Juncos - Las Piedras Vega Baja
"	Lugar en Aguadilla - Arecibo - Baranquitas - Ciales - Cidra - Juñcos - Lajas - Lares - Loiza - Manatí - Patillas - Utuado - Yauco - entre otros en la isla
"	Pueblo en la costa oriental frente a Vieques
CEMÍ	Variante del ídolo oráculo indígena - Semí
CIBAO	Sierra entre Camuy, Lares y San Sebastián
CIBUCO	Barrio de Corozal y Vega Baja
"	Poblado de indios libres cerca de Guayanilla
"	Río aurífero de Morovis, Corozal y Vega Baja
CICHEO	Nombre indígena de una isla frente a Aguada y Añasco - Desecho
CIMARRONA	Barrios de Barceloneta, Florida y Guayama
COABEY	Barrios de Jayuya y Utuado
COALIBINA	Nombre indígena del río Culebrinas
COAMO	Pueblo, el tercero en antigüedad en Puerto Rico
"	Río entre Coamo y Santa Isabel. Tributarios, el río Cuyón y quebradas Obispo y Calabazas
COAYU	Variante del nombre indígena del río Cauyo, Coayuco o Yauco
COAYUCO	Nombre indígena del río Yauco o Guaybana
COCOLÍA	Pequeño cangrejo de mar llamado también JAIBA
"	Quebrada de Añasco también llamada Icacos
COJÓBANAS	Lugar en el barrio Hoconuco Alto de San Germán
COJOBAS	Lugar barrios Duey Alto de San Germán y Salto de Utuado
"	Quebrada de Utuado tributaria del Abacoa
COJOBALES	Lugar y quebrada del barrio Jaguas de Ciales
COLÍ	Lugar y cueva en el barrio Ancones de San Germán morada de indígenas.
"	Lugar en el barrio Saltos de Orocovis

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

COLLORES	Barrios de Jayuya—Juana Díaz—Las Piedras—Humacao—Yauco
"	Lugar en barrios Santa Olaya de Bayamón—Pasto de Guayanilla—Maragüez de Ponce—Collores de Jayuya—Mameyes de Utuado
"	Quebrada de Juana Díaz tributaria del río Guayo
"	Quebrada de Aguas Buenas tributaria del río Cagüitas
"	Quebrada de Cabo Rojo tributaria del río Estero
COMERÍO	Cacique, pueblo y río de ese nombre
CONUCO	Sistema de siembra indígena en terreno desyerbado y quemada la maleza
"	Barrios de Guayama y Salinas
COQUÍ	Batracio de árbol exclusivo de Puerto Rico (<i>Eleuterodactylus</i>)
"	Barrios de Guayama y Salinas
"	Lugar en los barrios Bajura de Cabo Rojo—Río Cañas de Caguas
"	Poblado del barrio Aguirre de Salinas
CORCHO	Lugar en barrio Cuyón — Coamo
CORIGUEX	Nombre indígena del río Rosario de San Germán; Quiminén
COTUÍ	Barrios de Lajas — San Germán — Yauco
COYAO	Pico doble en la Sierra de Cayey conocido por Tetas de Cayey y El Collado.
"	Quebrada de Salinas tributaria del río Lapa
COYORES	Variante de Collores. Quebrada de Utuado, tributaria del río Guanico entre Utuado y Jayuya.
CROABAS	Lugar poblado en el barrio Cabezas de Fajardo
CUBA	Lugar en los barrios Espinosa de Dorado — Sabanetas de Mayagüez — Pueblo de Moca— Contorno de Toa Alta
CUBICHE	Quebrada de Ciales tributaria del río Manatí
CUBITA	Lugar en zona urbana de Guaynabo
CUBONES	Lugar del barrio Caonillas de Villalba
CUBUY	Barrio de Cañóvanas
"	Lugar en barrios Río Blanco de Naguabo
"	Quebrada en el barrio Quebrada Honda de San Lorenzo
"	Río de Naguabo que nace en la Sierra de Luquillo
CUCUBANO	Vocablo indígena variante de COYUCO para

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

	una luciérnaga autóctona
"	Arbol de madera liviana
"	Lugar del barrio Cibuco de Vega Baja
CUGUY	Lugar en el barrio Quebrada Seca de Ceiba
CULEBRINAS	Variante del río de nombre indígena Coalibina
CUPACAYA	Nombre indígena del barrio Chupacallos de Ceiba
CUPEY	Arbol resinoso autóctono
"	Barrio de Río Piedras
"	Lugar en los barrios Canovanillas y Santa Cruz de Carolina
CUPEYES	Río que nace en el barrio Guamá de San Germán, tributario del río Guanajibo o Estero
CURÍAS	Lago artificial en el barrio Cupey de Río Piedras, hoy de San Juan
CUYÓN	Barrios de Aibonito y Coamo
"	Río que nace en Aibonito tributario del río Coamo

— CH —

CHIMBI	Lugar del barrio Capá de Moca
CHANGA	Insecto roedor muy dañino a la planta del tabaco.
"	Lugar en el barrio Río Cañas de Caguas

— D —

DAGUAO	Barrios de Ceiba y Naguabo
"	Río que nace en el Barrio DAGUAO de Naguabo
DAGÜEY	Barrio y río tributario del río Añasco
DAJAO	Pez de río y árbol
"	Quebrada tributaria del río Yunes, que cruza Jayuya, Utuado y Ciales
DAJAOS	Barrio de Bayamón.
"	Lugar del barrio Caonillas de Villalba
DEMAJAGUA	Barrio de Fajardo
"	Quebrada de Ceiba
"	Quebrada de Orocovis tributaria de dicho río
DEMAJAGUAL	Quebrada de Patillas
DESECHEO	Isla en el Canal de la Mona de nombre indígena Cicheo

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

DON ALONSO	Cacique Otoao—al hacerse guaitiao del Obispo Don Alonso Manso se sometió y luego se rebeló.
"	Barrio de Utuado
"	Río tributario del río Caonillas y nombre anterior del río Caonillas — Quebrada de Camuy
DUEY	Barrios Duey Alto y Bajo de San Germán
"	Barrio de Yauco
"	Río aurífero que nace en el barrio Hoconuco Bajo de San Germán, tributario del río Hoconuco
"	Río tributario del río Yauco
DUYEY	Variante indígena del río Duey de San Germán

— E —

EMAJAGUA	Arbol de corteza muy resistente y cortante
"	Barrios de Juana Díaz y Maunabo
"	Lugar en el barrio Pedro García de Coamo
"	Quebrada de Moca que nace en Alto Sano, tributaria del río Culebrinas
"	Quebrada de Arroyo
"	Quebrada de la Sierra del Cibao que pasa por Camuy
EMAJAGUAL	Lugar de los barrios Capaez de Adjuntas — Barrio Yaurel de Arroyo — Barrio Capitanejo de Juana Díaz
"	Quebradas de Adjuntas y Moca
EMAJAGUAS	Quebrada de Caguas tributaria del río Guajataca
"	Quebrada y Sabana de ese nombre en San Germán
ESCAMBRÓN	Punta y Playa de San Juan donde residió el cacique Cacivatex y sus hijos caribe—siguayos Guarionex, Mayobanex, Maniocatex, Tutulao y Guacanacoel luego caciques en La Española.

— F —

FANDUCA	Cayo frente a Punta Ostiones de Cabo Rojo
FANDUCO	Cayo cercano a la isla María Langa al frente de la bahía de Guayanilla
FURIDI	Nombre indígena del Pico el Yunque en Luquillo

- G -

GEMIVANA	Canóvanas (Boletín Histórico de Puerto Rico I-1-199).
GENIQUI	Cayo de Culebra al Norte de Culebrita
GORDA	Isla de Santa Ursula que se llamó Virgen Gorda y hoy Vieques
GUABÁ	Araña venenosa y árbol de sombra en cafetales
GUABA	Lugar en el barrio Indiera Fría de Maricao
"	Río que nace en el barrio Indiera Baja de Maricao, recoje las aguas de los ríos Lajas y Mucara-bones y es tributario del río Añasco
"	Lugar en el barrio Santo Domingo de Peñuelas
"	Lugar en los barrios Piedras Blancas de Aguada
GUABAS	Lugar en el barrio Tierras Nuevas Poniente de Manatí y en el barrio Vegas de Morovis
GUABATE	Quebrada de Cayey tributaria del río de la Plata
GUABATE	Barrio de Cayey
GUABO	Río de Yabucoa tributario del río Guayanés
GUACIO	Barrio de San Sebastián
"	Lugar en el barrio Maravilla de Las Marías
"	Río que nace en Lares y Las Marías tributario del río Añasco
"	Algarrobo de Aibonito - Cuyón de Coamo
"	Lugar del barrio San Salvador de Caguas
"	Sección de la Sierra de Cayey
GUADIANILLA	Variante antigua del nombre de Guayanilla
GUAJATACA	Barrios de Quebradillas y San Sebastián
"	Lago artificial en río de dicho nombre
"	Lugar en los barrios Pueblo de Lares Limón de Mayagüez y de Yaucó.
"	Río que nace en Lares y sale al mar en Quebradillas
GUAJONALES	Abras profundas entre los mogotes calizos de la región cársica de Camuy
GUAMÁ	Arbol frutal maderero y pez- Cacique de San Germán - Barrio de San Germán
"	Lugar en los barrios Hato Viejo de Arecibo y Capáz de Hatillo
"	Quebrada de San Sebastián tributaria del río Guatemala
"	Río de San Germán tributario del Cupeyes, cuyo nombre indígena fue Maunabo o Maunabón.

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

GUAMANÍ	Cacique de Guayama
"	Barrio de Guayama
"	Río y lago artificial de dicho río
"	Pico Guamaní de Cayey
GUANÁBANO	Arbol frutal y pez
"	Barrio de Aguada
"	Lugar en los barrios Tejas de Humacao – Amuelas de Juana Díaz y Coto de Isabela
GUAMANIQUE	Lugar y cacique de Guayama
GUANABO	Ciénaga de Ponce
GUANAJIBO	Barrios de Cabo Rojo, Hórmigueros y Mayagüez
"	Río que nace en el barrio Tabonuco de Sabana Grande, pasa por San Germán y sale al mar en un estero embalsado, por lo que se conoce también por el nombre de río Estero entre Mayagüez y Cabo Rojo
GUÁNICA	Pueblo, bahía y laguna
GUANIQUILLA	Barrio de Aguada
"	Laguna contigua a la bahía de Boquerón de Cabo Rojo
"	Lugar en el barrio Pedernales de Cabo Rojo
"	Quebrada de Aguada
GUANO	Lugar en los barrios Naranjito de Hatillo
"	Arenas y Salto Arriba de Utuado – Camino Nuevo de Yabucoa – Bo Florida de Florida
"	Quebradas en Añasco tributaria de dicho río y en Yabucoa
GUANONEX	Utuado-Cacique de Utuado
GUAONICA	Cacique de Utuado
"	Barrio y río de Utuado
GUAORABO	Nombre indígena del río Añasco
GUAYIGA	Tubérculo parecido pero inferior a la malanga
GUARACA	Cacique de la región de Guayaney entre Arecibo y Lares, hoy conocida por Bayaney
GUARACANAL	Quebrada y lugar de Río Piedras
GUARAGUAO	Ave de rapaña y árbol
"	Barrios de Bayamón – Guaynabo– Ponce–Yauco
"	Lugar en barrios Collores de Juana Díaz y Guajataca de San Sebastián
GUARAS	Lugar en los barrios Cerro Gordo de Bayamón Diego Hernández de Yauco – Lajas Arriba de

	Lajas— Rayo de Sabána Grande
GUARES	Cayos dobles en Culebra
GUARICO	Lugar en los barrios de Palmarejo de Corozal Espinosa de Dorado —Yeguada de Vega Baja
GUARIONEX	Cacique de Utuado
"	Sierra entre Camuy y Quebradillas
GUASÁBARA	Lugar en barrio Río Cañas de Caguas y barrio Sabana Yeguas de Lajas en los que es de presumir que ocurrieron batallas con los indígenas
GUÁSIMA	Arbol maderero
"	Barrio de Arroyo
GUATACA	Variante del nombre del río Guajataca
GUATEMALA	Barrio y río de San Sebastián
GUAVAS	Lugar en el barrio Minillas de Bayamón
GUAYABAL	Barrio de Juana Díaz
"	Lago artificial que nutre el río Jacaguas
GUAYABO	Arbusto frutal
"	Barrio de Adjuntas y Aguada
"	Lugar en Adjuntas, en Barrio Hayales de Coamo y en Barrio Coto de Isabela
"	Río de Aguada, cuyos tributarios son los ríos Culebras e Ingenio
GUAYABOS	Barrio de Isabela
GUAYABOTA	Arbol maderero
"	Barrio de Yabucoa
GUAYACÁN	Arbol maderero mas pesado que el agua ; también medicina!
"	Barrio de Ceiba
"	Punta e isla frente a la costa de Lajas
GUAYACANES	Lugar en el barrio Río Cañas de Juana Díaz
GUAYAMA	Pueblo y cacique de la región
"	Río cuyo nombre indígena fue Guamaní, con la variante Aguamanil
GUAYAMÓN	Variante indígena de Bayamón
GUAYANÉS	Río de Yabucoa que fluye entre Fajardo y Guayama—Río de Peñuelas tributario del río Tayaboa
GUAYABEY	Nombre indígena de la región entre Arecibo y Lares, llamada Bayaney
GUAYANILLA	Pueblo cuya variante fue GUAIDIA Y GUAIDIANILLA en cuya región, conocida por "El Mosquital" estuvo ubicado el iucayoque de Guay-

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

	<p>vana, cacique máximo de la isla de Carib o Puerto Rico. Con su flota de grandes canoas invadió y ejerció su dominio sobre las islas de La Española, Cuba y las Antillas Menores. En Guayanilla excavó el Padre José María Nazario y Cancel más de ochocientos petroglifos inscritos en la lengua prequechua del altiplano andino con caracteres del idioma Hitita—Minoano prehelénico de la isla de Chipre en la década del 1880. Se ha considerado el descubrimiento arqueológico más importante en América fuera de sus costas continentales por la Sociedad Epigráfica Americana.</p>
GUAINÍA	Nombre indígena de la región de Guayanilla, del cual se pudo haber derivado dicho nombre hispanizado
GUAYNABO	Pueblo en la región del cacique Guamaní
GUAYO	Barrio de Adjuntas
"	Lugar en los barrios Collores y Cayabo de Juana Díaz —Bartolo de Lares— Río Hondo de Mayagüez
"	Río de Adjuntas con tres tributarios de Juana Díaz y Yauco con un lago artificial.
GUAYPAO	Cacique indígena
	Lugar en los barrios Ensenada de Guánica —Taya-boa Poniente de Peñuelas— La Perla de San Juan de Puerto Rico
GÜINCHE	Lugar en el barrio Quebrada Arenas de Toa Alta
GÜIRO	Instrumento musical de percusión
"	Lugar en el barrio Hato Puercos Arriba de Villalba
GURABO	Pueblo, posible cacique de nombre Guayrabo

— H —

HABANA	Boca del río Manatí o Manatuabón
"	Quebrada de Aibonito
HAMACA	Lecno colgante tejido cuyo nombre indígena era JAMACA
HAYA	Lugar en el barrio Lajas de Lajas y en el barrio Rucio de Peñuelas
HAYALES	Barrio de Coamo
HAYUYA	Cacique de la región de Jayuya

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

HICACO	Arbusto frutal de las playas
"	Punta de Humacao contigua a Punta Guayanés de Yabucoa
"	Río de Naguabo
HICOTEA	Nombre indígena de la tortuga o JICOTEA
"	Lugar en el barrio Pugnado Afuera de Vega Baja
"	Río de Vega Baja tributario del río Indio y el Unibón
HIGÜFRA	Quebrada de Aibonito
"	Río de Comerío tributario del río de la Plata
HIGUERO	Lugar en los barrios Palomas de Comerío. Guayabal de Juana Díaz — Palo Seco de Maunabo — Jacoboa de Patillas — Hato Puerco de Villalba
"	Punta al extremo occidental de Puerto Rico entre las bahías de Añasco y Aguada—Aguadilla
HIGUEY	Primer poblado español fundado el año 1506 en Puerto Rico en la bahía de Añasco
"	Barrio urbano de la ciudad de Aguadilla
HIGUILLARES	Lugar de los barrios Achioté y Cedro Abajo de Naranjito
HIGUILLAR	Barrio de Dorado
"	Quebrada de Moca tributaria de la quebrada de Los Monos
HIGUILLOS	Playa de San Juan bajo las murallas
HOCONUCO	Barrios de San Germán, ALTO y BAJO
"	Río que nace en Hoconuco Alto tributario del río Guanajibo en Hormigueros
HOGOTE	Quebrada de Añasco
HOROMIÇO	Nombre indígena del pueblo y río de Hormigueros
HUANO	Lugar en el barrio Real de Ponce
HÚCAR	Arbol maderero muy resistente
HÚCARES	Barrio y puerto de Naguabo
HUCARILLO	Quebrada tributaria del río Viejo de San Germán
HUECA	Lugar en el barrio Puerto Real de Vieques, en el que se efectuó una excavación arqueológica que indica una migración andina a Puerto Rico
HUECO	Lugar en el barrio Mameyes Arriba de Jayuya
HUMACAO	Pueblo y cacique

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

”	Quebrada de Caguas tributaria del río Turabo
”	Río que nace en Las Piedras y desemboca cerca de Punta Brava entre las puntas Morrillo y Santiago
HUMATAS	Barrio de Añasco
”	Quebrada tributaria de dicho río y del río Añasco

– I –

ICACOS	Quebrada que desemboca hacia el Noroeste de la bahía de Añasco, también conocida por COCOLIA
ICAU	Río aurífero de San Germán por otro nombre Caín
INABÓN	Lugar en el barrio Anón de Ponce Río que nace en Jayuya y sale al mar en el barrio Capitanejo de Ponce
IRURENA	Lugar en el barrio Río Abajo de Humacao
ISABÓN	Río y Cerro en el barrio Roncador de Utuado

– J –

JABILLA	Arbol que al mudar las hojas y secarse sus vainas hace un ruido agradable al viento como los aplausos
”	Lugar en los barrios Pueblo de San Germán – Guatemala de San Sebastián --Quebradas de Yauco
JACABOA	Barrio de Patillas
JACAGUAS	Barrio de Juana Díaz
”	Río que nace en Villalba, desemboca en Boca Picúa de Ponce y junto al río Camuy fue utilizado por Juan Ponce de León como lindero de los Partidos de Puerto Rico y San Germán
JÁCANA	Arbol maderero
”	Barrios de Yabucoa y Yauco
”	Lugar del barrio Espinosa de Dorado
JACANAS	Lugar en los barrios Pitajaya de Arroyo –Tibes de Ponce–Caguana de Utuado – Piedra Blanca de Yabucoa

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

JAGUA	Arbol frutal cuyo zumo empleaban los indígenas al pintarse de color negro
"	Barrio Jagua Pasto de Guayanilla
"	Lugar en los barrios Jájome de Cayey y Pasto de Guayanilla
JAGUAL	Quebrada de Naranjito tributario del rio Plata
"	Barrios de Gurabo, Patillas y San Lorenzo
"	Quebrada de Guayama
"	Lugar en el barrio Carreras de Arecibo
JAGUAS	Barrios de Caguas, Ciales, Gurabo, Guayanilla, Peñuelas
"	Lugar en los barrios Monte Llano de Cayey, Jaguas de Ciales, Lomas de Naranjito y Jaguas de Peñuelas
JAGÜEY	Arbol maderero y corriente; manantial o pozo de agua, de cuyo nombre se deriva el de la región de Yagüeza; casimba
"	Barrio de Aguada, Coamo y Rincón
"	Punta de Cabo Rojo
JAGÜEYES	Barrio de Aguas Buenas y de Caguas
"	Quebrada de Aguas Buenas y Villalba
JAGÜEZ	Lugar en el barrio Barrancas de Barranquitas
JAGÜITA	Lugar en el barrio Collores de Juana Díaz
JAGÜITAS	Barrio de Hormigueros
"	Quebrada de Comerío
JÁJOME	Barrio y Sierra de Cayey
"	Río de Cayey tributario del río Salinas
JALAYA	Barrio de Rincón, ya desaparecido (Atalaya)
JALDA	Cuesta en el barrio Algarrobo de Yauco
JALISCO	Lugar en el barrio Rincón de Gurabo
JALOBITA	Cayo cerca de Ensenada Honda de Vieques
JALOBRE	Cerro de Vieques
JALORNE	" "
JALOVA	Cayo en la costa Sur de Vieques
JARAGUASAL	Lugar en el barrio Descalabrado de Santa Isabel
JAREALES	Lugar en el barrio Caguana de Utuado
JAREALITOS	Lugar en el barrio Islote de Arecibo
JARIJACHE	Lugar en el barrio Medianía Alta de Lofza
JATIBONICO	Región del cacique Orocovix, hoy Aibonito

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

JAUCA	Barrios de Jayuca, Ponce, Santa Isabel y Utuado
"	Lugar del barrio Paso Palmas de Utuado
"	Río de Utuado tributario del Caonillas
"	Río de Ponce tributario del Bucana
"	Islote cerca de Rincón
"	Isletas frente a Santa Isabel
JAVILLA	Lugar en el barrio Quebradas de Yauco
JAICOA	Sierra hacia el interior de Aguadilla
JAYUYA	Cacique y pueblo
"	Lugar en los barrios Hato Arriba de Arecibo
"	Ciénagas de Camuy – San José de Quebradillas–
"	Río de Jayuya tributario del río Caonillas
JENIQUÍ	Cayo de Culebra
JICACO	Arbusto frutal de playa n. Hicaco
JIGÜERO	Punta del extremo occidental de Puerto Rico en que termina una sierra de la Cordillera Central-
JOABACA	Quebrada de Juana Díaz tributaria del río Jacaguas y lago artificial de nombre Toabaca
JOBA	Lugar en el barrio Río Blanco de Naguabo
JOBE	Caverna de Arecibo
JOBO	Arbol frutal
"	Quebrada de Aguadilla
"	Lugar de los barrios Candelaria de Lajas –Caimital Bajo de Aguadilla –Medianía Baja de Loíza – Buenos Aires de Lares – Río Arriba de Arecibo –Mata de Cañas de Orocovis
"	Caverna en el barrio Río Abajo de Utuado
"	Quebrada en Ciales tributaria del río Manatí
"	Quebrada en San Sebastián tributaria del Arecibo
"	Quebrada del barrio Caniaco de Utuado de nombre indígena Bubao, tributaria del río Abacoa
JOBOS	Barrios de Guayama e Isabela
"	Lugar en los barrios Honduras de Barranquitas
"	Bajuras de Isabela –Morovis Sur de Morovis– Coto Laurel de Ponce –Maragüez de Ponce – Río Abajo y Santa Rosa de Utuado
"	Río de Guayama tributario del río Blanco
"	Río de Guayanilla
"	Puerto en la bahía Jobos
JOYUDA	Ensenada y laguna salada de Cabo Rojo

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

JÚA	Quebrada de Utuado en los barrios Sabána Grande y Caniaco
JUEY	Cangrejo de arena de playa
"	Río de Salinas y Santa Isabel
"	Quebrada en Juana Díaz
JUEYES	Cangrejos de playa
"	Río que sale al mar en la bahía de Rincón entre las puntas Arenas y Patrona, entre Salinas y Santa Isabel
"	Lugar en los barrios San Ildefonso de Coamo y en Jáuca de Juana Díaz
"	Quebrada del barrio Capitanejo de Juana Díaz
JUNCAL	Barrio de San Sebastián
"	Caño de Rincón
"	Quebrada de Rincón

-K-

-L-

LADEL	Caverna en el barrio Canaban de Barranquitas
LAIBONITO	La región de Aibonito
LIMANI	Río de Adjuntas tributario de los ríos Guilarte, Yagueças y Añasco
"	Barrio de Adjuntas
LOIZA	Cacica de la región de Loíza
"	Río que fluye por los pueblos de San Lorenzo, Caguas, Trujillo Alto y Loíza
LUQUILLO	Pueblo del Norte de la isla
" (YUQUIYU)	Pico de la Sierra del Yunque

-LL-

- M -

MABÍ	Nombre indígena de un arbusto cuya corteza al fermentarla, produce una bebida de muy bajo contenido alcohólico muy agradable
"	Fue hispanizada a MAVI, pero la lengua araguaca carecía del fonema V
"	Barrio y lugar poblado en el barrio Zarzal - Río Grande

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

MABILLA	Nombre indígena del río Mavilla
MABITO	Lugar en el barrio Espinosa de Dorado
MABÚ	Barrio de Humacao
MACABEO	Quebrada tributaria del río Caguitas
MACANÁ	Barrios de Guayanilla y Peñuelas
"	Quebrada tributaria del río Turabo
MACANEA	Lugar en los barrios Borinquen, Turabo de Caguas y Quebrada Arenas de Río Piedras
MAGA	Arbol autóctono de madera color rosa, y negra al envejecer, cuya flor es la oficial de Puerto Rico
"	Quebrada de Mayagüez
MAGAS	Barrio y poblado de Guayanilla
	Lugar en los barrios Hato Puerco de Canovanas – Quebrada Honda de Guayanilla– Collores y Guayabal de Juana Díaz
MAGINA	Barrio y cueva con reliquias indígenas en el Barrio Susúa de Sabana Grande
MAGOYO	Lugar en el barrio Mameyes Arriba de Jayuya
MAGUAL	Barrio de nombre indígena de Aguadilla
MAGUAYO	Barrios de Dorado y de Toa Baja
"	Lugar en el barrio Palmarejo de Lajas
"	Lugar y salinas en el barrio Parguera de Lajas
MAGUEY	Planta fibrosa de la que se produce la pita para sogas y sacos.
"	Punta en la Playa Sardinas de Culebra
MAGUEYES	Barrio de Corozal
"	Lugar en los barrios de Florida Afuera de Barceloneta – Cibao de Camuy - Susúa Baja de Guáninica – Pezuela de Lares – Pueblo de Ponce – Felicia II de San Isabel
"	Cerro en el barrio Mamey de Guaynabo
"	Río de Manatí tributario del río Manatí.
MAJADA	Río de Cayey que con el Jájome es tributario del río Salinas, también llamado río Lapa
MAJAGUA	Arbol cuya corteza es fibrosa y desgasta por fricción los objetos duros
"	Cacique de Bayamón
"	Barrio de Guaynabo
"	Ensenada de Ceiba
"	Punta de Fajardo
"	Quebradas de Cidra y San Sebastián

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

"	Río de San Lorenzo
MAJE	Mosquito de playa, xexén.
MALANGA	Tubérculo farináceo —MALANGUEY o MARUNGUEY — GUAYIGA
"	Caño Malangar de San Sebastián
MALÚA	Lugar en el barrio Guavate de Cayey
MAMBIICHE	Mosquito de playa
"	Barrio de Humacao
MAMBÚ	Quebrada de Ponce
MAMEY	Arbol frutal
"	Barrio de Aguada, Guaynabo, Gurabo, Juncos y Lajas
"	Lugar en los barrios Mamey de Guaynabo — Santa Rosa de Lajas — Medianía Alta de Loíza — Pueblo de Moca — Mamey de Patillas — Carraízo de Trujillo Alto
"	Quebrada de Aguada, Camuy, Ciales, Ciénaga de Lajas y Las Piedras
MAMEYES	Barrio de Utuado y Jayuya
"	Lugar de los barrios Robles de Aibonito Mameyes de Luquillo, Orocovis. Río Grande y Jayuya —Espino de Lares — Tayaboa de Peñuelas — Cerrillos y Portugués de Ponce
"	Poblado de Río Grande conocido por Palmer
"	Punta de Dorado cerca de Playa Sardinera
"	Río de la Sierra de Luquillo en Río Grande
MANATÍ	Nombre indígena de pez mamífero
"	Barrio de Arecibo
"	Lugar del barrio Pugnado Afuera de Vega Baja
"	Pueblo y punta de ese nombre
"	Río desde Jatibonico con tributarios Bauta y Cialitos que nutre el Caño de Tiburones cerca de Manatí
MANATUABÓN	Nombre indígena del río Manatí
MANICABOA	Lugar en el barrio Pozas de Ciales
MAPURAS	Lugar en el barrio Veguitas de Jayuya
MAQUITA	Lugar en el barrio Juan González de Isabela
MARACAYO	Lugar en el barrio Puente de Camuy
"	Punta de Hatillo
MARACILLO	Río tributario del río Loíza
MACUTA	Quebrada de Carolina tributaria del río Loíza

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

MARACUTO	Río de Carolina tributario del río Loíza
MARAGÜEZ	Barrio y quebrada de Ponce (¿cacique Moroqua?)
MARESÚA	Barrio de San Germán
MARGOTE	Lugar en el barrio Cacao Abajo de Patillas
MARIA	Nombre indígena de un árbol maderero y medicinal – María Langa, isla frente a Guayanilla.
”	Lugar de los barrios Hoconuco Bajo de San Germán y Espino de Las Marías
”	Quebrada que fluye entre Ciales y Morovis
MARÍAS	Barrios de Aguada, Añasco y Moca
”	Lugar en los barrios Esperanza de Arecibo – Jobos de Isabela– Lomas de Juana Díaz – Lapa de Salinas– Santurce de San Juan --Collores de Yauco
”	Río de Corozal
”	Punta de Carolina
”	Quebradas de Aguada, Ciales, Moca, San Sebastian y Vieques
MARICAO	Arbol maderero que produce tintes
”	Barrio de Vega Alta
”	Lugar en el barrio Machuchal de Sabana Grande
”	Pueblo con los barrios Indiera Alta, Indiera Baja e Indiera Fría, los cuales estuvieron poblados por indígenas hasta entrado el Siglo XX
MATAJA	Cayo e Isleta de Culebra
MATAMBA	Ciénaga en el barrio Ceiba de Vega Baja; contigua a la bahía de La Montalva
MATRULLA	Lugar del barrio Coto Sur de Manatí (Por no existir el sonido de la doble L en la lengua araguaca, los nombres indígenas como éste y los tres siguientes, tenían el sonido de la letra Y).
MATRULLAS	Lugar en el barrio Bauta Abajo de Orocovis.
”	Río de Orocovis tributario del río Bauta, con lago artificial entre Ciales y Morovis
MATURÍ	Lugar en el barrio Loíza Aldea de Loíza y poblado de Caguas
MATUYA	Lugar en el barrio Jobos de Guayama
MATUYAS	Barrio de Maunabo
MAUNABO	Pueblo de ese nombre y nombre indígena del río GUAMA, GUANAJIBO o ESTERO de San Germán
”	Río de Maunabo que desemboca en Punta Tuna, cuyo nombre aparece en las actas antiguas tam-

	bién para los ríos Guamá y el Estero o Guanajibo de San Germán
MAVÍ	Barrio Zarzal de Río Grande. (Véase MABI)
MAVILLA	Barrio y río cuyo nombre indígena debió ser MABIYA, pues los fonemas V y LL no existían en la lengua araguaca. (Véase MABILLA)
MAYAGUA	Cacique de la región de MAYAGÜECA o YA-GÜECA
MAYAGUECILLO	Río de Maricao tributario del río Añasco al que se une en el barrio Bucarabones de Las Marías
MAYAGUEZ	Ciudad, bahía y puerto
"	Quebrada de Ponce tributaria del río Bucana
MAYANO	Lugar en el barrio Quebrada Grande de Mayagüez
MAYAS	Cerro de Adjuntas
"	Planta espinosa parecida a la piña utilizada para cercas vivas y fijar linderos
MENDO	Río tributario del río Salinas
MINAO	Lugar del barrio Frailes de Guaynabo
MOCA	Arbol maderero y pueblo del Oeste interior
"	Lugar en el barrio Río Blanco de Naguabo
MONA	Isla entre Puerto Rico y La Española cuyo nombre indígena era AMONA
MONITO	Isleta contigua a Cabo Barrionuevo de la Isla Mona, cuyo cabo conserva el nombre de su primer poblador español, Francisco de Barrionuevo
MONO	Cayo de Culebra contiguo a Cayo Lobo
MONOS	Quebrada de MOCA
MORA	Arbol frutal y maderero autóctono cuya fruta es parecida al "ají guaguao" según Malaret, aunque esférica y morada, no oblonga
"	Barrio de Isabela
"	Caverna en Comerío
"	Lugar en los barrios Lajas del pueblo de Lajas, Guerrero de Isabela y Cienegueta de Vega Alta
MOROVIS	Pueblo y barrios cuyo nombre indígena era MOROVIX' hispanizado como MORISCO
"	Lugar en el barrio Guzmán Abajo de Río Grande
"	Río que se une al Río Indio en el barrio Unibón
MORROPO	Lugar en el barrio Puerto Diablo de Vieques
MUCARABONES	Barrio y poblado de Toa Alta
"	Río de Toa Alta tributario del de la Plata

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

" Río de Añasco tributario del río Guaba hasta el de Añasco

– N –

NAGUABO Pueblo, ensenada y puerto
 " Río que nace en la Sierra de Luquillo, cuyo nombre indígena era NAGUAU segun el cronista Diego de Torres y Vargas, conocido también por el de Río Blanco

NAGUITAS Lugar en el barrio Plata de Aibonito, derivado del nombre indígena para las naguas de sus mujeres casadas, hispanizado a enaguas

NAIBOA Lugar del barrio Sierra Alta de Yauco

NANAS Lugar del barrio Espinosa de Vega Alta

NEMOSCAO Lugar en el barrio Veguitas de Jayuya

NIGUA Insecto que penetra la piel de los pies y arbol autóctono

" Nombre indígena del río Yaurel de Arroyo y otro nombre del río Jájome

" Quebradas en los pueblos de Cidra y de Luquillo

NÍSPERO Arbol frutal autóctono muy sabroso, muy distinto al europeo que es insulso según la copla del Padre Isla que cita Malaret: "Quien nísperos come, quien bebe cerveza, quien puerros se chupa, quien besa a una vieja, ni come, ni chupa, ni bebe, ni besa".

NOGA Lugar en el barrio VIVI de Utuado

– O –

OBUJE Pulguilla playera –OBUS o Maje–

ORCOVIS Cacique, Pueblo y región de Jatibonico, cuyo nombre indígena fue OROCOVIX

ORUABO Quebrada y río de Sabana Grande

– P –

PAÍTA Caverna de Lares en el barrio Callejones, conocida por el nombre de Cueva Pajita

" Quebrada de Orocovis tributaria del río Pellejas

PAJUIL Arbol frutal resinoso; familia del Marañón, anacardo y el corazón

"	Barrio antiguo de Hatillo y lugar en el barrio Martín González de Carolina
PÁMPANOS	Barrio antiguo de Ponce
"	Lugar en el barrio Espinosa de Vega Alta
"	Quebrada de Aguadilla tributaria del río Culebra y quebrada de Ponce tributaria de los ríos Marrueño y Cañas
PANES	Lugar en los barrios Beatriz de Cidra, Santa Cruz de Carolina y Palmarejo de Coamo
"	Cavernas en el lugar Cayuco del barrio Caguana de Utuado, conocidas también por el nombre indígena del perro mudo llamado ALCO o guanijiquine
PAPAYO	Lugar y punta en el barrio Parguera de Lajas y en el de Machuchal de Sabána Grande
"	Salinas en el barrio Parguera de Lajas
PARAGÜEYON	Lugar en el barrio Miradero de Cabo Rojo y en Barceloneta
PARCHE	Punta de Río Grande. Fruta autóctona.
PARDAS	Ensenada de Guánica cerca de Punta Brea
PIÑA	Planta frutal espinosa autóctona
"	Quebrada de Ciales tributaria del río Bauta
PIÑALEJOS	Lugar en el barrio Lajas Arriba de Lajas
PIÑALES	Barrio de Añasco en donde se descubrió dicha fruta autóctona y en el cual se frustró el ataque de los bucaneros de Beltrán D'Ogerón al antiguo lugar de Villa de San Germán el año 1673
PIÑAS	Barrios de Comerío, Toa Alta, y Cayey
"	Lugar en los barrios Hoconuco Alto de San Germán —Mucarabones de Toa Alta— Caguana de Utuado— Naranja y Rubias de Yauco
"	Quebradas de Cabo Rojo y Comerío
PIÑERO	Lugar en los barrios Beatriz de Cayey y Gurabo Arriba de Juncos
"	Isleta frente la Ensenada de Joyuda de Cabo Rojo, conocida por Isla de los Ratones
"	Isla cerca de la playa de Humacao
PIÑONA	Río de Barranquitas tributario del Usabón
PIÑONES	Bosque estatal en Loíza
"	Lugar en los barnos Palo Hincado de Barranquitas y Torrecilla Baja de Loíza
"	Caño y laguna de Loíza

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

PIQUIÑA	Lugar en los barrios Islote de Arecibo y Piedra Gorda de Camuy Vertiente del Río Lapa de Salinas y cuesta famosa de la carretera estatal número uno
PIRAGUA	Canoa grande hasta de 150 tripulantes
"	Cayo frente a las costas de Ceiba
PITA	Caverna en el barrio Sabana Yeguas de Lajas
PITAJAYA	Arbusto frutal de la familia de los cactus, oloroso a vainilla
PITIRRE	Ave autóctona agresiva que ataca al guaraguao Lugar en los barrios Cibao de Camuy y Puerto Real de Vieques
POTALA	Lugar del barrio Pastillo de Juana Díaz

– Q –

QUENEPO	Arbol frutal y maderero autóctono conocido por Mamón y Limoncillo en La Española y Cuba
QUIBEY	Yerba inútil dañina a los sembradas la cual se conoce también como TIBEY
QUIMINEN	Río del Rosario de San Germán, también CORI-GUEX

– R –

RUCIO	Barrio de Peñuelas donde nace el río Guayanés
RINCÓN	Nombre hispano para los iucayeques indígenas que se le dio a un gran número de barrios como los de Cayey, Cidra, Gurabo y Sabana Grande
"	Lugar en los barrios Cuyón de Aibonito, Caño Tiburones, Miraflores e Islote de Arecibo, Palo Hicado de Barranquitas – Río Abajo de Ceiba – Yaurel de Arroyo Río Arriba de Fajardo – Coto de Isabela – Lomas de Juana Díaz – Maricao de Naguabo – Coto Laurel de Ponce – Culebrinas y Guatemala de San Sebastián – Ortíz de Toa Alta – Mariana de Utuado – Caimito de Yauco
"	Ensenada entre Salinas y Santa Isabel
"	Ensenada y puerto al Noroeste de Punta Cadena o San Francisco, cerca del pueblo de Rincón
"	Quebrada del barrio Rincón de Sabana Grande

” Laguna salada en el barrio Boquerón de Cabo Rojo
 ” Sierra de la Cordillera Central que termina el mar en Punta Jigüero

- S -

SABANA Voz indígena para una llanura con vegetación de gramíneas pero desnuda de árboles. Existen en Puerto Rico alrededor de 18 barrios y 37 lugares en diversos barrios prefijados por dicho nombre descriptivo

” Riachuelo que nace en la Sierra de Luquillo

SABANETAS Barrios de Mayagüez y de Ponce

SABARONA Lugar en el barrio Sumido de Cayey

SABAYO Lugar en dos barrios Santo Domingo de Peñuelas

SACO Voz indígena para depresión en el terreno

” Barrio de Ceiba

” Lugar en los barrios Zanja de Camuy - Buena Vista de Hatillo - Algarrobo de Aibonito

SEBORUCO Voz indígena para terreno escarpado, pedregoso y enmalezado

” Caño de Caparra llamado “DEL REY”

” Lugar de los barrios Tayaboa Saliente de Peñuelas - Coto Laurel de Ponce - Santurce San Juan - Yeguada de Vega Baja

SEBORUQUILLO Arbol autóctono limitado a Puerto Rico de acuerdo con Agustín Stahl, tal como es el coquí

SEIBA Arbol maderero autóctono preferido para fabricar canoas y piraguas por su gran tronco y flotabilidad
 Nombre indígena del pueblo de Ceiba

SEMIL Lugar y caverna en el barrio Villalba de dicho pueblo, muy rico en café y otro lugar del barrio Boquerón de Cabo Rojo

SIBUCO Nombre indígena del río aurífero Cebuco

SOBACO Nombre hispanizado de la sierra entre Caguas y Cidra

SOCUCHO Quebrada y lugar en el barrio Franquiz de Morovis

SUSÚA Barrio y bosque estatal de Sabana Grande

” Barrios de Guánica y Yauco

” Río también llamado LOCO por sus avenidas sú-

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

bitas cuando está seco, al llover en las montañas donde nace

T

TABONAL	Lugar del barrio Carrizal de Aguada
TABONICAL	Quebrada de Orocovis tributaria del río Lamas; lugar del barrio Bucana de Caguas
TABONUCO	Arbol maderero oloroso de gran altura
"	Barrio de Sabana Grande
"	Lugar en los barrios Espino de Lares y Indiera Baja de Maricao
"	Quebrada aurífera tributaria del río Magueyes de Corozal
TACANA	Quebrada de Aguas Buenas tributaria del río Bayamón
TAYABOA	Nombre indígena de Tallaboa
"	Barrios de Peñuelas denominados Tallaboa Alta, Baja, Poniente y Saliente
"	Cascada en el Barrio Tallaboa Poniente, en la unión del río Barreal y el Tallaboa Lugar en los barrios Encarnación de Peñuelas – Río Grande de Jayuya – Susúa Baja de Yauco
"	Poblado de Peñuelas
"	Río que nace en la Sierra Mata de Plátanos de Adjuntas y sale al mar en la bahía de Tallaboa en el barrio Encarnación
TAYONAL	Lugar en el barrio Dominguito de Arecibo cuyo nombre se deriva del Tayón o Tayote
TANAMÁ	Barrios de Adjuntas y Arecibo
"	Yacimiento de cobre que cubre desde el barrio Santa Isabel de Utuado hasta el barrio Tanamá de Adjuntas
TAMPICO	Punta de Culobra
TAINIABÓN	Nombre indígena del río aurífero también conocido por Cainiabón, hoy el río Espíritu Santo
TAYONES	Lugar en el barrio Juan González de Adjuntas, y otro nombre para tayotes
TAYŌTE	Planta trepadora cuyo fruto es comestible para ensaladas y es de poco sabor pero jugoso.
"	Lugar en el barrio Cialitos de Ciales
TEA	Arbol autóctono de madera blanquecina olorosa

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

"		Lugar en el barrio Caonillas de Aibonito y Retiro de San Germán
TEAS		Cerro en el barrio Ensenada de Rincón
TIBES		Piedras o chinos de ríos lisos utilizados para amolar machetes o cuchillos
"		Barrio de Ponce en el que manan aguas termales
"		Nombre del río Portugués en ese barrio
TINTILLO		Arbol autóctono cuyo nombre indígena era Yamagüey
"		Lugar en el barrio Pueblo Viejo de Guaynabo
TOA		Lugar en el barrio Media Luna de Toa Baja
"		Nombre indígena del Río de la Plata
"		Río de Naranjito
"		Ensenada frente al barrio Sabana Seca de Bayamón entre las puntas Corozo y Salinas Prefijo de dos pueblos, Alta y Baja
TOA VACA		Nombre hispanizado del nombre indígena Joabaca
"	"	Quebrada de Juana Díaz tributaria del río Jacaguas
"	"	Lago artificial en el río Jacaguas
"	"	Lugar en los barrios Pedro García de Coamo - Caonillas Abajo y Hato Puerco de Villalba
TOÍTA		Barrios de Cayey y Cidra con yacimientos arqueológicos indígenas
TOQUI		Lugar en el barrio Celada de Gurabo
TORITO		Pico en Cayey
TORTUGO		Arbol maderero autóctono
"		Barrio de Río Piedras
"		Lugar en el barrio Caimito de Río Piedras
TORTUGUERO		Laguna barrio en Vega Baja
"		Lugar en los barrios Algarrobo de Vega Baja - Pesas de Ciales - Florida de Vieques
TUJAO		Nombre indígena de una sierra de Cabo Rojo
"		Quebrada de Cabo Rojo que nace en dicha Sierra
TUNA		Cactus espino de terrenos áridos
"		Cayo de Culebra
"		Barrio de San Germán
"		Quebrada de Cabo Rojo tributaria del río Viejo
"		Quebrada del Guayama

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

"	Punta y faro de Naguabo
"	Punta del barrio Islote de Arecibo
TUQUE	Balneario en Punta Las Cucharas de Ponce
"	Lugar del barrio Magueyes de Ponce
TURABO	Barrio de Caguas
"	Río de Caguas tributario del Loíza
TURCIDI	Nombre indígena, también FURIDI, para la parte mas alta de la Sierra de Luquillo
TIBEN	Manantial de Añasco y quebrada.

— U —

ÚCAR	Nombre hispanizado del árbol maderero autóctono de nombre indígena JUCARO, de color amarillo, blanco, colorado y prieto; húcar
UNIBÓN	Barrio y río de Morovis
URAYOÁN	Cacique de la región de Yagueça, también GUA-YOAN y BAYOAN
"	Nombre indígena dado a una sierra de la cordillera Central en los territorios de los pueblos de Añasco, Las Marías, Maricao y Mayagüez
USABÓN	Río de Barranquitas tributario del río de la Plata
UTUADO	Cacique de la región del Otoao. "Don Alonso"
"	Pueblo con un territorio muy vasto que contiene un centro ceremonial indígena, cavernas importantes, yacimientos de cobre y varios lagos artificiales
"	Quebrada tributaria del río Vivi

— V —

VAQUINA	Lugar del barrio Limaní de Adjuntas
VAQUINAS	Lugar y quebrada del barrio Jaguas de Peñuelas
VERDÚN	Lugar en los barrios Algarrobo y Pasto de Aibonito —Palmas Altas de Barceloneta— Santa Catalina de Coamo — Indios de Guayanilla — Capáez de Hatillo — Hormigueros de Hormigueros —Bejucos de Isabela — Cuevas de Peñuelas
VERRACO	Punta Berraco de Guayanilla, vigía del iucayeque del cacique Guaybana

VIEQUES	Isla municipio de Puerto Rico cuyo nombre indígena fue Barú, Bieque y Buruquena, o cangrejo de río
"	Lugar en los barrios zanja de Camuy – Higuillar de Dorado – Gurabo Abajo de Gurabo y Juncos – Río de Naguabo – Medianía Alta de Loíza
VILLALBA	Cacique Villaloea fue el nombre de origen para el nombre actual del pueblo hispanizado.
"	Lugar en el barrio Coamo Arriba de Coamo
VIVÍ	Nombre indígena BIBI
"	Barrios de Utuado: Viví de Abajo y Arriba
"	Río de Utuado tributario del Río Grande de Arceibo y lago artificial

– Y –

YABUCOA	Pueblo y puerto entre Puntas Guayanés y Quebrada Honda
"	Río de Yabucoa que sale al mar en el barrio de Yabucoa que sale al mar en el barrio San Martín
YACAHUEY	Otro nombre de Caguas (Tesoro) I-1-239-197.
YAGRUMO	Arbol maderero autóctono cuyas hojas son de color verde oscuro por un lado y plateado por el otro
"	Lugar del barrio Guaraguao de Ponce y del nacimiento del río Marrueño entre Peñuelas y Ponce
YAGUAZO	Laguna en Trujillo Alto
YAGÜEÇA (YAGUEZA)	Región del valle del río Guarabo o Añasco
YAGUECAS	Barrio de Adjuntas
"	Lugar en el barrio Juan Martín de Luquillo
"	Río de Adjuntas cuyos tributarios son los ríos Limaní, Guayo y Guilarte
YAIBINES	Cerro del barrio Alto Sano de San Sebastián
YAMBO	Quebrada del barrio Juan González de Adjuntas
YANES	Río tributario del Caonillas luego de unirse al río Limón
YAUCO	Pueblo en la región del río Coayuco. Lugar en el Tubérculo autóctono
"	Río cuyos tributarios son los ríos Alto, Duey y Naranjo, que desemboca en la bahía de Guayani-lla en el llamado "Mosquital" cenagoso

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

YAUREL	Barrio y poblado de Arroyo
"	Lugar en el barrio Cacao de Patillas
"	Río también llamado Nigua y Seco, de Arroyo
"	Quebrada de Arroyo, Guayama y Patillas
YAUTÍA	Tubérculo autóctono
"	Quebrada de Guayama
"	Islote frente al puerto Boca Chica de Juana Díaz
YAYA	Arbol maderero autóctono
YAYALES	Barrio y río de Adjuntas
YAYALITO	Lugar del barrio Arrozal de Arecibo
YAYAS	Lugar y quebrada del barrio Lomas de Canóvanas
"	Río de Peñuelas
YEITÍ	Cerro de Arecibo
YUCA	Tubérculo que era el alimento básico de los indígenas, base del casabe y el almidón
"	Lugar en el barrio Machuelo Arriba de Ponce
YUNES	Nombre indígena de una raza de paloma autóctona
"	Lugar en los barrios Mameyes Arriba de Jayuya y Frontón de Ciales
"	Río de Jayuya y Frontón tributario del Caonillas
YUQUIYÚ	Nombre indígena de la Sierra de Luquillo
"	Lugar en el barrio Sabana de Luquillo
YUERENAS	Lugar en el barrio Aceitunas de Moca

- Z -

ZAMAS	Barrio de Jayuya
"	Río de Jayuya tributario del Matrullas Barrio de de Camuy
"	Lugar de los barrios Toro Negro de Ciales y Santa Catalina de Coamo
ZANORIA	Cerro de Moca
ZECHEO	Variante del nombre indígena de la isla Sicheo, hispanizada a Desecheo

NOTAS

De acuerdo con Fray Ramón Pané, el significado del nombre indígena GUAMÁ era "Gran Señor". El cacique GUAMÁ de San Germán, en cuya ruralía se conserva su nombre en un barrio importante en la Sierra de Cañ, en donde estaría su iucayeque.

GUAMA era el cacique que iba al frente de sus subalternos, todos armados con arcos y flechas tan grandes como los de Inglaterra o Francia, envenenadas sus puntas de flecha con yerba, para reforzar a los indios de Guarionex y Mabodamoca al ataque del Aguada o Higüey en la bahía de Añasco durante la rebelión indígena que estalló un martes a principios del año 1511. Juan González Ponce de León sorprendió e hizo prisioneros a un grupo de sus guerreros que se encaminaban al ataque por la Sierra de Caín, los que declaró ser muy valientes.

Estos guerreros de la isla de Carib eran los verdaderos y temidos caribe—siguayos, cuyos arcos y flechas los describió el Almirante como tan grandes como los de Inglaterra y Francia, al ocurrir el primer choque con derramamiento de sangre en América en la Bahía de Samaná en La Española. Los caribes, con su centro de poder bajo el cacique Guaýbana en Carib, era en sí y por sí un pueblo conquistador, que había dominado La Española, Cuba y las Antillas Menores, en cuyas islas tenían caciques subalternos.

Sus flotas de enormes canoas les permitían navegar toda la región del Mar Caribe y al replegarse desde la isla de Carib a las Antillas Menores ante el empuje español, volvieron a la carga desde allí en expediciones anfibas contra los españoles desde dichas islas. Como los ataques procedían desde las islas, surgió la leyenda de que los caribes habitaban y procedían de las Antillas Menores. Además, que atacaban a la isla de Carib para robarse sus mujeres, lo que era contrario a la realidad, ya que eran los de Carib los que visitaban dichas islas en busca de mujeres "para yacer con ellas", como rezaba la leyenda indígena sobre la mítica isla de MATININO supuestamente de mujeres sin hombres, o Amazonas.

Es muy probable que entre los caciques capturados y luego trasladados a La Española, se encontrara el cacique GUAMA, quien se escapó a Cuba, posiblemente junto a otro de los capturados llamado CAGUAX y el cacique caribe—siguayo HATUEY.

HATUEY fue el cacique que incitó a la rebelión a los indígenas de Cuba y al ser capturado, fue quemado en la hoguera, al rehusar ser catequizado por un fraile franciscano que lo conminó a hacerlo.

El cacique que sucedió a HATUEY en el mando de los siboneyes fue el cacique CAGUAX y al ser éste muerto por los españoles, lo sucedió a su vez el cacique GUAMÁ, quien también murió en la rebelión en Cuba.

Considerando que de acuerdo con estudios antropológicos, la proporción de sangre indígena en el puertorriqueño promedio fluctúa de un 33 a un 40%, el número de topónimos indígenas podría corresponder en esa misma proporción. Sin embargo, la cantidad de topónimos indígenas es tan impresionante, porque lo es aún más al observar que al

CATALOGO DE TOPONIMOS INDIGENAS

describir cada uno, surgen muchos otros topónimos relacionados así como variantes araguacas, en gran parte desconocidas o muy poco utilizadas.

En la lista parcial e incompleta que antecede, cotejada con mapas e informes de Puerto Rico, constan unos 1150 topónimos indígenas, por lo que corresponden a cada uno de los 78 pueblos unos 15 topónimos araguacos. Los topónimos españoles deberían ser en tal caso unos 45 en cada pueblo, número que resulta excesivo, lo que hace aún mas evidente la fuerte influencia indígena.

Esa es evidencia, si bien circunstancial, del poderío de la isla de Carib, pues los indígenas del minimperio bajo la dinastía de Guaybana, resistieron su conquista por España durante casi todo el siglo XVI, gesta comparable con la de los imperios indígenas más belicosos y resistentes del Nuevo Mundo. Esa circunstancia podría explicar la razón por la cual mantuvieron su influencia, la que ha perdurado hasta el presente.

El famoso cronista soldado Juan de Castellanos, quien vivió en San Germán, en donde fue monaguillo en su iglesia, por lo que conoció de primera mano a los indígenas, se refirió a la isla de Carib como un "Fuerte Guerrero" y a sus indígenas como "altos, fornidos, bien proporcionados", cuyas "flechas son de yerba tan insana, que mueren cuantos dellas son llagados". También los consideró, "de belicosa gente brava hueste; hecho y fama tiene de guerra, porque de los caribes es frontera".

Esas descripciones de un testigo presencial confirman las observaciones del Almirante en su Diario de Navegación, y de cronistas como el Padre Las Casas, Hernández de Oviedo y Fray Ramón Pané.

El alto número de topónimos indígenas demuestra la virilidad y la enorme influencia que ejerció su población autóctona, aun cuando fue una raza que se diluyó al ocurrir la miscegenación con otras razas, constituyendo en esa forma la población general. La influencia africana en comparación fue de muy poca significación, pues se trataba de inmigrantes desarraigados, mientras la raza autóctona estaba enraizada con firmeza en el país y les fueron reconocidos sus derechos ciudadanos como hombres libres por la Corona de España desde la conquista.

Esta raza guerreó con gran heroísmo y con todos sus escasos y rústicos medios, contra el superior armamento de los conquistadores y pobladores españoles, los que eran veteranos de las batallas mas sangrientas de Europa, tanto en la Reconquista como en Italia, y por tal motivo, de los soldados mas aguerridos y mejor preparados de Europa.

La influencia indígena ha dejado una profunda huella, no obstante el continuo aumento inmigratorio europeo y el casi compulsivo empleo del Santoral cristiano para seleccionar y substituir los topónimos indígenas por otros españoles, en los lugares que estos poblaban. Es una presunción

lógica que los topónimos indígenas se derivaban del nombre de algún cacique, árbol, planta o accidente topográfico, origen de los cuales al ser hispanizados, son irreconocibles.

Se han perdido valiosos conocimientos de la historia natural al desaparecer la lengua araguaca. Así como muchos topónimos se derivaron de la flora autóctona, otros lo fueron de la fauna, tales como Lago Tortuguero, Punta Berraco, barrios Coquí y Guaraguao o la Sierra Guarionex entre Camuy y Quebradillas.

La memoria ancestral y nostálgica del nombre de los lugares, fue un legado que ha persistido por generaciones y siglos. Algunas variantes de nombres indígenas disfrazan su origen indígena, como es el caso del nombre del barrio Sabanetas de Ponce, derivado del vocablo indígena Sabána.

No obstante que la lengua araguaca no era escrita, seguía ciertas reglas sencillas en su estructura. Un ejemplo es el caso del sufijo "abón" o "abo" para indicar un río, al que se le añadía el nombre de la región por la cual el río fluía, como en el caso de los ríos Manatuabón y Guaynabo.

La variante de una sola letra de un vocablo cambiaba su significado por completo, como es el caso de "aje" (batata) y "ají" (especia). Una variante de ají era "ascí". La letra H se pronunciaba aspirada con el sonido de la J, y los sonidos de la doble R y la doble LL no existían en el araguaco, como tampoco el sonido de la UVE, cuyo sonido era el de la B labial. Un topónimo con variantes se le asignaba a varias regiones, como es el caso de XAGUAYE o su variante XIGÜEY del que se derivaron los nombres de YAGÜECA, MAYAGÜEZ y YAGÜEZ. La C de YAGUEÇA se escribía con cedilla y se pronunciaba suave. El sonido de la X simulaba el SH inglés o Ch francés y no como la H aspirada. Se desconoce la diferencia entre la pronunciación entre la I latina y la Y griega suave.

Otro caso muy importante es el del prefijo "GUA" o "GUAY", que tenía la mayoría de los nombres de los caciques. Parecido al caso del nombre GUAMÁ, dicho prefijo significaba en forma análoga SEÑOR o aun GRAN SEÑOR, el que quizá sólo se le concedía a los caciques de mayor poderío, como GUAYBANA.

Para sorpresa de los españoles, hallaron cierto bilingüismo acomodado entre ellos y los indígenas, pues varias palabras se pronunciaban de manera análoga y con el mismo significado en ambas lenguas, como es el caso del vocablo AGUA. BAGUA significaba MAR, JAGUA era una fruta muy acuosa, XAGÜEY y sus variantes se derivaban de AGUA y significaba pozos o corrientes de agua.

A continuación se ofrece una lista de ciertos vocablos araguacos empleados con mayor frecuencia, con algunas variantes y definiciones de los mismos, algunos hispanizados pero de uso general en las Antillas.

VOCABLOS ARAGUACOS MAS CONOCIDOS

ABÓN o ABO	Río – Sufijo en nombres de ríos
ABUYE o ABUSE	Mosquito o pulgilla de playa
ANANÁS	Piña autóctona, informada por vez primera en el poblado de Piñales de Añasco, como “fruta de la flor”
AJÍ o ASCÍ	Especia
BAGUA	El mar
BATEY	Plazoleta para reuniones y juegos atléticos.
BIBIJAGUA	Hormiga
BIJAO	Especie de plátano silvestre sin fruto, usado para cobijas y cestos
BINHAITEL	Semí
BOJÍO	Choza de madera y paja
BOJIQUE	Agorero
BURÉN	Platón de barro cocido para hornear las tortas de casabe
CABUÍN	Río Caín o Icau
CACIQUE	Autócrata indígena, fuente del dominio de la isla de Carib en las Antillas
CANEY	Bohío común muy grande
CANOA	Embarcación indígena de un tronco de árbol.
CABUYA	Cordel de fibra—planta llamada Maguey
CAONA	Oro
CAOBA	Madera a prueba de humedad e insectos
CAPÁ	Madera también muy duradera
CAREY	Especie de tortuga
CASABE (HIBIZ)	Torta seca de yuca; alimento básico
CEIBA	Seiba, árbol para canoas.
CEMÍ (SEMÍ)	Idolo indígena de tres puntas usado por el cacique como oráculo
COA	Palo puntiagudo para sembrar semillas en hoyos.

COATÍ	Perro mudo autóctono – Guaniquinaje
COAYUCO	Río Guaybana o Yauco
COJOBA	Planta del tabaco
COMIXÉN	Termitas
CONUCO	Predio talado y quemado para sembrar
COQUÍ	Batraco de árbol
CORI	Conejo pequeño sin cola – Jutfa
COCUYO	Luciernaga autóctona o CUCUBANO
CUCUBANO	Luciernaga similar a la anterior
CUPEI	Arbol resinoso
DEMAJAGUA	Planta de la Majagua, de corteza fibrosa abrasiva y de tejer
DUJO	Asiento bajo y curvo cacical
DUEY	Río Duey de San Germán y Yauco
GUABINA	Pez de río
GUAICAMO	Pez rémora
GUAINÍA	Nombre indígena de Guayanilla, hispanizado a GUAYDIA
GUAMÁ	Arbol de fruta en vainas largas y semillas cubiertas por pulpa blanca llamada "algodón de azúcar". Cacique Huamay; Juanillo Guamá-R.H. 105, 113, 124.
GUANIQUINA	Señor
GUANÍN	Aleación de oro bajo en planchas
GUABINIQUINAX	Perro mudo autóctono, también escrito como GUANIQUINAJE o COATI
GUARAGUAO	Ave de rapiña, parecida al AURA TIÑOSA, la que es ave de carroña en contraste.
GUARIQUITÉN	Batea de amasar la pasta del casabe
GUINEA	Guainía
GUAITIAO	Amigo
GUAYACÁN	Arbol de madera muy dura
GUAYCAS	Carátula o careta de metal
GUAYO	Artefacto para rayar la yuca
GUAVA	La fruta del guayabo
GUASÁBARA	Batalla o escaramuza indígena
GUABÁ	Araña venenosa
GÜIMO y GÜIRO	Especie de conejo autóctono pequeño
HAYA	Planta similar a la COCA en Perú
IGNERI	Indígena anterior al araguaco
IGUANA	Reptil autóctono
JAIBA	Cocolía, persona maliciosa.

VOCABLOS ARAGUACOS MAS CONOCIDOS

LADINO	Indígena que habla una segunda lengua
MACANA	Madero como una espada pesada
MAGUEY	Tambor de madera
MAHITE	Persona sin dientes
MAMEY	Fruta autóctona
MALANGA	Tubérculo parecido pero interior a la yuca, llamado también MALANGUEY o MARUNGUEY (Yautía)
MANATÍ	Pez mamífero parecido al delfín
MAO	Especie de camisa sin mangas; peto de algodón
NITAÍNO	Noble indígena
NABORÍA	Obrero plebeyo
NAJES	Remos de las canoas
NAIBOA	Veneno de la yuca
NIGUA	Insecto que penetra la piel de la planta de los pies
PAPAYA	Fruta autóctona digestiva y antiinflamatoria
PIRAGUA	Canoa grande
PITIRRE	Ave agresiva y muy rápida de vuelo
QUIMINÉN	Río aurífero Rosario de San Germán
SABANA	Yerbazal sin árboles. SABANETA es vocablo hispanizado para una sabána pequeña
SEIBA (CEIBA)	Arbol preferido para construir canoas
SOROBEY	Algodón
SIBONEY	Indígena arcáico del occidente de Cuba
SIGUAYO	Caribe transplantado a La Española
TABACO	Tubo para aspirar el humo de la hoja de la Cojoba
TAÍNO	Indígena araguaco pacífico
TOTUMA	Higüero
TUREY	Cielo
XABXAO o XAUXAU	Casabe fino
XAGÜEY	Pozo, corriente o charca de agua
XAGUA	Tinte negro para la piel
XAJBA	Cangrejo de mar, COCOLIA
XAXABÍ	Cotorra autóctona de plumas rojas en la base del pico
XEQUE	Agorero indígena; CHEQUE, MOBAN, MABÓ
XEXÉN	Mosquito de playa o pulguilla, majé
IAGRUMO	
- YAGRUMO -	Arbol maderero de hojas bicolores verde y plata

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

YAUTIA	Tubérculo autóctono
YAGUARRAMA	Palma real
YAREI	Palma de madera dura
YAREY	Palma de fibra para sombreros
YUCA	Tubérculo básico de la alimentación indígena
ZICHEO	Islón del Desecheo, en el Canal de la Mona

LAS MISIONES JESUITAS Y FRANCISCANAS EN LA FLORIDA (Identidad de los Caribes-Siguayos y Calusa)

Por Aurelio Tió

En éste Boletín Tomo IX –Número 34– se incluye una correspondencia de nuestro Director con la Dra. Isabel Gutiérrez del Arroyo en relación con las tempranas actividades de la Orden Franciscana en Puerto Rico, la primera orden religiosa establecida en el Nuevo Mundo. Erigieron un convento en San Germán, en la “Cala de los Frailes” de la bahía de Añasco, en la falda del Cerro Vigía. Al ser incendiado durante el ataque pirata del año 1528, abandonaron sus actividades, tal como lo hicieron los Jesuitas en California y La Florida años más tarde.

En el Tomo II –Número 8– páginas 216-257 de este Boletín, se publicó una relación sobre la obra de la Orden de San Francisco de Asís al establecer misiones en el Sur de los Estados Unidos, entonces territorio de España, desde las costas del Océano Pacífico en México hasta las costas del Atlántico en el territorio de La Florida. También se hizo referencia en el Boletín Tomo VIII –Número 30– a las misiones franciscanas en California, las que dirigió el Padre Junípero Serra, fraile mallorquín cuya primera escala en el Nuevo Mundo fue en Puerto Rico y quién se ha considerado en justicia como el “Padre de California”, hoy en vías de canonización.

La publicación de dichas relaciones persiguió el propósito de intentar una comparación entre los sistemas de colonización españoles en las distintas regiones del Nuevo Mundo, con los que se utilizaron en Puerto Rico. De esa manera pudiera ser factible descubrir por analogía el giro que tomó aquí dicho proceso, ya que tales procedimientos los concebía España en su sede de poder imperial, en forma uniforme y general para todas sus colonias. Aunque debido a tal centralización el sistema era rígido, los españoles lo adaptaban a las diversas condiciones que hallaban en las distintas regiones, a cuya circunstancia se deben algunas variaciones del proceso colonial, aunque en su inicio fueran análogas.

Por tal razón, debe acudirse a cualquier información por remoto que haya sido su origen, debido a que la documentación sobre el particular es muy escasa. En este caso, la formación de la cadena de misiones en La Florida, territorio más cercano y mejor relacionado con Puerto Rico que otros

en América, ha parecido propio para investigar el proceso de su organización en la Isla, mas que el sistema seguido en California.

La Orden Franciscana reemplazó a la Orden Jesuita en California, la que fracasó en Norteamérica quizá por motivo de que su sistema cuasi militar era muy rígido. Los franciscanos no siguieron tal sistema, el que fue llamado "de reducción" en las misiones provinciales de Guaira, Itatin, Tapi y Paraguay. En La Florida, los franciscanos adaptaron la organización de las misiones que fundaron, simulando en lo posible el sistema indígena tribal, con su centro vital en el poblado principal, sistema que establecían en cada distrito. Desde ese centro inspeccionaban los poblados subordinados más pequeños, llamándolos "visitas", en lugar de obligar a los indígenas a trasladarse al centro principal para su instrucción, el que era conocido con el nombre de "doctrina".

Por el contrario, el sistema jesuita de "reducciones" consistió de la concentración de las poblaciones separadas en el centro misionero. En esa forma fueron establecidas en la cuenca de los ríos Paraná-Paraguay del Sudoeste del Brasil, Paraguay y el Noreste de Argentina.

Las llamadas "visitas" de los franciscanos eran a los poblados subordinados y una vez que éstos se consideraban cristianizados, se esperaba a que se trasladasen a la "doctrina" para la ceremonia de la misa de los domingos, en los casos que las "visitas" no eran a gran distancia del centro misionero o "doctrina".

En La Florida también se implantó el sistema de "migraciones", el que fue una evolución del sistema de "repartimientos", como los que se implantaron en Puerto Rico y en las Antillas Mayores. En ellas, se trasladaban tribus enteras a grandes distancias y hasta eran exiliados los caciques principales capturados a otras islas para evitar que sus antiguos súbditos los rescataran y se rebelaran de nuevo.

Dicho sistema fue análogo al de las "reservaciones" implantado por los ingleses en el territorio de los Estados Unidos. En los "repartimientos" los indígenas rendían una labor esporádica impuesta en las minas o en la agricultura a los jornales bajos prescritos, o bajo contrato libre con mejor paga, pero éste solía convertir al indígena en una clase de peón atado a su patrono por las deudas impagables incurridas.

Un ejemplo podría ser el de una especie de tributo indígena a la ciudad de San Agustín, a la que tenían que cargar con 75 libras de maíz hasta ese centro misionero. En La Española obligaron a los caciques a sembrar enormes extensiones de terrenos para los mantenimientos.

Un sistema análogo provocó en Puerto Rico muy pronto la rebelión indígena general de principios del año 1511, con violentos ataques indígenas simultáneos contra todos los poblados y haciendas de la isla, la que estu-

LAS MISIONES JESUITAS Y FRANCISCANAS EN LA FLORIDA

vo a punto de triunfar con la muerte de muchos pobladores españoles. Sin embargo, en el territorio de La Florida, dicho sistema fue tolerado hasta el año 1656 con la rebelión de los indios Timucúas, la cual se sospechó que estaba extendiéndose a los Apalaches ese mismo año y durante el año siguiente.

Luego de dicha rebelión, el Consejo de Indias asesorado por los frailes franciscanos, intervino en junio de 1657 y recomendó la inmediata destitución de su cargo y la prisión del gobernador de La Florida, Diego de Rebolledo, por motivo de "la crueldad e inhumanidad" demostrada en la represión de la revuelta, "que sus propias actuaciones habían provocado" y por haber creado una situación que parecía amenazar la pérdida total de las misiones de La Florida, la conversión de cuyos naturales había costado tanto dinero y esfuerzos.

La cadena de misiones en La Florida quizá pueda explicar la razón por la cual fue lograda la prolongada sumisión de sus naturales, aunque eran reputados como sumamente belicosos y agresivos, quizá como resultado de la persistente labor y aparente bondad de los frailes franciscanos.

En un territorio tan vasto, se podrá observar la meticulosa organización colonial de España, con el Estado en estrecha colaboración con la Iglesia. Esta se logró mediante el proceso de dividir el territorio en distritos políticos y religiosos coincidentes. Uno de los resultados prácticos de las misiones fue que la organización tribal quedó descentralizada, causando que su estructura fuese perdiendo su vigor y poder. Con gran sutileza y cautela, en las "visitas", los españoles consultaban con las tribus antes de promulgar sus guías y reglas de conducta, para evitar antagonizar a los naturales. Estos fundaron sus primeras misiones en Apalachia, Potano, Ustaca y Utina, cuyo esquema de formación se ofrece a continuación.

La división geográfica inicial fue la siguiente:

UTINA	Cerca de Guale o Georgia, al Sur del río Alyamaha
	San Martín de Ayaocuto
	Santa Cruz de Tarica
	San Francisco de Chuaquín
	Santa Cruz de Cachipilí
	San Ildelfonso de Chamini
	Santa María de los Angeles de Arapaja
	San Pablo de Pouriba
	San Agustín de Urica
	San Pedro y San Pablo...

USTACA	Santa Elena de Machaba San Miguel de Asile (Tallahasee)
POTANO	San Francisco Potano Santa Fe de Toloco

Hubo un poblado cuya importancia se debió a que era un centro de comunicaciones internas, el de San Juan de Guacara, el que no aparece mencionado en la relación del año 1657, lo que sugiere que quizás sus habitantes "migraron", habían muerto durante la rebelión Timucúa del año 1655, o a consecuencias de la epidemia que precedió y siguió a la revuelta. Como ese centro vital estaba situado donde uno de los caminos más importantes cruza el río Suwannee, su población estaba muy expuesta al contagio con los viajeros. Algo parecido ocurrió en los centros de San Francisco Potano, Santa Fe y San Martín, todos los cuales tuvieron que ser rehabilitados en 1659.

El cacique de Tari junto al cacique de San Martín fueron los instigadores de la rebelión, cuya mortandad se incrementó con la plaga, la que se informa que consistió de sarampión y viruelas, enfermedades que diezmaron la población indígena debido a que carecía de la resistencia natural contra dichos virus.

Como no aparece el nombre del de Tari en la lista a continuación, es de presumir que dicho cacique muriera en acción o que fuera ejecutado por los españoles, por considerarse que había sido un cabecilla de la rebelión de los Timucúas. También se señaló a Lázaro, el cacique de San Martín, como instigador de la rebelión, al protestar la orden del gobernador Rebolledo de que tanto los caciques como los naborías estarían obligados a cargar con 75 libras de maíz cada uno a San Agustín. Este cacique fue señalado como el cacique de 20 poblados de Timucúa o Utina.

La referencia a San Martín el año 1607 y luego en la rebelión del año 1656 sugiere que su influencia en tiempos de guerra se extendía hasta más allá de Utina. Los indígenas de San Martín estuvieron en guerra contra los de Apalache, por lo que los franciscanos consideraron que eran fuertes entorpecedores de sus labores en el Oeste de Timucúa. Por tal motivo habían enviado a Fray Martín Prieto a Ivitachuco el año 1608 para servir de intermediario en la guerra entre los Apalaches y los de Timucúa occidental.

San Martín se despobló, lo que explica porqué Chamile y San Martín aparecen juntos; un acuerdo del Cacique Lázaro de Chamile de trasladar su poblado unas 100 millas hacia el Este para poblar el lugar desierto de San Martín. En dicho acuerdo, el cacique de Chamile obtuvo la promesa del

LAS MISIONES JESUITAS Y FRANCISCANAS EN LA FLORIDA

gobernador de que no se permitiría que fueran repoblados por otros indígenas los terrenos que vacaba.

En vísperas de la rebelión de los Timucúas del año 1656, los siguientes poblados estaban activos alrededor de los años 1647 al 1657.

POBLADO	CACIQUE	TITULO
SAN PEDRO DE POTOHIXI	Diego Heba	Jefe Principal
Santa Ana	María Meléndez	Jefa Subalterna
CHAMILE Y SAN MARTIN	Lázaro	Jefe o Cacique
Cachipile	Francisco	"
Chuaquin	Lorenzo	"
AXAPAJA Y SANTA FE	Alonso Pastrana	"
San Francisco Potano	Domingo	"
San Pablo	Francisco Alonso	"
San Juan	Juan Bautista	"
SANTA ELENA DE MACHABA	Pedro Meléndez	"
Sant Joseph	Sebastián	"
San Lorencio	Lorenzo	"
SANT MATHEO	Sevastián	"
San Francisco	Francisco	"
San Miguel	Francisco Alonso	"
Santa Lucia	Francisco	"
San Diego	Francisco	"
Santa Fee	Antonio	"
San Pablo	Bernabe	"
San Francisco	Francisco	"
San Matheo	Santiago	"
SAN AGUSTIN DE URICA	Domingo	"
NIHAYCA	Lucía	Cacica
TARI	Tari	Cacique
San Pedro de Aqualiro Mártir	Tari	Cacique
SANTA MARIA ALEXO	Alonso	Capitán

Al igual que en California, las misiones iniciales en La Florida fueron establecidas por los jesuitas, pero estos fracasaron allí y en las que luego fundaron en las bahías de Biscayne y Charlotte en La Florida en 1568. Luego intentaron fundar más al Norte en Virginia en 1570, dirigidos por Fray Juan Bautista de Segura junto a ocho compañeros, los cuales fueron muertos en 1571 por los indios Ajacán en Alimacaní, el antiguo San Juan, hoy Fuerte Saint George, junto a un español y dos flamencos acompañantes, por lo que abandonaron el territorio de La Florida y se trasladaron a México. Allí fueron reemplazados por los franciscanos, dirigidos por Fray Junípero Serra.

En forma análoga a como ocurrió en California, los jesuitas fueron reemplazados por los franciscanos en La Florida, quienes se hicieron cargo de la evangelización en 1680, fundando misiones a lo largo de la costa del Atlántico, hasta Guale o Georgia, y Timucúa. Ha sido difícil determinar las localizaciones físicas de dichas misiones en La Florida aunque fácil en California, cuyas construcciones son de materiales permanentes. Las de La Florida fueron hechas de troncos de árboles hincados en el terreno en hileras, los cuales se pudrieron y sólo se han podido localizar algunos pisos de barro endurecido por el sol o por algún fuego al incendiarse la madera.

Los franciscanos fundaron 34 misiones, cuyos nombres fueron publicados en éste Boletín en el Tomo II —Número 8— página 253.

Las regiones estaban divididas de la manera siguiente:

TIMUCÚAS — Desde el Norte del Cabo Cañaveral hasta Guale o Georgia y hacia el Oeste hasta el río Auxilla.

APALACHES — Desde el río Auxilla hasta el Ocklokonce, con su centro geográfico en Tallahasee.

AIS Y JEAGA — Una faja de unas 30 millas hacia el interior al Oeste, desde el cabo Cañaveral en la región del río Indio hasta el río Santa Lucía.

TEQUESTA — Desde Pómpano hasta el cabo Sable, relacionados con los CALUSA.

CALUSA — Desde el cabo Sable hasta la bahía de Charlotte y hacia el interior hasta el lago Mayaimi u Okeechobee.

TOCOBAGA — La región de la bahía de Tampa.

El año de su descubrimiento por Juan Ponce de León en 1513, comen-

LAS MISIONES JESUITAS Y FRANCISCANAS EN LA FLORIDA

zaron las relaciones de los españoles con los indígenas de La Florida. En su expedición a La Florida el año 1521, Juan Ponce de León intentó poblar en el territorio de los indios Calusa, quienes lo atacaron y flecharon gravemente, por lo que se trasladó a La Habana a curarse de sus graves heridas y a reabastecerse para volver a la carga en La Florida, pero allí murió probablemente de gangrena.

Como es evidente que no sobrevivió un segundo en el mando, capacitado para hacerse cargo de regresar a La Florida, Ponce de León envió una de sus naves mejor apertrechadas a San Juan de Ulúa, puerto que había descubierto en 1516, el cual aprovechó Hernán Cortés. Este reconoció en una de sus cartas a la Corona, que tal ayuda llegó a tiempo para poder reabastecerse y reponerse de las graves pérdidas que había sufrido en la famosa "Noche Triste", cuando fue rechazado de Tenochtitlán por los aztecas.

Es evidente que como Ponce de León había sido el descubridor de La Florida, Yucatán y México del 1513 al 1516, le tenían que haber sido reconocidos sus derechos, por lo que Hernán Cortés debe haber acudido a él como socio en solicitud de ayuda militar. De haber sobrevivido Ponce de León, quizá hubiera sido éste quien hubiera solicitado ayuda a Hernán Cortés para proseguir la conquista y población de La Florida.

Más tarde, Hernando de Soto se instaló en el poblado de Abhayca de los Apalaches en 1539. El año 1597 se rebeló el cacique Juanillo de la tribu Guale, al ser depuesto como "Cacique Mico". En Guale hubo otras rebeliones en 1638 y 1647 en protesta por el abandono de las normas liberales del gobernador Ibarra, al ser substituído por Rebolledo.

Fray Luis Cáncer, quien había sido el primer Prior del Convento Dominicó Santo Tomás de Aquino de San Juan de Puerto Rico y Maestro en su Universidad de Estudios Generales, primera en las Américas, fue muerto por los indígenas de La Florida el año 1549. El jesuita Fray Luis Martínez resultó muerto en 1566 en circunstancias parecidas.

En 1538 Tristán de Luna y Arellano exploró el territorio de La Florida, tomando posesión de la costa Atlántica en Santa Elena en Carolina del Sur, el río Jordán (Cabo Fear) y el río de las Canoas.

El día de San Agustín, 28 de agosto de 1565, una expedición de Pedro Menéndez de Avilés llegó a La Florida. Desalojó a los hugonotes franceses de Santa Elena y del río San Mateo, destruyendo el fuerte Carolina y fundando a San Agustín. Los indígenas se sometieron al dominio español, aunque algunas tribus ayudaron a los ingleses en sus luchas contra los españoles.

Esta expedición sería acompañada por padres jesuitas, pero éstos no llegaron hasta junio de 1566. El Superior San Francisco de Borgia los

autorizó, y el 14 de septiembre desembarcaron en Tecatacurú, isla de Cumberland, en Georgia. Desde allí intentaron llegar por tierra hasta Santa Elena, cerca de Latitud 32º Norte, siendo muertos como a una legua al Norte de San Agustín por los indios Saturiba, junto a otro español y dos flamencos acompañantes.

Los primeros doce frailes franciscanos bajo Fray Juan de Silva fueron muertos en 1539 por los indios, lo que señala que la labor de ganar la confianza de los indios fue árdua y paciente. Durante muchos años, el yugo español había sido bastante benévolo y a la llegada de los franciscanos, el gobernador Ibarra los había apoyado al permitirles a los indígenas que aprendieran las letras en su propia lengua, a comer sus propios alimentos y a llevar el cabello largo, así como a tolerarles algunas tendencias ancestrales hacia la práctica del canibalismo en su forma ritual, no gastronómica.

La mayoría de los indígenas de La Florida estaban relacionados con los Creek o Muskogi, cuyas ramificaciones se extendían desde las Carolinas hasta Luisiana y Tennessee. Su influencia se extendía por el Norte hasta el valle del río Ohio y hacia el Noreste lindaba con el territorio de los Iroquois. Sus tribus eran las Apalache, Apalachicola, Alabama, Choctaw o Pensacola, Mobile, Tuskegee, Cusabo, Yamasee y Calusa, quizá incluyendo también a los Cherokee—Iroquois, Timucúa, Yuchi, Shawnee y tenues relaciones con los indios Sioux.

Una escisión de los Creek fueron los indios Seminole, los que se radicaron en el territorio semi-despoblado de los Apalache hacia el Norte de La Florida. Los seminoles se rebelaron contra los Estados Unidos en 1817, y de nuevo bajo el famoso cacique Osceola desde 1835 hasta 1842. Una parte de los Creek se unió a los ingleses contra los Estados Unidos, y al ser derrotados los radicados en Georgia y Alabama, fueron trasladados al llamado territorio de las "tribus instruídas" de indios en Oklahoma, en donde poseían esclavos negros, con quienes mezclaron su sangre. Los Chacato ayudaban a los franceses, los Cherokee a los ingleses y los Creek a veces permanecían neutrales.

Los poblados de los indios Creek o Muskogi se parecían a los de los naturales de Puerto Rico. Aunque eran autónomos, se confederaban; erigían sus bohíos alrededor del batey; los caciques eran hereditarios por línea matrilineal y por castas: cargaban a sus jefes en literas y éstos se sentaban en tronos altos.

Fray Juan Gómez de Engraba informó que los caciques Timucúa, unidos bajo un cacique máximo tal como en Puerto Rico bajo Guaybana: "eran como emperadores y señores absolutos cuando eran paganos". (AGI—Legajo 54 — Cuaderno 5 — Flio 10).

LAS MISIONES JESUITAS Y FRANCISCANAS EN LA FLORIDA

Sus mujeres eran enterradas vivas junto a ellos. Eran aguerridos, feroces y desollaban a sus enemigos, a los que torturaban lentamente amarrados a un poste en el batey. Era crónica la guerra entre las tribus, participando en guasábaras casi constantes entre sí. Su ropa consistía de portapenes de pleitía para los hombres y naguas de algodón para las mujeres. Deformaban los cráneos de los niños y se purificaban con vomitivos en rito religioso.

Las misiones de los indios Apalaches estuvieron situadas al interior hacia el Norte y existieron desde el año 1657 hasta el 1704. Es evidente que estaban relacionados con indígenas de la tribu Creek, los Apachicolas y Chacatos o Choctaws del interior más hacia el Oeste, llamados "seminoles", cuyo nombre significaba "desertor". Estos habían penetrado en el territorio despoblado Timucúa de la costa Atlántica y aparentemente no participaron en la rebelión de los Timucúas. Su relación a continuación:

SAN DAMIAN DE CUPAICA	Baltasar	Cacique principal
	Nicapana	Cacique
	Faltassa	"
San Cosme	Bentura	Cacique
San Lucas	Lucas	"
SAN ANTONIO DE BACUCUA	Alonso	Cacique principal
	Guaco	Cacique
SAN LUIS DE NIXAXIPA	Francisco Luis,	Cacique principal
	Antonio García	Capitán y primo del cacique principal
Abaslado	Antonio de Ynija	Capitán
	Pedro García	Capitán
	Jerónimo	Cacique
	Francisco	Cacique
SAN JUAN DE ASPALAGA	Alonso	Cacique principal
	Manuel	Cacique
	Xpóbal	Cacique
	Santiago	presunto heredero del Cacique principal
SAN MARTIN DE THOMOLE	Antonio	segundo en mando del cacique principal, llamado "inija".

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

Ciban	Bernardo	Cacique
San Diego	Diego	Cacique
Samoche	Bernardo	Cacique
SAN JOSEPH DE OCUYA	Benito Ruíz	Cacique principal.
Sabacola	Gaspar	Cacique
Ajapaxca	Santiago	Cacique
Chali	Jerónimo	Cacique
SANTA MARIA DE AYUBALE	Martín	Cacique principal y Alonso, Capitán hermano del cacique principal.
Catachuba	Adrián	Capitán
SAN LORENZO DE YBITACHUCO	Don Luis Ybitachuco	Cacique principal
Lorenzo Moren	Capitán del lugar.	
Francisco y Santiago	Capitanes	
San Pablo	Pedro Muñoz	Cacique
San Nicolás	Thomás	Cacique
Ayapasco	Fabián	Cacique
SAN FRANCISCO DE OCONE	Francisco Martín	Cacique principal
San Miguel	Alonso Martín	Cacique.
SAN MIGUEL DE AZILE	Gaspar	Cacique principal y tío del Cacique Don Luis de Ybitachuco.
	Lucas	Considerado cacique, pero sin mencionar el lugar.
	Juan de Medina	heredero principal de Lucas.
	Lázaro	Capitán y padre del cacique principal de Sable.

Estas listas de los caciques y capitanes de La Florida que aparecen en las relaciones de las misiones franciscanas, variaron poco durante medio siglo. Un manuscrito conocido por el título de "Juego de Pelota" de alre-

LAS MISIONES JESUITAS Y FRANCISCANAS EN LA FLORIDA

dedor del año 1675, informó que cada poblado principal tenía subordinados tres o cuatro poblados más pequeños, los que aunque estuvieran separados a distancias de tres a cuatro leguas, aún así podían sobrevivir.

Un poblado como el de Ayubale tenía una población de unos 800 habitantes, la que en 1689 era la tercera misión en el orden de tamaño, sobrepasada solamente por las de Cupaica y San Luis.

Los indígenas de la Florida, tal como los de Puerto Rico, acostumbraban fabricar sus hogares en terrenos altos, bien aereados y limpios de plantas silvestres, siempre cercanos a las fuentes de agua corriente de las quebradas o ríos, sistema seguido por los frailes para sus misiones. Los lugares que los indígenas abandonaban por estar sus terrenos agotados, los ocupaban de inmediato los estancieros españoles porque el terreno estaba limpio de árboles y maleza, cercano a corrientes de agua y muy propio para pastar su ganado.

Ese sistema de talar y quemar la vegetación de un predio para sembrar una o dos cosechas a lo sumo, conocido en Puerto Rico con el nombre de "conuco", parece haber sido análogo al de La Florida, abandonándose el lugar y sus bohíos al agotarse el terreno.

En forma análoga al sistema establecido en Puerto Rico, desde el año 1574 tanto el gobierno militar como al eclesiástico de La Florida fueron subsidiados mediante el sistema de donativos llamado "El Situado", procedente de la riqueza minera de la Nueva España, el que consistía de dinero, equipo o mantenimientos.

El negocio agrícola principal de los pobladores españoles era la ganadería, la que fue establecida en los terrenos que abandonaban los indígenas. Estos "migraban" a otros lugares, llamando el sitio abandonado "chicaca", al quejarse de que las reses de las crianzas de ganado les comían y destruían sus siembras. Los indígenas tenían que solicitar un permiso para poder mudarse, lo que hizo el cacique de Bacagua, alegando que los terrenos del lugar estaban agotados y ya no tenían ni sitio en donde poder cortar leña.

El poblado de Potano sufrió la misma suerte del de San Martín y la fusión de los poblados de Arapaja y Santa Fe, análoga a la de Chamile y San Martín, se descubre por la petición del cacique Pastrana de que le fuera concedida la misma garantía que al cacique de Chamile; que el territorio que abandonaba no fuera repoblado por otros indígenas.

Aunque el poblado de San Francisco Potano sobrevivió tanto la rebelión del año 1656 como a las plagas, se redujo a un poblado subordinado al cacique principal de Santa Fe.

Hubo "plagas" durante los años 1613-1617 y 1649-1659, muriendo tanto indígenas como frailes misioneros, pues en 1650 el gobernador

informó que la plaga se había extendido hasta el "presidio", lo que podía significar tanto las tropas como la ciudad de San Agustín o su jurisdicción. En un Memorial del 7 de septiembre de 1651, Fray Pedro Moreno Ponce de León informó sobre los estragos de la epidemia entre los misioneros. (AGI – Legajo 54 – Cuaderno 5 – Folio 10).

La despoblación no fue ocasionada sólo por la epidemia, sino por la guerra, el hambre, los trabajos áridos poco acostumbrados y la fuga hacia la selva. Ejemplos de dichos trabajos son el corte de madera y su carga al hombro a los poblados desde los bosques, así como cargar con 75 libras de maíz a San Agustín, según reflejan los informes.

Datos de las misiones aparecen en el informe del viaje de inspección de Fray Luis Jerónimo de Ore en 1616, en "Los Mártires de Florida" (New York – 1936). También en el de Joaquín de Florencia a las provincias de Apalache y Timucúa. (AGI – Legajo 157A – Cuaderno I – folios 44-205). Manuel Serrano y Sanz en "Documentos históricos de la Florida y la Luisiana" incluyó datos interesantes.

El misterio aparente de la "desaparición" de la raza autóctona en muchas regiones del Nuevo Mundo tiene varias explicaciones, siendo la principal las enfermedades a las cuales los indígenas carecían de resistencia natural. Los trabajos intensos, los que eran inusuales también contribuyeron, y un ambiente al cual no estaban acostumbrados. La guerra también fue uno de los factores, aún sin el genocidio o exterminio de la población en masa, pero mayormente fue la absorción biológica, muy sutil por su rapidez.

En el caso de Puerto Rico, la población autóctona sufrió en mayor o menor escala tribulaciones como las de los indígenas de otras regiones de América, pero hubo un factor de gran importancia que influyó mucho en la formación de la población, que fue el mestizaje que hubo desde los primeros años de la conquista.

De acuerdo con Salvador Brau, una tercera parte de la población "emigró", en realidad se exilió, hacia las Antillas Menores o se refugió en las montañas. Las dos terceras partes que permanecieron en la isla se mezclaron sutilmente con los españoles y otros europeos, surgiendo el jíbaro puertorriqueño. También hubo el mestizaje con los africanos, aunque de acuerdo con las estadísticas de los censos de población y de los exámenes dentales y de sangre, su proporción fue menor que la europea y la autóctona.

Se han hecho estos estudios comparativos con el intento de extraer en lo posible algunas pistas y señales que nos permitan comprender la vida durante la prehistoria y la protohistoria nuestra.

La historia escrita del Nuevo Mundo no se inició en 1492 con su descubrimiento, sino en el año 50 d de C, al comenzar los indios Maya a

inscribir la historia de sus reyes para memoria de sus descendientes, hasta el final del decimotercer período de 400 años (bactún) de su calendario, lo que ocurrirá dentro de 26 años, el próximo año 2012 d. de c.

Es evidente que las tribus indígenas de Puerto Rico se hallaban en una época de frecuentes guasábaras intertribales, contrario al existente mito equivocado de que sus indígenas eran holgazanes apacibles y timoratos, que eran atacados por los indígenas de las Antillas Menores, dejándose robar sus mujeres impunemente, siendo todo lo contrario. Además, que holgaban en la pesca y caza, y que sus bojiques seguían el paso de los astros de noche para medir el tiempo y las estaciones, siendo sus mujeres las que trabajaban sembrando y cosechando sus conucos.

Por el contrario, según la mejor evidencia, se trataba de guerreros y navegantes muy agresivos, quienes habían conquistado y dominado toda la cuenca del Mar Caribe con sus flotas de enormes canoas, tripuladas por flecheros cuyos arcos eran tan grandes como los de Francia e Inglaterra, por lo que Colón creyó que se trataba de expediciones del Gran Can.

Hasta sus juegos de pelota eran tanto un deporte viril como una ceremonia ritual de gran importancia, durante el curso de los cuales la vida de los prisioneros de guerra de más alto rango eran jugados a la suerte y sacrificados, tal como intentaron hacerlo aquí con el joven español Pero Xuárez de la Cámara, a quien le salvó la vida el Capitán Diego de Salazar. Al final de alguna guasábara victoriosa y la captura de algún cacique importante, como llevaban marcadores portátiles, tan pronto se presentaba la oportunidad, los instalaban en algún batey improvisado para allí dar curso al juego de pelota en cualquier lugar.

Al estudiar la evolución de la raza autóctona de Puerto Rico y de Las Antillas, el que lo intenta se enfrenta a un enigma y a un misterio que parece insondable, pues se trata de la aparente desaparición de una raza viril, activa y numerosa en el transcurso de una generación.

No ocurrió así en el caso de los naturales de los grandes imperios continentales con vastas extensiones de terrenos en Mesoamérica y el Perú, cuyas masas de población se mantuvieron compactas y aisladas de los europeos. De éstas, una gran proporción se ha mantenido pura, pero en las islas hubo integración con miscegenación inmediata sin mayores problemas, salvo quizá el del rechazo o la desaprobación social de las uniones interraciales, las que sin embargo fueron toleradas debido a la larga tradición interracial de los españoles durante ocho siglos de invasión por los moros.

Un ejemplo muy interesante de esas uniones es el de la boda del Adelantado Pedro Menéndez de Avilés con la hermana del cacique Carlos de los indios Calusa del Sudoeste de La Florida. La ubicación de su poblado fue señalada por el cosmógrafo Juan López de Velasco en Latitud 26^o

30' en un lugar llamado Escampaba. Nombres como Paso de Carlos persisten en los mapas señalando el lugar, cerca del Paso Boca Grande en la bahía Estero, cerca de Fort Myers.

La princesa indígena fue bautizada y conocida por el nombre de Doña Antonia por los españoles. Fue descrita como una mujer de gran dignidad y discreción, cuya conducta era comparable con la de una gran dama de la Corte. Esa fina conducta recuerda la de la caciga siguaya Anacaona y la del cacique Guacanagarí de La Española.

La ceremonia de esa unión interracial puede servir como punto de estudio que explique la rápida comprensión que tuvo la mente indígena para captar el significado de los asuntos de Estado europeos, el que era muy parecido al de ellos. Dicha ceremonia no sólo ofrece detalles del ritual, sino de su analogía con otras uniones de conveniencia por razones de Estado, como la de John Rolfe con la princesa Pocahontas, la que aseguró un período de paz entre los pobladores ingleses y los súbditos del cacique Powhattan de Virginia, así como la del cacique Caonabó de la isla de Carib, con la princesa siguaya Anacaona, y la de Don Cristóbal de Sotomayor, hijo de la Condesa de Tavora, con la princesa Guanina, hermana del cacique máximo de la isla de Carib, Guaýbana.

Los indígenas sirvieron manjares descritos como apetitosos, de pescado muy fresco, mientras los españoles sirvieron biscochos, vino y miel, más dulces para los jefes principales. El Adelantado obsequió a las mujeres con blusas, trajes, espejos y muchas otras cosas. También les leyó muchas frases amistosas y corteses en el idioma indígena, por lo que éstos comentaron "que el papel hablaba". La pequeña banda de música de la flotilla tocó y un enano bailó a su compás luego de la boda.

Actuaron tanto un coro de 500 jóvenes indígenas de edades que fluctuaban entre 12 y 15 años, como un enano español en una representación jocosa. Mientras las niñas cantaban en el gran batey, otros indios bailaban y los españoles con mejores voces también cantaron.

Una vez afianzado el poderío español en la región de San Agustín, el Adelantado se dirigió a Calusa en la costa del Golfo de México al Oeste de la península en 1566. Al llegar encontró en una canoa a Hernando D'Escalante Fontaneda, náufrago que había convivido entre los indígenas desde el año 1549, quien le informó sobre la situación de la región. Fue enterado por Fontaneda que dicho cacique mantenía prisioneros a varios náufragos españoles, por lo que el Adelantado cobró nuevas esperanzas de que uno de ellos fuera un hijo suyo que había naufragado.

Al llegar Menéndez de Avilés a Calusa, invitó a bordo de su bergantín al cacique Carlos, regalándole "una camisa, un par de pantalones, un doblete, un sombrero y varios regalos para sus esposas, más bizcocho con

miel, lo que los indios comieron con placer". En reciprocidad, Carlos le entregó una barra de plata como de 200 ducados, obviamente de alguna nave española que había naufragado, pidiéndole alimentos adicionales para sus indios. Menéndez le contestó que no tenía alimentos para todos, pero al lograr que Carlos y unos 20 indios abordaran su bergantín, ordenó levar anclas para que la nave se retirara sutilmente de la playa aislándolos.

Según el Padre Jesuita Juan Rogel, principal de la misión jesuita en territorio Calusa, el nombre indígena del cacique era "Caalus" y se cree que su tribu estaba atada por lazos de sangre con los indios Chocatos o Choctaws. Fontaneda le informó que el título "Cacique" significaba entre ellos, "el Rey más grande con el valer de un Montezuma" y el título del jefe Calusa fue siempre "Cacique Carlos".

Así era como Carlos era conocido entre los indígenas, ya que era el jefe máximo de un vasto territorio de costa a costa que podría calificarse como un minimperio que constaba de unos 50 poblados. Se extendía hasta el poblado de Guataca en el gran lago Mayaimi u Okeechobee, el que pagaba tributo a los Calusa y hasta otro poblado a unas 5 jornadas de Calusa, cerca del Cabo Cañaveral en la costa Atlántica al lado opuesto de La Florida.

Sus más cercanos enemigos eran los indios Tocobaga, los que vivían en la bahía de Tampa más hacia el Norte y estaban en guerra con los Calusa. Los indios Ais, sus antiguos enemigos de la costa Atlántica, habían rescatado de naves naufragadas españolas, barras de oro y plata y joyas, con cuyo botín pagaban tributo a Carlos.

Cuando el Adelantado Juan Ponce de León llegó a Calusa en 1513, un indio que hablaba español, escapado posiblemente de Cuba, le informó que los Calusa poseían mucho oro. Como La Florida carece de oro y plata, dicho oro tenía que proceder de naves españolas que habían naufragado en sus costas o quizá de Nueva España.

Al llegar la expedición del capitán Francisco Hernández de Córdoba a Calusa en 1517, con Bernal Díaz del Castillo y el piloto Antón de Alaminos, éste reconoció el sitio en donde había estado con Juan Ponce de León en 1513 y poco después allí fueron atacados. La descripción por Bernal Díaz de los indios que los atacaron es asombrosamente parecida a la del Almirante en su Diario sobre los indios Caribe-Siguayos. "Estos indios llevaban arcos muy largos y armas como espadas, vestidos con pieles y eran muy grandes. Nos atacaron de frente y flecharon seis de nosotros, y a mí me hirieron levemente". Hernández de Córdoba murió en La Habana a consecuencia de sus heridas, como años más tarde también muriese Juan Ponce de León al ser herido por esos mismos indios durante su expedición pobladora del año 1521.

Gonzalo Solís de Merás, hermano de la esposa española del Adelantado Pedro Menéndez de Avilés, relató muchos detalles de la vida cotidiana de los Calusa. Describió a Carlos como "un gran caballero como de 26 años de edad". Un capitán español prisionero de los Calusa lo describió como "el guerrero más esbelto y grande de toda la región y un gobernante enérgico y poderoso, tenido en gran veneración por sus súbditos".

De acuerdo con el relato de Solís de Merás, una vez que Menéndez de Avilés logró tener al cacique Carlos a bordo con 20 de sus súbditos y algo retirado de la Playa, lo sorprendió con una advertencia. Le indicó que "el Rey de España, su Señor, lo había enviado para que rescatara a los cristianos que tenía cautivos el cacique, y que si no se los entregaba, ordenaría su muerte; que solicitaba que los liberase y le daría muchas cosas a cambio y sería su amigo y hermano".

El cacique le replicó que estaba conforme y los iría a buscar, contestándole el Adelantado que si permitía que él fuera por ellos, sus hombres lo matarían por tal actuación, por lo que le pedía que enviara varios indios a buscarlos. El cacique debió haber comprendido la estratagema y accedió por temor, por lo que dentro de una hora trajeron cinco mujeres y tres cristianos. (Gonzalo Solís de Merás—Memoria de Pedro Menéndez de Avilés —páginas 141-230- Deland — 1923).

HISTORIA DE LOS CALUSA

Se advertirá que éstos relatos sobre las descripciones de los indígenas y de sus poblados parecen ser digresiones bastantes desviadas de las relaciones de las misiones, pero se han incluido porque constituyen una información tan valiosa como la de las nóminas de los indígenas que aparecen con sus nombres naturales en las listas de los "repartimientos". Las listas de nombres indígenas en las nóminas de la Granja de los Reyes Católicos en el valle del río Toa son indispensables para el intento de averiguar el destino de parte de la población indígena que se ha supuesto que "desapareciera" de forma muy misteriosa.

A tales efectos, en el Tomo VII —Número 28— páginas 261—285 del Boletín, se incluyó un Índice Onomástico de alrededor de un millar de indígenas de la Real Hacienda de Puerto Rico, junto a otros nombres contenidos en distintos Boletines y obras publicadas.

A diferencia de los ingleses, los españoles no tuvieron tantos escrúpulos raciales, por lo que a falta de mujeres españolas durante los primeros años de la colonización, no les fue difícil unirse a las mujeres indígenas, cuyos hijos eran reconocidos y aceptados con todos los privilegios de los hidalgos españoles, desde los primeros años de la conquista.

Un ejemplo fue el de un hijo de Miguel Díaz D'Aux, esposo de la sobrina del Tesorero Real Lope de Conchillos, quien se unió a la cacica Sema, viuda del cacique siguayo Cayacóa del Higüey en La Española y conocida por los españoles como la Cacica Catalina. Esta no solo atacó sino que intentó hacer prisionero al Almirante desde sus canoas, con sus feroces indios en la costa Sur de La Española cerca del río Haina, al regreso de su viaje de exploración a Cuba el año 1494.

Esta le habría confiado a Díaz D'Aux el secreto de las minas de oro de su región, cerca del lugar en el cual Bartolomé Colón luego fundara la ciudad de Santo Domingo para estar más cerca de las fuentes del oro. Al hijo de ambos y homónimo de Miguel Díaz D'Aux le fueron reconocidos los derechos de un hidalgo español. Su padre pertenecía a la nobleza y fue luego Alguacil Mayor, Factor Real y confundador de San Germán junto a Miguel de Toro en 1511.

De manera análoga, Don Cristóbal de Sotomayor, hijo de la Condesa de Camiña, Beatriz de Tavora y Secretario que había sido del Rey de España, Felipe el Hermoso, se unió a una hermana del cacique Guaýbana, lo que demuestra que de esa clase de uniones, son numerosos los ejemplos.

Muchos de los conquistadores de Puerto Rico se amancebaron con indias, pues además de la escasez de mujeres españolas, muchas de las indias fueron alabadas por su disposición y belleza, comentándose que algunas eran tan blancas como las damas españolas. No deben extrañar esas atractivas cualidades de ellas, ya que los indios fueron descritos como guerreros musculosos y corpulentos, a juzgar por los comentarios de los cronistas contemporáneos. Es aparente que mediante algún sistema para la selección de los mejores especímenes humanos, a base de cruces, habían desarrollado una raza superior y una dinastía muy poderosa. No obstante las descripciones peyorativas de sus componentes de parte de los europeos, como parte de la usual propaganda de guerra, sus admirables proezas y realizaciones hablan con elocuencia por sí solas del éxito del sistema de selección humana.

Su inventiva en la fabricación de canoas con mayores tripulaciones que las de las carabelas del Almirante; su habilidad como pilotos y geógrafos; sus arcos tan grandes como los de Francia e Inglaterra; su creación y dominio de un imperio sobre la cuenca del Mar Caribe, gobernada por una dinastía; el hecho de que tanto el Almirante como Juan Ponce de León los prefirieron por su inteligencia y disposición no obstante su aparente ferocidad, así como muchos otros atributos, revelan una raza excepcionalmente bien dotada.

Existen sólo datos muy escasos y dispersos sobre la primera etapa de las relaciones entre los indígenas y los invasores españoles al principio

de la conquista, por lo que cualquier pista que aparezca por insignificante que sea, debe estudiarse con mucha atención debido a sus posibles ramificaciones, las que pudieran arrojar nuevas luces sobre un tópico tan oscuro.

Cuando se leen las "relaciones" de las misiones y las nóminas de los "repartimientos" por vez primera, aunque se efectúe con cierto interés, ésto suele hacerse de manera superficial. Una segunda lectura o un repaso comienza a revelar detalles insospechados, lo que acrecienta el interés e invita a escudriñar el texto y a cotejarlo con la información que aparece en otros documentos o crónicas.

Deben estudiarse las relaciones de las misiones de los jesuitas que no subsistieron, como fue la dirigida por el Padre Juan Rogel en territorio Calusa. Al hacerse cargo de la evangelización, los franciscanos las reemplazaron con éxito, entre ellas la misión de Calusa, en estrecha colaboración con el Adelantado Menéndez de Avilés, circunstancia que nos brinda un panorama bastante amplio para análisis.

Los jesuitas eran considerados como misioneros muy eficaces y bien organizados, quienes se establecieron en La Florida bajo el Superior Pedro Martínez, junto a los padres Juan Rogel en Calusa, Francisco Villareal en Tequesta en la boca del río Miami y Juan Bautista de Segura en la bahía de Chesapeake, en Guale (Georgia) y Santa Elena en Carolina del Sur en 1568. El padre Martínez fue muerto por los indios Timucúas el 6 de octubre de 1566 en la isla Fuerte George, en San Juan del Puerto.

El padre Segura, tal como la mayoría de los viajantes, hacían escala en Puerto Rico, la que en este caso fue durante cuatro días. Es posible que un sistema cuasi castrense repeliera a los indígenas, pues en julio de 1570 fueron masacrados con la única excepción del joven padre Alonso de Olmos, por quien se conoce el desastroso final de las misiones jesuitas en julio de 1570.

La colonización española se llevó a efecto conjuntamente entre la conquista militar y la evangelización, por lo que el análisis del sistema de las misiones permite comprender la estrategia y las tácticas militares y políticas. Los sistemas laicos y seglares coincidían, por lo que el estudio de uno de ellos conduce necesariamente al del otro, por estar entrelazados de manera muy estrecha.

Un detalle sin aparente importancia es digno de análisis. La aparente veneración, aunque con no muy veladas mofas por el cacique Carlos, de una cruz de madera hincada en Calusa por el Adelantado. Esta estuvo relacionada en parte con las tácticas políticas de Carlos para aliarse con el poderoso jefe español, casi forzándolo a casarse con su hermana Doña Antonia. Esta ya había sido la esposa de su propio hermano, el cacique

Carlos, según la tradición también de los Incas y Mayas, lo que nos ofrece cierto paralelismo cultural entre los pueblos americanos.

No obstante su parquedad y confusión, el estudio de las "relaciones" de los frailes franciscanos y los padres jesuitas en cuanto a sus misiones es tan aleccionador, como lo es el de los "repartimientos" de los indígenas de las Antillas. La importancia de las misiones ha sido tan bien aceptada en los Estados Unidos, que todas las que ha sido posible, se han restaurado y conservado como las venerables reliquias históricas que son. No todo puede rescatarse del olvido, pero debe hacerse el mayor esfuerzo posible hacia ello, por inútil que parezca a primera vista, ya que siempre algo suele aprovecharse aunque sea de manera indirecta, pues puede que conduzca a otro conocimiento de utilidad.

Documentos como el del Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara — legajo 155 B, es un testimonio de la "visita" del gobernador Rebolledo a las provincias de Apalache, Timucúa y Ustaca en 1657, un año después de la rebelión Timucúa, en la cual once caciques fueron ahorcados y varios poblados arrasados y despoblados. La meticulosidad española en sus partes oficiales se comprende al informarse que el gobernador no completó la "visita", sino que delegó en un ayudante radicado en San Luis, de nombre Matheo Luis de Florencia. (San Luis — Tallahassee; Ustaca — Yustaga).

Hemos visto como el capitán Joaquín de Florencia también "visito" las provincias de Apalache y Timucúa el año 1694, por orden del gobernador y Capitán General del Presidio de San Agustín y sus provincias, Laureano de Torres y Aiala (AGI — legajo 157 a — cuaderno I — folios 44-205). Otros datos están contenidos en la Memoria de Do. d'Escalante Fontaneda, reproducida por David O. True en 1945.

Como se ha señalado, las nóminas de los repartimientos de indígenas, los que a primera vista han parecido no poseer gran valor, son casi las únicas fuentes que ayudan a vislumbrar lo poco que se puede lograr de la composición étnica y social del tronco poblacional, no sólo de Puerto Rico, sino de los demás países de América.

Esas nóminas reflejan muchas veces los parentescos entre los indígenas y sus relaciones familiares. En La Florida, los indios Tequesta de la costa Atlántica que acostumbraban dar muerte a los naufragos españoles, fueron dominados por sus enemigos los Calusa, aunque su cacique Tequesta era pariente del cacique Carlos.

Tal como las casas reales de Europa afianzaban sus alianzas casándose entre sí, los caciques lo hacían con las hermanas de los caciques aliados. No obstante la prohibición de las uniones sexuales entre familiares, los caciques de La Florida se casaban por lo menos con una de sus pro-

pías hermanas, tal como se acostumbraba entre los Incas y los Maya, quizá como un medio de asegurar la continuidad de la dinastía.

Durante los años 1566 al 1567, los Calusa sostuvieron una guerra con los Tequesta, liberándose éstos últimos de tener que seguir pagando tributo a Carlos. En vista del estado de guerra perenne entre las tribus indígenas, lo que creaba gran dificultad para gobernarlos, en 1574 el Adelantado solicitó del Rey el permiso para esclavizar a los indios de La Florida, el cual le fue denegado, por lo que los indios Calusa mantuvieron su autonomía en el Sur. El año 1612 una expedición española fue recibida por una flota de unas 60 canoas armadas de los Calusa y en 1681 éstos aún dominaban el Sur de La Florida, sobre las tribus indias.

Los relatos y los estudios antropológicos señalan que los Calusa eran de los más adelantados y creativos de los indígenas de Norteamérica, tanto en el orden cultural como en el material y político. Las descripciones de sus armas y de su físico demuestran una sorprendente analogía con los indios Caribe—Siguyayos oriundos de la isla de Carib o Puerto Rico, como son las de sus arcos muy largos, sus armas parecidas a espadas, sus enormes canoas, su estatura y fortaleza física, sus tácticas de combate y sus ceremonias y ritos.

De acuerdo con Fontaneda, los Calusa captaron muy bien la parte esencial de la estrategia española y su cacique Carlos se había familiarizado con sus maniobras diplomáticas y políticas. Había adquirido experiencia en esas lides como cacique máximo de un minimperio que se extendía desde la costa Sudoeste de la Florida en el Golfo de México, hasta las costas del Océano Atlántico, en donde habían dominado a los Tequesta y a los Ais.

La base de muchos imperios ha descansado en las uniones sexuales que han afianzado las alianzas políticas entre todos los pueblos del mundo. La unión del cacique Caonabó de la isla de Carib con la cacica siguaya Anacaona, hermana del cacique Bohechío de Jaragua sugiere que se efectuó por razones de Estado, lo que parecería ridículo entre supuestos seres considerados casi como subhumanos debido a prejuicios raciales.

La descripción de la boda del Adelantado con la hermana del Cacique Carlos, recuerda las fiestas que la cacica Anacaona ofrecía a los españoles en La Española, con sus coros de jóvenes indias y sus suculentos manjares. El minimperio del cacique Carlos en La Florida también recuerda el del cacique Guaybana sobre toda la cuenca del Mar Caribe, cuyos componentes se mantuvieron atacando la isla de Carib desde las Antillas Menores durante casi todo el siglo XVI, soñando con su reconquista de manos de los españoles.

ANALOGIA DE LOS CARIBE-SIGUAYOS CON CALUSAS

El poder de la dinastía del cacique Guaybana sobre los territorios dominados a tan largas distancias fue análogo al que ejerció la dinastía del cacique Carlos en La Florida. Sólo se conoce algo de sus actuaciones desde 1565 hasta el año 1567, cuando fue asesinado por su rival Don Felipe.

El cacique Carlos no pudo crear una dinastía tan extendida y poderosa como la de Guaybana, y aunque utilizó toda su astucia para lograrlo, las rivalidades dentro de los Calusa se lo impidieron. El relato de la pugna por la custodia de "la cruz de madera" que les había encargado el Adelantado a los Calusa para su veneración, ofrece una idea de las intrigas dentro del estrecho orden dinástico que existía entre los Calusa.

El cacique Carlos tenía un capitán muy temido llamado por los españoles Don Felipe, casado con una hermana de Carlos y de Doña Antonia y por lo tanto también cuñado del Adelantado. A su vez, Carlos estaba casado con una hermana del capitán Don Felipe.

De acuerdo con el padre jesuita Juan Rogel, el cacique Senquene había usurpado el cacicazgo a su hermano para legárselo a su hijo Carlos, quien al igual que Don Felipe, era sobrino del cacique despojado, quien no tenía hijos varones. Dicho cacique había disputado con su hermano Senquene y designó a Don Felipe, hijo de su hermana, como su sucesor.

Para ratificar el arreglo, dicho cacique había casado a su hija con Don Felipe cuando ambos eran niños. Al morir éste, Senquene, el bojíque mayor y el padre de Don Felipe, el capitán general (el jefe de mayor rango después del cacique, se reunieron para determinar quien debía gobernar en calidad de Virrey por Don Felipe. Según Don Felipe, Senquene había sobornado a dos poblados para que solicitaran que él mismo fuera nombrado Virrey.

El padre de Don Felipe aceptó tal arreglo siempre que pasados dos años, Don Felipe gobernase. Sin embargo, Senquene gobernó de tal forma, que Don Felipe no podía hacerse cargo. Por el contrario, Senquene consiguió que el matrimonio entre Don Felipe y la hija del cacique fallecido fuese anulado y entonces la casó con su hijo Carlos. El padre de Don Felipe se enfureció, pero Senquene lo calmó prometiéndole que Don Felipe sería el capitán general de Carlos y dándole una hija suya por esposa.

El resultado fue una enemistad continua entre Carlos y Don Felipe, tramando éste último alguna forma de asesinar a Carlos para cuando el Adelantado llegara. La llegada de los españoles había añadido otra complicación nueva a las diferencias internas de los Calusa, entre ellas la insistencia de Don Felipe en ser "el capitán de la cruz", "Su gran reverencia", al cargarla, demostraba su determinación a no permitir que la alianza de Carlos con los españoles lo perjudicase.

Debido a su rivalidad con Don Felipe, el objetivo inmediato de Carlos fue el de mantener latente el temor de un alzamiento indígena que alegaba que sólo él podría contener, como una amenaza velada para obligar al Adelantado a casarse con su hermana Doña Antonia. Esa unión la consideraba Carlos vital para poder manipular el poderío español, para así consolidar su posición política dentro de su tribu.

Al llegar el Adelantado a Calusa, la posición de Carlos era peligrosa debido al legado que había recibido como consecuencia de las maniobras intrigantes de su padre. A primera vista, Carlos había considerado el poderío del Adelantado como una amenaza que tendría que eliminar de manera violenta o tendiéndole una emboscada, pero al comprender lo grande del poderío español, se conformó con intimidar a Don Felipe.

Como se había compenetrado del obsesivo interés del Adelantado en convertir a los indios al cristianismo, se valió de promesas vagas de que lo estaba ayudando a convertirlos, para sugestionar al Adelantado hasta el punto de poder concertar una alianza con él, valiéndose de un matrimonio con su hermana Doña Antonia. Esa táctica seguía la tradición indígena de afianzar las alianzas entre las tribus mediante uniones sexuales.

Por medio de esa unión, Carlos confiaba ganar la ascendencia necesaria sobre la utilización del poderío español dentro de su territorio, lo que le permitiría mantener a raya a sus rivales y enemigos. Además, de nacer un hijo del Adelantado con Doña Antonia, obtendría un gran potencial político dentro de los Calusa, durante todo el tiempo que la alianza con los españoles perdurase. El Adelantado sospechó de sus intenciones y se valió de una serie de artimañas para evitar tener prole con Doña Antonia.

Una de las intenciones del Adelantado era pacificar y terminar con las guerras entre los indios, por lo que rehusó ayudar a Carlos a arrasar con el poblado principal de los indios Tocobaga. En vista de ese rechazo, Carlos intentó aliarse con ellos contra los españoles, por lo que Menéndez de Avilés ordenó que dos intérpretes acompañasen a Carlos en todo momento para descubrir toda conspiración. Uno de ellos fue Hernando D'Escalante Fontaneda, a quien se debe éste relato.

El fracaso de la estrategia de Carlos dio lugar a que fuera asesinado por su rival Don Felipe, pero resultó una victoria muy breve para Don Felipe, aunque logró convertirse en el cacique de los Calusa y asumir el título de "Cacique Carlos". Como Don Felipe creía necesario justificar sus críticas a Carlos por su cooperación con los españoles, procedió a dirigir varios ataques contra los españoles, por lo que el Adelantado envió a su sobrino Pedro Menéndez Marqués "para trabajar justicia" contra Don Fe-

LAS MISIONES JESUITAS Y FRANCISCANAS EN LA FLORIDA

lipo, lo que logró con rapidez decapitando a Don Felipe junto a 20 “de los más culpables” de los ataques.

Una idea de la inteligencia natural de los indígenas, por lo que debe presumirse su desarrollo político, es evidente del hecho de que tanto la estrategia de Carlos como las maniobras de Don Felipe databan desde años, Don Felipe, casado con una hermana de Carlos y de Doña Antonia intrigas, las pugnas y las uniones sexuales dinásticas.

En relación con Doña Antonia, la hermana de Carlos y esposa del Adelantado, es probable que ciertas consideraciones de orden dinástico puedan ofrecer una explicación de la conducta de ella, pues sus actos indican que comprendía lo complejo de la política de los Calusa y de su orden de sucesión.

No solo era ella una princesa por derecho de sangre, sino que había sido una de las esposas de su hermano el cacique Carlos, siguiendo la tradición de los matrimonios entre los caciques con una de sus hermanas. Es evidente que Doña Antonia se sentía capacitada para desempeñar su puesto como princesa real, pues de acuerdo con el relato de Solís de Merás, logró impresionar a los españoles con su dignidad y gracia al contestar las frases galantes del Adelantado durante la ceremonia de su boda, “tan discretamente y con tan acertadas palabras, que todos nos maravillamos”.

La unión de Pedro Menéndez de Avilés con Doña Antonia nos brinda un medio de poder atisbar algo del desconocido sistema de vida de la tribu con el historial de mayor trascendencia entre los indios de La Florida, los Calusa. Las descripciones que nos han llegado señalan un sorprendente parecido con los Caribe —Siguayos de la isla de Carib, tanto en cuanto a sus atributos físicos y mentales, como sus tradiciones.

El epílogo de los episodios relatados es tan intrigante como los de cualquier relato cortesano de entre los civilizados europeos. Consistió del abandono del fuerte erigido por los españoles en Calusa, así como del de la misión jesuítica, lo cual fue notificado por el Padre Segura a su superior el Duque San Francisco de Borgia en un informe fechado en La Habana el 19 de junio de 1569. Propietario General de la Orden.

Las “relaciones” de las misiones de los franciscanos ofrecen un medio de arrojar alguna luz sobre la nebulosa vida de los naturales de otras regiones del territorio de La Florida en las cuales establecieron misiones, como son las de los Apalache y los Timucúa o Yustaga.

De los datos contenidos en ellas se desprende el sorprendente parecido de las costumbres y las tradiciones de las tribus de La Florida con las Antillas, así como de sus sistemas de vida. Con tal propósito es que se ha ofrecido esta compilación de detalles casi desconocidos sobre un tópico histórico tan interesante como desconocido.

Uno de los resultados que surgen de ésta investigación y compilación de datos tan dispersos, es la continuidad histórica de la cuenca del Mar Caribe desde su descubrimiento. Es evidente que Juan Ponce de León se enteró de la existencia de otras islas y de una tierra firme hacia el Noroeste de Puerto Rico, al ser informado por sus pilotos indígenas sobre su conocimiento de la ruta marítima a seguir desde Puerto Rico. Estos lo guiaron hacia una tierra llamada Bimini, desde el puerto de San Germán en la región de la bahía de Añasco, haciendo escalas en las islas Lucayas.

Al llegar a dicha tierra, a la que sus naturales llamaban Cautió, él la bautizó con el nombre de La Florida. Es evidente que su propósito fue el de descubrir y explorar esa tierra que sus pilotos conocían y le señalaban, con el propósito de poder reclamar el derecho de poblarla luego, pues estuvo muy poco tiempo en los lugares en los cuales desembarcó. Se dedicó a bojear las costas del Atlántico y de los Cayos hasta que llegó a la costa Oeste de la península en el territorio de los indios Calusa, en Escampaba (Punta Gorda), en donde se venera la memoria de Ponce de León.

Allí parlamento con ellos, lo que es evidencia circunstancial de que sus pilotos los conocían y que hablaban una lengua de mútuo entendimiento, pues Ponce de León no comentó en su Diario de Navegación que existieran diferencias en la lengua. Por el contrario, todos los descubridores desde Cristóbal Colón a Ponce de León, informaron que en las Antillas se hablaba una sola lengua y todos se entendían entre sí.

Esos pilotos guiaron a Ponce de León con tan buen conocimiento de La Florida, que cuando el día 14 de junio de 1513 decidió regresar, lo guiaron "con el fin de descubrir en el camino algunas Islas, *de que daban noticia los Indios que llevaba*".

Los indios Calusa trocaron "cueros i guanines" por "cuentas de vidrio de colores, tijeras, espejos" y otros objetos de trueque, lo mismo que habían hecho en todo el Mar Caribe. El viérnes 27 de mayo se le había acercado en una canoa "un indio que entendía a los Castellanos, que se creió que debía ser de la Española, o de otra Isla de las habitadas por los Castellanos, dixo, que aguardasen, que el Cacique quería embiar Oro para rescatar". Es probable que esa otra isla pudo haber sido la de Carib o Puerto Rico, pues fraternizó con sus pilotos y éste debió haberse retenido a bordo, pues serviría como intérprete, rehén y piloto a Ponce de León.

Es muy interesante observar que con un estilo de lucha análogo al de los indios Caribe-Siguayos, el cacique Carlos atacó la flotilla de Ponce de León con "hasta veinte canoas, otras a los Navíos; i comenzaron a pelear desde sus canoas" Al día siguiente, sábadó 28, "salieron ochenta empevedadas, sobre el Navío que estaba mas cerca, pelearon desde la Mañana hasta la Noche, sin daño a los Castellanos, porque no alcanzaban las Fle-

LAS MISIONES JESUITAS Y FRANCISCANAS EN LA FLORIDA

chas, que por las Ballestas y tiros de Artillería, no se osaban acercar, i al cabo los Indios se retiraron”.

El indio antillano bilingüe en unión a sus pilotos, le informaría a Ponce de León de otro territorio hacia el Oeste cuarta del Sudoeste en el que había metales y piedras preciosas, por lo que se dirigió en esa dirección, que lo condujo a Beimeni o Yucatán, en su costa Norte.

Esas informaciones parecen haber sido de conocimiento general, pues tanto el indio bilingüe como sus pilotos conocían la situación geográfica de esas tierras por sus rumbos y distancias, lo que sugiere que el sorprendente parecido entre los Caribe —Siguayos y los Calusa no podía ser casual, sino basado en relaciones étnicas y culturales, propiciadas por una poderosa dinastía que dominaba en la cuenca del Mar Caribe.

Un indicio de que esas relaciones prevalecieron, es que luego que varias tentativas fracasaron para poblar La Florida, y el Adelantado Pedro Menéndez de Avilés se dirigía hacia La Florida desde España con su expedición pobladora en 1565, efectuó escala en Puerto Rico en donde acudió al nieto de Juan Ponce de León para que lo asesorara y ayudase como su Lugarteniente.

Esa primera escala en Puerto Rico la informó el Adelantado Menéndez en carta al Rey fechada el 13 de agosto de 1565:

“Juan Ponce de León, Contador de V.M. en esta ysla, y alcaide de la Fortaleza, es un caballero principal. Yo le he referido lo mucho que importa al servicio de V.M. salir yo con esta empresa... y le pedí se encargase tomar mi poder y ser mi Lugarteniente en esta Ciudad y Puerto *para haber de venir a él todos los navíos y gente que hovieren de ir a la Florida*, y haber de venir a *cargar de caballos y ganados para allá*, porque es menester para esto *hombre de valor y que sea parte de la tierra*. El lo ha acetaado por servir a V.M. y por hacerme a mí placer, a quien V. M. podrá inviar *qualquiera despacho que para mí hobiese de venir*, porque *él me lo inviará a la Florida*. Suplico a V. M. me haga merced de escribirle teniéndose lo en servicio, porque será causa de que con más ánimo y voluntad haga todas las cosas que me convengan para la Florida, porque éstas serán las que convendrán al servicio de V.M.”.

Tal carta al Rey demuestra la dependencia que tuvo el Adelantado Menéndez de Avilés en Juan Troche Ponce de León, como asesor, administrador y Correo del Rey. Además de conseguirle abastos y ganados, lo ayudó a reclutar hombres para la campaña de La Florida, de acuerdo con el testimonio de Baltazar Ramírez, quien participó en la expedición al ser reclutado en Puerto Rico.

La evidencia sugiere que la isla de Carib o Puerto Rico mantuvo sus relaciones con La Florida desde los tiempos prehistóricos hasta muchos

años después de su descubrimiento por Juan Ponce de León. Aún cuando Puerto Rico está situado a mayor distancia de La Florida que Cuba y La Española, podría explicarse su mayor influencia por haber sido la isla de Carib el centro vital de los indios Caribe—Siguayos. Desde allí ejercían su preponderante dominio, si no directo por la fuerza de las armas, por medio de una gran influencia comercial y cultural.

Podría presumirse que La Florida fue colonizada por los mismos indios de la isla de Carib o Puerto Rico. Las descripciones tanto de las armas como de la manera de pelear en mar y tierra de los indios de La Florida, así como de su físico, sugieren que eran de la misma raza araguaca de los de la isla de Carib y que estaban relacionados por sangre, lengua, cultura y conocimientos.

Evidencia de esos conocimientos es que los pilotos Caribe—Siguayos que llevaba a bordo de su expedición Juan Ponce de León, de inmediato se entendieron en una lengua común con los distantes indios Calusa, lo que hace evidente que ambos no eran extraños, pues tenían algún conocimiento mútuo. No es de extrañar que el piloto bilingüe se hubiera escapado a los españoles en la isla de Carib, y como éstos acostumbraban recorrer en sus canoas todo el Mar Caribe, llegaría desde allí hasta La Florida con su mensaje de alarma, por lo que es de presumir que le era conocida la península y sus habitantes.

Esa manera de comunicar las noticias por los indígenas era muy usual, la que se conoce desde el primer viaje al hallar el Almirante un indio en una canoa que se había trasladado desde Guanahaní hasta Santa María de la Concepción e Isla Larga, para comunicar a las demás islas Lucayas la noticia de la llegada de naves extrañas de gente blanca y vestida. También los indios Ais y Tequesta habían atacado a los invasores tres años antes, lo que habrían comunicado a sus dominadores, los indios Calusa cruzando la península de costa a costa por ríos y lagos.

Tal sistema de correos rápidos en canoas quizá podría explicar la resistencia de los indios a Juan Ponce de León tanto en 1513 como en 1521 y a las subsiguientes expediciones españolas. Estas intentaron poblar pero fracasaron en todo el territorio de La Florida, el que se extendía desde el río de Palmas o Panuco en la Nueva España, pasando en la costa del Golfo de México por la bahía del Espíritu Santo, hasta los Baccalaos o Terranova.

En orden cronológico, dichas expediciones fueron: las de Juan Ponce de León del 1513 al 1521; Lucas Vázquez de Ayllón en 1526; Pánfilo de Narváez en 1528; Diego Maldonado en 1540, Hernando de Soto en 1539; Tristán de Luna y Arellano en 1558; Jean Ribault en 1562 y Pedro Menéndez de Avilés en 1565, quien logró un agarre permanente para

España, expulsando a los franceses e ingleses del territorio de La Florida.

Su permanencia la obtuvo erigiendo en 1569 los fuertes de San Antón en Calusa con 100 soldados; San Agustín en el río San Juan con 420 soldados y 50 cañones; San Pedro en la isla Tacatocoru con 100 soldados y 44 cañones; San Felipe en Punta Santa Elena con 100 soldados y 15 cañones; Puerto de San Simón o de Los Mosquitos, con 200 soldados.

Estos fuertes fueron en realidad baluartes erigidos más en defensa contra los franceses e ingleses que contra los indios, pues no eran necesarios los cañones para contener a los indígenas. Los frailes franciscanos habían quedado encargados de los indios, la localización más probable de cuyas misiones, cada una con una escuela adjunta, fueron incluidas en el Tomo II – número 8 de éste Boletín.

Su sistema fue tan eficaz que el año 1602 erigieron un convento en San Agustín para inculcar a los indios Apalaches, Guales, Timucúas y Tarchúas, en la que se llamó la "Provincia Custodia de Santa Elena y de La Florida". Allí establecieron un Noviciado para sacerdotes criollos, de acuerdo con una carta del Obispo de Cuba al Rey el 24 de junio de 1606, informando haber visitado el monasterio "en el que se ordenaban sacerdotes" pues el 15 de marzo de 1606 ordenó veinte candidatos a sacerdotes, lo que requería un Estudio General adjunto.

No debe perderse de vista que Juan Ponce de León fue el descubridor de La Florida y como tal, el primer navegante conocido que pisó tierra del territorio que al presente forma parte integrante de los Estados Unidos continentales. Desde entonces Puerto Rico ha estado vinculado en tiempos históricos con La Florida, en forma análoga a como estuvo relacionado en tiempos prehistóricos dentro de la dinastía dominante de los Caribe—Siguayos, cuyo centro vital de mando era la isla Carib.

Eso no implica que se trate de una de las repeticiones fortuitas de la Historia, pues se trata de épocas y culturas distintas con épocas muy remotas en el tiempo y el espacio, ni que por tales coincidencias históricas sea que Puerto Rico se encuentra unido políticamente a los Estados Unidos.

Tal unión es de índole geográfica, debido a la situación estratégica de Puerto Rico, a través de los milenios. Su situación de frontera de choque ha ocasionado que sus habitantes hayan podido ejercer su influencia en un grado mayor que el que su relativo tamaño geográfico podría justificar normalmente. Estos han recibido la influencia de muchas corrientes culturales y comerciales, las que han contribuido al desarrollo de una opinión pública con independencia de criterio, sin imitar ni copiar las soluciones a problemas utilizados por sus países vecinos, sino que han aprendido a resolver sus problemas a su especial manera.

Tal situación geográfica ha contribuido a dotar a sus naturales de la astucia necesaria para poder sobrevivir con sus escasos recursos naturales, así como a poder ejercer su influencia sobre sus vecinos por medio de la emigración y una vez fuera de su isla, intentar hacer valer sus méritos por sus propios esfuerzos.

En los tiempos prehistóricos, en la isla de Carib se desarrolló una subraza muy agresiva y astuta, que precisamente debido a su situación y condiciones geográficas especiales, le fue imprescindible moverse con agresividad hacia nuevos horizontes para poder acomodar a su creciente población. Allí se gestó una dinastía dominante, cuya fortaleza surgió de una selección étnica que produjo especímenes humanos con cualidades físicas y mentales de orden superior, la que invadió y dominó la cuenca del Mar Caribe, desde las Antillas Menores hasta La Florida, con agarres en Mesoamérica, y en las islas Lucayas. (Boletín — Tomo VII — Núm. 28).

La expedición de Juan Ponce de León del año 1513, fue guiada por pilotos Caribe—Siguayos familiarizados con toda la vasta región, pues dibujaban mapas de ella, e implica la existencia de un Estado político con dilatadas fronteras, pues aún sus extremos más remotos eran recorridos por ellos, uno de los cuales era La Florida, cuya situación geográfica y descripción se la habían señalado a Juan Ponce de León en su isla de Carib o Puerto Rico. Así también, una vez en La Florida, le señalaron a Beimeni o Yucatán, descubierta también por él en el mismo viaje, guiado por pilotos de Carib. (Boletín — Tomo II — Núm. 8).

Esa influencia de la isla de Carib en regiones tan remotas no había sido concebida con anterioridad, por no haberse podido comprender el verdadero origen y centro de poder de los indios caribes, llamados así por proceder de la isla de Carib.

El medio ambiente geográfico ejerce una influencia vital en el desarrollo y la conducta de sus habitantes, quienes a su vez lo modifican, para bien o para mal. Un caso como el de Haití es el de un "habitat" desmejorado por sus habitantes por cortar leña como combustible, y el de Suiza es el de otro medio ambiente geográfico mejorado. En ambos casos sus habitantes han procedido de acuerdo con instintos ancestrales adquiridos en su "habitat".

El primero, con una población cruzada entre sí como en un encierro, sin influencias externas, cuyo atraso ha creado una vida de mera subsistencia. El segundo, con su población formada por varias razas y diversas corrientes culturales, lingüísticas y étnicas que han propendido a ser tolerantes y a su mejoramiento.

En la actualidad, la población residente en los Estados Unidos de la isla de Puerto Rico, está en vías de ser tan numerosa como la que reside

en la Isla, lo que significa intercambios étnicos y culturales que podrán beneficiar el conglomerado social y podría augurar una influencia política ascendente de importancia en ese gran país, de continuar actuando sus habitantes con un criterio libre de propagandas interesadas externas.

De tales circunstancias, explicables por razones geográficas, no puede colegirse, como se ha pretendido por algunos críticos de la historia clásica, que nuestra historia fue escrita desde el punto de vista de los hacendados y comerciantes que explotaban tanto a los indígenas, como a los blancos venidos a menos bienes de fortuna. No aceptan que esa es una condición natural humana que no ha variado con el transcurso de los años.

Como es de observarse, es mucho lo que tiene que investigarse para poder contar con una historia libre de errores, porque los datos relevantes se encuentran muy dispersos en documentos inéditos y publicaciones, muchas de ellas agotadas. Es mucho lo que tiene que investigarse para descubrir la realidad de los sucesos del pasado, para pretender desviar ese estudio riguroso con divagaciones ideológicas que distraen la atención del objetivo central de la Historia, que es el de dilucidar los enfoques extraviados o los errores cometidos durante su estudio

Es una tendencia de la llamada "nueva historia", no sólo criticar en forma rigurosa la historia escrita por los historiadores anteriores, sino alegar que esa historia está repleta de opiniones prejuiciadas y por lo tanto inexactas, por contener datos imaginarios, inventados o falsificados. El objetivo de esa nueva historia parece ser el de establecer a priori ciertas hipótesis específicas con el propósito deliberado de pretender probarlas.

A tal propósito, por consideraciones ideológicas esas hipótesis están dirigidas a enfocar los problemas del medio socio-económico del pasado como una lucha de clases al estilo propugnado al presente, por tratarse de intereses en conflicto. De acuerdo con ese procedimiento, cada planteamiento requiere una teoría previamente concebida, que será la que deberá imponer el orden de los datos históricos, con el propósito de presentar la solución específica que se desea para cada caso envuelto.

En Puerto Rico, el resultado de tal proceso es predecible; la predeterminación de que los conflictos de clase han sido los que han producido el desarrollo y la estructura social de los puertorriqueños. Una nueva historia no puede gestarse aún por una mente genial sin que sea estudiada paso a paso, pero ésta se dictamina de manera dogmática, considerándose toda observación crítica como oposición.

En lugar de la libre empresa de antaño, se prefiere que el Estado supervise la explotación de una clase por otra, pues al designar a los burócratas se hace en nombre del proletariado, aunque son ellos mismos los que controlan los medios de producción a nombre del Estado que los

nombró. Es por tal motivo que en esos sistemas políticos es falso el supuesto poder popular, disfrazado con la actividad de constantes reuniones de comités y asambleas, supuestamente para que los burócratas rindan cuentas al pueblo, lo que es sólo una fachada de democracia para propaganda externa, con estadísticas manipuladas a conveniencia.

En vez de la relativa diversificación de la propiedad, que se modifica de generación en generación, se prefiere el Estado propietario, de donde proceden los nuevos opresores del pueblo, del cual parten las acusaciones de "turbas" a los disidentes, a los que siempre tildan de fascistas, aunque sean comunistas, pues ambos son déspotas y autócratas.

Por razón de su estratégica situación geográfica, la isla de Puerto Rico ha sido siempre un centro al cual han acudido influencias étnicas y culturales muy diversas, por lo que ha sido una especie de laboratorio, en el cual se han mezclado como ingredientes esas materias primas, y de un crisol de cuya ebullición ha surgido su actual población.

Se ha hecho esta digresión a manera de corolario a la colonización de La Florida, tanto por los indios Caribe—Siguayos como por los españoles, con una posible explicación al origen de la influencia que tuvo la isla de Puerto Rico por razón de su situación geográfica, las condiciones ideales de sus terrenos tan variados y la abundancia de corrientes de agua potable y aguas abundantes en pesca.

Además de las fuentes que se han citado en el texto de este ensayo, damos a continuación algunas de las cuales contienen información adicional de interés.

Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia Vo. I —Número 2; Tomo II — Número 8.

Franciscan Education and the Social Order in North America — Rev. Pius Barth O. F. M. —Chicago —Illinois — 1950.

Lawson, Edward — The Discovery of Florida — St. Augustine — 1946.

Lowery, Woodbury —The Spanish Settlements within the present limits of the United States — 1900.

Pedro Menéndez de Avilés — Miguel Vigil — Ciriaco Avilés — España — 1892.

Tió, Aurelio — Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico — Ed. Rumbos — Barcelona — 1961.

True, David O. — Fontaneda's Memoir — Glade House — Coral Gables — Florida — 1945.

CORRESPONDENCIA

LOS FRANCISCANOS EN PUERTO RICO

Sra. Isabel Gutiérrez del Arroyo
Calle Temple Núm. 8, Urb. Santa Ana, University Gardens,
Río Piedras, Puerto Rico.

Querida Isabel:

En respuesta a tu llamada telefónica, además de los datos que te pude ofrecer en ese momento, he dado otra ojeada a la información que tengo a la vista y me place ofrecerte la relación que sigue en cuanto a tus preguntas sobre los franciscanos en Puerto Rico.

De hallar algún otro dato de interés, tendré mucho gusto en suplír-terlo.

Aurelio Tió

DATOS RELACIONADOS CON LA ORDEN FRANCISCANA EN PUERTO RICO

Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia –BAPRH–
Tomo III Núm. 11– pág. 54:

El Obispo Alonso Manso desembarcó en la Villa de San Germán el 25 de diciembre de 1512 en la Nao San Francisco, Maestre Lope Sánchez. Estaba gobernando la isla desde allí, el Comendador Rodrigo de Moscoso, nombrado el 2 de junio de 1512, y en la Villa desde el 12 de diciembre de 1512, trece días antes de la llegada de Manso.

BAPRH–Tomo V–Núm. 20–págs. 12-13:

Gobernó Moscoso hasta junio de 1513, cuando lo sustituyó el capi-

tán Cristóbal de Mendoza hasta el 25 de julio de 1515, que lo reemplazó Juan Ponce de León. Tales fechas señalan que la Villa de San Germán fue la Capital de Puerto Rico desde el 2 de junio de 1512 hasta el 25 de julio de 1515 durante un período de sobre tres años.

BAPRH—Tomo III— Núm. 11—pág. 56:

Fray Alonso Manso fue el primer obispo que desempeñó sus funciones como tal en la América, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios de la Villa de San Germán. Su primer sacerdote, Juan Fernández de Arévalo, era el único en la isla y ofició allí desde el 14 de enero hasta el 14 de octubre de 1512. Es de presumir que a la llegada del obispo Manso, dicha iglesia estuviera ya mejor servida durante su estadía en la Villa. Manso hubo de establecer las primeras diócesis de la isla, así como esa primer parroquia en la Villa de San Germán.

Antes del 11 de junio de 1514 ya también existía en la Villa la primera cofradía de que se tiene noticias en América, la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, así como un hospital. Entonces sólo había en Caparra una iglesia y un convento de madera y yaguas en cumplimiento de una Real Orden del año 1511 que hubo una prohibición de fabricar allí con materiales duraderos, salvo por la casa-fuerte de Ponce de León, en previsión de su traslado a la Isleta del rico puerto.

BAPRH—Tomo III Núm. II — pág. 112:

La Real Orden del año 1511 no se aplicaba a la Villa de San Germán, en donde es evidente que se erigió un convento franciscano en la Bahía de Añasco, aunque no exista prueba documental, ya que constituye la única explicación de los nombres de la Punta o Peña de San Francisco (Punta Calvache y Punta Cadena), de la Caleta de los Frailes, y del Sitio de San Francisco, que fue el lugar a donde se mudó la Villa del 1526 al 1528.

BAPRH—Tomo IV—núm. 15 págs. 259-262:

Es de presumir que los primeros sacerdotes que trajo Ponce de León a Puerto Rico fueron algunos de los 17 franciscanos que llegaron a La Española con Fray Alonso del Espinar en la nao Santa María de la Mabrida de la flota del Comendador Ovando en 1502. Lo primeros frailes dominicos puede inferirse que no llegaron a la isla hasta el año 1514, en compañía de Fray Antón de Montesino.

LOS FRANCISCANOS EN PUERTO RICO

BAPRH –Tomo IV– Núm. 15 págs. 259-262: NUEVAS FUENTES PARA LA HISTORIA DE PUERTO RICO págs. 210-211:

Distinto al convento dominico en la Villa de San Germán, no hay prueba documental de la erección de un convento franciscano allí. Sin embargo, Fray Diego de Torres y Vargas informó en su "Memoria" del año 1647 que había existido un convento franciscano allí "en los principios de la fundación". Insinuó que había desaparecido, lo que es de suponer que fue luego del ataque corsario del 12 de agosto del año 1528, por lo que los franciscanos se habían visto obligados a utilizar el historial de dicho convento para poder obtener la autorización para erigir otro en San Juan "con pretexto de reedificación", durante el siglo XVII.

BAPRH–Tomo IV–Núm. 15– págs. 259-262:

Indicio de la fecha de la erección del convento franciscano en la Villa de San Germán es el de la llegada allí, dos días después del Obispo Manso, de la Nao Santa María de la Consolación, maestre Juan Bono de Ouexo, el 27 de diciembre de 1512, con dos frailes franciscanos y una carga de ladrillos, evidentemente encargados para la construcción del único convento franciscano en proyecto allí del que se tienen noticias. Se ha citado que la Nao Nuestra Señora de la Concepción, maestre Rodrigo Gallego, llegó también con dos franciscanos y otra carga de ladrillos a la Villa ese mismo día, coincidencia muy extraña aunque posible. La evidente actividad que tuvo la Villa como puerto de entrada a Puerto Rico durante esos años quizá se debió a su condición como capital de la isla en esa época, pues se construyó de ladrillos y tapias, no de madera.

NUEVAS FUENTES PARA LA HISTORIA DE PUERTO RICO pág. 222:

El 12 de marzo de 1513, Fray Alonso del Espinar embarcó en España con 8 franciscanos y una carga de ladrillos para Puerto Rico, evidentemente para el convento de la Villa de San Germán, pero como dicho fraile murió durante la travesía, no pudo haber sido el constructor ni del convento franciscano de la Villa, ni de la Ermita del Espinar como se ha alegado. Brau atribuyó el nombre Espinar al de algún santuario en Segovia o Valencia con dicho nombre. (Puerto Rico y su Historia – pág. 280). En esa época el actual pueblo de Aguada no existía ni como aguada ni como poblado, pues su fundación data de entre 1673 y 1678. (Nuevas Fuentes págs. 214-215).

NUEVAS FUENTES
PARA LA HISTORIA DE PUERTO RICO págs. 203-215:

Don Salvador Brau informó que el lugar a donde la Villa había sido trasladada dentro de la Bahía de Añasco había sido al mismo "sitio en donde los frailes franciscanos habían instalado su convento... el sitio de San Francisco", según expediente informativo del 11 de julio de 1526 y Real Orden del 5 de mayo de 1528. En 1544 sólo había allí un convento dominico "muy pobre, de tablas... con dos religiosos", según la crónica de la visita de la Duquesa de Alba, Doña María de Toledo, viuda de Don Diego Colón, por lo que el convento franciscano ya tenía que haber desaparecido. (Nuevas Fuentes - pág. 230).

BAPRH - Tomo II - Núm. 5 - pág. 33:

Fray Sebastián Ramírez de Fuenleal, primer obispo de La Española, zarpó el 7 de octubre de 1528 desde Sevilla hacia su sede. El Lcdo. Antonio de la Gama informó que había sido su compañero de viaje para su consagración, pero que debido a una tormenta habían llegado "a un puerto de donde fue por tierra a Puerto Rico". Ramírez de Fuenleal declaró haber permanecido 13 días e informó sobre el ataque corsario a San Germán, en el que de la Gama perdió su casa y su biblioteca. Sin embargo, desde La Española informaron que "ha dos meses que partió y creemos no haber vuelto por falta de navío. Hemosle enviado carabelas"

Hubo de venir a Puerto Rico para ser consagrado como obispo de La Española en noviembre de 1528 por Fray Alonso Manso, porque éste era el único obispo en funciones en el Nuevo Mundo. En San Juan halló el primer y único Noviciado de su Orden en funciones en América en el Convento de San Juan de Puerto Rico, con 25 frailes dominicos, el mismo año que Antón de Montesino viajó a Roma para solicitar la autorización del Papa Clemente VII para erigir aquí una Universidad de Estudios Generales, esencial para un Noviciado. Se llamó Santo Tomás de Aquino.

Para esa fecha, estaría el convento de la Villa de San Germán frente a "la Caleta de los Frailes" en el "Sitio de San Francisco", por lo que éste pudo haber sufrido más que la iglesia en el ataque corsario del 12 de agosto de 1528 y quizá pudo haber quedado destruido.

El historiador Brau informó sin mencionar documento probatorio alguno, que ese convento franciscano había sido asaltado por los caribes en 1528 y que lo habían incendiado, dando muerte a 5 de 8 frailes franciscanos. Es posible que pudiera haberse tratado de los 8 frailes que habían acompañado a Fray Alonso de Espinar en 1513 para erigirlo quince años

antes. En vista de su comprobada confiabilidad, el historiador Brau debe haber hallado alguna referencia sobre algún ataque caribe a la Villa de San Germán durante esa o alguna época posterior. Como no citó su fuente, es posible que fuera una confusión inexplicable con el ataque corsario del 12 de agosto de 1528 que sería cuando fue destruido.

Es de inferir que basado en lo informado por Brau, el Dr. Coll y Toste hubo de interpretar que dicho supuesto ataque caribe había sido a la Ermita del Espinar en la actual Aguada, lo que demuestra la confusión que ha existido con el ataque corsario a la Villa de San Germán en octubre de 1528, pues no existe prueba documental de ningún ataque caribe a la Villa durante esa época.

NUEVAS FUENTES
PARA LA HISTORIA DE PUERTO RICO págs. 213-214:

Por acta municipal del 2 de abril de 1832, el puntilloso alcalde de Aguada, Luis Maisonave, demostró la falacia de tales afirmaciones. Sus datos demuestran de manera que debe considerarse concluyente, que la legendaria Ermita del Espinar debió haber sido erigida al ser fundado el pueblo de Aguada a fines del siglo XVII. Dicha ermita fue puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción y de Santa Lucía y no bajo San Francisco de Asís, como lo había sido el convento de la Villa de San Germán.

Excepto durante las primeras tres décadas del siglo XVI, son muy escasos los datos documentales sobre los franciscanos en Puerto Rico, distinto al caso de los dominicos. Aunque éstos parecen haber llegado más tarde que los franciscanos a Puerto Rico, con Fray Antón de Montesino alrededor del año 1514, quizá debido a que su convento sobrevivió a los ataques a Caparra, la obra de la Orden Dominica fue la que prevaleció durante esa época.

BAPRH – Tomo II – Núm. 5 – pág. 37:

Montesino regresó de España en 1521 con 4 frailes para trasladar el monasterio dominico de Caparra y erigirlo en la Isleta. El 3 de febrero de 1525 volvió con otros 6 frailes dominicos para proseguir la obra. (Colonización – Brau – pág. 315).

BAPRH – Tomo II – Núm. 5 – pág. 210:

La primera provincia franciscana fue creada el año 1505 con el nombre de "Santa Cruz de las Islas de las Indias", mientras que la primera

provincia dominica se llamó "Provincia de Santa Cruz de las Indias". El historiador franciscano Nicolás Herborn ha informado que el año 1532 había dos conventos franciscanos y dos dominicos en Puerto Rico, obviamente en San Juan y San Germán, que eran las únicas poblaciones existentes. (*American Franciscan History* – Washington – 1953). Es aparente que dicha Orden debió haberse retirado de Puerto Rico poco después, durante la tercera década del siglo XVI, ya que esa es la última mención de los franciscanos que aparece en el siglo XVI, la que consta en las actas de su Capítulo General del 18 de mayo de 1532.

–REFERENCIAS–

BAPRH –Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia– NUEVAS FUENTES PARA LA HISTORIA DE PUERTO RICO –Aurelio Tió– 1961 –652 páginas– –Editorial Rumbos– Barcelona.

NOTA BENE

Debe observarse que hay evidencia de que residían en Caparra en 1515, frailes de la seráfica orden de San Francisco de Asís, llamada de los Frailes Menores, Capuchinos y Monjas Clarisas. La toponimia señala que fundaron un convento en la Cala de los Frailes al pie de la Punta de San Francisco alrededor de 1512-13 en la Bahía de Añasco y fue destruido alrededor del año 1528.

La leyenda de haberse fundado un convento o ermita en el actual pueblo de Aguada en esa época es un anacronismo que fue repudiado por su alcalde Luis Maisonave en acta municipal en 1832. (*Nuevas Fuentes – para la Historia de Puerto Rico –* pág. 213).

Fray Juan Infante se refirió a la retirada de los franciscanos de Puerto Rico, en un Memorial de alrededor del año 1518, por decisión del Comisario General de Indias. El motivo alegado: "la indiferencia de las autoridades ante los atropellos cometidos con los naturales...y los frailes de la Isla de San Juan, porque los cristianos tienen los indios repartidos en muchas partes, donde mueren de hambre y de los trabajos". (*Lino López Cane-do-Revista ICPR Núm. 35-pág. 33-40 1967*).

Regresaron los franciscanos a Puerto Rico en 1642 y al pretender fundar un convento en San Juan, lo fue "con pretexto de reedificación" según Fray Diego de Torres y Vargas, reclamando haber tenido un convento en San Germán, lo que comprueba dicha fundación. "En la aguada hubo a principios de su fundación otro convento de Señor San Francisco, que es el que ahora se ha transferido a la Ciudad, con pretexto de reedifi-

cación, por la contradicción que le hicieron los frayles dominicos y deshízose aquel convento porque los indios caribes...martirizaron cinco religiosos a flechazos. Al referirse Torres y Vargas "al principio de su fundación", no fue a la del pueblo de Aguada, sino a la primitiva "aguada" del descubrimiento, o el Higüey de Juan Ponce de León en la bahía de Añasco, que fue el inicio de la colonización de Puerto Rico.

Por el contrario, la orden dominica permaneció en Puerto Rico y prosperó tanto, que el Obispo Rodrigo de Bastidas los acusó de gozar de mas entradas que el propio obispado. Lograron fundar y sostener la primera Universidad de Estudios Generales del Nuevo Mundo, con el producto de sus empresas agrícolas.

Para conmemorar la autorización del Papa Clemente VII en el Breve "In Splendido Die" del 9 de enero de 1532 de la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino en San Juan Puerto Rico, se sugiere la colocación de una placa a dicho efecto en el edificio del antiguo convento de la Orden de Santo Domingo de Guzmán.

El escudo de la Orden de Santo Domingo de Guzmán deberá dibujarse para coronar una placa de mármol o bronce sugerida por ésta Academia Puertorriqueña de la Historia.

Su descripción aparece en un Informe a la Orden Dominica firmado por el "Maestro Fray Diego de la Masa, Calificador del Santo Oficio, Theólogo de la Nunciatura de España, Definidor y Procurador General de la Provincia de Santa Cruz de las Yndias, Orden de Predicadores". (AGI Santo Domingo - Legajo 162).

"Christo crucificado en un barco desarbolado con la Madre de Dios en la Proa y Santo Domingo en la Popa".

El texto que se sugiere para la placa a colocarse en la sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña es el que sigue a continuación.

"Esta estructura fue la sede y la cuna de la cultura y la civilización en el Nuevo Mundo, la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino, primera en todas las Américas, autorizada por el Papa Clemente VII mediante el Breve "In Splendido Die" de fecha 9 de enero de 1532".

"Su primer Prior fue Fray Luis Cáncer y el segundo, su fundador, Fray Antón de Montesino, predicador del sermón mas influyente en defensa de la libertad de los indios americanos, el tercer Domingo de Arriento del año 1511".

Fray Antón de Montesino merece un monumento a su memoria que debe erigirse en el propio edificio, similar al que el gobierno de México regaló al de Santo Domingo, por haber logrado en Puerto Rico sus mayores empresas en beneficio de los indígenas así como educativas.

INVESTIGACION HISTORICA
SOBRE LA IGLESIA DE CAGUAS REPRESENTADA
EN EL DIBUJO DEL NATURALISTA FRANCÉS,
AUGUSTE PLEE, EN 1822

Por Oscar L. Bunker

Monsieur Auguste Plée, naturalista francés, estuvo en Puerto Rico entre 1821 y 1823 en una gira de exploración científica auspiciada por el Museo de Historia Natural de París y por los Ministerios de lo Interior y de la Marina de Francia.¹

Durante su estadía en Puerto Rico, Don Augusto Plée hizo una serie de 58 dibujos a lápiz representando vistas y detalles de pueblos, costas, bahías, fortificaciones y edificios.² Uno de esos dibujos, que el naturalista identificó con la palabra "CAGUAS" en la esquina superior derecha de la lámina y con el título al calce de "L'Eglise et la Place de la Constitution", constituye hoy para los estudiosos de la historia de Caguas una fuente primaria de incalculable valor histórico (vea Figura 1).

Este dibujo de Plée nos muestra un edificio eclesiástico de mampostería, con techo de tejas a dos aguas y un atrio clásico a su alrededor. En las inmediaciones del edificio a ambos lados del atrio hay escaso caserío. Frente al Templo se ve un espacio amplio sin vegetación ni construcciones con excepción de un obelisco semejante a los que por recomendación de las Cortes de España se levantaban en 1820 en las plazas públicas de los ayuntamientos del Reino para colocar en ellos la lápida conmemorativa de la restauración de 1812.³

1. Ricardo Alegría. Los Dibujos Puertorriqueños del Naturalista Francés Augusto Plée; Separata de la Revista del Instituto de Cultura; Núm. 65 Julio-Sept. 1975; p. 2.

2. Idem.— p. 3-4.

3. Oscar L. Bunker, Historia de Caguas (1975) Parte I. p. 191, 192.

También ilustra este dibujo a un número de personas sobre el techo del edificio eclesiástico en actitud aparente de estar removiendo la teja. Y en la pared lateral izquierda del Templo se observan unos puntales inclinados desde la solera del edificio hasta corta distancia de la base sobre el solado del atrio.

Los detalles del dibujo de Plée coinciden extraordinariamente con la descripción de hechos ocurridos en Caguas para la época de la visita del naturalista francés que se encuentra en documentos de los archivos municipales y parroquiales de Caguas.

Veamos lo que nos dicen esos documentos. En el Libro I de Actas del Ayuntamiento de Caguas, está la del Cabildo celebrado el 17 de mayo de 1822, en la que se informa de la advertencia que hacía el Párroco Don José Manuel Pérez de que el edificio de la "Santa Yglesia Parroquial amenazaba ruina espantosa...". En aquella ocasión el Ayuntamiento acordó que "se obligue a los capitanes de milicias a traer dos palos de ausubo cada uno tras consultar con el Maestro Don José Tou Céspedes para reparar la Yglesia".

En el Libro III de Actas del Ayuntamiento de Caguas, folio 86, encontramos el siguiente informe que rendía Don José Tou Céspedes el 9 de junio de 1822 sobre las instrucciones dadas durante el cabildo del 17 de mayo anterior:

"En cumplimiento de la orden del muy Ylustrc Ayuntamiento de esta Capital de Caguas, pasé acompañado de los dos caballeros Regidores comisionados, Don José Gabriel Carrión y Don José María Carmona, al reconocimiento de esta Santa Yglesia Parroquial, la que encontré las paredes con cuatro pulgadas de desplome, e interiormente las mismas hendidas tanto vertical con los ángulos, como horizontalmente en el centro, lo que sin duda alguna proviene de que habiendo la pollilla comido la cabeza de los tirantes de la armadura, como igualmente a sus soleras, esta hace un empuje en las paredes, y el enorme peso del techo la puede llevar a tierra si no se cunde a repararla. Por lo que es mi parecer que inmediatamente se arrimen puntales que sostengan las paredes, pues aunque al presente no es mucho el desplomo, este camina progresivamente hasta arruinarlas, y más habiendo lluvias se aumenta el peso del tejado por la humedad que recibe la teja, pero como quiera que este reparo no ataja el mal que proviene del techo, pues el techo puede caer aun que no caigan las paredes, como se está viendo ya la tijera sobre el coro, es de necesidad que inmediatamente se descargue de la texa hasta que le metan tirantes

INVESTIGACION HISTORICA SOBRE LA IGLESIA DE CAGUAS

y soleras, obra que debe hacerse pronto no sea que se arruine todo si se deja al tiempo.

Caguas, 9 de junio de 1822

José Tou Céspedes"

También al folio 86 vuelto, del Libro III de Actas del Ayuntamiento de Caguas, se encuentra el documento firmado por el Jefe Superior Político Don Francisco González de Linares, con fecha de 26 de junio de 1822, que evidencia la terminación de las obras de emergencia hechas en la Iglesia Parroquial del Dulce Nombre de Jesús. El dibujo de Plée ilustra el curso de esas obras, sobre todo en cuanto a la remoción de la teja y el "arrimo de puntales que sostengan las paredes".

Todo indica que Plée ejecutó su dibujo en Caguas entre el 9 y el 26 de junio de 1822. Ese dibujo viene a ser la única estampa gráfica que existe de la histórica Iglesia del Dulce Nombre de Jesús de Caguas en 1822, cinco años antes de que fuera derribada para dar paso a un nuevo Templo que a su vez cedió el mismo solar en 1930 a la Actual Catedral de Caguas.

Nos cuenta la Historia de Caguas que aquel Templo cuya imagen gráfica nos legó Don Auguste Plée, fue originalmente "La Hermita de San Sebastián del Barrero", primer centro de adoración cristiana erigido en el Valle de Caguas a mediado del siglo XVII⁴. Ese histórico edificio religioso lo construyó de mampostería sólida con techo de tejas sobre armazón de ausubo el primer matrimonio poblador de Caguas, Don Sebastián Delgado de Rivera y su esposa Doña María de Jesús Manso, cuando en uso de cédula de vecindad establecieron su morada oficial en un paraje conocido como "el sitio del Barrero" dentro del hato grande que otrora fuera el Cacicazgo del Régulo Caguas. Alrededor de la morada y de la ermita, que desde entonces se conoció como "La Hermita de San Sebastián del Barrero", se agrupó el vecindario que con el correr de los años es hoy la Ciudad de Caguas.

"La Hermita de San Sebastián del Barrero" estuvo representada en el Sínodo Diocesano del Obispo Don Damián López de Haro celebrado en Puerto Rico en 1645. La dirigía entonces un "Cura Capellán" que prestaba servicios a una feligresía rural desparramada por todo el extenso territorio.

Con el desmembrar del Hato Grande de Don Sebastián Delgado de Rivera por sucesión hereditaria, llegaban al territorio nuevos colonos que seguían la corriente migratoria hacia el Oriente de Puerto Rico. Al enumerar en 1729 el Obispo Don Lorenzo Pizarro las ermitas ya existentes

4. Oscar L. Bunker, Historia de Caguas, Parte I, p. 73-341.

en la ruralía, mencionó a la "Hermita de Nuestra Señora de la Concepción" en Las Piedras coexistiendo con la "Hermita de San Sebastián del Barrero". Ambas ermitas eran atendidas desde ese año por el mismo Cura Capellán que prestaba servicios en el Barrero.

Poco después de la toma de posesión del Obispo Don Lorenzo Pizarro en 1729, los vecinos del Valle de Caguas levantaron un nuevo Templo en una loma al centro del Hatillo del Piñal, en la rivera oriental del Río Grande de Loiza, a una distancia aproximada de una legua al Norte 72° Este de la antigua "Hermita de San Sebastián del Barrero". Mientras las ermitas de Las Piedras y del Barrero se les seguía llamando "Hermitas", el nuevo Templo en la loma del Piñal se puso bajo la advocación del Dulce Nombre de Jesús y se le designaba en la documentación oficial desde entonces como "Yglesia del Dulce Nombre de Jesús, Yglesia Matriz del Partido de Caguas". Las ermitas del Barrero y de Las Piedras pasaron a ser "Sufragáneas de la Yglesia Matriz en el Piñal".

Hemos podido constatar en la documentación histórica que para 1737 existía una tercera "hermita" en el "sitio de San Miguel del Hato Grande" que era sufragánea también de la "Yglesia del Dulce Nombre de Jesús del Piñal" y llevaba la advocación del Arcángel San Miguel. Para 1738 se evidencia además la presencia en aquella ruralía de una cuarta ermita de igual status que las otras tres, con el nombre de "La Hermita del Dulce Nombre de Jesús del Jumacao".

El cura del Partido de Caguas tenía su sede en la loma del Piñal. Prestaba servicios religiosos a la feligresía que vivía desparramada por el extenso territorio de lo que fue el Hato Grande de Don Sebastián Delgado de Rivera. Oficiaba en la Yglesia Matriz en el Piñal, y en forma rotativa llevaba los servicios a las cuatro Hermitas sufragáneas. Las Actas Sacramentales, sin embargo, se anotaban solamente en los libros que guardaba la "Yglesia Matriz del Dulce Nombre de Jesús en El Piñal." Afortunadamente, esos libros se conservan aún en el archivo de la Catedral de Caguas.

A partir de la visita hecha el 6 de diciembre de 1759 por el Obispo de Puerto Rico, Dr. Pedro Martínez de Oneca, la "Yglesia del Dulce Nombre de Jesús del Piñal" pasó a ser "La Yglesia Parroquial del Dulce Nombre de Jesús, Sita en el Piñal". Aparentemente para esa fecha las ermitas de Las Piedras y de Humacao dejan de ser sufragáneas de la Yglesia del Piñal. Sin embargo, las Actas Sacramentales que continuó llevando la Iglesia del Piñal mencionan ocasionalmente a la "Hermita de San Sebastián del Barrero" y a la "Hermita de San Miguel del Hato Grande" como aún sufragáneas de la Iglesia Matriz en el Piñal.

El edificio que ocupaba la "Yglesia del Dulce Nombre de Jesús" en la loma del Piñal, nunca tuvo la solidez estructural de los edificios de la

INVESTIGACION HISTORICA SOBRE LA IGLESIA DE CAGUAS

“Hermita de San Sebastián del Barrero” y de la “Hermita de San Miguel del Hato Grande”. Estas dos “Hermitas” parecían capear las inclemencias del tiempo, mientras que la Iglesia matriz del Partido en la cima de aquella loma del Piñal sufría, desde los principios de su construcción, resultados desastrosos causados por el embate de los huracanes.

El Ciclón de San Leoncio del 12 de septiembre de 1738 destruyó la Iglesia del Piñal cuando apenas habían pasado once años desde su construcción. En esa ocasión el Padre Don Matheo Capellán hizo la siguiente entrada en la Partida número 136 del Libro de Bautismos:

“En diez y ocho de septiembre del año de mil setecientos y treinta y ocho bautizé a una niña y le puse Dominga en la Yglesia de Las Piedras por haberse caído la Yglesia del Piñal”.

Tardó hasta 1744 poner en uso nuevamente la Iglesia.

El Ciclón de San Gerónimo del 19 de septiembre de 1866 deshabilitó seriamente el templo de la Iglesia Parroquial del Santo Nombre de Jesús del Piñal. Y al mes siguiente el Ciclón de Santa Brígida del 8/9 de octubre remató la destrucción. No fue hasta el 7 de noviembre de 1768 que volvió a celebrarse los sacramentos en aquella Iglesia, excepto los entierros que se hacían en los tramos a su derredor.

Hasta 1770 se celebraron servicios religiosos regularmente en la Iglesia Parroquial del Dulce Nombre de Jesús en el Piñal. Pero a partir del 7 de enero de 1771, a juzgar por las partidas anotadas en los registros de la Iglesia, los servicios se celebraban en la “Hermita de San Sebastián del Barrero”. La partida número 164 de Matrimonios que anotó el Padre Don Pedro Arroyo ese día en el mismo libro de anotaciones que se venía usando en la Iglesia del Piñal desde 1730, resulta ser típica de las que se anotan adelante. A continuación damos la parte de esa partida que sirvió de modelo a las subsiguientes:

“En este Partido de Caguas a los siete días del mes de Enero de mil siete cientos y setenta y un años CERTIFICO yo el infrascrito Cura Capellán de la Iglesia del Dulce Nombre de Jesús del dicho Partido que dicho día en la de SAN SEBASTIAN DEL BARRERO que actualmente sirve de PARROQUIA de mandato y comisión del Señor Provisor y Vicario General desposé por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio a PEDRO MIGUEL GARCIA natural de la Villa de Lopera del Reino de Jaen, hijo legítimo de Pedro y de Isabel Antonia y a MARÍA ANTONIA DE RIVERA...”

El abandono por los vecinos de la Iglesia del Piñal fue completo después de 1770. Dejaron de enterrarse cadáveres alrededor de la antigua "Hermita de San Sebastián del Barrero" antes de 1730, pero al comenzar a usarse la Hermita como Parroquia en 1771, dió comienzo nuevamente los entierros alrededor del vetusto Templo.

Como resultado de los efectos de los huracanes de San Agustín el 28 de agosto de 1772 y el de San Ramón del 31 de agosto de 1772, debió desaparecer de la loma del Piñal todo vestigio del edificio de la Iglesia que allí estuvo desde 1730, así como del caserío de la Aldea cuyos habitantes formaron nuevo caserío alrededor de la antigua "Hermita de San Sebastián" en el Barrero.

Todas las partidas de bautizmos, matrimonios y entierros anotados en los libros Parroquiales del Partido de Caguas entre enero de 1771 y enero de 1774 dan fé de que los mismos se celebraron en la "Hermita de San Sebastián del Barrero", usándose ésta "como Parroquial". A partir de la Partida de Matrimonios número 177, el Padre Don Joseph Ximénez, quien empezó su curato en Caguas desde febrero de 1773, certifica así: "En este Partido del Dulce Nombre de Jesús de Caguas, a 15 de enero de 1774, Yo el infrascrito Cura de dicha Yglesia desposé"... También en la Pastoral visita que hizo a Caguas el Obispo Don Manuel Ximenez Pérez, en el folio 68 de Matrimonios escribió lo siguiente:

"En este Partido de Caguas a los trece días del mes de mayo de mil setecientos setenta y cuatro: en la Santa Pastoral visita del Ylustrísimo Don Fray Manuel Ximénez Pérez, Obispo de Puerto Rico, y sus anexos del Consejo de Su Majestad, se presentó este libro en que se entran las partidas de los Matrimonios que se celebran en esta Yglesia Parroquial..."

Inmediatamente ante de la visita del Obispo Ximenez Pérez a Caguas, no había otra Iglesia en las inmediaciones que la Hermita de San Sebastián en el Barrero. Desde enero de 1773 el mismo Padre Don Joseph Ximénez certificaba que los sacramentales se ofrecían en la Hermita de San Sebastián "la que está en el Barrero la que actualmente sirve de Parroquia". Nada nos dice la documentación de que en tan corto tiempo se hubiese construído una nueva Iglesia Parroquial en aquella jurisdicción, sobre todo cuando la misma documentación enfatizaba la precaria situación económica de los vecinos del Partido de Caguas. Estamos convencidos de que la Yglesia Parroquial que menciona el Obispo Ximénez Pérez en 1774 es la misma Hermita de San Sebastián que al usarse "como Parroquia" por algún tiempo, y decidirse definitivamente no reconstruir la

INVESTIGACION HISTORICA SOBRE LA IGLESIA DE CAGUAS

abandonada Yglesia del Dulce Nombre de Jesús del Piñal, se transfiriera la advocación de ésta última Yglesia Parroquial a la antigua Hermita del Barrero sustituyendo la advocación de San Sebastián por la del Dulce Nombre de Jesús.

Como Secretario del Obispo Fray Manuel Ximenez Pérez, a quien acompañaba en las visitas pastorales, nuestro fraile historiador, Fr. Iñigo Abbad, estuvo en Caguas durante la visita pastoral celebrada el 13 de mayo de 1774. Para esos días Fray Iñigo Abbad recopilaba datos para su libro "Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico". Y sobre sus observaciones nos dice Fray Iñigo Abbad en su libro, lo que sigue:

"En lo interior de la Isla siete leguas al este-sureste de la Parroquia de Río Piedras, está la de Caguas, en cuya inmediación hay cinco casas; las demás, hasta 131 con 640 almas, están situadas en la extensión del vasto territorio, que poseen entre los partidos de Río Piedras, Loysa, Las Piedras y Coamo, que está cuasi todo inculto..."

Esas palabras de F. Iñigo Abbad confirman nuestra tesis de que el Templo de la "Hermita de San Sebastián del Barrero", que desde 1771 hasta 1774 se utilizaba "como parroquia" por el Padre Don Joseph Ximenez, era el mismo edificio eclesiástico donde continuó ejerciendo el ministerio aquel Padre Cura bajo la nueva advocación del Dulce Nombre de Jesús. De haber existido cualquier otro edificio religioso en aquella jurisdicción de la Parroquia de Caguas, Fray Iñigo Abbad lo hubiera advertido.

El Padre Joseph Ximenez veía crecer el caserío que se formaba alrededor de su Parroquia del Dulce Nombre de Jesús en aquel sitio del Barrero que Don Sebastián Delgado de Rivera había escogido el siglo anterior. En 1775 sus parroquianos habían solicitado la declaratoria de Pueblo, y ya aquel lugar empezaba a llamarse "el Pueblo de Caguas" unas veces, y otras "el Pueblo del Dulce Nombre de Jesús".

El 6 de noviembre de 1799, el Párroco Don Joseph Ximenez ya viejo y achacoso, hizo testamento ante el Teniente a Guerra del nuevo Pueblo de Caguas, Don Rafael Delgado, y se retiró a su hacienda del Barrio Bairoa. La muerte le sobrevino allí el 9 de enero de 1806, y su cadáver fue sepultado en "una bóveda al lado de la Epístola" en la Iglesia del Dulce Nombre de Jesús de Caguas a la cual había servido por más de 35 años, desde que la misma era la "Hermita de San Sebastián" en el mismo lugar del Barrero

Desde el fallecimiento del Padre Joseph Ximénez hasta la visita a Caguas en 1822 del naturalista francés M. Auguste Plée, habían transcu-

rido otros diez y seis años. El edificio de la Iglesia Parroquial de Caguas tenía más de 177 años de construído. Don Auguste Plée pudo observar entonces y grabó en su dibujo para la posteridad la precaria condición física de aquel Templo histórico.

En aquellos diez y seis años que precedieron a la visita de Plée, los parroquianos se esforzaban por salvar a su Templo de una ruina total, pero aquel vetusto edificio seguía haciendo historia.

El 8 de agosto de 1811 murió de repente en Caguas el anciano sacerdote Don Domingo de Torres Vallejo, natural de la Capital, quien dejó testamento en el cual instruía que fuera enterrado en la Iglesia Del Dulce Nombre de Jesús de Caguas. En atención a ello se le dió sepultura "en una bóveda al lado del Evangelio del Presbiterio". Se celebró en esa ocasión una "misa cantada de Cuerpo Presente, Vigilia y Responso". Entre las mandas que legó el Padre Torres Vallejo, que beneficiaban personas y entidades de Caguas, está la Siguiete:

"Lego asimismo Tres cientos más a la fábrica material de ésta Santa Yglesia Parroquial para que se inviertan en unos ciriales y sus blandones de plata en los términos convenidos y ajustados en otra cantidad con el Maestro Platero Juan de Dios de Castro y también todos mis ornamentos a exepción de aquel con que fuere sepultado, con el Misal, haga, Calvi, y demás alhajas de mi Oratorio, incluso cuatro candeleros plateados; de los cuales se entregará por mis albaceas al Padre Cura que es o en adelante fuere de dicha Parroquia..."

El 19 de julio de 1812 se leyó desde el púlpito de la Iglesia Parroquial del Dulce Nombre de Jesús de Caguas la copia de la Proclama que acababa de enviar el Gobernador Don Salvador Meléndez Bruna dando detalles de la Constitución que las Cortes Españolas habían adoptado y que se aplicaban a Puerto Rico desde el 19 de marzo de 1812.

Por instrucciones del Gobernador Meléndez Bruna el Teniente a Guerra de Caguas, Dr. Sebastián Ximénez, citó al vecindario de Caguas para una reunión con el propósito de constituir al Pueblo en Ayuntamiento Constitucional según lo requería el Artículo 310 de la Constitución. 53 vecinos respondieron a la citación, reuniéndose en la Casa del Rey el 13 de septiembre de 1812. Estos vecinos, después de asistir a un servicio religioso especial en la Iglesia Parroquial del Dulce Nombre de Jesús, localizada en la parte opuesta al Este de la Plaza, procedieron a elegir el Primer Ayuntamiento Constitucional del pueblo.

Fue motivo de grandes festejos para los vecinos de Caguas la primera visita pastoral que hacía a esta jurisdicción el único Obispo puertorri-

INVESTIGACION HISTORICA SOBRE LA IGLESIA DE CAGUAS

queño hasta entonces, el 8 de octubre de 1812. En ocasión de esa visita, el Obispo Don Juan Alexo de Arizmendi dejó anotadas en el folio 45 vuelto, y en los folios 46 y 47, del Libro V de Entierros, entre otras, las siguientes instrucciones que se refieren al edificio de la Iglesia Parroquial:

“...Y respecto a que se acaba de formar un atrio bastante capaz y espacioso, cercado de pared por todo el circuito de ella, para que sirva de cementerio, sin necesidad de tocar el solado de la Yglesia, debiendo conservar esta siempre los derechos de sus tramos asignados por el Arancel, quedan señalados por el primero todos los sepulcros que ocupan los dos lados desde el testero de dicha Iglesia Parroquial hasta sus puertas colaterales: desde esta para abajo por Segundo; y por Tercero todos los que se pongan al frente; quedando al respaldo los que han de servir para los árbulos...”

El 29 de abril de 1814 el Gobernador Meléndez Bruna ordenó que desde esa fecha “los enterramientos se harán fuera del poblado”. Fue para entonces que se dió comienzo al Cementerio de Nuestra Señora de la Monserrate a “sotavento del pueblo”.

Hasta 1819 la Iglesia Parroquial y las casas a su derredor estaban enclavadas en los terrenos del Hato Grande de Don Sebastián Delgado de Rivera en el “sitio del Barrero” original. El 3 de marzo de ese año, mediante escritura pública, un grupo de descendientes del dueño original del Hato, encabezados por Don Esteban Delgado, donaron “el terreno en que está este pueblo para el efecto en que está empleado...”.

Y solamente seis meses después de recibir el pueblo de Caguas los ejidos de 81 cuerdas donadas por los Delgado, el 21 de septiembre de 1819 la Iglesia Parroquial del Dulce Nombre de Jesús con el caserío que la circundaba fue furiosamente azotada por el Huracán de San Mateo que motivó los graves daños que se ven en el dibujo de Plée. La Iglesia del dibujo de Plée resistió también el Huracán de Santa Ana, el 26 de julio de 1825, pero no fue hasta 1827 que los vecinos la derribaron para levantar en aquel mismo solar otra Iglesia Parroquial del Dulce Nombre de Jesús que fue inaugurada el Día de Santiago, 25 de julio de 1830. Y en aquel mismo solar del Barrero esta segunda Iglesia dió paso a su vez, unos cien años más tarde, a la actual Catedral de la Diócesis de Caguas. Este Templo fue solemnemente bendecido como la nueva Iglesia Parroquial del Dulce Nombre de Jesús de Caguas el 30 de mayo de 1930. Pero mediante la Bula Quod Mundis de 4 de noviembre de 1962, la misma pasó a ser la Catedral de la nueva Diócesis de Caguas.

CORRESPONDENCIA

Wilson Carrero Muñoz
Villa Rincón Apts.
Apartado H-4
Rincón, P.R. 00743

Ing. Aurelio Tió
Calle Wilson No. 1308
Condado, Santurce, PR 00911

Estimado Sr. Tió:

Hace ya un tiempo que he estado tratando de comunicarme con usted mediante alguna dirección o contacto personal para charlar con usted sobre su teoría postulada en torno al desembarco de Colón por la ensenada de Rincón. En verdad que fue emocionante el haber leído tan fascinantes argumentos en pro de Rincón y su famosa ensenada y los tales me cautivaron de tal modo que me sentí fuertemente impulsado a efectuar un rastreo de toda el área para exhumar arqueológicamente toda evidencia física que se hallare por allí.

Gracias a Dios que después de seis meses de investigación del suelo, flora, datos históricos etc., pude concluir a buena medida que el sector (desde norte a sur) de *esta ensenada difícilmente pudo ser el sitio del desembarco* y por consiguiente el área de ubicación de los primerísimos poblados, como el del "Aguada". Con tal descubrimiento (no definitivamente conclusivo) me vi desconcertadamente animado a leer otro de sus libros, "Dr. Diego Alvarez Chanca", y analizar personalmente el conjunto de crónicas citadas. En este libro descubrí que *la mayoría de los argumentos presentados contradecían, para mi gran asombro, a los presentados*

en el libro "Enigma". Pero no por eso se confundió mi sentido de la razón.

En el libro "Chanca" me enfrenté a mejores razonamientos e interpretaciones para dar con la solución más sensata a este añejado enigma. Basándome en los más lógicos argumentos presentados en éste, y los detalles que de las crónicas escudriñé, me dí a la tarea de hacer un nuevo sondeo de esta costa. Esta vez me concentré en el área de Caguabo (Añasco) hasta el "Bote de Millán" en el barrio de Barrero (Rincón). Fue encantador el descubrir que el área de Barrero abunda espesamente en yacimientos españoles representativos de casi todas las épocas de nuestra historia hispánica. Hasta hablé con un señor que insistió en llevarme a las ruinas de (según él) "la iglesia de San Francisco". La madre de este caballero pasa el siglo en edad y cuenta sobre los días cuando pusieron la vía del tren en Añasco. Lamentablemente el "dios Meni" (Isaias 65:11) concentra sus fuerzas negativas sobre mí, pues me he visto imposibilitado de inexplicables formas, a ir con dicho señor a las ruinas mencionadas.

Como resultado de mis investigaciones arqueológicas y estudios de las crónicas me dí a la labor de confeccionar un breve folleto que argumenta sobre el señalamiento de las crónicas en cuanto al puerto del Aguada como estando en el extremo norte de la bahía de Añasco, allí cerquita de la Punta Cadena en el barrio Barrero de Rincón. Al respecto le envié al señor Ricardo Alegría fotografías sobre la cerámica española que hallé y también muestras. De todo lo que al señor Alegría le escribí tan solo pasó por alto la carta en donde le pedí que me enviara alguna dirección en cual pudiera comunicarme con usted. Recogí la impresión de que ustedes los historiadores se conducen por cierta norma que los retiene de hacer tal cosa. De todos modos, el profesor Gilberto Moreno tuvo la amabilidad de enviarme una dirección para escribirle a usted, y de él estoy inmensamente agradecido.

Volviendo a lo de mis investigaciones, le contaré que durante otros seis meses me asocié con un pescador del barrio Caguabo de Añasco que me brindó la oportunidad de sondear el arrecife llamado Peregrina con equipo sub-marino. Este pescador me condujo a distintos restos sumergidos donde pude apreciar, entre ellos, un número de cañones de barcos españoles e ingleses, metales en forma de largos tubos, ladrillos, losetas, anclas, etc. Estos restos se encuentran a través del arrecife Peregrina frontero al barrio Barrero de Rincón.

En una ocasión me acuerdo haber desviado la yola, mientras la con-

ducía, por el frente sureste de la Punta Cadena por haberme llamado la atención unos cerrillos con terreno de vivo color oscuro (como el labrado por años) que daban la impresión de contener en sus capas restos históricos que podrían arrojar mucha luz sobre los otros restos que en el barrio se encuentran. *Uno de estos cerrillos capta en especial la atención del ojo entrenado y es el que se ubica poco antes de llegar a una piedra grande en el agua, como la que aparece dibujada en el mapa de Escalante, y que queda de frente a la única área que según el pescador es profunda allí.* Desgraciadamente no pude bajar allí con equipo sub-marino, por no ser esta área de pesca del señor con quien tenía la oportunidad de salir, o acompañar en su yola diariamente.

También se me ha hecho difícil conseguir acceso a estos cerrillos ya que ni siquiera he visto camino que a ellos conduzca, además que casi todos ellos son propiedad privada y tienen casitas en sus cúspides. Las familias en este barrio han demostrado ser muy suspicaces —fuera de también ser muchos amables. Por tal motivo es que también no he visto manera de pedirles que me permitan hacer por sus cerros *sondeo o pozos de prueba arqueológica*. Para que no haya mal entendidos, quisiera antes aclararle que soy persona autodidáctica en casi todo, no tengo títulos de índole alguna y trabajo por mi cuenta en esto de investigaciones históricas. Mi accésit en todo esto es ver mi nombre honrado ante mi pueblo por haber trabajado consistentemente en el rescate de su historia. Me entremezclo con usted con este sentir *es ud. redentor inagotable de la historia de este pueblo según lo que hasta ahora he podido apreciar.*

Con la cooperación recíproca entre ud. y yo la carga de seguro será más ligera para ambos. Mi meta es escribir la historia de Rincón, cuna de mis antepasados, de la manera más castiza posible como regalo al pueblo que vió mi madre nacer. *La suya es aun más noble, abarca a la entera tierra madre de todos los buenos puertorriqueños.* A ambos parece fascinarnos lo enigmático, con la breve diferencia de que usted tiene mejor acceso a las crónicas que yo. Es ahí donde yo le necesito y le pido hoy su ayuda, tal como por mi parte yo estaré a servicio suyo en cuanto a lo que esté a mi alcance hacer por usted y su labor.

Bueno, ya no quisiera cansarlo más con tantas letras. Le envió una copia del escrito que confeccioné y más adelante, si así usted lo permite, le supliré más detalles sobre mis investigaciones. No desearía despedirme sin antes preguntarle cómo se puede lograr que la biblioteca de Rincón

tenga una copia de cada uno de los libros que usted ha escrito en torno a nuestra historia. Quedo entonces en espera suya.

Wilson C. Muñoz

Le incluyo mi interpretación de sus ideas al respecto a continuación: P.D.

El 19 de noviembre de 1493 el Gran Almirante Cristóbal Colón descubrió y bautizó a Puerto Rico para España. Desde entonces el lugar específico del bautismo de la isla, con el nombre de San Juan, *fue nombrado puerto de aguada* para todos aquellos que luego siguieran la travesía de Colón. En los archivos de las Indias existe un documento que lee: "Hojeda y Vicente Yáñez y Diego de Lepe y Cristóval Guerra y Bastidas y todos los que han navegado en el mar Océano lo han fecho por las *cartas y patrones* del dicho Almyrante y *se han seguydo por las derrotas que él descubrió* y si él no fuera el primero no osara nadie navegar en aquellas partes porque no tienen noticias de aquellas tierras ni sabían camino ni avía carta ni patrón dellos"

Dado que el Diario de Colón se perdió y hasta la fecha continúa extraviado, *también tenemos extraviados los apuntes sobre el lugar específico donde él puso pie*. Esto ha dado lugar a una larga controversia sobre el lugar del desembarco. Actualmente se debaten el honor Cabo Rojo, Guayanilla, Aguada/Aguadilla, Mayagüez, Añasco y Rincón. No obstante, por ley de la investigación científica, la arqueología y los datos de nuevas crónicas halladas la mayoría de estos pueblos han sido eliminados del debate. Quedan fuertemente en el debate dos pueblos, a saber, Añasco y Rincón. Debido a la gran cantidad de referencias históricas aparecidas en el Archivo de las Indias sobre el lugar de la primera aguada hecha en Boriquén por hombres de España, tenemos hoy a mano los datos necesarios para *nombrar un campeón en el debate*. Pero antes veamos cuidadosamente la evidencia y pesemos los hechos en base a lo que en la actualidad se conoce.

Puesto que ya conocemos el *¿Qué?*, *¿Quién?*, *¿Cuándo?* y *¿Por qué?* queremos ansiosamente conocer el *¿Dónde?* de la interrogativa. Para ello analizaremos las antiguas crónicas y mapas que nos exponen los datos sobre el verdadero lugar del desembarco. Primeramente vamos a analizar la "*Memoria*" de Juan Troche Ponce de León quien fue nieto del Conquistador Juan Ponce de León. Este escribió: "La primera vez que (su abuelo) vino a dicho efeto tomo puerto en *una punta* de esta ysla, *que llaman el aguada*". Pero *¿en qué sitio de nuestras costas se hallaba esta "punta"?* La respuesta se halla en la "Probanza" de Juan González del 18 de junio de 1532, quien sirvió como intérprete de Juan Ponce de León en

ese viaje; dice: "Yten si saben vieron oyeron dezir como por el año de mil quinientos y seis años el comendador fray niculas de ovido que estaba por goberador en la dicha ysla española y en todas las demás yslands mando hazer una armada para yr a conquistar y a poblar la ysla de san juan de boryquen que es puerto rico y si saben como fue por capitán de la dicha armada Juan ponce de león y como fue el dicho Juan gonzález ponce de león por lengua e intérprete... Yten si saben los testigos que después que salió la dicha armada del dicho puerto de santo domingo fuimos con los dichos nabios *al puerto del aguada* que en la dicha ysla de san Juan *frontero de la boca de un río que llamase guaurobo* y allí sujeron todos los nabios". Es obvio que si *Juan Ponce de León vino a un sitio que denominaban ya el "puerto del aguada" frontero a un río que conocían como el "guaurobo" tuvo que haber sido* porque poseía *las cartas de navegación del Almirante Colón y porque cuando vino con Colón aprendió la ruta a seguir para dar con ese primer puerto de la isla. Pero, ¿cómo determinar si ese fue el primer puerto en nuestra isla?* Primeramente estableceremos que *este puerto quedaba frontero a un río que llamaban Guaorabo y que en la ribera de ese río los españoles fundaron un poblado llamado San Germán*, además que *el puerto quedaba cerca de una punta que nombraban de San Francisco y también Calvache, en cual estuvo un ingenio de azúcar llamado San Juan de las Palmas y, que ésta punta 'mediana frente a unas piedras que están en la playa'.*

Existen en la actualidad documentos para probar todo esto, así que comenzaremos primero identificando el río "Guaorabo". Si observamos bien los mapas en la siguiente página, el del Capitán Juan Escalante de Mendoza (1575) y el de Don Andrés de Reggio (1736) notaremos la bahía donde se encuentra el famoso río Guaurobo, con la "Punta del Algarobob" en un lado y la "Punta Cadena" o "Peña de San Francisco" en el otro. No hace falta enfatizar que *la bahía en los dibujos es la de Añasco y que el río Guaurobo es en sí el Río Grande de Añasco*. Ya establecido esto mediante *la evidencia irrefutable de estos dos mapas antiguos el resto de la evidencia que se presentará se comprueba sin dificultades*.

Para establecer que en la ribera de este río estuvo situado el poblado de San Germán veamos lo que escribió Gonzalo Fernández de Oviedo en el 1535: "A la parte occidental desta isla está una villa que se dice Sanct German, en que avra hasta cinquenta vecinos: *el puerto della no es bueno, porque es un ancón o bahía grande desabrigada, en la qual entra un río que se dice Guaorabo*". Esta descripción deja ver que *la villa de San Germán estuvo ubicada cerca del Río Grande de Añasco, aun hasta años después del ataque francés a dicha villa en agosto 12 del 1528*. Fue en ese año que por orden real se exigió el inmediato traslado de la

villa al "sitio de San Francisco". Decía en parte la orden: "Nuestro gobernador o juez de Resyendencia de la ysla de san juan *francisco de quindos*, *en nombre* del concejo justicia Regidores cavalleros escuderos oficiales y hombres buenos de la villa de san germán de la ysla me hizo relación que por vuestro mandado *se pasó dicha villa al asyento o sitio de San Francisco* y que algunos vezínos no se han querido pasar sino estarse en el asyento viejo". Esto explica en parte el por qué estos traslados eran tan lentos.

No fue sino hasta muchos años más tarde que la villa vino a estar situada en el "sitio de San Francisco" *donde es hoy el barrio Barrero de Rincón*. En este sitio de San Francisco era donde existió el poblado de la aguada que fundó Don Juan Ponce de León cuando vino en el 1506. Declaró lo siguiente el Colono Diego Ramos el 23 de abril del 1550: "Queste testigo vido que el dicho Adelantado Juan Ponce... con cierta gente de Santo Domingo encaminado a esta Ysla de San Juan *a la población* e donde a quatro o cinco meses vino este testigo a esta ysla *a la parte del aguada e halló allí un pueblo que el dicho Adelantado avia fecho*". Compare usted ahora el anterior sitado testimonio de Juan González con este testimonio y verá la realidad de estos hechos. Pero eso no es todo. Puesto que algunos historiadores alegan que el poblado de "la aguada" fue fundado en la ensenada de Córcega en Rincón y que fue a este sector que mudaron a la villa de San Germán, pregunto yo ahora, ¿qué motivó la mudanza de la Villa de San Germán? ¿No fue acaso el sitio, poco protegido y abierto en que se hallaba, una de las principales razones?

Jaime A. Carrero, historiador de Añasco, señala las razones como 'aprensión', 'incertidumbre', 'insomnio ante las amenazas de los enemigos' etc. como los motivos para el traslado de la villa. Siendo así, no habría lógica alguna en el traslado del poblado a otro sector tan abierto y peligroso como lo es Córcega, donde *al frente del rio que allí sale hay 100 brazas de profundidad y puede anclar hasta un transatlántico*. Cualquier ataque enemigo atravesaría con la mayor facilidad. Debe quedar descartada tal teoría por su falta de dialéctica y darse paso a un razonamiento más lógico.

La villa de San Germán no se mudó de un valle para trasladarse a otro. Cuando los líderes de la villa gestionaron *la mudanza al lugar de San Francisco fue porque vieron una ventaja en tener el poblado en sierras altas y protegidas como lo son los cerros de San Francisco con su magnífico Cerro Vigía al fondo cercano*. Con un cerro de vigilancia tan cerca a la costa y *al poblado ubicado al pie de la sierra*, las probabilidades de un aviso anticipado en caso de ataque eran indudables. Además, la

altura del terreno los protegía de las inundaciones causadas por las tormentas, como las sucedidas el 26 de julio, y el 22 y 31 de agosto del 1530, dos años después de la orden de traslado. En relación a estos males que sufrió la villa de San Germán dice así el Censo del Gobernador Lando (1530-1531): *"es necesidad a causa de algunas tormentas que en ella ha habido y de los franceses que la robaron y la quemaron y que están los vecinos muy adeudados y que esta villa es un puerto y parte que si no tuviese poblado se cree que la isla recibiría mucho daño de causa de negros e indios"*.

Cuarenta y tres años después de aquella 3 tormentas el Piloto Ysidro de la Puebla señala la distinción entre "la punta de aguada" y San Germán; apuntó él: *"Si quiere yr de la punta del aguada a San Germán.. pasar la punta de la ensenada donde solía estar el yngenio"*.

Había una clara distinción entre los puertos de aguadas de San Germán y la "Peña de San Francisco". Tal se deja ver en el apunte del Piloto Juan García en 1653: *"la primera aguada de Puerto Rico se llama San Francisco y la costa por aquí es de fondo muy acantilado y así para surgir se han de arrimar bien a la costa de barlovento en la ensenada de dicha aguada y quedar frente el río pequeño echando casi en la playa un ancora con un ajuste de 120 brazas. La segunda aguada es la de San Germán y está en doblando la punta oeste de esta costa"*. Más clara distinción de las aguadas no se puede pedir.

Ahora bien, teniendo presente que *las aguadas no se hacían tan solo en un río o quebrada, sino en "los ríos y quebradas" en la costa de anclaje, como apuntó Fray Diego de Torres y Vargas en 1647, habría que precisar bien el sitio que escogió Colón para desembarcar basándonos en las claves de los documentos*. Ya hemos visto como los dos mapas antiguos nos han servido como referencias indispensables para localizar a precisión los sitios con sus respectivos nombres antiguos y modernos. Por ejemplo, por el mapa de Andrés de Reggio conocemos hoy que *"Peña de San Francisco" y "Punta Cadena" son la misma cosa*. Y siguiendo este patrón de comparaciones entre una cosa y la otra veremos como alcanzamos una solución factible al gran enigma.

Como los antiguos cronistas se refirieron al lugar del "aguada" como estando *"frontero a un río que llamase Guavrobo" y en "una Punta" que "llaman los que vienen de España, de San Francisco; y los Gíbaros de la Isla, de Calvache"*, nosotros vamos a suponer por el momento que su localización se hallaba en el recodo norte de la bahía de Añasco. Esto es con el propósito de ir al grano del asunto más pronto.

Estando el puerto de la aguada "frontero" al río de Añasco significaría que "la aguada" quedaba frente a la "boca" del río o su desemboca-

dura. Eso fue lo que testificó Juan González el 18 de junio de 1532 y no vamos a cambiar, pues es lo que dice uno de los más antiguos testimonios. Y, ¿por qué le vino a mente este detalle a Juan González al dar su testimonio? Bueno porque este río le llamó la atención a los conquistadores por su gran tamaño y caudal de agua.

Una fuente de agua tan grande, y obvia, en la bahía de la "aguada" ¡no era algo que fácilmente se podía pasar por alto en una descripción!

Pasando ahora a otro detalle, vamos a analizar otra declaración clave que nos brinda *Juan Troche de León en su "Memoria"*: "la costa de la ysla que corre del Norte a Sur hasta el Cabo rojo esta una baya grande que se dice la baya de San Xerman que *antiguamente fue el pueblo ansi llamado*, tiene una *cala muy grande* y entre ella y la tierra pueden pasar nabios para surgir en el puerto que por fuera della biniendo al puerto llegándose más a una sierra que cae sobre la baya que no a la boca del río *Guaorabo que allí sale*".

Lo que describe el nieto de Juan Ponce de León ahí es que, en la costa oeste de la isla se hallaba una bahía grande, donde estuvo ubicado el poblado de San Germán, y que esta bahía tenía una *gran profundidad* y que para entrar el puerto de ella tenía uno que acercarse a *la playa de la sierra que caía a la mar, desde el monte Atalaya*, y a la parte dentro de la bahía, que irse directo al río de esta. Comparando ese relato con el que se citó de él anteriormente, donde él indicaba que su abuelo "Juan Ponce de León... *la primera vez que vino al dicho efeto* (a descubrir) *tomó puerto en una punta de esta ysla, que llaman el aguada, que esta a la banda Norte della* (la isla)" veremos que era en el lado *frontero a la bahía, y el río Guaorabo, en donde estuvo esa aguada*. Cerca de la punta de San Francisco en donde caía la sierra, como bien dijo él y corrobora el testimonio de Juan González.

"Hallándose sobre la ensenada del Aguada... se ira a montar la *punta sudeste de esta ensenada* que llaman los que vienen de España de San Francisco; y los *Gibaros de la Isla, de Calvache*... por su medianía, en frente de unas piedras que están a la playa en donde rebienta en ellas, que es *Cabo de la Peña de San Francisco*... Para que los vecinos acudan a esta aguada se *dispara un cañonazo con bala al descubrir la bahía*". (Capitán Andrés Reggio. 1736) El Capitán Reggio nos da aquí una descripción de la ruta a seguir al navegar por la costa oeste y para entrar en la "aguada" que él ubica por la "*Peña de San Francisco*" que los nativos llamaban "*Calvache*". Menciona el Capitán que para que los vecinos se alertaran de que se iba a hacer aguada, *se disparaba un cañonazo* "al descubrir la bahía". Esa expresión, "al descubrir la bahía", implica que era por el lado de "la bahía" que *estaba el poblado que atendía las aguadas*. Pero,

¿es cierto esto, o es meramente una suposición? ¿Cuáles eran "los vecinos" que acudían a la aguada y que él llama *Gibaros*, y a qué poblado allí existente pertenecían a éstos?

La respuesta a estas preguntas suple la clave principal para descifrar a *que lado de la punta Cadena o "San Francisco" existía el famoso "puerto del aguada"*; *si quedaba para el lado de Córcega o para el lado de Añasco*. ¿Cuál opina usted era el lado en que estaba el puerto según todo lo considerado hasta ahora? Para que todos los buenos puertorriqueños estemos seguros y fuera de toda duda tenemos que primero leer, en la "Descripción de los Pueblos de la Isla" por Fray Iñigo Abbad, la descripción que éste hizo del antiguo poblado de Rincón.

Dice así Fray Iñigo Abbad: "*A dos leguas cortas esta el pueblo de Santa Rosa de Rincón, en la punta de Calvache, en un arenal inmediato al puerto de su nombre: se fundó en Agosto de 1772: tiene 11 a 210 familias con 1, 130 almas, habitan en los cerros que median hasta Añasco*". Esa descripción la dió Iñigo Abadd en 1776, cuarenta años después pues de lo escrito por Andrés Reggio.

Note bien que este fraile dice claramente que el pueblo de Rincón estaba ubicado en la "*punta de Calvache*" y que su vecindario habitaba en los cerros que mediaban hasta ¿dónde? ¡Sí, hasta Añasco!

Entonces, *si el vecindario vivía en ese lado de la "Punta Calvache"* por esos cerros que daban hasta el territorio de Añasco, es solo lógico pensar que el poblado *estaba frontero o de frente a la bahía, al lado sureste de la Punta Cadena*. Desde que Andrés Reggio hizo su apunte en donde menciona que los "vecinos" de "Calvache" *acudirían a la aguada de las flotas después de un "cañonazo"*, hasta la inscripción o fundación del poblado de Rincón en 1772, pasaron tan solo 36 años. Esto nos prueba que *los "vecinos" a los que él aludió fueron los que componían el poblado de Santa Rosa de Rincón antes de su fundación*, o, reconocimiento legal ante España. Pues estos vecinos eran los que *habitaban en ese puerto de aguada por el "arenal"*, o como dijo Andrés Reggio: "(en) *playa de arena cerca de la punta sueste por su medianía*". Para entonces Rincón no contaba con "1, 130 almas", sino menos, y por consiguiente era poblado y no un pueblo fundado como lo era Añasco, que constaba con poco más de 3,000 almas.

Como el Capitán Reggio mencionó que la "playa de arena", o "arenal" según Abbad, se hallaba *al lado "sueste" (sudeste), de la punta*, y Abbad anota que *frente al arenal estaba su "puerto"*; no deben quedar dudas en nuestras mentes sobre qué lado de la "Punta de Calvache" quedaba la "aguada" y "puerto" de "San Francisco".

"Al oeste (de la isla) está el *puerto llamado la Peña de San Francis-*

co, capaz de navíos de guerra y fue *el primero que se descubrió en la isla*"¹². (Miyares González, 1775). Esto lo escribió Miyares González *un año antes de Fray Iñigo Abbad hacer su descripción* sobre la ubicación del pueblo de Santa Rosa de Rincón y su puerto. Observe el lector que Miyares González ubica *el primer puerto que se descubrió en la isla en la misma localidad en que Iñigo Abbad sitúa a Rincón y su puerto*. ¿No le parece sorprendente tal casualidad? Y no es casualidad, es que *el pueblo de Rincón es remanente de los antiguos poblados del Aguada y San Germán que en "le Peña de San Francisco" estuvieron situados, según señala la mejor evidencia histórica*. El mapa de Escalante tiene apuntado con unos números el sitio de anclaje o de hacer puerto las naves que venían a hacer aguada en el sitio de San Francisco; otra evidencia más de que el puerto del "Aguada", "San Germán" y "Rincón" era el mismo y que todos estos poblados estuvieron en el mismo sitio, *al suroeste de la actual Punta Cadena*. ¡No en balde todas las crónicas antiguas hablan de la primera aguada como estando en una punta!

A pesar de que muchas crónicas hablan de una ensenada, también con relación a la punta del aguada, *ninguna menciona a la primera aguada como estando en el recodo norte en la "ensenada" de Rincón*. Pero sí mencionan a un "yngenio" de azúcar que según éstas estuvo situado en la misma punta. Nos dice Juan López de Velazco: "más al norte esta la punta bohío de azúcar que debe ser la que se dice punta delgada"¹³.

López de Velazco escribió esas palabras para el año 1571, casi medio siglo después de la construcción de ingenio, y aparentemente, cuando ya no existía éste. Nos revela el Piloto Ysidro de Puebla dos años después: "Si quiere yr de la punta del aguada a San Germán... pasar la punta de la ensenada donde solía estar el Yngenio". Al anotar "donde solía estar el yngenio" quiso decir Ysidro de Puebla que el ingenio ya no estaba allí. Quizás en un futuro próximo la arqueología podrá exhumar algo de los restos de este extinto ingenio al igual como ha hecho con algunos restos españoles cercanos a la Punta Cadena, antiguamente Calvache, o San Francisco.

Antes de entrar en detalles sobre este ingenio que estuvo en "la punta del aguada" hay un puntito que debe quedar claro para que no haya confusión. El punto es que las crónicas hacen una muy clara distinción del "aguada", o sector donde las flotas buscaban agua, y lo que los cronistas claramente llamaban 'puerto del aguada'. Pues *en el puerto era que anclaban y en los ríos y quebradas cercanas era que se abastecían de agua* o hacían aguada; o sea que, *el sector del aguada podía extenderse hasta más de una legua del 'puerto del aguada'*.

Regresando a lo del ingenio de azúcar veremos ahora las palabras

del brigadier Fernando Miyares González (1775) que desde un punto alto en el oeste de la isla decía que se podía ver *"desde Cabo Rojo hasta Punta Bohío de Azúcar que es la que forma por el oeste el puerto de la Aguada"*. Esta "Punta Bohío de Azúcar" por donde estaba el "puerto de la Aguada" *solía ser el lugar donde estuvo ubicado el ingenio de azúcar de Don Tomás de Castellón, construido en 1523*. Ahora bien, al observar el rústico mapa de Escalante uno notará que éste enumera la profundidad del puerto de recalada de San Germán, ya para ese entonces ubicado en los cerros de San Francisco, razón por la cual ese puerto de la "Aguada" o S. Francisco se cambió a puerto de S. Germán'. Notará que *el puerto está cerca de la punta antes de la roca dibujada en el agua, roca que es visible desde los restaurantes de las 'curvas de Rincón' allí en la bahía de Añasco*. Esto es indicativo de que *el puerto de recalada estaba casi en la punta, y esa punta era una marca muy importante para dar con ese puerto*. Fue esta punta un lugar muy conocido ya que *en ella se erigió el industrial ingenio hidráulico de azúcar, endulzante de mucha fama en aquellos primeros siglos*. Debió haber sido muy conocido este ingenio por los navegantes que de seguro iban a buscar azúcar allí.

La idea de Don Tomás de Castellón de construir su ingenio en la punta, *allí bien cerca del puerto de recala*, fue muy brillante. Lamentablemente Don Tomás Castellón solo pudo disfrutar de su ingenio por tres cortos años. *Al morir en 1526* todo lo suyo pasó a manos de sus herederos, que *como es típico entraron en un pleito de herencia*. Un testigo del pleito, Sancho de Arcas, se refirió al "ingenio de moler azúcar poderoso que se dice *San Juan de las Palmas que está en el término de San Germán*", o sea, *en la punta de San Germán* como aparece en el mapa de Escalante. Al referirse al ingenio como estando "*en el término*" del territorio de S. Germán quizo decir él que el ingenio quedaba en *el remate o extremo final de San Germán*.

Evidencia adicional de que *en esa punta estuvo el ingenio de azúcar* es que uno de los herederos de Castellón fue su leal mayordomo *Don Gonzalo Rincón*. Gonzalo Rincón *recibió de herencia 150 pesos de oro* y una gran porción de terrenos en el área donde siglo y medio más tarde se fundó el poblado de Santa Rosa de Rincón, que según Iñigo Abbad estaba ubicado en la punta de "Calvache" por "los cerros que median hasta Añasco"; punta que según el Capitán Andrés Reggio "llaman los que vienen de España, de San Francisco; y los Grábaros de la Isla, de Calvache".

Los datos históricos están claros, *no deben haber vanas discusiones o confusión sobre el asunto; el ingenio de azúcar de Castellón estuvo en la misma punta donde se levantó el poblado de Rincón, allí en las tierras*

heredadas por Don Gonzalo Rincón, "*en la punta de Calvache*" según Iñigo Abbad. Fue años más tarde que según se sabe este poblado fue mudado a tierras más propicias para su crecimiento, el sitio donde hoy se encuentra. Antes de eso estuvo ubicado en el mismo territorio donde el Almirante Cristóbal Colón pisó tierra al llegar a nuestra isla. En su misma obra titulada "Viaje a la América", el mismo Fray Iñigo Abbad lo admite.

Sr. Wilson Carrero Muñoz
Villa Rincón Apts.
Apartado H-4
Rincón, Puerto Rico 00743

Estimado señor Carrero:

Me place acusar recibo de su amable carta relacionada con los trabajos que he publicado sobre el descubrimiento, o el primer desembarco de los descubridores por la Ensenada de Rincón.

Me informa Ud. sobre un libro titulado "Enigma", el cual desconozco y cuyos argumentos me indica Ud. que contradicen los que presenté en la biografía del Dr. Diego Alvarez Chanca. Es posible que Ud. se refiera a los Boletines de la Academia Puertorriqueña de la Historia números 3 y 4, en los que di a conocer la solución del enigma del lugar exacto del descubrimiento, en realidad del primer desembarco en Puerto Rico, no del primer poblado, que fue en la ribera Norte del Río Añasco.

De ser así, no existe contradicción de argumentos, sólo de la presentación, a medida que se van descubriendo en los archivos, de datos adicionales que aclaran y ayudan a precisar la solución de un enigma que ha tardado siglos en resolverse, así como de comentarios al margen.

Las obras que Ud. interesa deben ser "Fundación de San Germán" "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico", ya que Ud. me indica haber leído la biografía del Dr. Diego Alvarez Chanca. Además, podrían ser los Boletines de esta Academia, aunque los números 3 y 4 son los que tratan el caso más directamente. Ya la Academia ha publicado 28 números, habiendo ya sobrepasado en extensión, número de páginas y documentos inéditos al Boletín Histórico de Puerto Rico que publicó el Historiador Oficial de Puerto Rico, Dr. Cayetano Coll y Toste.

CORRESPONDENCIA CON WILSON CARRERO MUÑOZ

Dígame lo que necesita la biblioteca de Rincón y trataré de obtenerlos, pues están casi agotados.

Cordialmente,
Aurelio Tió

Ing. Aurelio Tió
Calle Wilson No. 1308
Condado, Santurce, PR 00911

Estimado señor Tió :

Recibí su carta con fecha de 8 de agosto en la cual me da respuesta a la que le envié el pasado mes informándole sobre algunos descubrimientos que había hecho.

Me alegró mucho leer que usted estaba dispuesto a obtener para nuestra biblioteca los libros "*Fundación de San Germán*", "*Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico*" y los *Boletines número 3, 4 y cualquier otro disponible*. Si tienen alguno que trate la historia de Santa Rosa de Lima, o aún de Rincón, eso me traería mayor gozo.

No sé si se tiene que pagar por los libros que usted obtenga, pero si así es yo hablaría con el alcalde para que sufrague la cuenta del costo total de ellos. Rincón ha construido *una nueva biblioteca*, ahora en sus toques finales, y estoy seguro que el alcalde, Ceferino Caro, estará en disposición de tener nuevos libros en ella.

Quisiera ahora mencionarle algo sobre mi opinión en cuanto a la ubicación del ingenio de azúcar de Castellón. Comenzaré diciendo, ¡uPSS! *Usted tenía y tiene la razón; a unos 4 ó 5 pies entre la Quebrada Grande, eso es, de profundidad, y la quebradita que los vecinos llaman "Cayure"* —por unas plantas que hay allí del mismo nombre— *existe un piso de ladrillos enterrado* que tan solo puede corresponder a los restos del ingenio según ha expuesto usted por tanto tiempo.

Lo que no me está es eso de la distancia de ese sitio a la boca del río Guaorabo. Dicen las crónicas "*tres leguas*", pero *la distancia de 3 leguas del Guaorabo dá a la Punta Higüero*, aproximaciones obviamente

confusas según la medida que me da Iñigo Abbad y Miyares González de una legua; según la distancia que ellos dan de Añasco a la boca del Río Grande. Esa medida de 1 legua de la boca del río al pueblo uno la aplica desde la Punta Cadena a la punta de Cabo Rojo, como indica Escalante en su mapa, y da a exactamente a 8 leguas tal como él apuntó. Pero cuando uno toma esa medida y la aplica del Guaorabo a Córcega la medida de "tres leguas" da a la Punta Higüero, dos leguas dan a Punta Ensenada y una legua a Punta Cadena.

De la Quebrada Grande a las inmediaciones del conchero indígena en las tierras del señor Fussá la distancia es casi una legua, es por allí cerca que se encuentra un antiquísimo pozo de ladrillos que yo descubrí y desenterré en parte, en terrenos de un tal Levi que tiene tierras por allí cerca. Esto fue cuando investigaba sobre la hacienda Santiponce en las cercanías del conchero en Ensenada. Además hallé allí fragmentos de cerámica española esparcida en los alrededores.

Volviendo a lo del ingenio, en Punta Cadena hablé con un señor de edad que me contó que para los años 60 visitó un investigador aquello allí haciendo muchas preguntas y que luego hizo pasar un caterpillar a lo largo de la Quebrada Grande en busca de unas ruinas y ellos se comentaban en secreto que lo que él buscaba se encontraba, no a lo largo de la quebrada, sino en medio de "Cayure" y la Quebrada. Siguió diciéndome que el investigador era bien preguntón y que ellos se burlaban entre sí de él. Dijo que como ellos habían enterrado vacas por allí conocían del piso enterrado pero no quisieron revelárselo.

De lo que este señor de edad me dijo y lo que luego me relató el señor Domingo Raffucci pude deducir que el investigador que vino por el área fue usted. Me lamenta saber que algunos vecinos se refrenaran en cooperar plenamente con usted en aquella ocasión, a veces las personas tendemos a ser un poco suspicaces.

Y bien, eso es todo lo que le quería informar sobre eso. En cuanto a los libros le diré que ya dí informe sobre ello a la bibliotecaria de Rincón y ella se sintió muy alegre al conocer su gesto y me informó que estaba muy agradecida de usted, al igual que yo.

Quedamos en espera de su gran oferta todos los rincoñeos que disfrutamos siempre de buena lectura. Y nuevamente le repito que si le puedo

CORRESPONDENCIA CON WILSON CARRERO MUÑOZ

ayudar en cualquier cosa déjemelo saber y haré lo que esté a mi alcance por así hacerlo.

Cordialmente,
WILSON C. MUÑOZ

P. D. Le incluyo una reseña en la que he resumido mis interpretaciones de la investigación suya al respecto.

—RESEÑA—

CALVACHE DE RINCON
LUGAR DE DESEMBARCO DE
DON CRISTOBAL COLON EN PUERTO RICO

Por Wilson Carrero Muñoz

Sabemos que el Gran Almirante Cristóbal Colón desembarcó en Puerto Rico el 19 de noviembre de 1493. Debido a que el diario de Colón se extravió, al través de los tiempos ha habido una controversia sobre el lugar específico por donde desembarcó el Gran Navegante en las playas de Puerto Rico.

Por muchos años el pueblo de Aguada ha reclamado el honor de ser el sitio por donde se inició nuestra herencia hispánica. Reclaman que fue en la bahía de Aguada-Aguadilla donde anclaron las naves de Colón para el primer desembarco en la isla. Se basan los que así creen en una conjetura de Fray Iñigo Abbad en una historia de Puerto Rico escrita en 1788, casi tres siglos después del descubrimiento. El Fray Iñigo Abbad es explícito en su obra de que el sitio del desembarco es una conjetura diciendo que no tiene ninguna prueba para identificar el lugar por donde pisaron tierra el 19 de noviembre de 1493.

Esta conjetura resultó errónea. Nos proponemos presentar pruebas contundentes de que el sitio del descubrimiento de P. R. fue por "la Aguada", pero este sitio famoso así conocido no está en el litoral al actual pueblo de Aguada, sino en el barrio Calvache de Rincón.

El gran historiador puertorriqueño Ing. Aurelio Tió en el Boletín de la Academia de la Historia el 19 de noviembre de 1969 en un estudio profundo de los hechos relacionados con el descubrimiento de P. R. y su colonización, prueba sin lugar a dudas que el primer desembarco ocurrió en las inmediaciones del río Calvache en Rincón.

Sabemos por innumerables referencias históricas que Don Cristóbal Colón desembarcó en un lugar llamado desde entonces y por más de siglo y medio "la Aguada".

El señor Tió se planteó la interrogante clave. ¿Dónde fue el sitio famoso de "la Aguada"? Estudió gran número de crónicas antiguas sobre el desembarco. Investigó en el Archivo de Indias en España y otros Archivos y logró grandes descubrimientos, los cuales como piezas de un rompecabezas presentan la solución incontestable de que el Gran Almirante *ancló en la Ensenada de Calvache en Rincón.*

Relatan sus escritos como el descubridor *guiado por indias de P. R. que encontró en las Antillas menores lo guiaron por el Sur de P. R. en su viaje a Santo Domingo.*

Luego de virar por el Cabo Rojo, Colón quiso entrar en la bahía de Añasco. Era lógico que la gran bahía de Añasco le atrajera grandemente por estar resguardada por los vientos del Norte.

Pero Colón *no pudo entrar de frente a la bahía de Añasco por los muchos bajos que hay en todo el litoral.*

La flota se fue moviendo hacia el norte buscando mejor entrada a la bahía. Al llegar frente a la punta Calvache descubre Colón la ensenada de Rincón, donde el mar es profundo y donde puede acercarse a la orilla. También descubre el río Calvache y el Río Caguabo de donde prueba tomar el agua fresca que tanto necesitaban.

El Señor Tió nos brinda un gran número de referencias históricas para probar la veracidad de lo antes mencionado. Aún más, *presenta datos irrefutables de una comprobación matemática del sitio del desembarco* citando documentos históricos que prueban que "La Aguada" estaba a *tres leguas de la desembocadura del Río de Añasco*, donde estaba el pueblo de San Germán. Tres leguas son alrededor de 9 millas, que es la distancia que hay del Río Añasco al Río Calvache.

A continuación comentamos algunas de las referencias históricas que presenta don Aurelio Tió en su obra:

El 1ro de marzo de 1529 el Obispo don *Sebastián Ramírez de Fuenleal escribió desde Puerto Rico* luego que las naos francesas quemaron a San German.. *y recomendó como sitio para hacer un fuerte con artillería un lugar conocido como Caleta de los Frayles.*

Calera significa ensenada, y la referencia a los Frayles se deriva del *monasterio de San Francisco que estuvo en la Aguada.* El cronista Fray Diego de Torres y Vargas en 1647 describe que un monasterio franciscano fue establecido en "la Aguada" .. y el sitio se conoció como *Sitio de San Francisco y.. Caleta de los Frayles.*

Veremos que este mismo lugar *La Aguada* fue conocido por varios otros nombres y cada nombre nos ayuda a certificarnos que el primer desembarco de Colón fue por la ensenada de Calvache en Rincón.

Nos dice el Señor Tió que *se conoció el lugar con los nombres de Bohío*

de Azúcar. También por el nombre de *Ingenio* y por *Puerto Castellón*. Estos nombres tienen un origen común. Don Tomás de Castellón en 1523 construyó en los terrenos de la Aguada un ingenio de moler caña para producir azúcar.

Fray Iñigo Abbad dice que *la localización de Sotomayor, un segundo poblado en la bahía de Añasco fundado por Don Cristóbal de Sotomayor, es un lugar llamado Ingenio*. Declaró también que este sitio está a tres leguas del pueblo de San Germán. (que estaba en la desembocadura del Río Añasco).

Dice Don Aurelio que en el Archivo de Indias de Sevilla hay record de un juicio sobre una demanda en 1526 de los herederos del dueño del primer Ingenio de Puerto Rico Don Tomás de Castellón. Hay innumerables datos claros y precisos sobre la localización del Ingenio y otros sitios históricos. El Ingenio estaba a tres leguas a lo largo de la playa del pueblo de San Germán.

Dice el testamento de Don Tomás de Castellón "*mandamos que a Gonzalo Rincón mayordomo de su Ingenio... para en gratificación de su servicio le sean dados... ciento cincuenta pesos de oro*". (*Ya sabemos el origen del nombre de Rincón*).

En el juicio se describe el Ingenio *como uno con "agua moliente y corriente llamado San Juan de las Palmas*. Declara en el juicio el cura de San Germán, Fray Diego del Hierro que *fue al Ingenio a confesar a Don Tomás el día que enfermó*. Declaró que al enfermar lo trajeron al Ingenio San Juan de las Palmas que está a tres leguas de la Villa de San Germán.

El testigo Sancho de Arcas declara en el juicio "*al referirme al Ingenio dice "un ingenio de moler azúcar poderoso que se dice San Juan de las Palmas que está en el término de San Germán*". Eso implica que no era movido por fuerza humana, ni animal, sino que *era hidráulico*. (Años después se construyó otro ingenio hidráulico en Bayamón).

Hay muchísimas otras referencias en los escritos de Don Aurelio que nos señalan un lugar específico del sitio de "la Aguada":

Otros nombres populares del lugar eran:

Bohío de Azúcar, Punta San Francisco, Punta Calvache, Caleta de los Frayles, Peña de San Francisco, Morro de San Francisco... Punta de San Germán.

El Padre Las Casas en 1502 dice que la llaman la Aguada porque sale allí un buen río de donde se toma agua para las naos y *pusieronle por nombre Sotomayor*.

Don Ysidro de Puebla describió que para llegar a San Germán *debese*

pasar por la ensenada donde solía estar el Ingenio porque hay muchos bajos frente a San Germán.

En 1571 Don Juan López de Velazco indicó que al norte del Río Guorabo (Añasco) está la *Punta Bohío de Azúcar en referencia al Ingenio de Don Tomás de Castellón.*

Gonzalo Martín en 1535 explica como entrar al Puerto de San Germán. Dice *"si fuera de día allégate bien a la Tierra porque no hay ninguna rre questa y antes que llegues a Sant German hayarás un puerto que se llama el Aguada que está dos o tres leguas de Sant Yerman; y si vinieres a Sant German verás el desecheo que está al sueste cuarta con el... Morro de Sant Germán"* Este lugar era llamado también la Peña de San Francisco hoy Punta Cadena o Calvache.

En 1653 el Piloto Juan García dice que *la primera aguada de Puerto Rico se llama San Francisco y la costa por aquí es de fondo muy acantilado y así para surgir se han de arrimar bien a la costa de barlovento en la ensenada de dicha aguada y quedar frente de el río pequeño echando casi en la playa un áncora con un ajuste del 120 brazas.* Añade: *La segunda aguada es la de San Germán y está en doblando la punta oeste de esta costa.*

En 1736 el capitán Andrés Reggio dice: *Hallándose sobre la Ensenada del Aguada y donde hasta ahora han ido las Flotas se irá a montar la punta sudeste de esta ensenada que llaman los que vienen de España, de San Francisco; y los Gibaros de la isla, de Calvache... barajando como una legua y media de la costa tendida de Norueste Sueste, tierra montuosa y poblada de arboleda... con playa de arena cerca de la punta sueste por su medianía, en frente de unas piedras que están a la playa en donde rebienta en ellas, que es Cabo de la Peña de San Francisco, sale un bajo de tres brazos de agua al suroeste como media milla doblado esta punta y cubriéndose por ella de Calvache, que llaman los que vienen de España San Francisco, que está a barlovento; descubrirá entonces la ensenada y se gobernará al este a la medianía de la montaña más alta que está en el fondo de la bahía...*

Para salir de esta ensenada y seguir la derrota para la costa de Santo Domingo se gobernará al oeste $1/4$ al sudeste *poniendo la proa al Desecheo, dejándolo descubierto por estribor hasta montar el bajo referido que está en la costa y hayándose nordeste y sudeste con la punta del calvache en distancia de media legua se gobernará al norueste $1/8$ al norte para montar el Desecheo...* Para que los vecinos acudan a esta aguada *se dispara un cañonazo con bala al descubrir la bahía.* Esta sola referencia con el mapa que dibujó Don Andrés de Reggio sería suficiente para asegurar que *la original Aguada y el lugar del primer desembarco en Puerto Rico fue el litoral de Calvache de Rincón.* Es enfático que lo que los nativos lla-

maban *Punta Calvache* era llamado por los que venían de España: *Punta San Francisco*. Como dijo el Piloto Juan García "*la primera aguada de la Isla... se llama San Francisco*."

Son innumerables las referencias a la bahía de Añasco con el nombre de San Francisco de la Aguada. El nieto de Don Juan Ponce de León, el Fraile Juan Troche Ponce de León declara en su "Memoria": *El descubridor y conquistador desta Ysla fue Juan Ponce de León... la primera vez que vino al dicho efecto tomó puerto en una punta de esta ysla, que llaman el aguada, questá a la banda del Norte della*". *'Parece imposible que se desembarque por una punta'*. Pero no debemos creer que estaba mintiendo. Lo real es que el desembarco fue bien cerca de una punta... la punta Calvache... o punta San Francisco. Por eso dice "*una punta que llaman el aguada y añade corrido que esta aguada*" está a la banda norte della" o sea de la punta referida.

En su *interminable referencia a documentos históricos nos dice Don Aurelio Tió que en 1647* el cronista Fray Diego de Torres y Vargas describió la aguada en la siguiente manera: "*y en la aguada hay dos ríos, el uno no tiene nombre, el otro se llama Calvache y así mismo dos quebradas sin nombre, en espacio de una legua que hace una ensenada y aquí es donde hacen agua y toman refresco las flotas de Nueva España, y algunas veces galeones, por ser tan acomodado el sitio que en la misma boca de los ríos y quebradas está dulce el agua*"

Más claro no se pueue describir la Aguada *¿Dónde más hay un río Calvache? ¿Dónde más se puede acercar un galeón a la orilla en la desembocadura de un río? ¿Dónde más hay cuatro corrientes de agua en una ensenada de una legua?*

Añade el Señor Tió que el brigadier Fernando Miyares González en sus Noticias Particulares de Puerto Rico dijo en 1775 que *la aguada fue el primer puerto que se descubrió en la isla y lo llamó el puerto de la Peña de San Francisco situándolo al oeste del actual pueblo de Aguada*. Declaró además que de una altura inmediata a Mayaguez" se descubre desde Cabo Rojo hasta Punto Bohío de Azúcar que es la que forma por el oeste el puerto de la Aguada"

Varios historiadores de Colón dicen que éste cuando salía de la Aguada hacia Santo Domingo vió cerca de la playa a su derecha un poblado indio. Este detalle es muy importante, pues varios historiadores modernos han buscado los restos de este pueblito indio. *Lo han tratado de encontrar en el litoral del actual pueblo de Aguada*. El Dr. T. Montalvo Guernard y el Sr. Adolfo de Hostos, hicieron investigaciones arqueológicas y *nada encontraron en el litoral de la actual Aguada*. Pero si la encontraron en Rincón en la finca de Don Ramón Fussa en Ensenada de Rincón. El Señor

Tió cita al Dr. Montalvo Guenard y dice "En la jurisdicción de Aguada no existe vestigio alguno de la población indígena cerca de la orilla del mar, y el más inmediato a este pueblo se encuentra en el barrio *Ensenada de Rincón en Terrenos del señor Fussa*"...

Otra cita "*En la desembocadura del río Guaynabo y la del río Culebrinas no existe Yukayeke alguno junto a la playa, razón por la cual no hemos podido localizar en este distrito el famoso "poblejo de Aimamón del que nos hablan con tanta seguridad don Salvador Brau y el doctor Cayetano Coll y Toste.*

El señor Tió también cita al Señor Adolfo de Hostos diciendo "*El Doctor Montalvo Guenard afirma que no hay concheros en las inmediaciones de Aguada. Esta aseveración no ha sido rebatida concluyentemente por los participantes pro-Aguada. Teniendo en cuenta que el villorio visto por los descubridores fue descrito por varios de los cronistas y hasta determinado el número de casas de que contaba (una principal y doce vulgares) la prueba arqueológica debería demostrar estos hechos específicos*".

Nosotros los Rincoeños y todo el pueblo de Puerto Rico sabe que *en el barrio Ensenada de Rincón se encontró el sitio de un pueblo indio donde hace poco se construyó una urbanización. Son miles las reliquias indígenas encontradas en este sitio. Esto es otra prueba más que el Navegante tenía que haber salido de Calvache, de la Aguada original en Rincón.*

Adjuntamos dos mapas históricos y claros de la gran bahía de Añasco donde puede apreciarse que *la llamada Aguada quedaba en los terrenos de Calvache en Rincón.*

Hay un gran número adicional de referencias históricas citadas y comentadas muy lógicamente por el Señor Aurelio Tió que abundan más y más sobre el hecho de que la Aguada estaba en Calvache de Rincón. Esperamos con estos comentarios interesar a nuestros compueblanos a investigar más sobre este gran honor de haber sido *el lugar por donde la herencia hispánica y la fe cristiana llegaron a Puerto Rico.* Les invitamos a leer todos los libros que tratan sobre el tema. Somos nosotros los primeros llamados a saber más sobre el lugar del descubrimiento *pues muchos son los que aún expuestos a tan apabullantes pruebas aún no quieren creer la verdad de los hechos.* La Aguada original fue la nuestra, está documentado. Un accidente histórico, un fuego, llevó en 1673 a algunos pobladores a lo que es hoy Aguada. *La fundación de este pueblo 180 años después del descubrimiento confundió a Fray Iñigo Abbad y él a su vez ha confundido a otros tantos. Pero la verdad ha triunfado, "Calvache de Rincón, la primera Aguada, fue el lugar del descubrimiento de P.R. por el Gran Almirante Don Cristóbal Colón el día 19 de noviembre de 1493"*.

—CONSULTAS—

Se han recibido comentarios en relación con la Respuesta que apareciera en el Boletín número 30, en un intento por complacer una consulta sobre una definición de la Teosofía. El tema es muy lato, por lo que sólo intentaremos a continuación ampliar en algo las ideas expresadas en cuanto a la fe y la razón en dichos comentarios al efecto.

LA FE Y LA RAZON

Cuando la fe basada en los dogmas religiosos o ideológicos resulta antagónica a lo que la razón nos demuestra, el conflicto suele estremecer a la persona, ocasionando una fuerte conmoción espiritual que puede ocasionar un profundo cargo de conciencia. Esa agonizante situación ocurre cuando la razón cree haber descubierto verdaderos enigmas incompatibles con los dogmas, bien sean religiosos o ideológicos.

La fe puede que tenga que ser ciega, al no tenerse otra alternativa que creer en algo que nos parece inexplicable, sobrenatural o desconocido, que es en lo que no puede razonarse, bien sea en el campo religioso o el ideológico. Cuando se fija el pensamiento, la voluntad suele rendirse y obligarse a creer en algo intangible o inefable, aunque le parezca absurdo, sobre todo en materia religiosa, como dijera San Agustín.

En cuestiones ideológicas existen otras consideraciones más terrenales, en las que la persona íntegra carece de conflictos al emitir sus opiniones y al actuar de acuerdo con los dictados de su conciencia, siempre con la verdad como meta. Puede que ceda en cuanto a alguna variante de lo que considere la verdad, con razonable flexibilidad mental al defender sus ideas a base de la razón, con sensibilidad y nunca a todo trance, siguiendo ciegamente algún dogma, dialogando y no discutiendo.

El fanatismo en las creencias suele generar cierto odio gratuito, por lo que es siempre negativo. Esa clase de odio surge en contra de lo inalcanzable, visto en los oscuros espejos de la ilusión, pero suele disimular-

se con ironía para cubrir las apariencias. Quien así actúa, al enterarse de algún problema del prójimo, ofrece su ayuda de manera desinteresada y dramática, pero imponiendo sus condiciones. De esa actitud surge la intriga, con el propósito de dominar, pero disimuladamente, aunque a fuerza de parecer muy sutiles, dejan traslucir la mala fe que es hija del resentimiento, el rencor y el odio.

Un ejemplo podría ser el charlatanismo de los autoproclamados intelectuales, con sus intrigas para autoengrandecerse tras cortinas de humo verbales y su afán de subir hundiendo a otros.

Puede notarse con el continuo empleo de tales vocablos como problemática, parámetros, estructuralismo, semiótica, parapragmatismo, eiségesis, anagnosología, gramatología, discursividad, discurso diacrítico.

No sería lógico que todos los neologismos eruditos fueran criticados o condenados, ya que toda ciencia requiere su propio medio de expresión, el que es extraño hasta que se aclimata y se digiere en el lenguaje. Han proliferado otros lenguajes además del científico, como es el legalístico y el médico, de difícil entender para los legos en esas materias.

Sin embargo, en las humanidades parece ser una regla no escrita pero discreta, considerar las adiciones oscuras al vocabulario escolástico con cierta sospecha, hasta que éstas se hacen indispensables, en especial cuando su proliferación parece ser muy rápida. Es de considerar que el verbo intelectual, o por lo menos de esa parte que concierne a la estructura del significado, el proceso no ha dado lugar a una sátira de mayores proporciones que a los que de ocasión nos deleitamos leyéndola.

En la Historia, por ejemplo, sólo era escuchado lo que al auditorio le interesa, pero es necesario informar sobre cosas que éste se resiste a escuchar. Las mismas ideas que representan la verdad para algunos, serán mitos para otros que han heredado o aprendido otras ideas, pues la Historia es una interpretación inseparable de la influencia de teologías, ideologías o filosofías.

La tendencia actual de darle la mayor importancia a la microhistoria en contraposición a la macrohistoria, presume de antemano que la revisión de documentos, correspondencia, diarios y libros de contabilidad, entre otros documentos, ha de revelar alguna verdad final muy distinta a lo que los historiadores del pasado habían hecho creer, supuestamente de manera tendenciosa.

Debe considerarse en tal sentido que la documentación nunca podrá completarse y además, que siempre ha de estar sujeta a una interpretación basada en su selección y en su presentación, humanamente parcializada. La escuela revisionista está inmersa dentro del detallismo trivial anticuario, perdiendo de vista el panorama general y el equilibrio que debe

existir en relación con materias en las cuales no existe un acuerdo unánime.

Es muy difícil, si no imposible, juzgar las actitudes sociales y culturales de una remota época, con las normas de otra época subsiguiente, por ser las circunstancias aplicables muy diferentes. Tal dificultad podría compararse con la que se encuentra al intentar con mucha brevedad definir algo con absoluta claridad, pues suelen resultar tales esfuerzos en ejercicios de futilidad.

La persona que no halla explicación consciente de clase alguna al insondable misterio del universo, al sentirse en una especie de limbo absoluto de orden mental, en su perplejidad y con el pensamiento vivo de su fuero interno, no cesa de pensar durante todo el proceso de su existencia, lo que desea para sí mismo y para los suyos, como parte de su poderoso instinto de conservación.

Lo que no puede obtenerlo por su propio esfuerzo en su lucha por la existencia, suele imaginarlo y aspira a obtenerlo por medio de lo que se conoce con el nombre de "suerte" la que desea que lo beneficie en alguna forma inesperada y maravillosa.

Dicho deseo equivale a una petición de la persona al infinito celeste vacío y desconocido, lo que constituye una especie de terapia mental y emocional que produce cierta satisfacción, con sólo la esperanza de su posible realización. Tal esperanza crea en la imaginación alguna forma o concepto general real de lo que se desea obtener, aunque concebido en la mente como de difícil pero posible realización.

El inicio de tal proceso mental es tan antiguo como la especie humana y se halla contenido en códices y libros de la mas remota antigüedad, en los que se fue recogiendo y acumulando la creciente sabiduría humana acumulada durante milenios. El Viejo Testamento, que aparenta ser el libro de historia mas antiguo, contiene en sus folios esa sabiduría, mayormente en la forma de parábolas, metáforas, relatos, fábulas y anécdotas, muy sencillas en apariencia para su más fácil comprensión para los iletrados y los ignorantes. A veces éstos aparecen en forma de enigmas de muy difícil solución, algunos de los cuales aún al presente se pretende interpretarlos de manera literal, como si fuesen mensajes secretos, inviolables y sobrenaturales procedentes del infinito.

Tales escritos fabulosos tan antiguos fueron manipulados por una infinidad de escribas durante muchos siglos, durante los cuales cada generación debió haber dejado huellas de sus mas modernas ideas y alteraciones de acuerdo con los cambios progresivos de los sistemas de vida de cada época.

No debe dudarse de que eran extraordinarias las antiguas mentalida-

des que dejaron constancia escrita de esas ideas, pues fueron de la misma calidad de las que determinaron a base de puro raciocinio que la Tierra gira sobre su eje y alrededor del Sol, el tamaño casi exacto de su circunferencia, así como que la materia está compuesta de partículas invisibles, las que bautizaron con el nombre de átomos.

El cristianismo fue el que heredó la mayoría de tales conceptos y las ha enseñado como dogmas religiosos que deben respetarse por sus practicantes. Además, con gran visión procedió a adoptar y adaptar a su especial manera un gran número de conceptos y creencias fabulosas de la antigüedad mas remota, tal como la determinación de la fecha del solsticio del verano, asociado con la veneración del Sol y del fuego como fuentes de la vida. Dicha fecha de alrededor del 21 de junio de cada año, fue dedicada a conmemorar el supuesto aniversario del nacimiento de San Juan Bautista, el precursor de Jesucristo. El solsticio del invierno, alrededor del 22 de diciembre de cada año, se hizo coincidir con la fecha del nacimiento del Niño Jesús.

El Viejo Testamento se limitó, según San Juan y San Marcos, a la vida adulta de Jesús, mientras que en el Nuevo Testamento, San Lucas, San Mateo y Santiago el Menor, se refirieron a la Natividad de Jesucristo. Dichos mas recientes evangelios se han tildado de "apócrifos" o falsos, lo que sólo significa que aunque tienen análoga categoría a los del Viejo Testamento, fueron clasificados con tal erróneo nombre, por la Iglesia Católica en 1546 y por la Ortodoxa en 1672, por considerar que no fueron inspirados por algún autor sagrado que a su vez hubiera sido inspirado por Dios. Sin embargo, unos y otros fueron concebidos durante una época histórica análoga.

Todos revelan a María como vírgen, a José como viudo ya con un hijo de nombre Simeón, la posterior boda con María y los tres Reyes Magos, los que en la leyenda que los originó, se consideraban en realidad como sabios paganos. En la mas remota antigüedad, surgió la leyenda de dichos sabios, los que veneraban el Sol o Soroastro. Luego aparecieron los sabios Melchor el calvo, Gaspar el negro y Baltasar el árabe, quienes viajaron desde Persia hasta Belén en Judea por la ruta de camellos, la que se extendía desde Palmira, por el Mar Muerto y hasta los confines del Imperio Romano en Edessa, hasta Iria Flavia en Galicia, o Santiago de Compostela.

De acuerdo con las profesías paganas mas arcaicas, el llamado "Socorredor" habría de nacer de madre sin padre, concepto que fue adoptado por los hebreos de las leyendas de Avesta y de Balaám, quien profetizó que "una estrella saldrá de Jacob", por lo que siguiendo dicha estrella, los

llamados Tres Reyes Magos viajaron hasta Belén, en donde habría de nacer "el Salvador" de los hebreos y de la humanidad.

Una explicación algo mas sofisticada de la creación según la describió el Viejo Testamento, fue la maravillosa reencarnación de la vida con el nacimiento de un niño superdotado en todos los atributos humanos, pero al mismo tiempo de sangre y hueso y nacido de una madre, el que habría de ejercer la mayor influencia sobre la humanidad en todos sentidos. Jesucristo fue un genio tan extraordinario, que su nacimiento se convirtió en legendario, ya que era inconcebible que un hombre tan superior hubiese nacido sin la intervención de algún espíritu muy superior o divino. Toda la gama de los hechos milagrosos o proféticos de los dioses paganos terminaron con la aparición de Jesucristo en la Tierra, así como la gran proliferación de dioses y otras figuras de la imaginación pagana.

El cristianismo no podía haber hecho desaparecer en su totalidad las leyendas y mitos paganos por lo que su iglesia procedió a adaptarlos sin mayores cambios de manera que coincidieran con ciertas tradiciones milenarias y con los onomásticos de personajes de importancia en la historia del cristianismo. A esas figuras venerables las hizo representar el cristianismo mediante la forma de imágenes humanas que facilitarían la concentración de los indoctrinados en las vidas de esos dedicados a propagar sus enseñanzas sobre la moral cristiana.

Con el propósito de facilitar aún más la veneración de tales símbolos del cristianismo, los que no son ídolos, redactaron oraciones dirigidas tanto a Dios como a Jesucristo y a esas figuras ya consagradas por haber dedicado sus vidas con grandes sacrificios a practicar el bien y ayudar al prójimo. De esa manera, los necesitados de algún apoyo o ayuda espiritual en momentos de crisis, podían visualizar alguna figura pintada o esculpida a la cual poder dirigirse con sus plegarias en vez de tener que hacerlo en abstracto y en un vacío, en cuyo limbo es muy difícil si no imposible poder concebir algo concreto aún para la imaginación.

No significa esa repetición de hechos, que no debe creerse en ellos, ya que un caso como fue el nacimiento de Jesucristo es un hecho histórico comprobado con amplios testimonios. La Historia se repite sin cesar, aunque de maneras tan diversas que a veces no es posible relacionarlas entre sí. El interminable esfuerzo de la mente humana en su intento por descifrar el misterio de la creación, al hallarse ante la imposibilidad de haberlo podido lograr, la persona tiene que refugiarse en el único recurso a su alcance, creer en ese misterioso poder intangible, todopoderoso e indescifrable, que para poder imaginarlo tan siquiera, tiene que concebirse mentalmente con la ayuda de alguna imagen de lo conocido, la que sea una realidad de lo humano y que pueda verse como tal.

Al intentar imaginar algún medio de razonar sobre el misterio de la vida, lo que no puede menos que ocupar la mente humana en algún momento de su existencia, y al fallar en dicho propósito, sólo puede refugiarse en su fe en un poder creador superior. La eterna ansiedad del ser humano por conocer el origen de su creación, lo condujo a lucubrar sobre posibles alternativas. Al descubrir la maravilla de su propio cuerpo y la de sus funciones corporales, así como las de la fauna y la flora, debió pensar que toda esa complicada actividad vital no podía haber aparecido de manera espontánea, sino que tuvo que haber algún poder superior que crease.

Al llegar a esa conclusión, su mente debió haber considerado posibles soluciones al enigma, al relacionarlo con el ciclo de la vida y la muerte según lo observaba. El hecho de que toda clase de vida se alimentaba de la tierra y que al morir revertía y se convertía de nuevo en tierra, lo debió inspirar a explicarlo mediante una sencilla pero enigmática fábula, que es la forma mas sencilla de la enseñanza. Debió considerar que la Naturaleza quizá equivalía a un sólo Dios todopoderoso que lo moldeó como adulto, pues pudo pecar, con tierra y a su propia imagen, tal como a su compañera, a la que facultó para poder reproducir la vida, extrayendo una parte del hombre en la forma simbólica de una costilla. Uno de sus dos hijos, Caín, mató a su hermano Abel con la quijada de un burro, contemporáneo con ellos, lo que implica que se creó una pareja de cada clase de animal terrestre.

Una explicación de como se prolongó la vida sobre la Tierra ante la amenaza de su extinción por desastres naturales, hubo de originar otra explicación fabulosa, el Arca de Noé, en la que se salvó del diluvio universal una pareja de cada especie de vida animal, sin exceptuar los más monstruosos especímenes.

Una persona instruída puede que no tarde en comprender que un misterio como el de la creación del Universo y el de su propia existencia es indescifrable, por lo que al dejar correr sus ideas sobre lo que aspira para sí mismo y para los suyos, le es muy conveniente para poderlas concebir, relacionarlas con algo concreto, como sería una imagen a la cual poder dirigirse para poder formular y concretar sus ideas, lo que sería imposible hacer de la nada, en el limbo de un vacío.

Quizá ese fuera el motivo por el cual un hombre de mundo y filósofo tan experimentado como lo fue San Agustín, expresara: "Creo, porque es absurdo".

Parecería evidente que ese gran pensador, luego de largas y profundas meditaciones sobre el misterio de la existencia, y al no poder penetrarlo, hubo de convencerse de que para no permanecer en un limbo espi-

ritual y emocional, la única solución era depender de la fe en ese desconocido y misterioso Dios. El divino concepto llamado Dios puede que sea para muchos sencillamente la naturaleza, aunque para los seres humanos parece ser mas fácil concebir ese poder creador a su propia imágen, que es como en el Viejo Testamento se concibió que Dios insufló la vida al primer hombre. También creó luego a Cristo en su propia imágen, lo que puede implicar la enseñanza de que todos los humanos son también hijos de Dios tal como Jesucristo, un hombre de carne, sangre y hueso y nacido de una mujer. Aún más, el Viejo Testamento expresa que "al principio fue el verbo", lo que también puede implicar el reconocimiento de que habían sido sólo los seres humanos los que desarrollaron el don del habla, el uso de la palabra que es lo que los distingue de los animales irracionales.

Tal parece que habían observado que la vida en todas sus clases y formas se deriva y depende del planeta Tierra, y que como de la tierra proviene el hombre, ¿quién había creado también la Tierra? Desde la mas remota antigüedad, esa ha sido y aún es la pregunta incontestable. Es a esa gran incógnita a la que se ha aplicado el apelativo Dios.

La esperanza suele ser la que origina el optimismo en el ser humano, lo que quizá explique su fascinación por la plegaria o la oración, la que equivale a una petición de ayuda al infinito con la esperanza de ser atendido en alguna forma misteriosa. Para poder concebir ideas en forma concreta y no indefinida, el ser humano requiere el apoyo de alguna ayuda a su imaginación y a tal efecto, se vale de figuras que tienen forma humana a las cuales poder dirigir sus pensamientos, ya que no puede hacerlo en un vacío absoluto.

Es aparente que durante el período de transición durante el abandono del paganismo y de su idolatría, surgió la prohibición entre los hebreos de hacer representaciones de la figura humana, con el propósito de impedir la adoración de los ídolos que representaban el gran número de dioses que prevalecía. La religión hebrea forzó esa prohibición a un extremo absoluto, pero el cristianismo rehusó seguir dicho ejemplo, quizá al comprender que las imágenes eran ayudas al ser humano para poder concretar sus conceptos.

Hay que comprender que la protohistoria y la historia se remontan a milenios antes del cristianismo, unos once mil años antes de la Era Cristiana. Es aparente que los Natufianos de Judea fueron los primeros en hacer toscas representaciones de humanos y animales en hueso, conchas y piedra. A ellos les sucedió el período Neolítico de cazadores y pastores nómadas que inventaron la cerámica en barro crudo y cocido e imágenes humanas en piedra. El período Calcolítico de piedra, hueso y cobre, fue seguido por el Canaanita, durante el cual se inició la escritura histórica

junto a los Hititas, Sumerios y Acadios. Los israelitas y filisteos ejercieron su dominio durante la Edad de Hierro, logrando un gran desarrollo bajo los reyes Saúl, David y Salomón, hasta la conquista de Israel en 586 a de C por Caldea y Babilonia. Luego dominó el Helenismo bajo Alejandro Magno y ya en la Era Cristiana, ejerció su dominio Roma bajo Pompeyo, con el rey vasallo hebreo Heródes.

El alfabeto Fenicio se concibió y desarrolló alrededor de mediados del siglo II o de C, y con la forma de escritura por medio de caracteres o signos fonéticos, se logró la recopilación de los sucesos históricos, las leyes y la religión. En esa forma Israel inició la Era del Libro con el Viejo Testamento, el que logró preservar los manuscritos mas antiguos de alrededor de un siglo antes y uno después de la Era Cristiana. En dichos manuscritos se notan las influencias de las culturas mas antiguas del Oriente Medio de Egipto, así como las de Grecia y de Roma.

Ese primer libro o biblia, representó los esfuerzos mas antiguos para recoger los conceptos y las ideas de lo que quizá quedó en la memoria de épocas perdidas en remotos tiempos, quizá de civilizaciones desaparecidas en algún holocausto, y de la relación entre los humanos y el origen de su existencia, envuelta en una no muy clara aura de misterio o divinidad.

La historia sagrada, así como la seglar, se acostumbra enseñar mediante un cúmulo de fechas, profetas, héroes y batallas, y aunque la cronología es esencial para el estudio de la historia, se trata de datos que son difíciles de recordar por no estar relacionados con las vidas de quienes las estudian. Quizá una manera de interesar a los estudiantes sería solicitar que escribían historias, relatos o experiencias de sus familias, las que podrían ser una especie de genealogía que les debe interesar por conocer el asunto y ser parte de ella. Un sistema de tal naturaleza los podría interesar en la historia de su comunidad y de su país, al presentársela en una forma familiar que no los pueda repeler.

Para tal propósito se requieren además textos escolares que interesen al estudiante, como serían relatos de las experiencias de los jóvenes del pasado. Es difícil para un maestro poder enseñar a 200 estudiantes en 5 clases durante 5 días a la semana, sobre la mejor forma de leer y escribir bien, la manera de pensar y de como estudiar, razonar y analizar. El maestro necesita la ayuda de libros de texto que hayan pasado el juicio de la experiencia y no estar experimentando constantemente con textos nuevos cuyo valor es desconocido. No habría la necesidad de experimentar tanto, pues el mejor experimento se efectúa a diario en las escuelas exitosas, cuyos egresados pueden competir luego en los centros educativos mas avanzados de cualquier parte del mundo, lo que es el mejor certificado de excelencia.

El maestro que desconoce la solución de un enigma no puede enseñarla, como es el caso de la verdad en cuanto a la creación, ese gran misterio que nadie ha podido penetrar. Por tal razón, ha sido necesario dársele algún nombre apelativo, como es el de Creador o Dios. La ciencia ha formulado una hipótesis sobre el origen de la creación del universo, como el resultado de una enorme explosión provocada por alguna fuerza oculta desconocida.

Toda la humanidad se debe a la tierra y vive de ella, por lo que sus residentes son literalmente "hijos de la tierra" o "hijos de Dios". Con la muerte de nuevo el cuerpo se convierte en tierra, tal como ocurrió con el cuerpo y no el alma de Jesucristo, también Hijo de Dios, cuyas enseñanzas tan persuasivas constituyen la fuerza moral mas vigorosa e influyente que rige la humanidad, la que ha sobrevivido las mas injustas y destructivas experiencias y al vencerlas, prevalece con gran vigor.

Las discrepancias humanas suelen ser radicales, por lo que no debe extrañar el conflicto de las diversas interpretaciones que se han formulado para explicar la creación. El cristianismo se basó en una revelación que se intentó que concordase con una definición de la persona, su naturaleza y su dignidad, con distinción entre el orden natural, el orden sobrenatural y el orden social al cual pertenece. Aún en un campo tan terrenal como son los postulados básicos de la constitución de los Estados Unidos, son muy frecuentes las contradicciones, aunque existe una convergencia de factores sobre la realidad de la filosofía política originada en la tradición cristiana.

Influyó en su redacción, la Carta de Derechos del Hombre francesa de 1791-1793, la que fue proclamada "en la presencia del Ser Supremo", aceptando los "derechos imprescriptibles" que el hombre posee por su propia naturaleza. Adoptando una filosofía análoga, la independencia de las trece colonias británicas en 1776 dio lugar a una república democrática, mientras que la revolución francesa condujo al cesarismo de Napoleón I. Ese fue el resultado de una Carta de Derechos teórica preparada para un ciudadano abstracto, ideado sin su participación personal, sino por delegación remota contrario a la de América, surgida del pueblo.

El resultado ha sido un sistema capitalista autocontrolado alternado por un socialismo enigmático que fluctúa entre el despotismo y la anarquía, como el comunismo marxista-leninista. Se ha atribuido la Carta de Derechos de los Estados Unidos a su adaptación por influencia de Lafayette de la francesa, pero Edmundo O'Gorman en su obra "La invención de América", la atribuye a la influencia de la llamada Escuela Escocesa del Sentido Común que dominaba el pensamiento de James Madison,

Alexander Hamilton, John Marshall y James Wilson, quizá el abogado más ilustrado de la convención contituyente.

Se trae a colación el asunto, porque no es solamente de interés para los Estados Unidos, sino para todo Occidente, una hipótesis tan complicada por estar basada tanto sobre la historia general, como sobre la de las ideas, la de la filosofía y la del derecho y la teología. Los Estados Unidos tienen fuertes y arraigados conceptos básicos de la libertad, la justicia y los derechos humanos que no son una mitología de su historia y de sus instituciones, como en muchos países. La democracia americana se basa sobre la hipótesis básica de los derechos inalienables del hombre y del gobierno con el consentimiento de los gobernados.

Como puede advertirse, existen discrepancias entre todas las ideas y conceptos, sean éstos de orden religioso, ideológico o filosófico, por lo que resulta casi imposible definir algo sin que surjan ideas conflictivas sobre el particular.

El misterio del pasado y el futuro está velado al conocimiento humano, sea de algo tan fundamental como la creación, o algo tan íntimo como la conducta humana. La teosofía, de acuerdo con los comentarios, también revela discrepancias internas. Algunos consideran la creación como un proceso eterno y quizá por tal razón es que creen en la reencarnación.

Una opinión generalizada es que Dios no puede conocerse por el hombre, ni aún por sí mismo, aunque es la esencia o potencial de todas las cosas de la naturaleza eterna, por lo que debe considerarse como el magno misterio. Como ni los antiguos ni los modernos han logrado describirlo, se opta por idealizarlo y explicarlo en la forma más sencilla y comprensible, mediante la parábola figurativa y anecdótica. Tal sistema revela el misterio de tal manera, que puede interpretarse de numerosas formas y puede aplicarse a cualquier hipótesis, lo que demuestra que se trata de un misterio imposible de resolver, aunque la mente humana continúa debatiéndolo en su afán de penetrarlo.

Como suele expresarse en la actualidad, la Creación es autorenovable, ya que todo lo que nace de la tierra, a la tierra vuelve y es parte de ella, por lo que es tan eterna como la Tierra misma. La moderna hipótesis científica de la magna explosión del universo que lo creó, no dispone de una explicación paralela de qué existía un instante antes de que una fuerza oculta y desconocida la provocase: qué fue lo que explotó y cuál fue esa fuerza que inició la explosión, por lo que el misterio prevalece.

Es aparente que la mente humana es incompetente para poder comprender la fuerza todopoderosa que pueda ofrecer la razón por la cual una infinidad de enormes cuerpos espaciales continúan separándose a dis-

tancia inconmensurables unos de otros y a velocidades inconcebibles por billones de años-luz. De manera análoga a como la mente no puede concebir el origen de ese macrocosmos, tampoco puede hacerlo con el microcosmos de la materia aparentemente inerte compuesta de átomos y electrones invisibles, cuyo funcionamiento solo se intuye por puro raciocinio.

La vida tiene aspectos materiales y espirituales, aún entre los pueblos mas primitivos, pues el hombre siente una actitud reverente ante la naturaleza, y al reconocer su indefensión ante lo desconocido, ha tenido siempre la esperanza de recibir alguna forma de ayuda del espacio misterioso sobre él. El hombre primitivo carecía de dioses, pero podía imaginar a su imagen, que era la única que podía concebir en su mente, poderes superiores del bien y el mal, a los que suplicaría ayuda y compasión en sus momentos de crisis.

El objeto de estas notas ha sido el de expandir los conceptos esbozados en el Boletín anterior que han sido motivo de comentarios, lo que demuestra la dificultad del intento de definir vocablos de una manera satisfactoria para todos, porque las ideas y conceptos evolucionan y difieren entre sí, a veces de manera diametral.

—RESEÑAS—

EL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO
(Profesor Carlos Estéves Volckers).

Por Aurelio Tió

De ocasión se reciben de nuestros lectores recortes de artículos publicados en la prensa para comentario.

En un artículo, el Profesor Carlos Esteves Volckers detiene la teoría del primer desembarco de los descubridores en Puerto Rico por la bahía de Aguadilla.

Por contener varias afirmaciones que considero erróneas, paso a refutarlas mediante las palabras de los propios cronistas en los que el Sr. Esteves Volckers se apoyó.

1. Según el Dr. Chanca, fue por la tarde del día 14 de noviembre de 1493 que avistaron las Islas Vírgenes, luego de zarpar de Santa Cruz, y no el día 15 como asegura el Profesor Esteves Volckers.

2. El Dr. Chanca aseguró que: “a esta tierra (Las Vírgenes) no llegamos para saltar en tierra, salvo una *carabela latina* llegó a un islón destas”, lo que es una señal que la flota no pasó por entre las islas para explorarlas.

3. La más grande de las islas, aparte de la que nombró Santa Cruz, es la isla de Vieques, y tuvo que ser esa isla la que Colón nombró Santa Ursula. Si la flota no cruzó por entre las Islas Vírgenes, salvo por una *carabela latina*, por temor a encallar entre las numerosas islas, es obvio que no cruzó al Norte por entre el archipiélago.

4. Como no cruzó entre las Islas Vírgenes no pudo bojear la costa Norte de Boriquén, sino que siguió por la Costa Sur de Puerto Rico. La distancia informada de 30 leguas se ajusta mejor al bojeo de la costa Sur y Oeste que al de las costas Este y Norte.

5. El Profesor Esteves Volckers impugnó en su artículo al primer historiador del Nuevo Mundo, Pedro Mártir de Anglería, por no ser testigo ocular, aunque éste informó lo que le relató el Piloto Mayor de la flota

Antonio de Torres, testigo de mayor excepción. Sin embargo, basa el Sr. Esteves la teoría del desembarco por Aguadilla es una frase apócrifa atribuida a ese mismo cronista: "el último ángulo de occidente", frase que he probado ser inexistente en la versión original de Pedro Mártir del año 1504, transcrita en mi ensayo biográfico sobre el Dr. Chanca. Declaró el Profesor Esteves Volckers que la única prominencia de Antonio de Torres era ser hermano de la nodriza del Príncipe Don Juan, silenciando que Torres era el Piloto Mayor de la flota colombina, quien declaró a Pedro Mártir a su regreso del segundo viaje, que el grueso de la flota se quedó en alta mar, al sur de las Islas Vírgenes, por temor a que las naves mayores de la flota encallasen.

En el Diario de Navegación del primer viaje, Colón anotó que Martín Alonso Pinzón había descubierto la isla de Baneque casi un mes y un año antes de que el Almirante desembarcase en Puerto Rico el 19 de noviembre de 1493, frente a un punto prominente de observación de los naturales. El Amirante prohibió que el nombre de Martín Alonso Pinzón apareciera en ningún mapa, así como dejó de mencionar el nombre Lucayo de Puerto Rico, que era Baneque, desde que se convenció del descubrimiento por Martín Alonso, para que no constase en ningún documento oficial, como era su Diario de Navegación.

—BIOGRAFÍAS—

EL DOCTOR GABRIEL ADOLFO RUIZ

Por Herman Reichard Esteves

—ANTECEDENTES—

Nació este ilustre médico aguadillano en 1821 en la jurisdicción de Isabela, pero residió desde su temprana niñez en la Villa del Ojo, donde ejerció su profesión, ya como médico particular o como Titular, desde 1850 hasta el fin de sus días.

Fueron sus padres don José Antonio Ruiz y doña Petrona de Rivera. Perteneció, pues, por línea paterna, a la prestigiosa familia fundada por don Antonio Ruiz, gaditano establecido en Aguadilla, y doña María Dolores Gandía, natural de Manatí, cuya numerosa descendencia entroncó con principales familias de la comarca: los del Valle y de la Rosa, Corchado y López de Solanilla, de Casas y Gómez, Vendrell y Vaquer y Gandía Martínez. De ambas ramas proceden conocidas figuras de relieve en diversas profesiones, como los Ruiz Arnau, Ruiz Cestero, Ruiz Nazario y Ruiz Gandía; los Zeno Gandía, Martínez Gandía y Gandía Córdova.

En Aguadilla cursó Gabriel Adolfo la instrucción primaria con gran aprovechamiento. Desde pequeño demostró poseer excepcional inteligencia y amor al estudio. Su padre, quien disfrutaba de holgada posición económica, decidió premiar su aplicación enviándolo a Europa a proseguir estudios superiores y profesionales. No defraudó el primogénito a su progenitor, lo cual indujo a éste, años después, a enviar su otro hijo, Segundo, a estudiar el bachillerato en Cacas y Leyes en Madrid (Segundo Ruiz, hijo único de don José Antonio y doña Manuela Belvis, nació en 1829 en Hormigueros pero recibió su instrucción primaria en San Germán y Aguadilla. Don José Antonio contrajo nuevas nupcias en San Germán con doña Ana Rita de Quiñones y procrearon cuatro hijos.)

EL MEDICO

Se recibió de médico cirujano Gabriel Adolfo en la famosa Universidad de Heidelberg, en Alemania, la cual estaba por entonces reputada como el más avanzado centro de estudios científicos en el mundo occidental.

De vuelta al hogar paterno en Aguadilla, presentó sus títulos a la Real Subdelegación de Medicina y la correspondiente solicitud para ejercer como médico cirujano, y le fue concedida la revalidación el 18 de enero de 1850. En corto tiempo dió amplias pruebas de su pericia e integridad profesional, como para ser honrado en 1852 con el cargo de Coadjutor de la Real Subdelegación en el distrito de Aguadilla (3er. Departamento). Aunque este cargo era honorífico, entrañaba múltiples y delicadas responsabilidades, sobre todo para un joven recién iniciado en su profesión: llevar un registro de todos los facultativos del distrito y examinar sus títulos: requerirles un informe mensual de estadísticas médicas; velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos sobre higiene, salud pública y sanidad marítima, y los referentes a la Farmacia; estar atento a la propagación de la vacuna y a los brotes epidémicos; desempeñar comisiones y presentar los correspondientes informes; presidir en las consultas y en todos los actos de la profesión médica.

Aún era Coadjutor en 1854 cuando se querelló ante la Subdelegación de que en varios pueblos del distrito “se encuentran algunos curiosos o curanderos que ejercen la profesión impunemente, exigiendo sumas crecidas y perjudicando con su ignorancia a los que les ocupan.” Parece que por el celo y competencia con que se desempeñó, fue requerido en diversas ocasiones —1868, 1884 y probablemente en otros años— para ostentar dicha representación.

También fue varias veces Médico Titular en Aguadilla, cargo que renunció para volver a la práctica privada de su profesión con verdadero amor y dedicación. Desde que se inició en su noble apostolado habíale impresionado —en vivo contraste con el ambiente refinado en que había vivido en Europa— la pobreza y la ignorancia en que vivía sumida la gran masa del pueblo. Se propuso mejorar en lo que le fuera dable, el precario estado de salud del sector más olvidado de la población: los campesinos, de cuyo menguado esfuerzo dependía en gran medida el adelanto de la agricultura. Era el Doctor muy amante de la Naturaleza, y aunque residió en lugar céntrico de la Leal Villa, había adquirido una hermosa finca rústica, ameno refugio campestre que cultivaba con esmero. Empero, la constante demanda de sus servicios profesionales y sus gestiones cívicas no le permitían visitarla con la frecuencia que él hubiese deseado.

BIOGRAFIAS

Mientras otros colegas eran más selectivos en cuanto al número y calidad de su clientela, el doctor Ruiz de Rivera no tenía a menos acudir a los más distantes puntos de la ruralía para procurar alivio a humildes campesinos cuya condición física les impedía allegarse hasta su consultorio. A la vera de los intransitables caminos vecinales se detenían los jornaleros al paso estrepitoso del coche donde iba el galeno rigurosamente enfundado en una levita (como era tradicional en su profesión) y murmuraban casi reverentemente "Allá va el dotol Ruiz a vel a Fulano" ¡Dios le de mucha salud!"

Reputado como una verdadera eminencia en el campo de la Medicina en todo el distrito, su numerosa clientela ponía toda su confianza y tenía entera fe y admiración sin límites por el distinguido facultativo, no empuce su temperamento exaltado y vehemente. (Es fama que montaba en cólera con tanta rapidez como ésta se disipaba, revelando su innata bondad.) A veces tenía que ausentarse de su hogar por varios días para cumplir con sus compromisos profesionales en los pueblos vecinos. Los alcaldes de Aguada, Isabela, Rincón y Lares, al igual que el de Aguadilla, le requerían para que practicase delicadas operaciones quirúrgicas y autopsias judiciales. En tales casos se hacía acompañar de algún otro compañero, como los muy competentes doctores don Juan Iglesias Genebriera, don Sebastián Esterrich y don José Rafael de Echevarría. Habiendo enviudado, practicó su profesión en Mayagüez por una larga temporada. En Aguadilla en diversas ocasiones fue Médico Titular u ocupó el cargo interinamente a insistente solicitud de las autoridades; p. e., en 1866 la Junta Municipal acuerda "gratificarle con 20 escudos mensuales para que vacune contra viruela en la Casa Ayuntamiento los sábados, según lo dispone el Gobierno Superior, en lo que se llena la plaza de Médico titular, actualmente vacante".

A raíz de la Revolución de Lares fueron tantos los presos detenidos en Aguadilla, no sólo en la cárcel departamental y la municipal sino en casas particulares requisadas al efecto, que debido al hacinamiento se desarrolló una epidemia (¿fiebre amarilla?) entre los confinados. De octubre de 1868 a enero de 1869 se registraron 66 defunciones entre los presos. No daban abasto los médicos para asistir a los enfermos. El Dr. Ruiz, aún a riesgo de su propia salud y seguridad (pues eran harto conocidas sus ideas liberales) con gran dedicación hacía el diario recorrido entre los centenares de pacientes. En la abultada pieza del sonado proceso judicial de la Insurrección aparece una y otra vez el nombre del Doctor, indicando haber expedido determinados certificados de defunción, o de haber enviado al Corregidor la "papeleta" correspondiente a tal o cual confina-

do, para que se le excarcele o ingrese en el hospital, en evitación de que la epidemia adquiriese más alarmantes proporciones.

EL PATRIOTA

Dedicado de lleno al ejercicio de su profesión, habíase mantenido el Dr. Ruiz al margen de la política activa. Siendo, no obstante, de exaltado temperamento e ideas avanzadas, era inevitable que, en el ambiente de suspicacia de que se rodeaba a los conotados hijos del país, se le hiciera también víctima de la persecución que se desató cuando ocurrió el Grito de Lares.

Pesada en esta decisión, sin duda, el apellido paterno que compartió con su medio hermano Segundo Ruiz Belvis. Ya lo advierte el ilustre Dr. Betances en carta dirigida el 20 de noviembre de 1868 a don Julio de Vizcarrondo desde San Tomás, doliéndose del arresto de su hermano Adolfo Betances "que no ha hablado nunca ni una palabra de política (¡lo afirmo por mi honor!) pero que tiene por crimen el llevar mi nombre, fue arrebatado de Jauco (*sic*) a fin de septiembre, después que allanaron su casa, amarrado por los brazos, cargados de grillos (...) para ir a Ponce (...) Después fue llevado a Arecibo, y de ahí a Aguadilla, donde está todavía incomunicado. *Al doctor Ruiz, amigo de Pepe Vizcarrondo, le ha sucedido otro tanto. Su crimen es tener el apellido de su hermano Segundo.* (Subrayado nuestro) En efecto, no bien hubo Ruiz Belvis regresado de España, donde tan brillante labor había realizado en el seno de la célebre Junta Informativa de 1866 cuando, a mediados de 1867 el gobernador Marchesi ordenó su arresto, que culminó en su fuga y temprana muerte en Valparaíso, Chile.

El arresto del doctor se produjo el 9 de octubre de 1868. (En Cruz Monclova se le menciona como Adolfo Ruiz Belvis en vez de Ruiz de Rivera.) Por estar ya repletas las cárceles de Aguadilla fue trasladado a la de Arecibo, donde compartió el cautiverio con don Ramón Battisniti, de Aguada. Careciendo las autoridades de pruebas incriminatorias contra él, no debieron haber dilatado su encierro, pues cuando llegó el decreto de amnistía del General Sanz el doctor se encontraba en el pleno disfrute de sus derechos civiles y en el ejercicio de su profesión, como ya hemos indicado, inclusive entre los presos de la Revolución, a comienzos de 1869.

Carecemos de información sobre cómo se produjo su encarcelamiento, cómo reaccionó, y demás detalles referentes a este injustificado abuso del poder. Pero debió haber sido una experiencia traumática, a juzgar por el velo de silencio que sobre el suceso tendieron familiares y amigos.

De su propia familia, tan allegada a la nuestra, nada trascendió, ni como tradición oral ni en cuanto a documentación personal u oficial se refiere.

Que no entibiaron los sentimientos liberales del doctor Ruiz lo demuestra su participación en los preparativos para la enconada campaña política de 1884. Enterado el gobernador, General don Segundo de La Portilla, de que en Aguadilla habían sido elegidos como inspectores del Censo para la elección de Diputados a Cortes dos destacados miembros del partido Liberal-Reformista, don Francisco Esteves Soriano y don Gonzalo Firpo y Suárez de Mendoza, hizo saber personalmente al segundo en la Fortaleza, que si los electores de ese distrito postulaban al Lcdo. don Manuel Corchado Juarbe, éste sería derrotado, costare lo que costare. De vuelta a Aguadilla con su encomienda, don Gonzalo solicitó reservadamente al doctor Ruiz su consentimiento para reunir, en la amplia casa-quinta que éste poseía en su estancia del barrio arenales, a todos los líderes de Aguadilla e Isabela que militaban en el nuevo Partido, para tratar de un asunto urgente. Accedió de inmediato don Gabriel Adolfo, quien sirvió de generoso anfitrión. La concurrencia fue muy numerosa, ya que don Manuel y su hermano el Dr. Martín Corchado, nacidos en el barrio Arenales de Isabela, se habían educado en Aguadilla, donde contaban con fidelísimos condiscípulos y amigos y leales correligionarios. Suárez de Mendoza expuso la decisión del Gobernador ante la asamblea, la cual, con patriótico fervor acordó unánimemente respaldar la candidatura de don Manuel y al punto se adoptaron los planes de campaña que le darían la victoria: vano esfuerzo, pues con 26 votos amañados por La Portilla, tal como él había insinuado, se aseguró la elección del candidato oficialista, el exgobernador don Eulogio Despujol.

El gobernador adelantó el indulto porque sabía que el jefe de la insurrección en España era el exgobernador de Puerto Rico, General Juan Prim y Prats, Conde de Reus, y que con la derrocaión de la Reina Isabel II concedería el indulto a sus aliados en Puerto Rico.

El gran silencio que siguió a la revolución de Lares fue ocasionado por las medidas de represión que utilizaba el gobierno de España, con sus acusaciones de infidencia por las mas leves sospechas.

EL CIUDADANO

Sus conciudadanos una y otra vez otorgaron al doctor Ruiz sus sufragios para confiarle cargos de importancia en la administración municipal. Los tres únicos libros de actas del Cabildo de Aguadilla que nos fue dable consultar ofrecen amplia evidencia de sus gestiones cívicas.

El 13 de enero de 1866 fue nombrado para formar parte de la Junta

de Comerciantes y Propietarios para hacer el presupuesto municipal del año 66-67.

Figurando entre los "mayores contribuyentes" de Aguadilla, tomó parte en la histórica reunión del 27 de abril del mismo año, en la cual se debatió la conveniencia de suprimir la probiosa *libreta de jornaleros*, cuyo uso mantenía al obrero en estado de servidumbre desde que la había promulgado el gobernador Pezuela en 1849. En el seno de la Junta Municipal el grupito conservador se amparaba, para mantener dicho reglamento en vigor, en el subterfugio de que éste "lograba evitar la vagancia en la clase jornalera". En nombre del bando liberal consumieron turnos dos distinguidos ciudadanos, quienes hicieron hincapié en las bondades de la libre contratación y la economía que a la larga había de representar para el fisco. El doctor Ruiz, junto al mayoritario elemento progresista, secundó esta cívica propuesta, de la cual se remitió copia al Gobierno Superior.

En 1867, al nombrarse las cinco comisiones de repartidores del subsidio para dicho año económico, él fue uno de los dos miembros de la Comisión de Riqueza Agrícola. Como uno de los 17 mayores contribuyentes de la municipalidad, tomó parte en la sesión del 18 de septiembre para redactar el presupuesto extraordinario.

El Jefe de familia Don Gabriel Adolfo, siendo estudiante de Medicina, había conocido en Heideberg a una bella joven natural de dicha ciudad, doña Susana Margareta Müller y Bender. De su estrecha amistad surgió en ella el deseo de visitar a Puerto Rico, del cual sólo tenía noticias a través del intercambio epistolar con su hermano, el Excmo. Sr. don Bernhard Müller, quien en Aguadilla era socio gestor de la mercantil Firpo, Koppisch y Cía, vicecónsul de Alemania y agente comercial del consulado de Estados Unidos. Reanudaron ambos jóvenes su amistad, que pronto se trocó en noviazgo y culminó en matrimonio, del cual nacieron cuatro hembras y un varón. Habiendo enviudado en 1863, casó el Doctor en segundas nupcias con su prima doña Dolores de Casas y Ruiz, y de este enlace nacieron cuatro hijas.

Contaba don Gabriel Adolfo 66 años de edad cuando redactó sus disposiciones testamentarias el 29 de septiembre de 1890. Este testamento ológrafo es el único documento personal que de él conserva la menor de sus nietas, doña Catalina Canet y Ruiz Vda. de Martínez, quien reside en Santurce. (Otras dos nietas, quienes se educaron y casaron en Alemania, actualmente residen en Santiago de Chile). La lectura de dicho testamento nos revela en tiernas frases el intenso amor que profesaba a sus hijas, su preocupación por asegurar el bienestar material de éstas y su previsión al adoptar mesuradas disposiciones a tal efecto: un documento que, más entre líneas que entre los legalismos de rigor, pone de

BIOGRAFÍAS

manifiesto sus nobles sentimientos y da un mentís a sus supuestas truculencias de carácter.

Otro detalle revelador es que los esclavos de servicio doméstico heredados por su segunda esposa recibieron tan buen trato en el hogar de los Ruiz, que permanecieron al calor de éste aún después de decretada su libertad; y los descendientes de esos libertos hasta el presente han mostrado apego y gratitud a los descendientes de dicha familia.

Falleció don Gabriel Adolfo Ruiz y de Rivera en Aguadilla el 26 de noviembre de 1897, a los 76 años de edad, habiendo disfrutado plenamente del sincero aprecio de incontables amigos de toda la comarca; la general estimación de sus conciudadanos, quienes supieron aquilatar la valía de sus virtudes cívicas; la adhesión de sus correligionarios y el respeto de sus adversarios políticos, y el reconocimiento de sus méritos, sin reservas, por parte de sus compañeros de profesión. Al decir de un contemporáneo, "gozó de una buena y bien ganada reputación social, económica, política y profesional". Su brillante carrera bien puede servir de inspiración a sus biznietos, varios de los cuales ejercen la Medicina.

Residió siempre el doctor Ruiz en Aguadilla en la calle de Santa Bárbara (hoy De Diego) en una hermosa casona propiedad de los Echavarría-Maisonave, familia que unió a la suya en estrecha amistad por generaciones. Existió hasta no hace muchos años esta sólida construcción de mampostería, de una planta y azotea. Habíala erigido el corregidor La Corte junto al Puente de la Reina, obras ambas de dicho ejecutivo municipal. Las dos alas de la amplia vivienda enmarcaban un bello patio interior flanqueado por galerías cubiertas, y el traspatio se extendía hasta la calle de San Francisco (hoy Nueva o Barbosa).

Dominábase desde sus balcones de hierro y el lateral de torneadas maderas, el ameno paraje del parque alledaño, denominado el Parterre, donde surge el manantial del Ojo de Agua y nace el Río Chico. La construcción de la Fuente de la Princesa y la canalización de las aguas se había realizado a poco del retomo del joven galeno de Alemania.

Debido al desnivel del terreno la parte baja de la vivienda, que arrancaba de las estribaciones del puente, albergaba en espacioso sótano, la cochera donde se guardaba el carruaje que el Doctor usaba para visitar sus pacientes de la zona rural y para sus viajes por el distrito. Por allí, pues, era más cómodo cruzar bajo el puente y entrar al Parterre, lugar predilecto de expansión para los aguadillanos de entonces.

De la contemplación de tan pintoresco lugar surgió otro cívico gesto del doctor Ruiz: la iniciativa de contribuir al embellecimiento del parquecillo con la siembra de un hermoso árbol de sombra, el majestuoso *Calliandra Samán* que, frondoso, corpulento y ya centenario, aún se yer-

gue a la vera del Río Chico frente a la Fuente —único vestigio de la otrora variada flora del histórico paraje.

BIBLIOGRAFIA

Actas del Ayuntamiento de Aguadilla, 1866, 1867, 1869.

Añases Morell, Ramón. *Apuntes para la historia de Aguadilla*. Río Piedras: Imp. Falcón, 1949, págs. 43-46.

Arana Soto Dr. Salvador. *Catálogo de médicos de siglos pasados* San Juan, 1967, págs 380-381

Historia de la medicina puertorriqueña hasta 1898. San Juan, 1974, págs. 466-469.

Boletín de historia puertorriqueña, II. G. E. Morales Muñoz director San Juan 1950. págs. 180-182, 187.

Bonafoux Luis *Betances*, San Juan I. C. P., 1970, págs. 86,87.

Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico* (Siglo XIX), 2a. ed., I. Editorial Universitaria, U. P. R., p. 607.

Fernández Valledor, Roberto. "El Grito de Lares en el Archivo Parroquial de Aguadilla", en *El Navegante*, CORA, UPR, Año III, núm. 14, p. 5.

Ferreras Pagán, J. *Biografía de las riquezas de Puerto Rico*, I, San Juan, 1902, p. 67.

Quevedo Báez, Dr. Manuel. *Historia de la medicina y cirugía en Puerto Rico*, I. A. M. P. R., 1946, págs. 137, 215.

Reichard Sapia, Rafael, *Genealogía de la familia Rutz*. 2 cuadernos Mss.

Gobernantes y administradores del pueblo de Aguadilla, I Cuaderno Ms.

Testamento ológrafo del Dr. Gabriel Adolfo Ruiz y de Rivera, otorgado en Aguadilla el 29 de septiembre de 1890.

—ACTIVIDADES ACADÉMICAS—

LCDO. SEGUNDO RUIZ BELVIS
(En un Aniversario de su Nacimiento)

Por Aurelio Tió

Señor Presidente, y miembros de éste centro cívico, damas y caballeros:

Constituye un grandísimo honor participar en este acto en homenaje al excelso patricio Don Segundo Ruiz Belvis, nacido en la Hacienda Luisa Josefa el 13 de mayo de 1829, ilustre hijo de Hormigueros tanto como de San Germán, ya que durante toda la época en que él vivió, todavía Hormigueros era parte integrante de la municipalidad sangermeña. Vivió en San Germán en una casa situada en el extremo sudoeste de la Plaza Principal, estudiando en sus escuelas junto con Don Francisco Mariano Quiñones, su gran amigo y compañero, antes de trasladarse a Caracas para su bachillerato. En San Germán tuvo su novia, la señorita Ursula Ramírez Quiñones quien le guardó riguroso luto como una viuda y nunca se casó.

Su abuelo materno Don Mateo Belvis de Taveyra y su esposa Doña María Antonia García fueron de los más distinguidos ciudadanos de San Germán, habiendo ocupado Don Mateo Belvis los cargos de Regidor y Alcalde Primero de la Villa de San Germán a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, así como fue uno de los terratenientes más importantes de esta zona de Hormigueros, posiblemente la más rica de toda la región del Valle del Río Estero. Don Mateo Belvis, fue también uno de los valientes firmantes, en su capacidad como Regidor Decano de San Germán, de las famosas Instrucciones entregadas a Don Ramón Power el 13 de noviembre de 1809, primer grito libertario dado en la América-Hispana, al ocupar los franceses a España y encarcelar a su Rey Fernando VII. Fue uno de los participantes, con su hermano José, en la conspiración tramada en San Germán contra el gobierno español en 1811, según informó el Gobernador Don Salvador Meléndez y Bruna el 21 de enero de

1812, y entre los revolucionarios se encontraban otros residentes de Hormigueros, como el Capitán de Milicias Don Pedro de Silva. Los acusó de desafectos a España, de "su oposición a todo lo que fuera pago de derechos, contribución y donativos"... y de que habían declarado "que hacía 300 años que los americanos gemían bajo el yugo de los españoles". El gobernador Meléndez pidió auxilio a España y logró contener el golpe cuando llegaron por Aguadilla tropas españolas el 23 de diciembre de 1811, pero declaró que se esperaba aún el momento crítico para dar el golpe, manteniéndose correspondencia con el Diputado a Cortes Don Ramón Power y con Caracas. Los fiscales y magistrados, traídos de las Audiencias de Quito y Caracas expresamente, pues se desconfiaba de los oficiales puertorriqueños, civiles y religiosos, incluyendo a Power y al Obispo Arizmendi, en vista de la prominencia de las personas envueltas, aconsejaron en mayo de 1812 archivar el caso, pues de lo contrario se daría lugar a "encender el odio de las familias sin atraerse provecho alguno y se podía asegurar que la mayor parte de los habitantes de la Isla se pondrían en una combustión contenciosa que lejos de proveer justicia sería un manantial de daños irreparables". El carácter acerado de Don Mateo Belvis fue heredado por su nieto Segundo Ruiz Belvis, junto a sus cuantiosos bienes de fortuna.

No obstante haber pertenecido Don Segundo Ruiz Belvis a familias de grandes medios de fortuna y haber él sido personalmente dueño de un gran número de esclavos, tan pronto regresó de sus estudios en Caracas y Madrid, les concedió a todos sus libertad absoluta en 1863, diez años antes de la Abolición de la Esclavitud. Don Segundo Ruiz Belvis hizo sus estudios primarios en San Germán y de allí pasó a Caracas en donde obtuvo su Bachillerato, que fue de donde procedía su abuelo materno, Don Mateo Belvis de Taveyra. Allí conoció e intimó con el Dr. Ramón Emeterio Betances y al terminar sus estudios, tomaron en la Guaira el mismo barco de velas hacia Madrid, en donde Ruiz Belvis cursó su carrera de Derecho. Durante esa época fue que tradujo la Historia de Jean de Laet al castellano y formó parte del brillante grupo de estudiantes puertorriqueños en Madrid que se dio a la tarea de recopilar los documentos dispersos en España sobre la Historia de Puerto Rico, precursor de su estudio científico documental.

Regresó a Puerto Rico con su título de abogado y practicó su profesión en Mayagüez. Al regresar Betances del destierro que le fue impuesto por el Gobernador Fernando Cotoner, Conde de Cenía, a mediados del año 1859, fundó secretamente con Betances la "Sociedad Abolicionista" la que también se dedicó a luchar contra el régimen de la época. Uno de los primeros actos de Ruiz Belvis fue liberar sus numerosos esclavos cal-

culados por distintas fuentes desde 40 a 300 en 1863. Probablemente su familia poseía los 300 y él particularmente fuera dueño de sólo 40 esclavos, pero conociendo el carácter de sus medio-hermanos, los Ruiz Quiñones, es de creer que toda la familia siguió su ejemplo.

Fue Síndico del Concejo Municipal de Mayagüez y cuando el Gobernador General Félix Ma. Messina, Marqués de la Serna, visitó en 1864 el municipio, presidiendo el Ayuntamiento, trató de usar ilegalmente de ciertos fondos municipales. Los concejales cedieron a su presión, menos Ruiz Belvis, por lo que fue destituido de su cargo.

El año de 1866 fue electo para el cargo de Informador del Ministro de Ultramar, Don Antonio Canóvas del Castillo, sobre las reformas antillanas, junto a José Julián Acosta y Francisco Mariano Quiñones, a propuesta y en sustitución de Betances, el 23 de diciembre de 1865, Juró su cargo en 6 de noviembre de 1866 junto a Acosta y Quiñones, cumplimentándolo en visita a la Reina Isabel II. El portavoz del grupo lo fue Don José Julián Acosta, pero el primer informe de la comisión presentado el 10 de abril de 1867, fue obra de Ruiz Belvis, en seguimiento de instrucciones del Dr. Betances.

El famoso informe del 10 de abril de 1867 sobre la abolición de la esclavitud, "con indemnización o sin ella", fue redactado "exclusivamente" por Don Segundo Ruiz Belvis según Francisco Mariano Quiñones y es uno de los documentos cumbre de nuestra historia, comparado por el gran Emilio Castelar en discurso en las Cortes en 20 de junio de 1870, con la "Declaración de los Derechos del Hombre" de Lafayette de 4 de agosto de 1789, diciendo que sería "su honra y su gloria".

Puerto Rico contrajo una inmensa deuda de gratitud que nunca podrá saldar con este destacado intelectual, por sus desinteresados, incansables y sinceros esfuerzos en firme respaldo de los Comisionados puertorriqueños que fueron designados para luchar no sólo por la anhelada abolición de la esclavitud, sino por amplias reformas al régimen político ante el parlamento español, principalmente desde 1865 al 1873.

Don Emilio Castelar era Catedrático de Historia de la Universidad Central de Madrid en la que estudió Ruiz Belvis, y poseía una gran conciencia histórica así como el don de ver en el futuro. Como diputado eminente del parlamento español, sabía que el gobierno ya estaba decidido a una abolición gradual, pero Castelar, asesorado y respaldado sin reservas por los delegados de Puerto Rico la solicitó para de inmediato.

Junto a muchos puertorriqueños, fue Don Emilio Castelar uno de los organizadores de la Sociedad Abolicionista Española fundada en 1865, la que desempeñó un papel destacado en el desarrollo de la opinión pública peninsular a favor de dicha justiciera medida. Empeñó todo su prestigio

en impulsar la resolución tomada, desde hacía años, por los puertorriqueños que iban a ser más perjudicados por dicha medida, los hacendados como Ruiz Belvis y Quiñones, quienes habían decidido renunciar a su derecho reconocido de indemnización a cambio de abolirse la esclavitud sin dilaciones.

Habla muy alto de estos puertorriqueños, que a través de sus Comisionados ante el Parlamento Español, Segundo Ruiz Belvis, Francisco Mariano Quiñones y José Julián Acosta, en un documento —informe, demandaran sin equívocos la inmediata abolición de la esclavitud. Clasificado por un genio político y eminente parlamentario de la talla internacional y reconocidos méritos como era Castelar, de ser un documento comparable aún la “Declaración de los Derechos del Hombre”, de 1789, tiene el doble mérito de haber sido concebido y propulsado con abnegación sublime por los que se perjudicarían gravemente con tal medida. Aún así, se requirió la gran influencia y la ayuda desinteresada del gran patricio Don Emilio Castelar, su vigoroso verbo y su incomparable elocuencia para llevar a feliz conclusión una medida tan humana y justa. Los Comisionados de Puerto Rico en el Parlamento Español prestaron su autorizado e incondicional apoyo a Castelar, quien pronunció el muy honroso panegírico de ellos citado libremente a continuación, en uno de sus más inspirados y vibrantes discursos el 20 de junio de 1870.

“La abolición inmediata y simultánea la pidieron los Comisionados de Puerto Rico a pesar de haber sido elegidos en tiempos reaccionarios, bajo la administración de Narváez...los que dieron un dictamen que será su honra, su gloria, dictamen que el porvenir colocará junto a la declaración de los derechos del hombre del 4 de agosto de 1789. Todos eran propietarios y todos pedían la abolición inmediata y simultánea con organización del trabajo o sin ella, con indemnización o sin indemnización”.

Citando estadísticas elocuentes suplidas por los propios hacendados puertorriqueños, para convencer a los que se oponían a la abolición, demostró que en cuanto a Puerto Rico, a medida que había ido desapareciendo la esclavitud voluntariamente, había aumentado la riqueza en proporción inversa al número de esclavos, pero recalcó que aun cuando no fuera ese el caso, “no puede el interés privado sobreponerse al derecho humano”.

En forma impecable aconsejó Castelar al Parlamento Español: “Aquel pueblo que sepa ejercer la libertad de imprenta sin escándalo, la libertad de reunión sin excesos, el sufragio universal sin cesarismo, será en Europa lo que los Estados Unidos son en América: será el ideal y la esperanza de todos los pueblos”.

Señalaba que en Puerto Rico existían frutos que se llamaban mayo-

res (de exportación) y menores (de consumo). "Los frutos mayores que exigen mayor trabajo constituyen la décima parte de la riqueza. Pero aún así, los Comisionados de Puerto Rico pertenecientes a esa décima parte, según Castelar, "presentaron un luminoso informe en el cual no sabemos que admirar más, si la copia de noticias o la abnegación sublime con que, siendo en su mayoría propietarios de haciendas y esclavos, *demandaban* la abolición simultánea, inmediata, con plazo o sin plazo, con indemnización o sin indemnización. Allí recordaban que la esclavitud había sido obra del derecho civil, y que su abolición debía provenir derecho público... Allí demostraban que no tiene más fundamento ese crimen que el miedo a la ruina económica de la isla. Pero ni siquiera ese miedo puede aducirse válidamente en Puerto Rico. La raza esclava ha decrecido y la libre se ha aumentado. Esta disminución del trabajo servil ha aumentado la prosperidad de la isla. Ante esta consideración caen hasta los argumentos de los utilitarios... Aunque se resintiera la producción de azúcar, después de todas esas reflexiones, pedirían la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud".

"Los obstáculos que se oponen al progreso de un país, los males que le aquejan, sus intereses, el modo de removerlos, se conocen, así como los escollos en que por inexperiencia o precipitación han naufragado otros países".

Al igual que casi todos los movimientos libertarios, incluyendo los idealizados de Francia y Estados Unidos, la búsqueda del bienestar económico fue el motivo inmediato que provocó la explosión final y culminante, "el momento de la verdad" también en Puerto Rico, con los más excelsos y puros ideales como la meta final.

Con motivo del motín de los Artilleros del 7 de junio de 1867 fue atacado duramente en la proscripción del General Marchessi como de "carácter altivo, agresivo, agitador y filibustero" y sostuvo un serio choque personal con el Coronel Balboa en Mayagüez, cuando éste, montado a caballo, pretendió maltratarlo de palabras. A su vez, Antonio Ruiz Quiñones abofeteó a un oficial de la Guardia Civil porque ofendió a su hermano de padre, Segundo Ruiz Belvis. Un número de prominentes ciudadanos fue desterrado a Madrid, pero Ruiz Belvis prefirió expatriarse a San Tomas y Nueva York junto al Dr. Betances, embarcando en un pequeño bote de velas por la playa de La Montalva, ayudado en su empeño por Don Fernando Calder de Lajas. En carta publicada por el New York Herald el 3 de agosto de 1867 negaron ambos su participación en el motín, pero rehusaron dar su palabra de honor de presentarse en Madrid al Ministro de Ultramar alegando que "sería perder el tiempo, trabajo y dinero confiar en la buena fé del gobierno español".

A la muerte de Ruiz Belvis en Valparaíso, Chile el día 3 de noviembre de 1867, el Comité Revolucionario fue reconstituido por Betances el 6 de enero de 1868 en Santo Domingo. Uno de sus fundadores fue Mariano Ruiz Quiñones hermano de padre de Ruiz Belvis, y ese mismo año fue arrestado por los sucesos de Lares su otro hermano, Adolfo Ruiz Quiñones, lo que demuestra el tesón y solidaridad de esa familia patricia. Su progenitor se llamó José Antonio Ruiz Gandía hijo de Antonio Ruiz y María Dolores Gandía y nieto de José Patricio Gandía y Josefa de Silva. Casó con Manuela Belvis y al enviudar, casó con Rita Quiñones, tía de su compañero Francisco Mariano Quiñones.

Dio término Don Emilio Castelar a ese inmortal ejemplo de su elocuencia con la siguiente frase: "permitidme consagrarles a aquellos ilustres varones un elogio, al cual se asociará sin excepción en sus elevados sentimientos toda la Cámara. Desde la renuncia de los señores feudales a sus privilegios en la Constituyente francesa, no se ha vuelto a ver abnegación tan sublime. El patriciado colonial no ofrece en ninguna parte ese ejemplo".

La Asamblea Nacional aprobó el 22 de marzo de 1873 la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, solicitada con una frase feliz por los puertorriqueños que sabían serían afectados gravemente en sus intereses por la medida: "con indemnización o sin ella". La valiosa ayuda que prestó con su elocuente verbo el gran tribuno Don Emilio Castelar, desempeñó un papel muy destacado en la derogación de aquella horrorosa violación de los derechos naturales del hombre negro. En esa forma el rayo de luz divina que el Supremo Creador quiso que brillara sobre la frente baja de esos desdichados en igualdad con todos los hombres, pudo hacer que se irguiera de nuevo hacia el firmamento para dar gracias a Dios con las lágrimas de una gratitud sin límites.

El redactor del informe de 1867 sobre los Derechos Políticos de Cuba y Puerto Rico fue el cubano José Morales Lemus, pero con la estrecha colaboración y la aprobación de la Comisión de Puerto Rico, el que se compara por su gran entereza y valor al que redactó el Cabildo de San Germán en sus Instrucciones a Power el 13 de noviembre de 1809. El régimen fue tachado de absoluto, despótico, arbitrario e injusto, demandándose para los puertorriqueños el derecho de ocupar los cargos públicos no sólo con preferencia, como se reclamó en 1810, sino en paridad con los peninsulares.

La Base 15a de dicho Informe que establecía la Diputación Provincial con 7 miembros elegidos igual que los Diputados a Cortes, que no podían ser ni eclesiásticos ni empleados del gobierno, les daba facultades para aprobar con absoluta autonomía que: "este es un derecho a la inde-

pendencia, porque el derecho absoluto del presupuesto es el derecho de conceder o negar libremente los recursos, es la independencia misma realizada”.

El Informe reproducía la tendencia existente desde 1823 contenida en el proyecto Varela-José Ma Quiñones, con ideas políticas similares a las que desde 1849 surgieron en el Canadá y fue aprobado por el Parlamento Inglés en lo de julio de 1867, unos cuantos meses antes de la prematura muerte de Ruiz Belvis en Valparaíso, Chile.

Decía el Informe: “Este sistema no puede establecerse desde luego y por completo. Es preciso irlo planteando por partes y mesuradamente... Este argumento, que pudiera titularse el sofisma de la prudencia reaccionaria, ha causado ya inmensos males y desacreditado a todos los sistemas”.

Al dar estas notas del que en vida fue el gran patricio Segundo Ruiz Belvis lo hago con la gran esperanza de que sus restos, clasificados todavía como simbólicos, por carecerse de la prueba terminante, contengan parte de su cuerpo, y lo natural es que descansen en paz por fin en su pueblo natal. Creo conveniente dar una somera explicación del resultado de la investigación que la Academia Puertorriqueña de la Historia ha hecho hasta la fecha según informe en el Tomo III —Número 9.

Por haber ocurrido un terremoto mucho antes de pasado un año de su entierro el 4 de noviembre de 1867, cuyo Pase de Sepultación se conserva, en el Cementerio No. 1 de Valparaíso y sus libros se destruyeron, se pasaron a un libro de registro nuevo los nombres de los difuntos cuyos restos tuvieron que ser trasladados a otros nichos en otros cementerios. Parte de la evidencia demuestra que es muy posible que los restos de Ruiz Belvis no fueron removidos de su nicho original, ya que su nombre no aparece en el libro de registro nuevo entre los traslados efectuados, y lo que aparentemente se hizo con gran cuidado. Existe la prueba fehaciente de que su nicho llevaba el Número 117, que estaba en la hilera superior, muy expuesta al calor del sol y a las filtraciones de agua lluvia, por lo que es probable que así se explique la rápida y casi total desintegración en polvo de sus restos, en poco menos de un siglo. El Cementerio No. 1 tiene dos hileras de nichos en muros o cuarteles, y en el cuartel No. 1 es que aparece *el único nicho sin lápida* con el Número 117, que por lógica debe ser el de Don Segundo Ruiz Belvis, ya que el de idéntico número en el cuartel No. 2 tiene una lápida de otro difunto.

La prematura y trágica desaparición de Don Segundo Ruiz Belvis tiene unos aspectos sumamente dramáticos y misteriosos, pues se supuso que murió asesinado. Procederé a reconstruir lo poco que se ha podido saber de sus últimas gestiones con el Dr. Betances en los Estados Unidos, y luego

en las capitales de los países Ibero-Americanos, haciendo propaganda por la libertad de su amada isla y recogiendo fondos para la causa.

"El Mercurio", diario de Valparaíso en su edición del miércoles 6 de noviembre de 1867, página 3 Número 12106 Año XL, dió la información que el Lcdo. Ruiz Belvis había llegado muy enfermo a Valparaíso el 27 de octubre en una misión política y había fallecido a la edad de 32 años. "Este caballero, doctor en leyes y patriota de gran importancia en Puerto Rico; de donde había salido para Estados Unidos y desde allí llegó a Valparaíso muy enfermo en el vapor del 27 mes recién pasado, viniendo en una misión política cerca de nuestro gobierno, ha fallecido ayer en este puerto". Según información marítima coetánea de los diarios "El Mercurio" de Valparaíso y "El Diario Ilustrado" de Santiago de Chile el vapor en que llegó a Valparaíso el 27 de octubre de 1867, fue el "Santiago" de matrícula británica, procedente de San Francisco y San Diego de California, Mazatlán y Manzanilla en México, Punta Arenas en Costa Rica y Ciudad de Panamá. Al llegar a la ciudad ya se encontraba a bordo el Lcdo. Ruiz Belvis en Panamá.

El Lcdo. Segundo Ruiz Belvis falleció en Valparaíso, Chile, el día 3 de noviembre de 1867 según acta de defunción firmada por el cura Vicario de la Parroquia matriz del Salvador Jorge Montes, en la que hizo constar que su edad era 32 años, su estado soltero y su procedencia Puerto Rico. (Libro de Defunciones Núm. 13 página 112). En realidad tenía 38 años y medio pues nació el 13 de mayo de 1829. Un "Pase de Sepultación" del Cementerio No. 1 que se encuentra en los archivos del Cementerio No. 3 de Playa Ancha de Valparaíso, hace constar que Don Segundo Ruiz Belvis fue sepultado en el nicho No. 117 del Cementerio No. 1 el día 4 de noviembre de 1867 y que los gastos fueron pagados por Don Antonio Cruz, quien abonó \$6.00 por un nicho por un año y \$2.00 por un féretro de segunda clase, según el recibo No. 2074 expedido por la Iglesia de los Santos Angeles de la parroquia matriz del Salvador, agregando que "la muerte de este ciudadano se debió a *contusión interna*".

El informe de una muerte ocasionada por contusiones internas sugiere que quizá se hizo una autopsia, cuyo informe debe localizarse. Indica una muerte violenta causada por golpes traumáticos y no por heridas de arma blanca o de fuego. Posiblemente el motivo fuera el robo, ya que el Dr. Betances declaró que llevaba fondos considerables recogidos para el Comité Revolucionario Cubano, Sección de Puerto Rico, un gran brillante y otras prendas personales, pues era un hombre acaudalado. Si hubiera aparecido el dinero, su entierro no hubiera sido tan humilde, o se hubiera comentado el hallazgo en la prensa. Por tal motivo se supuso que Ruiz Belvis fue asesinado, cuya causa pudo haber sido el robo de sus valores. Al investigar el ca-

so, los carabineros no encontrarían nada y no le dieron la importancia que merecía el caso quizá por tratarse de un desconocido forastero en estado aparente de casi completa indigencia. El informe del Cuerpo de Carabineros indica que no existe información del año 1867 sobre el caso, aunque su muerte violenta sugiere que si no se hizo un informe de una investigación criminal, ya que no aparece ni en los informes policiales ni en la prensa, habría el propósito de ocultar los detalles por algún motivo. Se ha insinuado que el motivo fue apropiarse de su dinero y joyas por los propios investigadores en complicidad con alguien del Hotel Aubry. Sabido es el horror que tienen los hoteleros a un escándalo, y no le sería difícil a algún miembro policial hacer un pacto de silencio, dividiéndose el botín de un forastero totalmente desconocido y enfermo, aunque su muerte fuera por enfermedad.

La certificación de la exhumación de los restos de Ruiz Belvis del 2 de julio de 1962 declara que "se procedió a sacar tierra del nicho número 117 del cuartel, o Muralla del Cementerio Número 1 de Valparaíso donde reposaron los restos de Don Segundo Ruiz Belvis" y está firmada por Marcos Montt de Terari, y Eduardo Negrete Llanuza en representación de Ramón López Ramírez, por el Administrador del mismo Cementerio Número 1 Don Emérito Cerda Pablete, Don Alfredo Navarrete Saavedra, Director General de los Cementerios Números 1, 2, 3 y 4, dependientes de la IV Zona de Salud de Valparaíso y el Dr. René Faraggi Cohen, médico Jefe de dicha IV zona.

El polvo extraído de dicho nicho indica la ausencia de huesos sin desintegrar, algunas partes de los cuales deberían encontrarse aún al cabo de 95 años. Esto puede deberse a que los restos fueron trasladados a otro lugar, posiblemente a una fosa común, en cuyo caso es casi seguro que se hubiera usado el nicho para otro cadáver y se encontrarían huesos; o a que debido a estar el nicho número 117 en la hilera más alta del cuartel número 1, tendría considerables filtraciones de agua así como que estaría expuesto más que otros mejor protegidos, a la acción del calor del sol, acelerando así el proceso de descomposición y desintegración de la osamenta. Esto ya es un asunto para determinarse por un antropólogo. Sin embargo, al investigar un buen número de nichos y fosas en el Cementerio de San Germán de las que se han extraído restos para ser trasladados, casi sin excepción, lo que se encuentra al cabo de 75 a 100 años es polvo. Desaparecen los huesos y la madera de los ataúdes, completamente consumidos por las bacterias y hasta por raíces de árboles que penetran hasta su interior a través de los ladrillos y argamasa. Solamente los restos de los cadáveres que han sido embalsamados se conservan en buen estado, así como los que reposan en fosas que contienen bastante agua.

En vista de que todos los restos trasladados fueron debidamente inscritos en un registro del cementerio número 3, que en dicho registro no aparece el nombre de Don Segundo Ruiz Belvis, y que al nicho no se le puso lápida por haber sido un entierro de un forastero, costado por una persona generosa y cristiana con suma modestia, difícilmente pudieron las autoridades del cementerio trasladar los restos al no poder encontrar a ningún familiar o persona responsable que diera su autorización. Si recordamos que unos cinco meses después del entierro ocurrió un terremoto que destruyó algunas partes del cementerio, es probable que todo el procedimiento rutinario de vaciar los nichos sin pagar y trasladar los restos a una fosa común se suspendería, y máxime cuando el cementerio número 1 no tenía fosa común, por lo que necesariamente hubieran tenido que haber pasado por el trámite de asentar el traslado en el libro de inscripción de otro cementerio.

En ausencia de una completa prueba documental, aunque respaldada con el peso de una fuerte evidencia circunstancial acumulada, opinamos que los restos mortales del Lcdo. Segundo Ruiz Belvis estuvieron en el Cementerio Número 1, Cuartel Número 1, Nicho 117.

Una prueba circunstancial fuerte es muchas veces aceptada por las Cortes de Justicia, y si está respaldada con alguna prueba material no debe descartarse.

El documento abolicionista que cubrió de gloria a Segundo Ruiz Belvis, Quiñones y Acosta, está conmemorado en una placa de bronce en el Palacio del Congreso en Madrid, siendo la única placa conmemorativa de un episodio nacional de tal índole civil y política.

El patricio Don Segundo Ruiz Belvis, por sus limpias y gloriosas ejecutorias merece que se le erija un monumento conmemorativo, en cualquier circunstancia, y con más razón en su pueblo natal de Hormigueros.

Opinamos por tales motivos que el Instituto de Cultura Puertorriqueña muy bien puede hacerse cargo de los restos simbólicos materiales del patricio Segundo Ruiz Belvis según solicitud del Comité Pro-Monumento a Ruiz Belvis, ya que la evidencia es muy fuerte de que fue enterrado en el Cementerio número 1 de Valparaíso, Chile en el nicho número 17, sin lápida, que es el único con esas condiciones en dicho cementerio, el que se encuentra en el Cuartel número 1, y de allí fue que se extrajo el polvo remanente de su contenido material.

La Academia Puertorriqueña de la Historia con toda la evidencia que copie y pueda tener disponible, ha hecho un estudio completo de este caso y rindió un informe del mismo.

El certificado médico suscrito por un doctor en medicina chileno

debe dejar resuelto el enigma de la muerte del Lcdo. Segundo Ruiz Belvis, pues evidencia de que no fue violenta como hubo de presumirse. Dicho certificado fue solicitado a las autoridades de Chile por los abogados de los herederos para ser utilizado en los trámites de la partición de sus bienes, los que eran considerables, sitos en el valle del río Guanajibo, entre San Germán y Mayagüez.

Sin embargo, el hecho de haber sido sepultado casi en calidad de indigente por el dueño del Hotel Aubry en un féretro de segunda clase implica que el dinero que había recogido durante su misión política y sus valiosas prendas personales, tales como un reloj de oro y una sortija de oro con un diamante, desaparecieron sin rastro, pues no aparecieron informadas en informe alguno investigativo practicado por las autoridades ni en la prensa, la que habría dado cuenta de su llegada a Valparaíso en una importante misión política.

Es posible que la noticia publicada sobre su llegada hubiera sido suplidada por él mismo, pero al informar su fallecimiento, el periódico "El Mercurio" de Valparaíso con alguna prominencia, sin dar cuenta de investigación oficial alguna, sugiere que hubo encubrimiento de las circunstancias quizá para que no se pidieran cuentas de sus prendas personales. Por tratarse de un personaje que había llegado en una misión política importante según la prensa, su entierro en un nicho y en un ataúd de los más baratos, debió haber llamado la atención del periódico que dio la noticia, pero todo quedó envuelto en un misterio que provocó sospechas fundadas entre los relacionados con su misión, como el Dr. Ramón Emeterio Betances y Eugenio María de Hostos.

El Dr. E. C. Menkel, con fecha 31 de mayo de 1868, certificó que había sido atendido por el Dr. Agustín Coignard de "uretritis prostática que le ocasionó gangrena con una inflamación flegmosa del perineo y de los testículos". Para justificar la inclusión de una información ajena al peritaje médico, añadió: "*sin que se me haya pedido eso*, que el dueño del Hotel Aubry, el señor don Julio Lanvoy ha hecho cuidar al enfermo con todo esmero posible". Tal informe conflige con la causa de la muerte consignada en el acta de defunción como de "contusión interna", así como con el comentario de Eugenio María de Hostos de que "el médico que lo vio morir llegó tarde para hacer eficaces los recursos de la ciencia... me dió las señas de la tumba".

Permanece la incógnita de porqué siendo un hombre adinerado que lucía un aro de oro con un diamante, un reloj de oro, y conducía fondos propios y recolectados a su paso en misión política por varios países hermanos, no apareciera nada en el informe del Cuerpo de Carabineros. Ade-

más, fue sepultado como indigente en un ataúd de caridad de dos pesos y en un nicho de seis pesos por el dueño del Hotel Aubry de Valparaíso.

La inferencia es de una estafa o despojo del cadáver que no aparece tampoco en el informe facultativo, aunque se hizo constar algo también irrelevante y extraño a dicho informe: "*sin que se me haya pedido eso, cuidar al enfermo con todo esmero posible*". Parece evidente que Segundo Ruiz Belvis debió haber tenido amplios fondos para haber pagado por los servicios médicos, por lo que la incongruencia en los informes, unida a la información de E. M. de Hostos de que "el médico que lo vió morir llegó tarde para hacer eficaces los recursos de la ciencia", aunque le practicó una punción para drenaje según su informe, deja el caso en un estado de indefinición sospechosa.

Dicho certificado obra en el expediente de la partición de sus bienes y permite inducir de que la "contusión interna" fuese el resultado de la punción que le fue practicada.

En esa forma expiró uno de los patricios que mas luchó por la abolición de la esclavitud y por los derechos ciudadanos de todo Puerto Rico. (Boletín—Vol. VI—Núm. 22—Pág. 169)

—ACTIVIDADES ACADÉMICAS—

ACTO EN HONOR DEL DR. DEMETRIO RAMOS PEREZ

PALABRAS DEL DIRECTOR ING. AURELIO TIO

El propósito de este sencillo ágape es el de felicitar, a nombre de la Academia Puertorriqueña de la Historia, a su más distinguido académico, el Dr. Demetrio Ramos Pérez, por su merecida nominación al más alto sitial entre los historiadores del mundo hispánico, el de miembro de número de la Real Academia de la Historia.

En el seno de este selecto grupo de académicos, historiadores y amigos invitados, no es necesario enumerar para memoria las brillantes aportaciones de nuestro eminente amigo y colega en el campo de lo historiográfico, tanto como catedrático de Historia de América en la Universidad de Valladolid, como catedrático visitante del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Estando cada día más cercana la fecha de la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, no podrá menos que ser evaluada y reconocida su brillante contribución al esclarecimiento de la historia colombina, tanto en España como en América.

Su especialidad ampliamente reconocida es precisamente la historia colombina, pero no sólo sobre la vida y obras de Cristóbal Colón, sino también las de quienes fueron colaboradores indispensables en esa gesta heroica e inigualable en la historia de la humanidad, el descubrimiento y desarrollo de todo un hemisferio.

Las comparaciones no suelen resultar de ocasión muy equitativas, pero es difícil resistir la tentación de señalar el hecho de que Demetrio Ramos ha ocupado por fin el sitial que le ha correspondido y pertenecido de hecho desde hace años por derecho propio, como la autoridad máxima en la historia colombina. Ese sitial lo ocuparon con gran beneplácito los más ilustres historiadores de la comunidad de naciones hispánicas, tales como Juan Bautista Muñoz y Antonio Ballesteros Beretta en Espa-

ña. En América han sobresalido José Toribio Medina, Salvador Brau, Dr. Cayetano Coll y Toste, Adolfo de Hostos, Enrique de Gandía, Rómulo Carbia, Washington Irving y el Almirante Dr. Samuel Eliot Morison.

Es de considerar que el Dr. Demetrio Ramos los puede haber superado por la pulcritud de sus investigaciones y de su potente mente analítica, la que le ha permitido resolver muchos problemas de la historia que habían eludido los intentos de muchos acendrados historiadores por solucionarlos.

En el difícil campo de la historiografía colombina, en el que descuellosa Demetrio Ramos, la potente personalidad de Cristóbal Colón prácticamente ha sido endiosada, cuya circunstancia ha contribuido al olvido casi completo de hechos muy importantes pero menos glamorosos o dramáticos, ante los ojos de los lectores superficiales.

Martín Alonso Pinzón fue quien logró reclutar la tripulación de las tres carabelas en Palos de la Frontera, por lo que de no haber intervenido con su prestigio y ejemplo, quizá la gloria del descubrimiento no hubiera correspondido a España. Además, existe evidencia de que le prestó a Colón medio cuento, medio millón de maravedíes, sin el cual no hubiera podido Colón cumplir con su compromiso de contribuir con un ochavo de la expedición; típico del caso en el que se pierde el dinero y el amigo.

No debe olvidarse a su hermano Vicente Yañez Pinzón, quien fue el verdadero descubridor del Brasil en enero del año 1500, en el cabo que nombró Santa María de la Consolación y conocido por el nombre de Cabo San Agustín, antes del descubrimiento fortuito por Pedro Alvarez Cabral al ser desviado en su ruta hacia Africa y la India.

Al hacer esa observación, suele acudir a la mente entre otras, ese trágico, incomprendido y vilipendiado personaje en el descubrimiento de América, el capitán Martín Alonso Pinzón, primer descubridor no sólo de América, sino de nuestro Puerto Rico.

Los lectores superficiales de la historia no han prestado atención a sus extraordinarios hechos, los que fueron reconocidos por el propio Almirante. Como es de comprender, debido a las desavenencias que ocurrieron entre ellos, el Almirante no los hizo constar en su Diario de Navegación, pero luego fueron declarados bajo juramento por testigos presenciales en los Pleitos de Colón.

En cada ocasión en la que el Almirante se enfrentó a algún problema grave a bordo, acudía a Pinzón para que lo asesorara y aunque titubeaba, aceptaba sus recomendaciones. El misterioso mapa que tenían a bordo y en el que aparecían varias islas dibujadas a unas 750 leguas de distancia de las Islas Canarias, lo consultaba el Almirante con Pinzón con frecuencia, según su Diario de Navegación.

Al vacilar Colón cuando no halló la tierra a la distancia marcada en dicho mapa, lo que provocó un aumento en el descontento de los tripulantes de la Santa María, por lo que temía un amotinamiento, acudió Colón en pos de apoyo a Pinzón. Su consejo inmediato fue que no titubeara en proseguir el viaje y que abordaría la Santa María con sus hermanos y lo haría de ser necesario, ahorcar a los cabecillas.

En relación con el descubrimiento de América el testigo García Fernández, mayordomo de la carabela Pinta, testificó el año 1513 que al aparearse la Santa María con la Pinta al amanecer del día 12 de octubre de 1492 frente a la primera tierra descubierta, la isla de Guanahani, el Almirante reconoció la prioridad en el mismo: "Señor Martín Alonso, habéis descubierta tierra". A eso este contestó: "Señor, pues no he perdido mis albricias", a lo que ripostó el Almirante: "Le regalo cinco mil maravedíes como aginaldo".

El Almirante luego reclamó las albricias reales de los diez mil maravedíes de por vida por haber visto una luz en las tinieblas desde el castillo de popa de la Santa María a las 10 de la noche entre el 11 y el 12 de octubre, cuatro horas y cuarenta y ocho millas antes de avistar a Guanahani. Reconociendo su certeza, ese fue sólo un descubrimiento de ojos, mientras que el de Martín Alonso Pinzón fue patentizado con el desembarco y la toma de posesión de la tierra descubierta.

Es bien sabido que la carabela Pinta era la más velera de las tres, pero del Diario del Almirante se induce que el secreto de sus éxitos se debió en gran parte a la superior pericia y experiencia marítima de su capitán, Martín Alonso Pinzón. En la tenaz lucha contra los vientos variables y contrarios al Norte de Cuba durante la búsqueda de la isla de Baneque, Martín Alonso, con su persistencia y habilidad logró vencer esos elementos y logró llegar a Baneque, en lo que el Almirante fracasó. El resultado fue que esa fabulosa isla muy rica en oro, en la que según los indios se cogía el oro en las playas a la luz de antorchas y se cernía en cedazos, fue la isla de Puerto Rico, la que fue confundida con Cipango por ambos.

El Almirante lo reconoció en su Diario del día 6 de enero de 1493; "Después que Martín Alonso fue a la isla de Baneque diz que no halló mucho oro", lo que implica que la noticia del descubrimiento de la verdadera Baneque, que es Puerto Rico, se la impartió el propio Pinzón, la que le fue confirmada por los indios.

Es hasta cierto punto discordante, cercano el V Centenario, traer a colación estos detalles, los cuales ha tratado en forma magistral Demetrio Ramos pues los conoce como nadie, pero debe recordarse que no obstante el endiosamiento de Cristóbal Colón que ha hecho palidecer la partici-

pación española, España fue la autora de esa gran gesta que Gómara describió como la más grande de la humanidad, salvo la vida y resurrección de Jesucristo.

Con estos pensamientos felicito a nombre de la Academia y el mío propio a uno de los más grandes historiadores hispánicos, quien ha dedicado sus mejores esfuerzos al esclarecimiento de la común historia de España y América.

Le suplico al amigo académico que a su compañero en la Real Academia de la Historia, también nominado recientemente, el Dr. Antonio Rubio Sacristán, especializado en la historia del derecho, le transmita los parabienes y felicitaciones de esta Academia. El Dr. Rubio Sacristán está relacionado con Puerto Rico íntimamente, pues su esposa es la sangermeña Teresa Tió Montes de Oca, prima hermana nuestra.

BREVES PALABRAS DEL DR. RAMOS.

Al agradecer el agasajo, el Dr. Demetrio Ramos hizo constar que tenía en proceso una investigación de la vida y obras de Martín Alonso Pinzón, basada en ciertos documentos muy interesantes e inéditos que había hallado. Comentó que no tenía aún elementos de juicio completos sobre el descubrimiento de Puerto Rico por Martín Alonso Pinzón, posibilidad que consideraba merecedora de ulteriores estudios, por lo que lo haría al publicar esa nueva documentación.

Le expresamos que sus palabras evocaron las del Almirante Dr. Morison cuando le mostramos el prominente mogote rocoso en cuya base rompen las olas en la Ensenada de Rincón y sobre el cual le sugerimos que debió haber estado el bohío-miradero que describió Colón al desembarcar. Observó el lugar con atención, reservando su opinión para una ocasión ulterior, pero en su obra "El descubrimiento europeo de América — Los Viajes al Sur", nos sorprendió al conocer su total aceptación de dicha hipótesis.

El Almirante mostró interés en la observación de que luego de haber desembarcado Colón en pequeñas islas de las Antillas Menores, al toparse con una isla mucho mayor en su camino, procedió a bojear sus costas Sur y Oeste sin acercarse a ninguna de sus excelentes bahías ni a los ríos visibles desde las carabelas, sino que se dirigió como guiado por una flecha en su mapa a un desembarcadero, al que entró sin sondearlo y no como era su costumbre invariable. Al acercarse describió un miradero prominente como si tuviese información previa, con un poblado unido por un camino. El hecho de que es profundo, el mar frente al mirador y hay agua corriente alrededor, sugiere que su localización no fue fortuita, sino

ACTO EN HONOR DEL DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ

sondeado previamente y dibujado en la Carta de Marear que llevaba a bordo entregádale por Martín Alonso Pinzón en La Española según exigía a sus subalternos.

Informamos al Dr. Ramos Pérez que al igual que él, el Almirante Morison había indicado su deseo de ponderar más el caso antes de dar a conocer su opinión en cuanto al descubrimiento de Baneque, Carib o Puerto Rico por Martín Alonso Pinzón durante los 45 días de separación del Almirante Colón en su primer viaje.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

INDICE GENERAL DEL VOL. IX

VOL. IX 1º DE ENERO DE 1985 NUM. 33

Dignatarios de la Academia	7
Notas Editoriales	9
Historia y Literatura	13
Ensayo biográfico de Monseñor Vicente Murga Sanz	25
Incorporación académica de Ramón Rivera Bermúdez	107
Aceptación por el académico Dr. Luis Torres Oliver	119
Contestación del discurso académico de Don Francisco Luch Mora	131
Semblanza de la Dra. Edna Coll Pujols	143
El Himno de Puerto Rico (Notas suplementarias)	147
Probanza sobre el traslado de la Villa de San Germán	157
Cronología histórica de San Germán	207
Hipódromos de San Germán	219
Cuartel de milicias o casa del rey	223

VOL. IX 1º DE JULIO DE 1985 NUM. 34

Dignatarios de la Academia	7
Notas Editoriales	9
Panorama general de la Literatura y la Historia	11
Relaciones iniciales Hispano-Araguacas y Taíno-Caribes	33
Conexión Caribe-Siguaya-Calusa	63

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

Los conocimientos del Mar Océano	67
Persistencia de la influencia cultural indígena	75
Catálogo de topónimos indígenas	81
Vocablos Araguacos más conocidos	115
Las misiones Jesuítas y Franciscanas en La Florida	119
Los Franciscanos en Puerto Rico	149
Investigación histórica sobre la Iglesia de Caguas presentada en el dibujo del naturalista francés Auguste Plee, en 1822	157
Correspondencia con Wilson Carrero Muñoz sobre Rincón	167
Reseña: Calvache de Rincón, lugar de desembarco de Don Cristó- bal Colón en Puerto Rico	183
Consultas: La fe y la razón	189
Descubrimiento de Puerto Rico	201
Biografía del Dr. Gabriel Adolfo Ruiz de Rivera	203
Semblanza de Segundo Ruiz Belvis	211
Acto en honor del Dr. Demetrio Ramos Pérez	223

**Este libro se terminó de imprimir
el día 14 de octubre de 1987
en los Talleres Gráficos de
EDITORA CORRIPIO, C. por A.
Calle A esquina Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana**